BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

LA NACION

Año XIII—Núm. 3513 | Buenos Aires, Miércoles 31 de Mayo de 1882 | Imprenta y Redaccion, San Martin 208

LA NACION

Ellos lo dicen!

Se ha dicho que las instituciones democráticas tienen sus peligros como todas las obras humanas, y que para practicarlas debidamente se requiere la reunion de estas tres condiciones—buen sentido, virtud y prudencia, una de las cuales ya Montesquieu habia establecido como condicion de ser de la república.

La esperiencia confirma en todas sus partes estas ideas, y comprueba, además, que la institucion del gobierno propio exige la division para su adecuado ejercicio, en un sentido diverso del que le diera el famoso hombre de Estado que la aconsejaba en otro tiempo para poder tener un dominio más completo y sin control sobre la sociedad.

La division no significa en nuestro moderno vocabulario político, disgregacion, separacion, sino solamente descentralizacion, ó, en otros términos, coordinacion.

La centralizacion, cuando reviste las formas que tiene la actualidad política de la República, es un verdadero despotismo, bajo cuya influencia perniciosa la libertad desaparece, la sociedad se descompone y el sufragio se corrompe, para solo prevalecer el arbitrario y la fuerza.

Una prueba de esta situacion bien afligente nos suministran las tristes condiciones políticas y sociales de esta Capital, de la Provincia de Buenos Aires, de la de Corrientes, de la de Entre Rios, donde el sufragio ha desaparecido por completo á los rudos y brutales atropellos de la autoridad.

La ley, que, segun la frase de Bluntschli, es la más elevada, la más eminentemente política espresion del derecho, la fórmula más reflexiva y más pura por cuyo medio el Estado habla, fija el derecho y lo reviste de su autoridad, no rige propiamente en la República ni en la capital, y mucho ménos en las Provincias.

Son los mismos autores y sostenedores de la actualidad que no pueden resistir á la evidencia de la verdad y se ven forzados á espresarla, tratando así quizá de salvar su propia responsabilidad en esta obra de desquicio y de relajacion á cuya realizacion han concurrido.

Uno de los Senadores de la Nacion por la Provincia de Buenos Aires, decia pública y solemnemente en una de las últimas sesiones del Senado, que el P. E. habia invadido á sabiendas las atribuciones del Congreso para establecer el juego de la lotería; que la federalizacion de esta capital no significaba la conquista de ella para que pudiera gobernársela sin miramiento alguno; que la federalizacion tampoco autorizaba al P. E. á sustituirse al Congreso y legislar por medio de acuerdos y de decretos; que Buenos Aires federalizada no queria decir que fuera una masa informe, sin leyes y sin organizacion de ninguna especie, una agrupacion de salvajes, en una palabra.

Permitir, pues, agregaba, que el P. E., basado en que Buenos Aires ha sido federalizada, legisle por medio de decretos, es permitir un abuso, el cual revestia mayor gravedad, por cuanto habia aquel reformado y revocado leyes vigentes por su sola cuenta.

Es decir, continuaba, que ha usurpado las atribuciones del Congreso, á lo cual habia que agregar que no solo habia habido esto, sino tambien designio de hacer prevalecer sus ideas sobre las Cámaras, pues que habiendo vetado una ley no sancionada á su placer, la ponia, sin embargo, en práctica tal como lo deseaba.

Más aún, agregó que el espíritu público comenzaba á alarmarse con estos abusos que dia á dia se cometian, y que presentíase ya á dónde iríamos á parar si esto continuase.

Como se vé, las declaraciones de uno de los prohombres de la actualidad, hechas en sesion pública del Senado, son bastante graves y confirman nuestros juicios, relevándonos de toda prueba, lo que, por otra parte, está en la conciencia de todos.

Pero como la situacion política y social del país se agrava dia á dia, el senador á que nos referimos se apercibe de ella, y preocupándose de los medios de repararla, convoca á sus colegas á esa labor, diciendo textualmente lo siguiente: "Es tiempo, pues, de que el Congreso se ponga de pié y haga valer sus derechos, si no quiere encontrar en su camino dentro de poco esta fórmula: *ser ó no ser*".

Cuando los mismos autores ó colaboradores se asustan de su obra, reniegan de ella, denuncian y demuestran sus grandes peligros y tratan de salvar así su responsabilidad ante el presente y la historia, es preciso confesar que esa obra debe ser perniciosa, detestable, insostenible, y que hay necesidad de modificarla fundamentalmente, si se quiere evitar el retroceso y la decadencia moral del país.

Si tal es la situacion de la Capital, pintada por sus mismos autores, ¿cuál no será la de las provincias, principiando por la de Buenos Aires?

Oigamos á este respecto á un Diputado nacional, uno de los principales autores de la actualidad del país, cuyas palabras tienen bastante significacion, siquiera sea por la importante funcion pública que hasta hace poco ejercia.

Refiriéndose á la provincia de Buenos Aires, ha dicho que ella era hoy un tronco decapitado, un algo que no existe, un cadáver.

Y si esto no es verdad, agregaba, ¿dónde están las manifestaciones de su influencia? ¿dónde puede notarse la huella de su accion? ¿quién conoce las tendencias de sus gobernantes, ni los rumbos de su política?

Todo esto y algo más se decia públicamente en una de las últimas sesiones de la Cámara de Diputados Nacionales, por el Diputado á que hacemos referencia.

La provincia de Buenos Aires es un algo que no existe, es un cadáver, se ha dicho, y esta afirmacion no ha sido contestada, ni por los diputados por esa misma provincia, declarada *cadáver* en el seno del Parlamento Nacional, donde unos y otros tienen asiento.

Tal confesion confirma, asimismo, todo cuanto hemos dicho respecto á las tristes condiciones políticas á que está reducida la más importante Provincia de la República, y la necesidad imperiosa de adoptar las medidas adecuadas para poner término á tan afligente situacion.

No hay necesidad de insistir al respecto, tanto más cuanto que lo que pudiera decirse se contiene en la afirmacion de que la Provincia de Buenos Aires no existe, que es un cadáver, lo que significa que la vida constitucional ha cesado de funcionar por completo.

¿Qué sucede, entre tanto, en otras Provincias?

Ya se ha dicho y demostrado que la de Corrientes es un caos, una espantosa y sangrienta anarquía, donde la vida, la propiedad, la libertad están á merced de los caciquillos de partido, constituidos por sí mismos en autoridades absolutas é irresponsables, que todo lo violan y atropellan á su antojo.

La situacion de Entre-Rios, revelada y comentada por los mismos partidarios de la actualidad, es un verdadero é inaudito escándalo.

Con motivo de la discusion que tiene lugar en la Cámara de Diputados de la Nacion sobre las elecciones nacionales practicadas allí el 5 de Febrero pasado, se han hecho y siguen haciéndose las más graves denuncias de atentados inícuos cometidos por las autoridades, á objeto de sojuzgar la opinion del pueblo y sacar triunfantes á los candidatos que cínicamente patrocinaban.

En ningun punto de la República la coaccion ha revestido formas más odiosas y repugnantes que en Entre-Rios, á estar á las revelaciones comprobadas que se hacen en el seno del Parlamento nacional.

No tomamos cartas en favor de ninguna de las fracciones políticas que allí tratan de prevalecer; no tenemos adhesion por los candidatos que cada una de ellas levanta para la futura gobernacion; pero no podemos ménos de condenar la conducta de las autoridades de esa Provincia, en nombre de los principios constitucionales violados, de la libertad escarnecida y del sufragio falseado por la violencia y la coaccion escandalosa que han ejercido en los actos electorales á que hacemos referencia.

Es bajo este punto de vista que nos presenta la cuestion que actualmente se debate en la Cámara de Diputados de la Nacion y que ha empezado á preocupar la atencion pública por la magnitud y gravedad de los atentados denunciados y comprobados.

El Gobierno institucional que, por sí solo encarna la idea de un país libre, segun la frase de un pensador, no existe en Entre-Rios, y solo imperan allí el arbitrario y la fuerza, segun se desprende del informe de la Comision de Poderes de la Cámara de Diputados Nacionales.

Cuando se falsea el sufragio, cuando á la voluntad de la mayoría se suplanta la voluntad del gobernante, y para conseguir los fines que se propone, se vá hasta el crímen, es deber de la prensa, es deber de todos protestar contra tales atentados en nombre de la moral, de los principios y de la dignidad humana, y combatir por todos los medios legales ese sistema de perversion y de inmoralidad que amenaza perpetuarse en nuestro país, con perjuicio de su crédito, de sus instituciones y de sus más caros intereses.

La cuestion sobre las elecciones de Entre-Rios, si bien en su orígen es el efecto de la descomposicion de los mismos elementos que concurrieron á crear la situacion actual, ha asumido ahora la importancia y el carácter de una cuestion de principios, por cuanto compromete todo el sistema de las instituciones libres y anula su eficacia presente y futura, á causa de la ingerencia, de la imposicion y de la violencia ejercidas por las autoridades.

Es fuera de duda que los adversarios del partido oficial habrán cometido tambien irregularidades y abusos; pero no puede desconocerse que las coacciones de las autoridades han sido considerables, y que ha habido espíritu público bastante para afrontarlas y hasta para vencerlas en algunas localidades.

Está plenamente demostrado que en casi todas las secciones electorales, desde algunos dias antes de las elecciones, las autoridades han perseguido, encarcelado y maltratado á los ciudadanos que no sostenian los candidatos recomendados por ellas, haciendo al efecto uso de la fuerza pública y de todos los medios violentos que han podido emplear, importándoseles poco ó nada de la Constitucion y de las leyes que consagran la libertad del voto, el respeto de la persona y la seguridad de la vida.

Es preciso que la Cámara de Diputados de la Nacion se levante sobre los intereses de las personalidades pequeñas que, empinadas sobre la fuerza, disponen á su arbitrio de la suerte de los pueblos; es preciso que se sobreponga á las miserias de los círculos que se disputan los empleos, y dé una leccion severa á los mandones irresponsables de Provincia, anulando su obra inícua y liberticida, en nombre de la Constitucion y por propio instinto de conservacion, pues debe negar la entrada en su recinto á los diputados de contrabando, á los hijos espúreos de la coaccion oficial, á los que no tienen la sancion del voto popular.

De otro modo seria sancionar y proclamar el hecho brutal, el éxito corruptor de la coaccion, constituyendo así un poder público por medio de la fuerza, y no por medio del sufragio libre, que es su fuente constitucional.

¿A dónde nos conducirá el sistema de violencias que desde algun tiempo á esta parte se ha implantado en la República y que cada dia aumenta en deformidad?

Es preciso meditar sériamente en el porvenir del país, en la suerte de las instituciones que nos hemos dado para ejecutarlas, no para falsearlas, y en los sacrificios hechos, durante más de medio siglo, para hacerlas prevalecer, á fin de poner término á las violaciones que degradan y hacen retroceder al país en el camino recorrido.

Por eso, la Cámara de Diputados debe hacer una investigacion séria con motivo de la discusion á que nos referimos, para hacer constar plenamente la verdad y proceder en consecuencia, dejando á un lado afecciones é intereses que no deben influenciar nunca la conciencia de los que llenan la funcion de representantes del pueblo.

El Poder Legislativo de la Nacion tiene en estos momentos una responsabilidad y una mision, además de la que le atribuye la Constitucion.

Está en sus propias manos quebrar el sistema odioso del fraude y de la violencia, que hace tiempo está en práctica para sojuzgar la voluntad del pueblo, y restablecer el equilibrio constitucional alterado.

El Poder Legislativo debe reaccionar contra el presente, para asegurar el porvenir: su mision seria ahora de reparacion, de reivindicacion, de verdad, si se diera exacta cuenta de los peligros de la situacion y se decidiera á conjurarlos enérgicamente.

La Cámara de Diputados debe perseguir el voto falso, como el voto arrancado por medio del sable ó de la cárcel: este es su deber ineludible.

Sepulcros blanqueados

La nueva generacion debe levantarse, á fin de echar por tierra las preocupaciones coloniales que nos quedan, las que solo sirven para mantenernos en el atraso, matando al nacer toda idea de progreso.

La cuestion que se ha suscitado entre el Ministro del Culto, Justicia etc., y la Cámara de lo Criminal, ha levantado una borrasca entre los hombres de toga.

Llegó á noticia del Ministro que los presos eran maltratados. Cumpliendo con un deber de humanidad, pide informes al Agente fiscal. El Agente fiscal se los niega, diciendo que depende de la Cámara. La Cámara dá la razon al Agente fiscal, y el asunto vuelve al Ministro. El Ministro desconoce la resolucion de la Cámara, en términos rudos [illegible] el culto, la Cámara se indigna, y le devuelve su nota.

¿Qué ha sucedido, entre tanto?

Que en el mes trascurrido en ese sube y baja de escaleras, y pliegos ván y pliegos vienen, los presos se habrán muerto de hambre, ó estarán en camino de morirse; y los Jueces y el Ministro habrán ganado el sueldo que el pueblo les paga para que trabajen.

¿Y llaman á eso Justicia? ¿Y llaman á eso, la *perfeccion* de la organizacion social?

No;—eso no es mas que atraso y negacion del buen sentido. Eso es el resultado de una educacion política viciosa, en que lo principal es sacrificado á las formas accesorias.

Recuerda esto el caso histórico de un rey al que habiéndosele incendiado sus ropas, sus cortesanos, antes de proceder á apagarlas, discutieron largamente sobre á quién correspondia hacerlo sin infringir la etiqueta.

Poco me importa de qué lado está la razon;—si la tendrá el Ministro;—si la tendrá la Cámara. Se la doy á la Cámara, porque ella se compone de abogados, y el ministro es cirujano, partero, etc.

Pero este, llevado de su instinto disecador, y como él habríamos procedido nosotros, quiso tocar de una vez la llaga, sin cuidarse de si las pinzas eran ó no patentadas. Y nosotros, sin cuidarnos de si las formas han sido decapitadas, solo vemos en esa accion la voluntad de un hombre que, sacudiendo la pereza habitual del empleado, quiere aliviar las penas de sus semejantes sin mirar cuál es el camino de órden, sinó cuál es el más corto para llegar al fin.

Y á ese hombre, cualquiera que sea, hoy ha sido al Ministro, mañana será á otro, se le aplasta con un "tás de chinoiseries," procedimientos, leyes, ordenanzas, etc., matándole toda iniciativa;—pero las formas quedan salvadas!

Lo que pasa en lo Civil, pasa en lo Comercial.

Una persona, usando del más legítimo derecho dá una cosa suya en prenda de una deuda, autorizando al acreedor para venderla y hacerse pago.

Pues, no, señor;—la ley se opone y me dice: "toda estipulacion que permita al acreedor vender la prenda *sin autorizacion judicial* es nula".

Soy mayor, y me encuentro con un tutor. La cosa es mia;—puedo darla, destruirla; pero no puedo autorizar su venta en esa forma.

¡Famosa legislacion y famosa justicia! que pagándola tan cara, no sirve para hacer valer los derechos que tengo, y para resguardar mis bienes, y sí solo para arrebatarme los primeros y hacerme perder los segundos!

Esos hábitos están tan arraigados, que lo que pasa en lo Criminal, en lo Civil, en lo Comercial, pasa con la seguridad pública.

Un celador está de faccion en su boca-calle. Se le dá aviso que en la otra se comete un crímen;—no se moverá de su puesto;—contestará que esa jurisdiccion pertenece á la otra Comisaría!

La forma,—siempre lo útil, postergado á la forma.

Por supuesto que los doctos dirán que el único medio de no apartarse de la justicia es ceñirse estrictamente á la ley; cuando á lo que llegan es al colmo de la injusticia.

En todo eso hay algo que subleva é irrita el espíritu, al ver que la justicia se torna en la más marcada injusticia.

Préndese á un individuo. Sométesele á juicio, y el fallo de sus jueces, los que no habrán faltado en un ápice á las formas, verá la luz á los dos, á los tres años, resultando quizá que el delincuente no merecia mayor pena que un año de condena; ó, lo que es mas horrible, resultando inocente! (*histórico*).

Lo que pasa en lo Criminal, pasa en lo Civil.

Pídese á un Juez de la Capital el embargo de un bien en la campaña. Ese Juez se dirige al Juez Provincial, este al Juez de Paz, este al Alcalde, y cuando se ha conseguido andar esa via crucis, para abajo y para arriba, el acreedor se encuentra con que los bienes de su deudor han pasado á otras manos.

Esa genta piensa que el dia de mañana no tiene otro guia que el de la víspera; y que no puede hacerse hoy otra cosa que la que se hizo ayer.

Los árboles no lo permiten ver el bosque.

Hablar de justicia bien organizada, en un país en que no se conoce el juicio por jurados!

El Tribunal se ha dignado visitar la Cárcel. Véase lo que dice sobre eso al Ministro:

"Existe un preso á la órden de una autoridad de la Provincia, que ignora si ha sido penado por algun Tribunal ó si tiene causa pendiente; y este caso tan extraordinario hace comprender que es procedente hacerlo saber al Director de la Penitenciaria al entregársele un preso, sin cuyo requisito no debiera recibirlo.

"La Cámara carece de facultad para resolver al respecto, porque no se trata de funcionarios de su dependencia; pero cree razonable se autorizára al señor Director para poner en libertad á los presos que se hallan en tales condiciones, si pasado un plazo prudencial, ocho dias, por ejemplo, no se le hubiesen remitido las constancias necesarias."

¡Al arbitrario! al ignorante! al autocrático! gritan los empíricos del derecho.

No comprenden que, para que el hombre cumpla su destino, debe mirar siempre para adelante y nunca para atrás.

La ley es hecha para proteger al individuo, y no para perseguirlo; y cuando la razon y el buen sentido la rechazan, es porque es mala, y solo sirve para establecer el despotismo de la ley sobre la idea.

No sé lo que hará el Ministro. Solo sé que los inocentes siguen encarcelados.

Un inocente está en la Carcel, sabe Dios desde cuando, mandado no se sabe por qué tribunal, y en la duda, la Cámara carece de facultad para ponerlo en libertad.

Esto es atroz; más que atroz, es bárbaro.

Eso es lo regular; eso es proceder con acierto, con sesuda madurez, repetirán los doctos. La ley, las formas, los procedimientos de un país libre, etc., han sido respetados...

Leyes semejantes son dadas para proteger á los pícaros, sacrificando á los débiles y los inocentes.

Levántase un hombre cuyo espíritu se rebela contra tamañas iniquidades; un hombre que declara que no hay justicia, ni libertad, ni organizacion social, cuando un individuo permanece encarcelado por años, antes que se sepa si es inocente, ó no, y que protesta indignado contra las formas.

La *justicia* grita: "matadlos á todos, que Dios reconocerá á los suyos."—Así quedan salvadas las formas!

"Ay de vosotros, escribas y fariseos hipócritas! porque limpiais lo *que está* de fuera del vaso, ó del plato; mas de dentro está *todo* lleno de robo y de injusticia." "Sois semejantes á sepulcros blanqueados, que de fuera, á la verdad, se muestran hermosos; mas de dentro están llenos de huesos de muertos, y de toda suciedad."

**

CORRESPONDENCIA DE CASTELAR

(Especial para LA NACION)

DARWIN

El panteon de Westminster—Darwin, Newton y los palomos—El orígen de la vida—Darwin en América—El darwinismo—Filosofia materialista—Precedentes de la doctrina transformista y continuadores de ella—Goethe y sus estudios naturalistas—El cráneo—Unidad de las especies—Haeckel—Las leyes de las especies y su variedad—La seleccion—La ley de Malthus y la de Darwin—La vida inferior—El atavismo—La adaptacion—La lucha por la existencia—Las revoluciones mitológicas de la creacion—Evoluciones naturales—La cadena de los seres—La materia de los organismos—Progresion de los animales—La química y el espíritu—Defectos del sistema—Las especies intermedias—El mono antropoide—Las teorías trascendentales—El hombre mono—Las teorías esperimentales y las dinastías monárquicas—El libro de Haeckel y las castas—El espiritualismo y la democracia—La doctrina evolucionista, los privilegios y los conservadores—La Fé Nueva—Lo sobrenatural—Los misterios humanos—La familia de los Césares—Los santos y los demonios de una estirpe—Los grandes reyes y sus herederos—La dignidad humana ante la filosofía—La vida de los muertos—Ofelia—Hamlet y el sér y no sér—Los átomos y el viaje cometario—El génesis de la vida moral—Nuevos mundos.

Madrid, Abril 30 de 1882.

La célebre Abadía de Westminster ha presenciado una tierna ceremonia: el sábio que más en el siglo se afanara por conocer las transformaciones de los seres sobre la tierra, despues de haber cumplido la última transformacion del ser humano vuelve á la tierra, cuna de nuestro nacimiento y tumba de nuestra muerte.

Allí, en las silenciosas naves, al caer la luz de un mortecino dia londonense desde las agudas ojivas sobre los marmóreos pavimentos; el número de los sarcófagos y de las inscripciones, el ejército de las estatuas funerarias envueltas en sudarios de sombras; el coro de santos y arcángeles por el antiguo culto cincelados y por el nuevo culto puestos en olvido; tantas ruinas morales sobre cuyos residuos vuelan mil recuerdos luctuosos que surgen de las innumerables larvas agarradas á las tumbas ¡ay! os hacen creer á poco de andar sobre los huecos de las concavidades y á poco de recibir las impresiones de los objetos, que asistís al apocalíptico dia de la resurreccion y que veis los muertos levantando las losas de sus lúgubres sepulturas y revistiendo los filamentos de sus revividas carnes, para correr en tropel, silenciosos y siniestros, mirándoos con sus ojos vacíos, al valle de Josafat.

Cuánto provoca este colosal panteon á las meditaciones con sus frios y su silencio, en aquella ciudad de tanta vida; al lado de las dos Cámaras que producen múltiples ideas útiles y próvidas, las cuales zumban como enjambres de laboriosas abejas; á la orilla de aquel rio por cuya corriente pasan innumerables naves y bajo cuyo cauce innumerables locomotoras; entre tanta máquina como rueda y tanto vapor como humea, y tanto trabajo como transforma, capaces de vencerlo todo y metamorfosearlo todo, ménos la muerte, reinante sobre su actividad y sobre su riqueza cual sobre la inercia y sobre la miseria del último villorrio!

Allí las víctimas y los verdugos yacen juntos; el sepulcro de Maria Estuardo se alza bajo la égida de los que le arrancaron la corona de la cabeza y la cabeza de la garganta; el restaurado Cárlos II duerme no léjos del usurpador Guillermo I; si no me mienten mis recuerdos, los hijos de Eduardo y su asesino están cerca; los últimos representantes de la casa de Lancaster y los primeros de la casa de York no se dicen ni una sola palabra; episcopales, presbiterianos, católicos, protestantes, wighs, torys yacen confundidos sin que se oiga ni el acento de una discusion, ni el rumor de un combate: que todas las luchas por la vida tienen igual fin y término en el armisticio eterno de la muerte.

Por tal causa quien llega con deseo de saludar lo único inmortal que de aquel sitio de la muerte se levanta y exhala, corre desalado á la tumba de Newton, cuya efigie parece arrancar aun al cielo sus secretos y á Dios sus revelaciones.

Junto á este lugar consagrado por miles de homenajes dormirá Darwin, el inmortal naturalista, su eterno sueño de muerte que le habrá revelado el secreto de la vida.

Cuanto le ha afanado el orígen de las especies, á pesar de saber el fin de todas ellas reducidas al cabo á un puñado de polvo! Unos cuantos palomos de humilde palomar, criados con esmero y reproducidos y cruzados adrede sirviéronle para urdir el sistema de la derivacion de las especies y del combate por la existencia y del predominio de los más fuertes y del atavismo que une los muertos con los vivos y de la adaptacion que une los vivos con la Naturaleza. De tal manera son las vocaciones que arrastran por impulsos internos y recónditos íntimas al cumplimiento y realizacion de providenciales destinos.

El paisaje más bello, el astro más brillante, la nota más melodiosa, pasan por los sentidos vulgares como los vuelos del ave por el aire atmosférico; mientras el pintor recoge cuadros en su privilegiada retina, y el músico armonías en sus aguzados oidos, y el astrónomo profundas observaciones en su matemática inteligencia.

Darwin, siempre inquieto por el orígen de la vida, cómo en su viaje alrededor del mundo escudriñaria los repliegues del cielo y los oleajes del Océano! Cuántas enseñanzas le procurarian las islas de corales encontradas en el Pacífico, los bosques flotantes arrastrados por el Amazonas, el limo cuasi animado de las selvas tropicales, las lluvias de electricidad diluviadas sobre las Antillas, el volcan luciente y tonante entre las nieves de los Andes; la inmensa variedad de esta vida terrestre á la cual ha querido dar una esplicacion eterna! Disentiremos de sus creencias sobrado materialistas los que sentimos sobre nuestro cuerpo un alma y un Dios sobre nuestro Universo; pero admiraremos siempre su profunda ciencia, y respetaremos su colosal trabajo.

Las ciencias naturales modernas han hallado su sistema indudablemente más riguroso y lógico, su esplicacion mas sencilla, su comentario más exacto, su clave más verdadera, su fundamento más sólido, su base más incontrastable, su filosofía más clara en el darwinismo contemporáneo; en la lenta formacion por causas pequeñas del planeta; en las evoluciones sucesivas de la materia que vá desarrollándose por medio de progresivos organismos; en la teoría de que los cristales se unen á las plantas, á los séres animados, y los séres animados entre sí, de familia en familia, de especie en especie, por medio de familias ó especies intermedias, naciendo unas de otras á virtud de la seleccion natural ó sexual, que dá el premio de la perpetuidad, ó bien á las mas fuertes, ó bien á las más hermosas, ó bien á las más ágiles, resumiéndose todos sus principios en las leyes de la concurrencia universal, de la guerra por la vida que convierte el planeta en cruento campo de batalla donde luchan unos con otros, sin tregua, sin término, los séres, las familias, las especies, la razas, para subir, amontonando los despojos y los cadáveres de sus rivales, de sus enemigos vencidos y muertos, despues de la sangrienta victoria, una grada más en la progresiva escala del organismo.

Esta filosofía materialista de la cual Dios y el alma y la idea están por siempre ausentes; esta teoría nació en el pasado siglo, teniendo, como todas las teorías modernas, muchos y muy antiguos precedentes en la ciencia de los griegos. Lamarck, francés, fué el primero en apuntar que las especies se desarrollan por progresivas evoluciones. La inmensa autoridad de Cuvier soterró la doctrina, á pesar de haber renacido en Saint Hilaire, hasta que vino á resucitarla Darwin, despues de veinte años de observaciones y de estudios en su maravilloso libro del *Orígen de las Especies*.

En Alemania tenia precedentes la doctrina y hoy tiene continuadores que la extienden y la extreman. Treviranus ponia por raiz los zoófitos al árbol del organismo, cuyo fruto más perfecto es el organismo humano. Oken dá el mismo orígen á todos los seres, y los vé crecer transformándose unos en otros y saliendo de todos á la vida superior en contínua ascension.

Goethe, cuyos estudios sobre los seres humanos aventajan mucho en mérito y profundidad á sus estudios sobre la luz, proclama en sus Metamórfosis la existencia de un órgano típico, la hoja, del cual todas las plantas son como variantes é irradiaciones; y considera á su vez la vértebra en el organismo zoológico, de la misma suerte que la hoja en el organismo vegetal, como otro órgano típico, llegando á tener el cerebro humano por un compuesto de vértebras semejantes á las que forman la médula espinal en los vertebrados.

El cráneo es una cápsula huesosa, trasformacion agrandada de los animalillos que encierra y contiene nuestra médula, y lo mismo el cráneo de todos los mamíferos. Así es que despues de haber reconocido en el hombre el hueso intermaxilar para demostrar su parentesco con los seres inferiores, proclama que todos los organismos provienen de una raiz comun, que hay relacion estrechísima entre el organismo vegetal y el organismo animal, que unas especies se derivan de otras como se deriva la mariposa de la oruga, que por una fuerza centrípeta los organismos se unen fuertemente á la ley fundamental de su especie, y por otra fuerza centrífuga se diseminan, se diversifican y varian en especies innumerables que llenan con el rico tejido de sus formas lo eterno y lo infinito.

No acabaríamos nunca si hubiésemos de referir todos los autores que en Alemania han sostenido, antes ó despues de Darwin, el principio de la transformacion de las especies. El que hoy con más empeño y más éxito divulga la doctrina, bajo la alta tutela y la decidida proteccion del maestro, del jefe, de Darwin, es Haeckel, todavia más generalizador, más atrevido, más entusiasta, llevándola desde el reino vegetal y animal hasta el reino de la historia, y estendiéndola así al desarrollo de los mundos en el espacio, como al desarrollo de la humanidad en el tiempo.

Si la tierra se mueve entre dos polos, el ártico y el antártico; y el universo se equilibra por dos fuerzas, la centrífuga y la centrípeta, las especies se determinan por dos leyes, la ley conservadora de la herencia, la ley progresiva de la variedad, ó de la diversidad. La variedad en las especies proviene de la nutricion; la herencia proviene de la generacion; de suerte que hay en los organismos, como hay en las sociedades, una fuerza que impele hácia adelante y otra fuerza que dá la estabilidad y la permanencia.

El hombre observa las plantas en su jardin ó en su estufa; observa los pichones en su corral, ó en su palomar; observa los caballos en sus cuadras y los bueyes en su establo; y por cultivo esmerado y trabajo contínuo los educa y los perfecciona. Pues así como hay esta seleccion artificial en las plantas y en los animales de inmediata utilidad para el hombre, así hay una seleccion natural en el universo que se determina por la ley de la concurrencia vital, por la batalla á muerte que tienen todos los seres empeñada, desde el zoófito hasta el hombre, á fin de conservar y adelantar su vida.

La ley que Malthus dió á la produccion y á la poblacion, es la ley que Darwin ha encontrado en toda la naturaleza doquier se dilatan el calor de la vida y las combinaciones del organismo. Tambien para las especies hay muchos llamados y pocos escogidos en el gran banquete de la vida. Multitud de huevos desaparecen antes de llegar á producir un ser; multitud de individuos mueren apenas nacidos; otros encuentran á sus primeros pasos formidable enemigo que los soterra y los aniquila; unos sirven al alimento de otros; y todos están rodeados de peligros y de asechanzas. Pero si en estas especies los individuos superiores de diversos sexos se buscan, se encuentran, se aman, se entregan uno á otro, engendran individuos superiores que pueden llegar, por una progresion ascendente, á fundar con el tiempo una especie superior, tambien mediante la ley de variedad, de metamórfosis que impera en toda la creacion.

Allá por las escalas inferiores de la vida, los moneros, séres orgánicos que apenas tienen órganos, próximos al mineral y al vegetal, en el confin de los otros mundos ó reinos de la naturaleza, se reproducen por la segmentacion, separándose, dividiéndose en séres iguales, idénticos, á la manera de las hojas, que se abren y separan en el capullo. Y desde la segmentacion hasta la generacion sexual á que obedecen los animales superiores y varias plantas pasan las funciones generadoras por séries de lo imperfecto á lo más perfecto, como pasan los organismos. El gérmen de las diversas especies análogas es muy parecido y de aquí parten los metamorfosistas para probar el parentesco entre todas ellas, y que de este gérmen casi imperceptible brotan los organismos y sus atributos, mantenidos, perpetuados por el gran principio conservador que domina en la naturaleza, por el principio de la herencia, llamado muy especialmente para la especie humana atavismo.

Pero si hay en la naturaleza el principio conservador de la herencia, hay tambien el principio progresivo de la diversidad y de la variedad. La herencia proviene de la generacion y la variedad de la nutricion. No entendais por nutricion el alimento; nútrese el animal del sol que le vivifica y calienta, del aire que respira, de la electricidad que atraviesa sus nervios, del agua que bebe, de las plantas en cuya vecindad vive, del magnetismo, del rayo de los astros, de las sustancias que se apropia por la absorcion, de la tierra en que habita, de los átomos que en su descomposicion y recomposicion eternas, incesantes, contínuas, le presta la química de la vida.

Y hay en las especies una facultad que los metamorfosistas llaman de adaptacion y que consiste, como su nombre indica, en sujetarse al medio ambiente, al suelo, al aire, á la luz, al alimento y por esta virtud llegar á la trasformacion que el medio ambiente exige. Y hay tambien lo que llaman la adaptacion virtual, la cual consiste en que ciertos cambios de organismo, determinados por el medio ambiente, no se manifiestan inmediatamente en el organismo, sometido á su influencia, sino en los organismos que engendra.

La lucha por la vida dá la victoria entre las especies, entre los individuos, siempre á los superiores, siempre á aquellos dotados de cualidades que á sus rivales faltan. Cada sér lucha, no solo con los séres de su especie, sino tambien con las demás especies, con todo el Universo en lucha abierta y tenaz. La naturaleza ya los crea con medios ofensivos y defensivos, los arma para el combate. Este tiene un cuerno que es verdadera lanza; aquel unos colmillos que hieren y cercenan como afiladas espadas; el de más acá enturbia el agua con tinta para burlar á su perseguidor; el de más allá, se envuelve en su propio cuerpo y forma una bola de espinas; las guedejas le sirven al leon para preservar su cuello de los dientes y de las garras de otros semejantes suyos que van en la hora del celo á disputarle su hermosa compañera, y unas veces los más fuertes y otras los más hermosos; ya los de uñas más afiladas; ya los de plumaje más vistoso; ya los de más atronadores bramidos; ya los de voz más melodiosa; ó vencen, ó seducen, y fundan por la mágia creadora del amor, nuevas y progresivas especies, que tienen gigantesco pedestal de frios huesos mondados por la muerte.

El mundo no se ha formado por esas revoluciones violentas que deben considerarse como mitológicas, y que ha pregonado Cuvier. El milagro de la creacion se reproduce todos los dias á nuestra vista. La ola del Mediterráneo forma aun el fósil, como la erupcion del Vesubio produce aun los terrenos que parecen tan apartados de nosotros. Las cordilleras no se han formado por esa especie de grandes surtidores de materias incandescentes alzadas cuando la corteza terrestre no estaba aun muy solidificada y espesa. El tiempo incalculable, millones y millones de años, bastan para esplicar la elevacion de las grandes cordilleras. Sobre esta escena de la vida, causas químicas, físicas, biológicas, todas naturales, producen los organismos. Los cristales son en el reino mineral los profetas del mundo orgánico.

En la composicion de este mundo no entra materia que no se encuentre en los otros mundos inferiores. Realmente no hay materia orgánica; es una misma la que permanece en el estado inferior y la que se eleva á estados superiores. Todo se enlaza en la creacion. Entre los séres que parecen más varios, hay puntos intermedios, anillos que los unen. El ave que se pierde en el azul del cielo, llenándolo de gorgeos y de trinos, se enlaza con el reptil deforme que se arrastra por la tierra, por medio del animal fósil encontrado últimamente en las escavaciones del Jura y que tiene bajo sus alas cola de lagarto. Así, los moneros, que parecen inorgánicos, vienen á ser á su vez el término natural que une, que enlaza el mundo inorgánico y el mundo orgánico. Los laberíntulos que se encuentran en el mar, del color de la yema de huevo, vegetales por la forma, animales por el movimiento, vienen á ser como líneas misteriosas que unen los confines de dos mundos. Las algas, los hongos, los líquenes, representan á su vez séres intermediarios del reino vegetal y del reino animal. Absorben el hongo y la seta oxígeno y exhalan ácido carbónico, al revés de las plantas, como anunciando el límite de otro nuevo mundo orgánico.

Y la progresion, la série ascendente continúa en los animales, que á su vez enlázanse por medio de misteriosos anillos. El zoófito pertenece casi al mundo vegetal. Su forma, su color, su digestion y su respiracion reunidas en el mismo órgano, su crecimiento en el agua, sus sobreposiciones casi minerales, como claramente puede verse allá en los bosques del coral, les dan aspecto de planta y les colocan en los límites donde la vida vegetal y la vida animal se acercan, se tocan, se confunden.

Pero el organismo asciende otro grado en la ascidia, cuyo desenvolvimiento ya ensaya el borrador casi de un vertebrado. Y trás la ascidia vienen los moluscos, de los cuales unos habitan el agua, otros la tierra, y todos con sus imperfectos ganglios parece que ponen las cuerdas misteriosas de los nervios en la sonora arpa de la vida. Y trás los moluscos los insectos, que en sus innumerables familias, en sus multiformes alas, en sus ricas vestiduras, en sus zumbidos misteriosos, señalan una exaltacion de la materia, una rica variedad en el árbol del organismo, una profecía del mundo de los vertebrados.

Y la vértebra se extiende, se dilata en el pez. Y los batracianos vienen á ser el término medio entre el pez y el reptil, habitantes á un tiempo del agua y de la tierra, con medios de respirar en las dos atmósferas, en la de hidrógeno y en la de oxígeno, para ser en su esfera como los hongos, como las esponjas, como los corales, puntos de la inmensa série de la vida, eslabones intermedios de la infinita cadena de los séres. Las últimas clases de vertebrados se unen por signos comunes, por tener todos cinco dedos, por ser, pues, pentadáctilos.

Y el reptil se vá elevando poco á poco en la batalla de la vida, hasta convertirse en ave. El arqueopterix fósil encontrado en el Jura con su cola de lagarto, sobre la cual brotan plumas, representa el misterioso organismo donde los reptiles y las aves se encuentran.

Y vienen luego los pájaros corredores, como el avestruz, que están más cerca de sus padres los reptiles y que no pueden separarse de la tierra, y tras los pájaros corredores los pájaros voladores, la alondra, por ejemplo, del color de la tierra, de la aficion al cielo, sibila de la luz, sacerdotisa de la aurora, que en su diminuto cuerpo contiene toda una orquesta de músicos nervios, y en su alegría, en su efusion, en su amor, llena de odas, de arpegios, de sinfonías los aires. Y el ornitorinco es el término medio entre el ave y el mamífero. Y los mamíferos pasan por diversas séries, desde el marsupial hasta el simio ó mono que viene á ser el padre, el generador del último y más perfecto entre todos los mamíferos, del hombre.

Hé aquí la nueva fé del teólogo cristiano, del filósofo idealista, del jóven místico; una filosofía que nada sabe del espíritu; una filosofía reducida á la química y á la historia natural; una filosofía que á fuerza de estudios y de agudezas, ha encontrado si se quiere la analogía de unos seres con otros seres, el parentesco de unos organismos con otros organismos; pero que no ha podido esplicar ni por la adapcion, ni por el atavismo, ni por la herencia, ni por la concurrencia vital, ni por la série, ese mundo superior del espíritu humano, ese cielo de la idea, ese misterio de la palabra, esa armonía del arte, ese concepto del derecho, ese organismo del Estado, esa série de las ciencias, ese mundo interior que no cae bajo los sentidos, que no se puede analizar en las retortas, que no se desprende en ninguna combinacion química, como los gases, y que se llama y se llamará siempre mundo del espíritu, en cuya cúspide está Dios.

A primera vista saltan los defectos del sistema. Creer que la alimentacion explica hasta la inteligencia, es desmentir enseñanzas eternas de la historia. Si el mejor alimentado fuera el más inteligente, ¿por qué no escribió Felipe III, el *Quijote*, y lo escribió Cervántes?

Las especies intermedias no se han encontrado todavia. Aun los séres próximos al mundo inferior que mayores analogías tienen con las escalas más bajas del organismo pertenecen resueltamente á una especie. Y las especies intermedias no parecen. Los nuevos naturalistas salen de este apuro diciendo que las especies intermedias han debido desaparecer por su propia debilidad y por el período en que surgieron.

El mono antropoide, que andan buscando por todas partes en todos los rincones de la tierra, en las entrañas del planeta, entre los fósiles, aun no han podido mostrarlo. Para su fortuna y la nuestra este respetable padre de la humana especie, este Japhet del humano organismo que ha engendrado á Rafael de Urbino y á Newton, se encuentra en el fondo del mar Indico, sumergido con la tierra que fué su cuna. Allí hay que pescarlo.

A estos naturalistas les molestan nuestras teorías trascendentales, nuestras hipótesis, y ellos presentan por todas partes, animales hipotéticos, creaciones de su fantasía, hijos de su naturalismo. Los *protamniotas*, por ejemplo, no existen, no se les ha visto en ninguna parte, no tienen, segun confiesa el gran apóstol del darwinismo en Alemania, más que una existencia fantástica; pero se les crea para establecer mejor el parentesco de reptiles, aves y mamíferos. De suerte que los metamorfosistas son como esos forjadores de genealogías heráldicas, que donde les falta un abuelo ó bisabuelo con que halagar la vanidad de los pretendientes á nobles, si no lo hallan, lo inventan.

Todo cuanto han podido decir del mono antropoide, es que el orangutan, el gorilla, el chimpancé, se parecen al hombre y pertenecen á esa casta. Todo su argumento para probar nuestra descendencia de los monos es que no son cuadrumanos, que tienen piés y aun talon, y que los hombres son casi cuadrumanos, que los niños agarran los objetos con el pié.

Y si no han encontrado el mono antropoide, tampoco el hombre mono. ¿Dónde está? ¿Dónde habeis visto ese hombre que no habla? Mostrádnoslo. La existencia de hombres sin palabra la fingen, la suponen, no la demuestran. Y son ellos los que rechazan el idealismo porque no cae bajo la jurisdiccion de los sentidos, porque no se demuestra segun el criterio de la experiencia. Y sus teorías puramente experimentales carecen de datos ciertos en sus experimentos.

Pero quizá haga fortuna y llegue hasta ser fomentada por los Estados europeos, cuando adviertan los príncipes, los monarcas, los poderosos de la tierra que les favorece y que la doctrina del derecho divino puede fácilmente ser sustituida por la doctrina del atavismo. Las dinastías ya no son personificaciones de artificiales privilegios fundados por la fuerza de los poderosos y admitidos por la ignorancia de los débiles; las dinastías son obra de las evoluciones de la materia, castas nacidas de las entrañas mismas de la naturaleza, familias privilegiadas que han brotado de la seleccion natural, que se han perfeccionado por alimentos capaces de llevar enormes cantidades de fósforo á su cerebro y que han ganado en la concurrencia vital, y han vencido en la batalla de la vida.

Haeckel, en el octavo discurso sobre "La herencia y la reproduccion" de su obra titulada *Historia de la creacion de los seres orgánicos segun las leyes naturales*, invoca las castas, las aristocracias, la monarquía hereditaria. Dumont, discípulo del anterior, propagandista en Francia de su doctrina que ha reducido á las proporciones de un folleto para que pueda difundirse con más facilidad y leerse en ménos tiempo, ha sostenido que el espiritualismo con su idea de la libertad y de la dignidad moral es esencialmente revolucionario, democrático, republicano, puesto que dá al hombre eternos derechos, en tanto que el darwinismo nos quita todo orgullo enseñándonos que el gérmen de nuestra raza se confunde con el germen de los más viles animales; que las desigualdades en la sociedad están justificadas por las desigualdades fisiológicas en la naturaleza; que el privilegio hereditario es un principio de conservacion en el cual pueden asentarse las monarquías y las dinastías; que la doctrina evolucionista debe ser la doctrina de todos los conservadores; que fuera de ella y léjos de ella se cae inevitablemente en la democracia. Y sin duda por la teoría de la evolucion se explica un fenómeno á primera vista inexplicable, á saber: que Strauss, el racionalista puro, el enemigo de las tradiciones religiosas, el fervoroso adorador de la libertad de pensamiento, el gran demócrata de la inteligencia, el gran revolucionario en las ideas, pueda aparecer tambien como el más conservador de los hombres, como el mas atenido á la reaccion política, como el mas devoto de las instituciones muertas, comparando en ese libro darwiniano de la *Fé Nueva* los pueblos modernos con los alanos y los vándalos y sosteniendo las monarquías hereditarias como la forma mejor de gobierno y la más propia para la educacion de la humanidad y la continuacion de sus progresos.

¡Caso raro! Este hombre que ha saludado á Darwin como un salvador, porque Darwin ha conseguido prescribir el milagro y lo sobrenatural del Universo; porque Darwin ha conseguido explicar naturalmente, apoyándose en los trabajos geológicos de Lyel, por la sucesion de siglos y más siglos, por las evoluciones de la materia, por la série de los organismos, la creacion y las varias especies que en la creacion habitan, se extasia ante el principio monárquico, se arroba y trasporta como si fuera un místico; y al dar la razon de esta preferencia, dice lo siguiente que viene á derribar todo su sistema filosófico: "En la forma monárquica hay algo de enigmático, de absurdo á primera vista; pero he ahí la razon y el motivo de la preferencia que conviene darle. Todo misterio parece absurdo; sin embargo, nada más profundo: imposible vida, arte, Estado sin misterio". ¿Puede darse nada mas contradictorio? No quiere admitir misterio alguno en lo infinito, en lo absoluto, en lo eterno, en los horizontes de la religion, en el seno de Dios, en la Providencia, en la obra maravillosa de la naturaleza, en el advenimiento de las especies á la escena de la vida, en sus cambios, en sus transformaciones, en la oscuridad de la muerte, y luego admite el misterio en lo humano por excelencia, en lo que depende principalmente de nuestra voluntad y de nuestra razon, en el organismo del Estado, en la forma de Gobierno; y despues de haber intentado destronar á Dios, convierte en Dios al monarca, y lo corona con la diadema divina de lo sobrenatural, y lo envuelve en el cerúleo manto del misterio.

¡Misterio! ¿Existe la trasmision del génio? ¿Vinculan las dinastías por privilegios de la naturaleza, como vinculan el poder por errores de la sociedad?

Cinco Césares hubo de la familia del gran César y ninguno de ellos alcanzó el génio universal y humanitario del ilustre Jefe de su raza. Augusto, hábil, prudente en tal manera fué tímido, que se ocultaba debajo de las camas en cuanto oia el estampido de un trueno. Tiberio se alejaba de la guerra y se consumia en el placer. Claudio mereció que Séneca comparara su divino cráneo con gigantesca y divina calabaza. Calígula era un loco sanguinario y Neron un sanguinario farsante.

Individuos de la misma familia, hijos de la misma sangre, San Luis con Cárlos de Anjou; y el uno es un santo y el otro un demonio; el uno funda los tribunales y el otro los soborna; el uno concierta paces y el otro enciende guerras; el uno provoca la admiracion hasta remitir los reyes á su criterio los sangrientos pleitos entre las naciones, y el otro ódios, hasta legitimar los horrores de las Vísperas Sicilianas; el uno, bajo la encina de Vincennes, dá á cada cual su derecho, y el otro, en la plaza de Nápoles, asesina al último vástago de la casa de Suavia; el uno convoca los cruzados como un gran misionero, como un gran general y el otro los roba en tierra y mar como un ladron y un pirata.

No puede negarse que Cárlos V lleva con gloria, sobre sus hombros, durante muchos años, el peso de la tierra; pero al siglo, el sucesor de aquel Atlante, se llama Cárlos II. Isabel la católica, que conquista Granada y descubre América, que cierra los tiempos feudales y abre los tiempos modernos, es hija del débil Juan II y hermana del impotente Enrique IV. Cárlos III bebe en el trono á grandes tragos el espíritu inmortal del siglo décimo-octavo, sirve al progreso de su tiempo, deja una página gloriosa en la historia de Italia y otra página gloriosa en la historia de España, pero tambien deja su nombre y su autoridad y sus derechos á dos imbéciles, de los cuales el uno solo sabe matar jabalíes en el Pardo y el otro criar canguros en Caserta. Las dinastías no existen, no, en la naturaleza. El génio es como el Dios de Mahoma, sin padre y sin hijos, en su grandeza y en su eternidad. El principio hereditario en el poder es un principio que condenan á una la razon, la naturaleza y la historia.

Siempre he desconfiado, siempre, de toda filosofía que aminore ó mate la dignidad en el hombre. Siempre he creído que no pueden fundarse las libertades públicas sin alzar un luminoso ideal de moralidad en la conciencia y que no puede alzarse este ideal de moralidad en la conciencia sin admitir la inmortalidad de nuestro sér allende el sepulcro. Ninguna partícula se pierde en el Universo; ningun átomo se disipa en la vida; ningun sér se pierde en la tumba. ¿Y ha de perderse, huir, aniquilarse nuestra personalidad?

Los muertos están ¡ay! en nosotros, ha dicho extraño pensador contemporáneo.

Y en efecto; ¡cuántas veces he visto en mi niñez al ir al cementerio de mi pueblo para llevar alguna ofrenda ó alguna oracion á la sepultura de mi abuelo, sobre la tierra de los muertos crecer la yerba de los campos, abrirse balsámicas flores de Mayo, juguetear la mariposa encendida en los colores del iris, zumbar la abeja ébria de dulces jugos y hasta alimentarse y triscar satisfecho y harto el blanco inocente corderillo, recordándome la danza vertiginosa de los átomos, la trasustanciacion de una materia en otra materia, el crecimiento de unos séres por la bebida del jugo de otros séres, en términos que las fibras del esclavo pueden alimentarse del cuerpo yerto de sus tiranos en la química misteriosa de la naturaleza, donde por todas partes se siente el calor de los próvidos amores, el trabajo de las incesantes transformaciones, el renacimiento de los séres; y en ninguna parte se siente la muerte ni aparece la nada!

¿Quién alguna vez no se ha conmovido á la lectura ó en la representacion del inmortal poema dramático con que ha maravillado al mundo el primero entre los poetas sajones? La pobre Ofelia, que parecia hecha de nieblas de los lagos y de rayos de la luna, toda amor y por lo mismo toda tormento y pena, vestida de gasas tan blancas como su alma, coronada de flores tan bellas como sus primeras ilusiones; salpicada de rocío tan claro como sus lágrimas, desprendése, á la manera de un arpa profética ó de un nido desgraciado, del sauce al torrente, que la lleva algunos minutos en la superficie de su curso, como para escuchar su melancólica cancion de enamorados, y la sumerje luego como para extinguir en la muerte la sed de su corazon eterna é inextinguible en la tierra.

Y luego, cuando Hamlet vá al cementerio y oye la mezcla del ruido que producen los azadones y las botellas de los sepultureros, los báquicos cantares y el rodar de los huesos entre las piedras, las huecas carcajadas y las huecas calaveras, pregúntase á sí mismo, no por el misterio del sér y del no sér, sino por el curso que á través de la tierra habrán seguido las cenizas de César y las cenizas de Alejandro en cuyas manos y en cuyos mantos se prendió el mundo como pobre mosca en las patas y en las telas de astuta araña y que ahora tal vez servirán tan solo para tapar el barril en que se emborrachan los enterradores ó el agujero por donde entra el aire y salen los ratones.

Dejad en buen hora á los átomos que corran por las fibras de las plantas, por los glóbulillos de la sangre; que bajen á los piés callosos del leñador y suban al cerebro del filósofo; pero no atenteis á mi personalidad, no me disolvais en el bárbaro comunismo de la materia.

Yo siento mi parentesco estrecho con todas las cosas creadas; pero tambien lo siento en todas las cosas increadas. Y hemos sido luz, calor, gas en el viaje aerolítico ó cometario de nuestro planeta, durante su fluidez primera; al desprenderse como un rubio cabello de la guedeja del sol; hemos sentido que nuestras carnes se condensaban en la levadura de la primera condensacion de la tierra; encontramos las raices profundísimas de nuestro cuerpo en los fósiles enterrados por todas partes, como letras de piedra, que señalan en lápidas inmortales y epígrafes indelebles la carrera triunfal del organismo; crecimos con el zoófito y nos bañamos en los mares sin fondo con la esponja; nos arrastramos con el frio del reptil por la tierra despues de haber sentido las transformaciones del insecto, y entramos llenos de sangre hirviente, compuestos de líricos nérvios, vestidos de multicolores plumas, en el éter inmenso, cantando con el coro sublime de las aves; hemos luchado y rechazado como las fieras en el desierto y en la selva; hemos guerreado con el leon y con el tigre; hemos corrido con el caballo y con el gamo; hemos sido, si quereis, el ridículo bufon del Universo con el tití, con el orangutan y con el macaco: pero desde el momento en que llegamos á nuestro organismo, sentimos derramarse por todo nuestro sér algo que no vivia en el tiempo, que no se desarrollaba en el espacio, algo más claro que la luz, más rápido que la electricidad, más vívido que el calor y el magnetismo; sí, el espíritu, el humano espíritu y dentro de él un sol sin ocaso que se llama pensamiento, y una fuerza incontrastable que se llama libertad; y cuando creíamos que este sol y esta fuerza nos tocaban y pertenecian, como nos pertenecemos á nosotros mismos, los tiranos y los conquistadores nos han hecho pasar en la sociedad por otra calle de amargura, por otra pasion más larga aún que la sufrida en nuestros seculares viajes á través de la materia; y hemos sido párias, sudras, ilotas, esclavos, siervos, cosa para regalo de otro, instrumento de trabajo para provecho de otro, todo ménos séres libres; hasta que han surgido los profetas, los mártires, los héroes, los redentores y nos han revelado nuestro propio sér, y han roto la cadena en nuestras manos, y han apartado el látigo de nuestra espalda, y nos han creado nuevamente dándonos como un segundo espíritu con la idea de nuestro derecho; y ya somos ciudadanos, victoria que no puede satisfacernos, porque despues de haber cumplido nuestro destino en la tierra, despues de haber realizado nuestro ideal en el tiempo, despues de haber trabajado por el bien de la humanidad y de su planeta, hemos de suspirar con el deseo por nuevos mundos, por nuevos horizontes, por nuevos cielos, por la armonía de otras artes más bellas, por la luz de otra ciencia más grande, por el amor de lo infinito; y hemos de trabajar y de pugnar ascendiendo en la escala del progreso, inundada hoy de sangre, mañana de luz, hasta encontrarnos frente á frente á nuestro Creador, á nuestro Dios.

EMILIO CASTELAR.

EUROPA

Balija del "Congo"

FECHAS DE LISBOA HASTA EL 9 DE MAYO

España—Dice un diario catalan que se trata en Barcelona de constituir entre los dueños de tiendas una liga protectora de la industria nacional, comprometiéndose los afiliados á no vender género ninguno extranjero.

Añade el mencionado diario que esta idea ha nacido de personas influyentes, cuya poderosa iniciativa bastará para realizar el proyecto.

—La comision encargada en Barcelona de erigir un monumento á Colon, ha acordado abrir desde luego la suscricion pública, sumando ya unos 20,000 duros las cantidades suscritas por el Rey, el Ayuntamiento, la Diputacion y la comision ejecutiva.

Quedó ya nombrado el Jurado que ha de juzgar los proyectos presentados, que son 26.

—El Ayuntamiento de la Guardia, pueblo de la Rioja alavesa, donde nació en 12 de Octubre de 1745 D. Félix María Samaniego, ha abierto una suscricion para erigir un monumento al popular fabulista español.

Samaniego es uno de los ingenios españoles que más acreedores son á un recuerdo perpétuo de su valer.

Como hombre, su liberalidad, su modestia, su carácter franco, alegre y donoso le captaron generales simpatías. Tan poco cuidadoso era de su fama, que hizo quemar al morir (el 11 de Agosto de 1801) sus producciones.

Escribió sus *Fábulas* para uso de los niños, y con fin propiamente útil, en el Seminario de Vergara. Fué á Madrid comisionado por su provincia, y su mucho despejo le captó el aprecio de Floridablanca, en términos, que éste quiso otorgarle un destino importante, á lo que se negó, como se negó asimismo á aceptar una vajilla de plata de 400,000 rls. que le regalaba su provincia en premio á sus generosos servicios.

Estuvo dotado de abundantes bienes de fortuna y fué músico excelente.

Como escritor, Samaniego fué muy feliz en la imitacion y traduccion de Fedro, Esopo y Lafontaine, y no ménos en la invencion de sus fábulas.

Fué ligero, llano, algo incorrecto á veces, muy poco original, pero aún así, dice de él el gran Quintana que "el colorido con que Samaniego viste sus pinturas, y el ritmo y armonía con que las vigoriza y les dá halago, en nada dañan jamás al donaire, á la sencillez, á la claridad, ni al despejo."

—Con la solemnidad acostumbrada se ha verificado este año la funcion cívico-religiosa con que conmemora el pueblo de Madrid el dia 2 de Mayo.

A las tres de la tarde del 1° se anunció la funcion con un clamor general de campanas que se repitió á las nueve de la noche.

Una seccion de artillería hizo cada media hora una salva hasta la hora de retreta.

A las cinco de la tarde se cantó una vigilia en la iglesia de San Isidro.

El 2 por la mañana, desde las seis á las doce, se digeron misas en sufragio de las víctimas, junto al monumento del Prado, y con igual objeto se celebró una misa cantada en todas las parroquias.

A las nueve de la mañana se reunieron en las Casas Consistoriales los invitados por el Ayuntamiento, y á las nueve y media se puso en movimiento la comitiva en el órden siguiente:

Abria la marcha un piquete de la Guardia civil: seguian los acogidos en el asilo de mendicidad de San Bernardino, los de la casa Hospicio, los niños del colegio de San Ildefonso, los inválidos del ejército, la Sociedad de veteranos de la milicia nacional, los parientes de las víctimas, los alcaldes de barrio, los jefes y oficiales del ejército y armada, los altos funcionarios del Estado, la diputacion provincial y los diputados y senadores. Marchaban á continuacion los maceros del Ayuntamiento y la corporacion municipal; que cerraba la comitiva, llevando su presidente á la derecha al capitan general, y á la izquierda al director general de artillería, terminando la comitiva con una columna de honor compuesta de los cuerpos de la guarnicion de Madrid precedida de la música del cuerpo de artillería.

Se dirigió la comitiva por la calle Mayor, la de Ciudad-Rodrigo, plaza de la Constitucion, Arco y calle de Toledo hasta la iglesia de San Isidro, donde se celebró una misa solemne de *Requiem*, en la que ofició de pontifical el patriarca de las Indias. Concluida ésta, pronunció la oracion fúnebre D. Casimiro de Paz y Rubio, capellan de honor del Rey y de las Descalzas Reales, y terminando las exequias volvió á ponerse en movimiento la comitiva por el mismo órden, dirigiéndose por la calle de Toledo, plaza de la Constitucion, calles de Gerona, Atocha, Carretas, Puerta del Sol, calle de Alcalá, al Prado, en donde se incorporó á la comitiva el cabildo de curas párrocos de la córte, que se colocó delante de los maceros del Ayuntamiento, hasta llegar al Campo de la Independencia, donde formaron un cuadro las fuerzas destinadas al efecto, en cuyo centro se colocó la comitiva, cantándose en seguida un solemne responso, concluido el cual se retiró el cabildo á la iglesia de San Fermin.

Acto contínuo la columna de honor hizo las descargas de ordenanza y la ceremonia terminó desfilando las tropas por delante del monumento.

Todas las calles por donde pasó la procesion estaban ocupadas por una inmensa muchedumbre.

El aspecto que presentaban la calle de Alcalá y el Campo de la Independencia era magnífico.

Desde las primeras horas se vieron llenos de gente los alrededores del obelisco, donde se decian misas por las víctimas de la Independencia española.

En el monumento del Dos de Mayo se habian colocado varias columnas que llamaban la atencion del público.

Hé aquí el bando publicado por el Alcalde de Madrid con motivo de la solemnidad del dia:

"Madrileños: A los 74 años del memorable suceso que cubrió á España de gloria, al mundo de asombro y de espanto al vencedor de Marengo y de Austerlitz, ¿qué podrá deciros vuestra primera autoridad municipal que sea digno de la piadosa fiesta del DOS DE MAYO?

"Legítimos descendientes de aquellos héroes, no los recordeis para odiar á sus adversarios, sino para imitar sus virtudes y su fiera independencia. El mundo sabe que os adornan, y el mútuo respeto es el cimiento más firme de la fraternidad de las naciones. Si la del DOS DE MAYO lleva hoy coronas y flores al mausoleo de sus antepasados, no lo hace para ofender á las demás, sino para enaltecerse á sí propia, y que no olviden sus hijos el camino de la regeneracion política y de la verdadera libertad.—*José Abascal.* — Madrid, 2 de Mayo de 1882."

Italia—El duque de Aosta ha sido designado por el Rey Humberto para representarlo en la coronacion de Moscou, á la que asistirán igualmente los príncipes herederos de Alemania y Austria, siendo esto consecuencia del viaje que el gran duque Vladimiro ha hecho á ambos imperios y de sus conferencias con el príncipe de Bismark.

—Sábese ya, segun los periódicos, que el comendador Nortarbartolo, preso por una cuadrilla de bandoleros, fué puesto en libertad mediente la suma de 51,000 liras, pagada por su familia.

Francia—Falleció en Paris Mr. Jenty, director de *La France* y el *Petit Journal*, que padecia de un cáncer gástrico. Habia sido varias veces diputado y era uno de los más temibles adversarios de Gambetta.

No habiendo conseguido este apoderarse, en vida de Mr. Jenty, de sus periódicos, se cree que pueda ahora lograrlo.

—Ha sido lanzado al agua el 27 un nuevo encorazado en los astilleros de Tolon, el *Foudroyant*.

Este buque tiene cien metros de largo, 10 de profundidad y 19 de ancho; su peso total, sin comprender el armamento, será de cerca de 10,000 kilógramos.

El *Foudroyant* será movido por una máquina que le dará una velocidad de 25 á 30 kilómetros por hora.

Inglaterra—La ceremonia de la boda del príncipe Leopoldo de Inglaterra con la princesa Elena de Waldeck-Pyrmont, que ya habíamos anunciado á nuestros lectores, se verificó el dia 27 de Abril en Windsor.

A las doce de la mañana las músicas militares y la *marcha nupcial* entonada por el órgano de la capilla de San Jorge anunciaban la entrada de los miembros de la familia real en el templo.

En medio de los ministros, vestidos de uniforme azul, bordado de oro, con charreteras blancas, marchaba destacándose como una mancha negra John Bright, un cuáquero que á causa de sus principios, no consintió en manera alguna lucir el uniforme, pudiéndose obtener únicamente vistiese el traje negro de seda, usado en la córte.

Marchaban inmediatamente detrás los príncipes y princesas, seguidos de la Reina Victoria que lucia un traje de raso negro, sobre el que se destacaba el broche de Kohinaur; la cola, tambien de raso negro, era sostenida por un alto dignatario de la córte.

La viuda del Rey Alberto lucia una magnífica corona imperial de brillantes y perlas, cubriendo su cabeza un velo azul, adornando su pecho las insignias de la órden de Leopoldo.

El príncipe de Gales, con el uniforme de feld-mariscal, y el gran duque de Hesse, acompañaban al duque de Albany, que vestia el elegante uniforme de coronel del ejército inglés.

La princesa Elena entró en la iglesia acompañada del Rey de Holanda y del Príncipe de Waldeck, siendo recibida con los acordes de la marcha de Gounod.

El arzobispo de Cantorbery dió la bendicion nupcial á los contrayentes, que partieron algunas horas despues para Claremont, donde se proponian pasar la luna de miel.

Alemania—Están haciéndose grandes preparativos para celebrar dignamente las bodas de plata de los príncipes herederos de Prusia, quienes dentro de poco ván á cumplir los 25 años de su matrimonio.

Un comité se ha organizado, el cual, como base de la festividad, se propone reunir la mayor suma posible de dinero, con el objeto de entregarla á los príncipes, para que estos hagan de ella el uso que mejor les parezca. Conjetúrase que este capital será aplicado á la institucion de un gran asilo para pobres.

Se ha publicado un aviso semi-oficial, previniendo que todo regalo particular que con motivo de aquella solemnidad se envie á los príncipes, será restituido á su procedencia, por lo cual se encarece á quien abrigue deseos de regalar algo, que remita el importe equivalente á la comision organizadora de las fiestas.

En este detalle se advierte que, para la idea de la suscricion antedicha, media un acuerdo prévio entre el comité y los príncipes, lo cual, si bien se considera, no deja de ser harto laudable para esto últimos.

Austria—La dimision del Ministro de Hacienda de Austria-Hungría, Sr. Szlavy, ha sido aceptada oficialmente por el Emperador, y la retirada del Ministro es, naturalmente, objeto de los comentarios de la prensa de Viena y de Pesth. Los diarios oficiosos la atribuyen simplemente al mal estado de su salud, y algunos hasta procuran quitarle toda importancia política y reducirla á las proporciones de un asunto personal. Parece, no obstante, que no sea esa la verdadera explicacion. El Sr. Szlavy, Ministro de Hacienda comun de Austria y de Hungría, tenia á su cargo la direccion de los asuntos de la Bosnia y de la Herzegovina. Su cualidad de magyar le inclinaba naturalmente á mantener el *stato quo* en las provincias ocupadas, y á conservar el depósito que el Congreso de Berlin habia confiado á la guarda de Austria. La tendencia que cada vez se manifiesta más en el Gabinete de Viena á trasformar cuanto antes la ocupacion en una anexion pura y simple, no podia ser del agrado de un húngaro que, como sus compatriotas, teme la mayor influencia que obtendria el elemento slavo con la entrada, bajo una ú otra forma, de la Bosnia y la Herzegovina en el dualismo austro-húngaro.

De ahí que se tuviese casi como cierto que á la determinacion del Sr. Szlavy hayan contribuido disentimientos profundos con personas de elevada categoría y de gran influencia.

—El *Lloyd*, de Pesth, da pormenores que dice ser auténticos, acerca de los motivos por que fué arrestado el corresponsal del *Manchester Guardian*, Mr. Evans.

Se habria averiguado que mister Evans viajaba por las montañas de Crivoscia en compañía de los hermanos Samarjics, jefes de insurrectos, y distribuia dinero excitando á la poblacion con discursos sediciosos contra el servicio militar. Atribúyese á instigaciones de mister Evans la insurreccion del distrito de Ubli.

El Gabinete de Viena, en vista de las apremiantes y reiteradas instancias de Inglaterra, ordenó que fuese puesto en libertad. Mr. Evans era reputado como agente del partido de Manchester, que procura suscitar al Austria toda clase de dificultades en las provincias ocupadas, á fin de impedir la extension de la influencia austriaca en la península de los Balkanes, influencia que perjudica á los intereses comerciales de Inglaterra.

Grecia—La iglesia de Zoodokhon Pighis ha sido teatro de una horrible catástrofe.

Más de 1,000 personas hallábanse la tarde del Viernes Santo en un espacio donde apenas cabian 300.

A la mitad de los oficios, desprendiéronse del techo grandes pedazos de argamasa, que sembraron la confusion entre los fieles que ocupaban la nave. En los primeros momentos todos creyeron que el techo se venia abajo á causa de algun temblor de tierra, y temiendo morir aplastados, precipitáronse hácia la calle gritando desesperadamente.

Entre tanto, las voces de ¡fuego! resonaban de un modo siniestro en las bóvedas del templo. El espanto trocóse en pánico indescriptible. En el gynékonite, galeria practicada á la entrada de las iglesias griegas para las mujeres y los niños, los gritos y los sollozos eran desgarradores y aumentaban la general confusion. Para mayor desgracia, la puerta interior de esa galeria hallábase cerrada.

A los gemidos de las víctimas respondian los gritos de angustia de sus parientes, que acudian á socorrerlos.

Los soldados de la guardia, creyendo que algun libertino habia querido introducirse en el gynékonite, cruzaban las bayonetas para apartar á la multitud agonizante, que queria salir por una puerta trasera.

Algunos hombres que conservaron su sangre fria en medio de tan desgarradora confusion, vinieron armados de hachas y derribaron la puerta.

Una ola humana se precipitó por ella: todos querian salir al mismo tiempo á la calle.

Las mujeres con los niños consiguieron romper la puerta del gynékonite, y en vez de encontrar abierta la que de éste dá acceso á la calle, viéronse en un pasillo de dos ó tres metros cuadrados.

Puede formarse una idea de la situacion de las pobres criaturas, faltas de aire, ahogadas, aplastadas por los piés de las mujeres que querian entrar en aquel reducido espacio.

Por fin, los socorros organizados con presteza é inteligencia salvaron á muchas personas, y los médicos devolvieron la vida á otras que parecian asfixiadas.

El número de los heridos fué considerable, pues ascendió á más de 50. Algunos murieron despues. Entre estos últimos se cuentan once personas. Una jóven se volvió loca y otras quedaron enfermas de horribles convulsiones.

Turquía—El telégrafo ha anunciado que el Sultan habia relevado á Said-bajá, presidente del Consejo de Ministros de Turquía, nombrando en su lugar á Abdurraman.

Este cambio se consideraba favorable al proyecto de plantear reformas en el imperio otomano.

PARLAMENTOS

Congreso Nacional

CAMARA DE SENADORES

Sesion de ayer

A las 2½ p. m. se abrió la sesion pública, despues de una de carácter secreto, que fué muy breve y de que en otro lugar damos cuenta. Asistieron 27 senadores.

Asuntos entrados:

—Dos notas del P. E. acusando recibo de comunicaciones. (Al archivo).

—El guarda del Resguardo del Rosario, D. Javier Lopez, solicita jubilacion en mérito de tener 29 años de servicios.

—Las Comisiones de Legislacion y Negocios Constitucionales, unidas, presentan el siguiente despacho, referente á la prohibicion del juego de la Loteria en la Capital y en sustitucion del presentado por el Sr. Gomez, que colocaba al P. E. como usurpando las prerogativas del Congreso y vituperaba su proceder:

El Senado y Cámara, etc.

Art. 1° Declárase prohibido el juego y venta de billetes de toda Loteria en la Capital de la República hasta tanto se dicte una ley que espresamente los autorice.—*Padilla—Argento—Carrillo—Lucero.*—En disidencia: *Igarzabal—Navarro—Baltoré.*

Este despacho pasó á formar la órden del dia de la sesion próxima.

No habiendo más asuntos de qué tratar, se resolvió levantar la sesion á las 3 p. m.

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesion de ayer

A las 3¼ p. m. se abrió la sesion con asistencia de 45 diputados.

—El escrutador R. Echenique, de Federacion, (Entre-Rios), hace presente que él no ha firmado ninguna protesta contra la eleccion practicada en aquella localidad. (A la Comision de Poderes).

—El Gobernador de Entre-Rios comunica haber autorizado á la Direccion General de Correos y Telégrafos, para que entregue á la Cámara sus telégramas enviados al Juez Federal de aquella Provincia. (Al Archivo).

—El individuo J. Mendieta, de Victoria, avisa á la Cámara no haber firmado ninguna protesta contra las elecciones habidas en Entre-Rios. (A la Comision de Poderes).

El señor Zeballos continuó haciendo uso de la palabra.

Terminó su revista de las elecciones habidas en cada uno de los departamentos de Entre-Rios, tachando como nulos muchos de los registros enviados tanto por los febristas como por los racedistas.

Reconoció todos los que no tenian defectos, enviados por ambos partidos, y en seguida hizo el cómputo del total de secciones donde la eleccion era válida, resultando ser sólo once, de quince que forman la provincia.

De este cómputo resultan los diputados racedistas con 5904 votos válidos, y los febristas con 2740.

Para probar la nulidad de las elecciones tachadas, exhibió gran cantidad de documentos, tales como cartas, notas oficiales, actas, etc., y estudió los vícios de que adolecian los registros enviados.

En seguida pasó á estudiar la cuestion bajo el punto de vista jurídico.

Sentó como principio que una eleccion, para ser válida, debia tener estos tres requisitos esenciales: ser fácil, libre y pura.

Dijo que las habidas en Entre-Rios carecian completamente de esas condiciones indispensables, puesto que era evidente, segun todo lo que llevaba demostrado, que el Gobierno habia dificultado la eleccion, hecho presion sobre el pueblo y falsificado algunos documentos.

Citó numerosos autores conformes con sus ideas, y recordó muchos casos en que el Parlamento Argentino las habia adoptado.

Comenzó á demostrar que las elecciones hechas por el partido popular habian sido legales, y para ello planteó la cuestion bajo los siguientes puntos de vista:

1.° El diploma no es más que un documento que dá derecho á su poseedor á defenderse ante el juez, si es atacado. No es un certificado de buena eleccion.

2° Los escrutadores suplentes tienen iguales derechos que los titulares.

En corroboracion de sus opiniones, citó las elecciones habidas en San Luis en 1873, cuando fué electo el Sr. Pruneda, y tambien el hecho de haber ingresado á la Cámara el Sr. Alcobendas, diputado por Buenos Aires, que no tenia diploma, casos en los cuales la Cámara habia procedido de la misma manera que lo proponia hoy la Comision de Poderes.

En vista de lo avanzado de la hora, 5½ p. m., se determinó levantar la sesion, que continuará hoy.

TELEGRAMAS

Servicio especial para LA NACION

RIO DE JANEIRO, Mayo 30, 4 55 p. m.—A "LA NACION"—El cambio sobre Lóndres ha esperimentado hoy una nueva oscilacion, cotizándose el bancario á 21⅜ peniques por mil reis papel.—*El Corresponsal.*

MONTEVIDEO, Mayo 30—A "LA NACION"—Di noticia ayer de que la Cámara de Representantes habia resuelto, á mocion del Diputado Arosteguy, reunirse en sesion secreta, y que lo habia hecho, en efecto, para tratar un asunto de alta trascendencia, segun la espresion usada por el mismo Diputado Arosteguy al apoyar su mocion.

El asunto á que este Diputado aludia, segun se ha sabido, era la prision del Fiscal del Crímen Dr. D. Juan José Segundo.

El Dr. Segundo pidió, como es sabido, el desafuero del diputado Suarez, por reputarlo complicado en el asunto Sanchez Caballero. Sin pensar que cometiera con ello un hecho punible, el Dr. Segundo envió al diario *La Democracia* su comunicacion pidiendo el desafuero, y precedió esa publicacion con una carta dirigida al Director del citado diario.

Ahora bien, la Cámara ha creido que ambas publicaciones importaban un desacato á su autoridad y, en consecuencia, resolvió en la sesion secreta de ayer que el Dr. Segundo fuese reducido á prision por treinta dias en castigo de su delito.

Comunicada esa resolucion de la Cámara á la policía para su ejecucion inmediata, esta procedió hoy por la mañana á llevarla á efecto.

El Jefe Político de esta ciudad, Sr. Apolinario Gayoso, se presentó á primera hora en el domicilio del Dr. Segundo é invocando la órden que le habia sido trasmitida intimó á aquel que se entregara preso.

El Dr. Segundo se negó á seguirle, agregando que solo se le arrancaria de su casa con la fuerza pública, y que no daria un paso para acompañarlo, que importara acto voluntario de su parte.

El Jefe Político se retiró para volver más tarde con una nueva intimacion, acompañado esta vez de agentes de policía, los que tomaron al Dr. Segundo de los brazos y lo arrastraron materialmente fuera de su casa, no sin haber antes reunido el Fiscal en ella á varios vecinos y personas de su amistad y levantado un acta-protesta contra lo que aquí es calificado de atentado inaudito.

A pesar de estar incomunicado se le dirigieron felicitaciones á la cárcel por la actitud que habia asumido.

Este hecho produjo gran agitacion en los ánimos. Puesto en conocimiento del Tribunal Superior, éste pasó al Poder Ejecutivo una nota pidiendo que fuese revocada la resolucion de la Cámara y puesto en libertad el Fiscal preso.

El Ejecutivo se dirigió, segun se dice, á la Cámara de Representantes pidiéndole que reconsiderase su resolucion.

Entre tanto, el Superior Tribunal seguia reunido y dictó un acuerdo aconsejando á los Jueces que se abstengan de tomar parte en ninguna manifestacion pública de carácter político, acuerdo motivado por el caso del Dr. Zorrilla de San Martin, al firmar la protesta cívica en el asunto Volpi-Patroni.

En el curso del dia la Cámara de representantes se reunió y reconsideró su resolucion de ayer decidiendo revocarla.

En consecuencia se ordenó que el Dr. Segundo fuese puesto en libertad, y, en efecto, acaba de salir libre en este momento (8 p. m.), quedando así terminado el conflicto, cuyas proporciones no se podian calcular esta mañana, pues no faltó quien supusiera que iba á tener gravísimas consecuencias.—*El Corresponsal.*

MONTEVIDEO, Mayo 30—*Al Agente*—El *Thales* salió ayer de Pernambuco para Montevideo y Buenos Aires.

MONTEVIDEO, Mayo 30, 3½ p. m.—Janeiro, *Cervántes*—Deuda amortizable á 18⅝—Consolidados del 80 á 29—300 tons. carbon de Glasgow por *Bessie L.* á 8½ patacones—Faenado en saladeros hoy aquí hasta la fecha 197,500 cabezas.—No sale vapor.

NOTICIAS

Don Mariano Balcarce—Este distinguido ciudadano, que desde hace treinta años ha representado diplomáticamente á la República Argentina en Europa, ha creido llegado el momento de retirarse á la vida privada. Segun las noticias traidas por el último paquete, el señor Balcarce ha hecho renuncia de las legaciones de Francia, España y Bélgica, que estaban á su cargo, ofreciendo, sin embargo, cooperar en los límites de su posicion social y en su carácter particular á cuánto pueda contribuir al crédito y prosperidad de su pátria.

El Sr. D. Mariano Balcarce, descendiente de uno de los más ilustres guerreros de la independencia y vinculado al ostracismo del mas grande guerrero argentino, ha representado dignamente á su país, como ciudadano y como diplomático, sirviéndolo con desinterés. Sus trabajos para acreditar á la República Argentina en Europa y en pro de la inmigracion y del comercio, y sobre todo, la reforma del tratado que negoció con España, salvando un principio que entrañaba el porvenir de estos paises, son títulos que pasarán á la historia diplomática, y que lo harán en todo tiempo digno de la consideracion y del respeto de los argentinos, sea que ocupe ó nó puestos públicos.

El Sr. Balcarce, como se ha dicho con verdad, ha empeñado la gratitud pública con sus servicios.

Más sobre "Shotover"—Un distinguido *sportman* nos ha remitido las líneas que van en seguida, con nuevos datos acerca de la potranca (no potrillo, como se dijo, por un error de traduccion telegráfica) vencedora del Derby.

Sr. Director—A sus observaciones sobre la carrera del Derby puede Vd. agregar que la potranca "Shotover" fué vendida junto con otros animales de año, en la venta anual que hace Mr. Choplin y comprada por Mr. Robert Peck, compositor de caballos del Duque de Westminster, en la suma de 1100 guineas.—S. A. S.—*Sportman.*

Poblaciones en las costas patagónicas—Pidiendo se mande investigar la existencia de poblaciones en las islas y costas patagónicas y de las explotaciones á que se dediquen, por el Ministerio del Interior se pasó ayer la siguiente nota:

Buenos Aires, Mayo 30 de 1882—A S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina—La Oficina Central de Tierras y Colonias se ha dirigido á este Ministerio pidiendo que se tomen las medidas necesarias á fin de investigar la existencia de poblaciones en las islas y costas patagónicas y de las explotaciones á que se dediquen, y que se exija á los pobladores la exhibicion del título que las autorice.

Con este motivo me dirijo á V. E. pidiéndole se sirva ordenar el reconocimiento de esos parajes por los buques de la armada nacional que se destaquen como cruceros en el Atlántico, y se recomiende á los jefes encargados de las espediciones exijan de los pobladores que encontraren, la exhibicion del título que tengan para ocupar, debiendo proceder de igual manera en los casos de encontrar establecidas explotaciones de cualquier género.

En ambos casos deberán tomar nota de los títulos que exhiban, y levantar un inventario prolijo de las existencias que encontraren, todo lo cual pide V. E. se remita con un informe á este Ministerio para adoptar en su vista las medidas que se reputen prudentes.

Tambien se ha de servir V. E. recomendarles á esos jefes la más estricta observancia de las disposiciones contenidas en el art. 7° de la ley de 9 de Octubre de 1880, que prohibe las explotaciones de los productos naturales de las costas é islas atlánticas de la Nacion.

Dios guarde á V. E.—*Bernardo de Irigoyen.*

El Sr. F. G. Nordenholz—Parte mañana para Europa uno de los más antiguos y respetables residentes alemanes, el señor don Federico G. Nordenholz, ex-cónsul general del imperio Aleman en la República Argentina.

El Sr. Nordenholz ha desempeñado alternativamente el consulado de Prusia, de la Confederacion de la Alemania del Norte y del Imperio Aleman, durante cerca de veinte años; ocupando en el mismo tiempo la presidencia de la comision alemana que administra los asuntos del culto, de la enseñanza y de la beneficencia en el seno de la colonia.

Jefe de la casa Deetjen y Ca., ha ocupado una posicion importante en el comercio del cual hoy se retira, conservando, sin embargo, la propiedad de un gran establecimiento rural mixto de ganaderia y de agricultura en la provincia de Santa-Fé, donde la cultura del trigo y de la alfalfa se hace en vasta escala.

Objeto de la estimacion y aún de la gratitud de sus compatriotas, estos han despedido al señor Nordenholz con un banquete que se sirvió el sábado en el café de Paris y al cual concurrieron cincuenta personas de lo más espectable de la colonia alemana.

Correos en los ferro-carriles—Desde el 1° de Junio las estafetas ambulantes en los ferro-carriles Norte y Ensenada observarán el horario siguiente:

SALIDAS DE "CENTRAL"—Hasta el Tigre á las 6.50 a. m. todos los dias, 10.10 a. m. dias de trabajo, 11 a. m. dias festivos, 4.30 p. m. dias de trabajo.

Hasta Belgrano á las 5.20 p. m. dias de trabajo.

La Boca 8.45 a. m. y 11 a. m. todos los dias, 2.30 p. m. y 5 30 p. m. dias de trabajo.

Quilmes 9.55 a. m. y 12.15 p. m. todos los dias, 4.55 p. m. dias de trabajo.

Ensenada, 7.55 a. m. y 2.30 p. m. todos los dias.

LLEGADAS Á "CENTRAL"—Del Tigre á las 8.10 a. m. todos los dias, 9.39 a. m. dias de trabajo, 10.48 dias festivos, 4.10 p. m. dias de trabajo.

De Belgrano 6 21 p. m. dias de trabajo.

De la Boca 9.50 a. m. todos los dias, 12.5 p. m. dias festivos, 12.40 p. m., 3.54 p. m. y 6.50 p. m. dias de trabajo.

De Quilmes 8.20 a. m., 12.5 p. m. y 2.19 p. m. todos los dias.

De Ensenada 9.50 a. m. y 4.22 p. m. todos los dias.

Inscripcion en el Registro de Propiedades—No habiendo confeccionado el P. E. el Arancel para el pago de los derechos originados por la inscripcion en el Registro de Propiedades, la Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires dictó ayer la siguiente resolucion:

Buenos Aires, Mayo 30 de 1882.—El artículo 2 de la ley de 6 de Junio de 1879 prescribió la inscripcion en el Registro de propiedades, embargos é inhibiciones, no solo de los títulos traslativos del dominio ó derechos reales, y de los que lo modifiquen ó extingan, sinó tambien la de los actos y contratos en que se adjudiquen bienes ó aquellos derechos, la de sentencias que reconozcan dominio ú otro derecho sobre inmuebles, la de arrendamientos de bienes raices y aun la de las ejecutorias que dispongan el embargo de bienes inmuebles, ó que inhiban de la libre disposicion de los mismos.

La ley ha querido garantir en todos los casos la eficacia de los derechos de dominio ó cuasi dominio, haciendo obligatoria la inscripcion de escrituras ejecutorias ó documentos auténticos de su referencia (art. 8°).

Esa garantia constituida por el Estado en una oficina pública en que no existen costas, y á favor de un interés privado, debia serle retribuida, segun el Arancel, para el cobro de los derechos correspondientes al que espresamente se refiere el artículo 12 de la ley.

Si la de 4 de Noviembre de 1881 aplicó el pago de derechos á los contratos, existe la misma razon relativamente á los demás actos especificados en el artículo 2° de la ley, sobre inscripcion de 1881.

No deduciéndose ni del espíritu y objetos de la ley, ni de los términos del artículo 4°, la intencion de exonerar del pago de derechos los actos y sentencias que no son contratos, están en idéntica obligacion, por razon de la inscripcion obligatoria.

De otro modo, solo los contratos pagarian derecho de inscripcion, escapando á ese deber las sentencias traslativas ó declaratorias de dominio, los actos de adjudicacion y todos los demás de embargo ó inhibicion tendentes á garantir un interés privado.

No creyéndose la Suprema Córte autorizada, dado el carácter de la ley de inscripcion, á establecer limitaciones que no son espresas en la de 4 de Noviembre de 1881,—sin perjuicio de solicitar una declaracion al respecto del Poder Legislativo, resuelve, entre tanto, de conformidad con lo expuesto y pedido por el Sr. Procurador General en su precedente vista:

1° Que el derecho de uno por mil, prescripto en el artículo 4 de la ley de Noviembre de 1881, afecta, no solo los actos emanados de un contrato entre partes, sinó todos los demás cuya inscripcion es obligatoria, segun el artículo 2° de la ley de 6 de Junio de 1879.

2° Que en las inscripciones de embargo é inhibiciones siendo la cosa objeto del contrato, á lo que se refiere espresamente la ley, y no siendo el bien embargado ó inhibido *sinó la suma de valores* demandados la causa determinante del embargo ó inhibicion, el derecho de uno por mil se cobre con relacion al valor determinado en la gestion que motiva los mandatos inhibitorios.

3° Que en las inhibiciones generales se observe la misma regla, siempre que se pueda hacer fijar por el Juez de la causa el monto de la reclamacion que motiva la inhibicion ó embargo mandado escribir. Cuando esa fijacion resultase imposible, deberá aplicarse lo prescripto en el art. 8° de la ley de Sellos, que establece el uso de un sello de valor de treinta pesos.

4° Que sustituyendo el mandato del Juez, en los casos contenciosos, á las peticiones de las partes, todo oficio que ordene la inscripcion deberá ser librado en papel del sello correspondiente al valor que resulta de la aplicacion del precepto del artículo 4° de la ley de 4 de Noviembre de 1881 y demás dispuesto en esta resolucion.

Comuníquese á los Jueces y Cámaras de los Departamentos judiciales de la Provincia, y al Gerente del Registro de Propiedad notifíquesele.—*Saenz Peña—Escalada—Gonzalez—Kier—Langenheim*—Ante mí—*Miguel Esteves*, Secretario.

Crévaux y la expedicion Fontana—Hace ya cerca de un mes que llegó la infausta nueva del desgraciado fin del explorador Crévaux y sus compañeros, y, sin embargo, nada ha hecho el Gobierno para averiguar sobre el terreno la verdad de lo acontecido.

Nuestro distinguido botánico Fontana ofreció ir en busca de la expedicion Crévaux, haciendo á la vez una exploracion del Pilcomayo. Solicitaba, segun entendemos, que se pusieran á su disposicion dos lanchitas á vapor y cuarenta hombres del batallon que guarnece el Chaco, con víveres para dos ó tres meses, debiendo cooperar el vaporcito "Avellaneda", que se encuentra en Formosa. El Gobierno aceptó la idea, y, llegado á conocimiento del señor Ministro de Francia, éste no tardó en agradecerle el interés que demostraba en obsequio á su ilustre compatriota.

Entre tanto, la expedicion no sale, y todos se preguntan si este será uno de tantos asuntos condenados á no despacharse sinó cuando haya pasado la oportunidad de hacerlo con provecho.

Ojalá no perezca la iniciativa del señor Fontana, esterilizada por el marasmo administrativo que tantas cosas buenas hace malograr!

Los límites de Misiones—A pedido del Ministerio de Relaciones Exteriores, los del Interior y Guerra y Marina le remitieron ayer cópias autorizadas de la ley de federalizacion de Misiones, y los decretos dictados por estos para la exploracion de ese territorio y los rios que lo cruzan.

Contrato de arrendamiento—El ingeniero Stavelius, que dirige los trabajos de prolongacion del ferro-carril de Tucuman á Jujuy, ha remitido en consulta al Departamento de Ingenieros un contrato celebrado *ad-referendum* con la señora María de Jesús Mena para el arrendamiento de la estancia denominada "Tañicillo," con destino al establecimiento de la fábrica de ladrillos que debe suministrar todo el material necesario.

La estancia queda á 2 kilómetros del viaducto en construccion, lo que hará menos costoso el trasporte del material que se fabrique en ella.

El contrato será por tiempo indeterminado, quedando en libertad el Gobierno de rescindirlo cuando lo crea más conveniente.

La propietaria percibirá por todo arrendamiento cinco reales bolivianos por cada millar de ladrillos que allí se elabore, cincuenta fuertes por cada hornada de cal (18½ metros cúbicos) y un real boliviano por cada metro lineal de madera que se extraiga.

Al rescindirse el contrato el gobierno podrá levantar todos los edificios que haya construido, con escepcion de los corrales, para los cuales la señora de Mena cederá gratuitamente las maderas necesarias.

El ingeniero Stavelius considera sumamente conveniente este contrato y aconseja su aprobacion. Con este objeto, el Departamento de Ingenieros remitirá dicho contrato al Ministerio del Interior para la resolucion correspondiente.

Material férreo—El Departamento de Ingenieros remitió ayer al ingeniero D. Lorenzo Amespil, que lo representa en el puerto del Rosario para la recepcion del material férreo que se recibe de Europa con destino á la prolongacion de los ferro-carriles nacionales, los conocimientos y cuentas del que conducen los vapores *Strabo*, *Gasendi* y otros buques de vela.

En el primero de estos vapores han llegado 1000 tubos para las locomotoras del ferro-carril central Norte, valor de £ 708. 3. 8 d.

En el mismo vapor ha llegado la locomotora *Zonda*, con destino al ferro-carril Andino. Cuesta £ 2,234.18. Los 13 wagones para la misma línea cuestan £ 3,080.15.7 y los cojinetes £ 1,904.12.4.

El material telegráfico importa £ 2,270 12.0.

Los 20 wagones para el Central Norte importan £ 3,773.18.6; las básculas 5,516 11.6; los rieles, accesorios y varios otros materiales £ 12,964 9.4.

Todo este material importa £ 12 964 9 4 d.

En el vapor *Gasendi* han llegado 2 locomotoras para el Central Norte y 1 para el Andino, denominada *Rio V*, más 5 wagones, material de vía y 140 vigas de hierro para la estacion en San Luis.

La escuela de oficiales de mar—El Director de la Escuela de oficiales de mar, en vista de nuestras denuncias, trata de esquivar la responsabilidad que ellas hacen pesar sobre él.

El sumario que instruyó al teniente Paz, á consecuencia de la pelea entre los marineros Rosa Gutierrez y Manuel Gomez, ha sido remitido el sábado á la Comandancia General de Marina, presentándolo con fecha atrasada. Pero esto de nada servirá á los fines que con ello parecen tenerse en vista.

En la página 30 del libro de Ordenes Generales del buque-escuela, y con fecha 18 de Mayo, dia en que aparece presentado el sumario que en 13 del mismo se mandó instruir al teniente don Félix Paz, se lee lo siguiente:

ORDEN GENERAL—18 de Mayo—Visto el dictámen del Teniente D. Félix Paz, Fiscal en la informacion sumaria, levantada á bordo de este buque, contra los marineros Rosa Gutierrez y Manuel Gomez, acusados de pelea y falta de órden en el dia 13 de Mayo de 1882 y de acuerdo con él, el marinero Rosa Gutierrez sufrirá el castigo de *dos meses de barra* con privacion de *vino y caña* á contar desde el dia en que cometió la falta.

Léase esta Orden General á toda la tripulacion formada.—*Eduardo Muscary*, Comandante Director.

Se vé, pues, que cuánto digimos en números anteriores es exacto. El Director de la Escuela de oficiales de mar, condenó por sí y ante sí, á dos meses de barra con privacion de las raciones de vino y caña al marinero Rosa Gutierrez.

Es exacto tambien que, sin autorizacion competente, introdujo modificaciones en la arboladura del buque, así como que ha destruido seis camarotes con el objeto de hacerse uno para su uso particular.

Bueno es dejar constancia irrefutable de estos hechos, para las responsabilidades del caso.

Puente en Chivilcoy—Damos en seguida la resolucion dictada por el P. E. de la Provincia con motivo de las refacciones que se hacen necesarias en el puente colocado sobre el Paso de Moras, en el partido de Chivilcoy:

Buenos Aires, Mayo 20 de 1882.—Visto este expediente y la necesidad de habilitar el puente para el tránsito público, y siendo indispensable para ello, hacer las construcciones que indica el Departamento de Ingenieros, el P. E., resuelve:

1° Ordenar se hagan las obras que indica el Departamento de Ingenieros en su informe de fecha 2 del corriente y aceptando el plano núm. 2°, con el Presupuesto de 75,000 $ m/c

2° Nombrar para que corra con la obra hasta dejarla concluida, una comision compuesta de los señores D. Martin Berraondo, D. Bernardo Calderon, Dr. D. Julian Panelo y D. Prudencio Mora. Esta comision tendrá á su disposicion la suma de 75,000 $ m/c y la solicitará á medida que la necesite y contratará las obras sujetándose al presupuesto y bajo la direccion técnica del Departamento de Ingenieros, que la dará cuando sea solicitada.

3° Concluida la reparacion se cobrará el peaje legal, el que se destinará—1° al mantenimiento del puente—2° al pago de las cantidades que se hayan invertido por el Tesoro de la Provincia. A los efectos de esta disposicion, la Comision dará cuando esté listo el puente para proveer lo necesario al peaje.

4° Los gastos de este decreto serán imputados al inciso 10°, ítem único del presupuesto vigente.

5° Comuníquese, etc.—ROCHA—*Cárlos D'Amico.*

Novedades policiales—A D. Benito Lassein, dueño de la casa de "Tiro al blanco" sita en la calle Rivadavia, núm. 1257, le han sustraido anteanoche en circunstancias en que dormía, una cantidad de objetos avaluados en quinientos pesos m/c.

Se sospecha quien es el autor de este hecho, y la policía le sigue la pista.

⁂ Anoche á las 8 fué herido de cinco puñaladas Antonio Paulo por Alejandro Julianella.

El hecho ocurrió en pelea en la fonda, Defensa 682.

El herido se encontraba hasta última hora en un estado gravísimo.

El heridor fué aprehendido.

⁂ El Sr. D. Juan Rayces, domiciliado en la esquina de Larrea y Piedad, ha sido estafado ayer por la mañana en quinientos pesos m/c, por un vendedor de billetes de Lotería, que le vendió varios quintos y billetes falsificados de la Lotería de San Luis.

El estafador aún no ha sido aprehendido.

⁂ Luis Arteve y Salvador Groso, domiciliados en la calle Moreno núm. 185, han sido anteanoche, en momentos en que dormian, víctimas de un ladron que sustrajo á cada uno de ellos el reloj y varios objetos.

No se tienen sospechas de quien sea el que los ha despojado.

⁂ De la merceria de doña Catalina Amespil, calle Piedad núm. 243, sustrajeron anteanoche una caja de corbatas.

El robo se efectuó en un momento de descuido de la mercera, que dejó la caja encima del mostrador, yéndose dentro.

Se ignora quien sea el autor del robo.

El casamiento de D. Fabian Gomez y las poesías de D. Andres Bello—El cronista de tertulias y banquetes de *La Epoca*, de Madrid, que firma con el pseudónimo de *Asmodeo*, dá cuenta en el número del 3 de mayo, de aquel periódico, de un recibo dado en casa de los condes de Casa-Sedano, *personajes de la high-life madrileña*, segun la propia espresion usada por *Asmodeo*.

Despues de mucho elogiar la reunion y de consagrar varios párrafos de la crónica á la presencia de un hijo del general mejicano Miramon en el recibo, dice *Asmodeo*:

"Siendo americana la condesa de Casa-Sedano, es natural que en su lujosa mansion se hable de personas y de cosas referentes á su país natal.

"Anunciábase allí, pues, el matrimonio de la linda señorita de Henestrosa con el Sr. Gomez del Castaño, caballero tan conocido en Madrid; y hablábase igualmente mucho, entre los periodistas, de las poesías de Andrés Bello, que acaba de dar á luz la empresa editora de la *Coleccion de autores castellanos*.

"Verdaderamente que las obras del vate de Chile, aunque muy estimadas por los eruditos, no son bastante conocidas de la generalidad, mereciendo tanto serlo."

Exposicion—Mañana á las 12 tiene lugar la apertura de la Seccion Rural correspondiente á la raza vacuna.

Los animales expuestos son notables. Son expositores los señores Ezequiel Ramos Mejía, Cárlos Urioste, Norberto Quirno, Cárlos Casares, J. A. Molina, Bernardo de Irigoyen, J. E. Moris, Vicente Casares, Leonardo Pereira, Enrique Solané, Diego Karman, Salaberry y Mandia, Baltar y Quesada, J. A. Guevara, Lacroze, Cárlos Herrero y otros cuyos nombres no recordamos.

Prevenimos al público que los que quieran visitar la Seccion Rural se librarán de comprar nueva entrada si exigen á la salida de la Exposicion la contraseña correspondiente.

—El Jurado de la seccion 3ª, grupo 8°, convoca á los expositores de dicha Seccion para hoy 31 del corriente á las ocho de la noche.

—Durante el dia lúnes la Exposicion tuvo la entrada siguiente:

602 entradas generales á $ 10	$	6020
31 medias entradas á $ 5	"	155
312 entradas especiales á $ 20	"	6240
11 medias entradas especiales á $ 10	"	110
Lo que hace un total de	$	12525

Ferro-Carril Central Norte—Este ferro-carril se encuentra actualmente con gran cantidad de carga en sus depósitos, que no puedo trasportar á su destino por ser insuficientes para ello los 260 wagones que tiene en servicio.

Dentro de pocos dias se desembarcarán en el Rosario varias locomotoras y 50 wagones de los 450 que el gobierno mandó construir en Europa con destino á esa línea.

Sin embargo de las dificultades con que se toca por la falta de wagones, durante la actual administracion, activando el movimiento de trenes, se ha obtenido trasportar un 50 % más de carga que en años anteriores.

Una vez que lleguen los 450 wagones pedidos á Europa, el movimiento de cargas se hará con entera regularidad.

Tentativa de suicidio—Ayer á la 1 1/2 del dia intentó suicidarse el súbdito italiano Antonio Galli, dueño de la canasteria situada en la calle Artes, núm. 152.

Segun informes que hemos obtenido, Galli hacía algunos dias que andaba disgustado, á consecuencia del mal estado de sus negocios. Ultimamente tuvo un desagrado con un amigo, y esto parece que acabó de influir en su ánimo para inducirlo á realizar su fatal intento.

Ayer, á la hora que hemos indicado, Galli tomó una fuerte disolucion de fósforos en agua, y se acostó en seguida.

Pocos momentos despues la familia era sorprendida por los quejidos y lamentaciones que partian del dormitorio de Galli.

La esposa de este fué la primera que comprendió, por los síntomas que presentaba el paciente, que se trataba de un envenenamiento: Galli lo manifestó tambien poco despues.

El Dr. D. Juan Martinez, que fué llamado en el acto, recetó á Galli un antídoto, consiguiendo ponerlo fuera de peligro.

La Policía se ocupa en instruir la indagacion sumaria del hecho.

Sesion secreta—Ayer celebró sesion secreta la Cámara de Senadores Nacionales.

Iba á discutirse el Mensaje del P. E. pidiendo el acuerdo para los nombramientos de Ministros en el extranjero, últimamente efectuados.

Como esta cuestion vá á ser muy debatida, determinó la Cámara pedir al P. E. todos los antecedentes de la cuestion, pues no tenia ninguno.

En el Senado se nota una oposicion bastante acentuada al pedido del P. E., y con ese motivo la fraccion que lo sostiene hizo mocion para que se pidieran los datos mencionados.

No habiendo más asuntos de qué tratar, la sesion fué levantada.

"Album de la República Oriental del Uruguay"—Bajo la direccion de los señores F. A. Berra, Agustin de Vedia y Cárlos M. de Pena, se ha publicado en Montevideo una obra descriptiva de la República Oriental, cuyo título es el mismo de estas líneas. El *Album* ha sido compuesto para ser presentado á la Exposicion Continental.

Consta el libro en cuestion de dos partes.

La primera contiene lo siguiente:

Noticia histórica, aspecto físico é instruccion, por el Sr. F. A. Berra; Reinos vegetal y animal, por el Sr. J. Arechavaleta; naturaleza geológica y contextura orográfica, por el Sr. Barrial Posada; demografía, industrias, hacienda pública y situacion económica, por el Dr. C. M. de Pena; constitucion política, administracion y justicia, por el Dr. A. de Vedia; correos, por el Sr. R. de Santiago, y telégrafos, por el Sr. D. Toro Martinez.

La segunda parte se compone de un mapa de la República Oriental, uno del departamento de Montevideo, cuatro planos del mismo, que llevan sucesivamente las fechas 1748, 1789, 1829 y 1882 y un mapa de cada uno de los demás departamentos.

Esta obra, de 340 páginas en 4° mayor, y lujosamente editada, se halla en venta, entre nosotros, en la casa de D. Ramon Espasa y Ca., Corrientes 192, en varias de las principales librerias y en la Seccion Uruguaya de la Exposicion Continental.

Lo que produce una penitenciaria—El trabajo de los presidarios de Sing-Sing (Nueva York) en Febrero último produjo $ 18,273, y los gastos de la prision fueron de $ 15,265, quedando un beneficio á favor del establecimiento, de más de $ 3,000.

Saavedra—A los que han hecho una pregunta á esta redaccion, relativa al *primer Presidente de la Junta Gubernativa* de 1810, se les remite á el acta del 25 de Mayo del mismo año.

Aduana de la Capital — En el dia de ayer la Aduana de la Capital recaudó $ 81,860 56 cents.

En los veinticuatro dias hábiles del mes, la misma Aduana ha recaudado $ 1.445,223.63 cents.

Libres despachos — Por el Ministerio de Hacienda de la Nacion se concedieron ayer los siguientes libres despachos:

—A D. Gustavo Hamonet, de 5 cajones con semilla de pasto y cáñamo, para ensayar su cultivo en la República.

—Al Ministerio de la Guerra, de 24 cajones conteniendo telas para el uniforme de invierno del ejército nacional.

—A los señores T. Drysdale y Ca. de 42 cascos conteniendo semilla de lino.

—A D. Ramon Asenjo de 2 cajones conteniendo una máquina perfeccionada para picar tabaco.

Correo Oriental—La cantidad recaudada en Montevideo á favor de Volpi y Patroni, hasta el 27 del corriente, era de pesos fuertes 6,935,07.

—A propósito de los sucesos de Paso Hondo, leemos en *A Patria* del 27:

"El Gobierno Oriental, que antes no admitia ni daba crédito al proceso levantado en el Consulado, en el cual declaran testigos oculares que hicieron revelaciones importantes, ahora parece admitir que dicho proceso sea unido á los sumarios que formó y promete proceder con toda imparcialidad y justicia, sometiendo á consejo de guerra al comandante Joaquin Santos y á los oficiales que le acompañaban.

"El Brasil acepta el consejo de guerra; pero quiere que sea mixto:—Tantos miembros militares y otros tantos civiles del Tribunal de Justicia.

"Esa misma indicacion parece que será atendida."

—Dice *El Siglo* del 28:

Anoche debia llegar en calidad de preso el Sr. Romeu, Jefe Político de San José, con motivo del asunto de la paliza á D. Liborio H. Perez.

—Fué muerto por resistirse á la autoridad el sargento Pedro Acevedo, ordenanza del General Santos, sobre el cual se tenia el siguiente antecedente:

Su mujer acababa de dar á luz un niño. Acevedo, en un momento de furor producido por los celos, cogió al recien nacido y lo estrelló contra la pared!!!

—Sobre la cuestion del desaforo del diputado Suarez no dan los diarios ningun detalle de mayor importancia.

Vestuarios para los vigilantes—El Jefe de Policía de la Capital pasó ayer al Ministro del Interior la siguiente nota:

Buenos Aires, Mayo 30 de 1882—A S. E. el señor Ministro del Interior, Dr. D. Bernardo de Irigoyen.—Con motivo de las dificultades que se suscitan cuando los contratistas que obtienen la provision de vestuarios para los vigilantes al servicio de este Departamento presentan uniformes distintos en parte de las muestras permanentes que sirven de base para las licitaciones, y á fin de evitar que por la premura del tiempo este Departamento se vea obligado á aceptar los que se le entreguen, haciendo las rebajas de precio correspondientes á las diferencias de calidad con las muestras referidas, como ha sucedido algunas veces, lo cual impide dar cumplimiento á lo establecido en la Ley de Contabilidad; tengo el honor de solicitar de V. E. la autorizacion necesaria para anticipar las épocas de licitacion, llamando á principios del invierno para la provision de vestuarios de verano y vice-versa, disponiéndose así del tiempo suficiente para abrir nueva licitacion en el caso de que los contratistas faltaren á cualquiera de las cláusulas de sus propuestas.

Creo escusado exponer á V. E. las razones en que se funda esta medida, urgentemente reclamada por el buen servicio.—Dios guarde á V. E.—*Márcos Paz.*

Para Gervasio Mendez—La siguiente nota dá cuenta del nombramiento de tesorero en la Comision de auxilios á Gervasio Mendez. Con este motivo, se pide á las personas que tengan fondos que remitir lo hagan á la direccion del tesorero, San Martin 208, para su depósito:

Buenos Aires, Mayo 30 de 1882.—Señor don Adolfo Mitre—Tengo el placer de comunicar á Vd. que la Comision Auxiliar á Gervasio Mendez ha resuelto designar á Vd. para desempeñar el cargo de Tesorero.

Saludo á Vd. con mi particular distincion.—*Alejandro M. Murguiondo.*

Legislatura Provincial—La Cámara de Diputados está citada para hoy á las dos de la tarde.

Se ocupará de varios despachos de la Comision de Presupuesto.

Correos—Por decreto fecha de anteayer, dictado por el Ministerio del Interior, se crean estafetas en el Saladero Santa Elena (La Paz, provincia de Entre-Rios) y en la estacion Capitan Sarmiento (F. C. del O.)

La primera será desempeñada *ad-honorem* por D. E. Kemmerich, y la segunda por D. Domingo Deluchi, con el sueldo mensual de ocho pesos fuertes, gastos que se imputarán al ítem 30, partida 30, del presupuesto vigente.

El drama de Bruselas—En el *Daily Telegraph*, de Lóndres, del 26 de Abril último, hallamos las líneas que traducimos en seguida, y que complementan las noticias que anteriormente hemos dado, respecto al terrible y misterioso suceso generalmente conocido con el nombre de drama de Bruselas.

Leon Peltzer (á) Henry Vaughan, que ha estado preso en Bruselas durante algunas semanas por sospechas de haber figurado como primer actor en el misterioso asesinato de Mr. Bernhays, ha confesado al fin completamente su crímen.

Bernhays, como se recordará, salió una mañana de Amberes para Bruselas, con motivo de negocios, desapareciendo en seguida inesplicablemente de la vista humana, hasta que cerca de quince dias despues, su cuerpo fué descubierto en una casa inhabitada, situada en una calle tranquila de la Capital de Bélgica, reclinado en una silla de brazos, frente á una mesa cubierta de mapas y prospectos.

Peltzer declara que despues de haber muerto de un tiro á M. Bernhays, huyó de Bruselas con direccion á Amberes, donde penetró durante la noche en la casa de su víctima, robó todos los valores de que pudo echar mano y volvió á colocar en el escritorio del finado los documentos legales que Bernhays habia llevado consigo en su fatal viaje á Bruselas. Tomó tambien un traje completo perteneciente á Bernhays, traje que, una vez informado Peltzer por despacho telegráfico de su hermano y cómplice, de que el asesinato no habia sido descubierto, condujo á Bruselas.

Una vez en esta última ciudad, volvió Leon Peltzer á penetrar en la casa en que se hallaba el cadáver del abogado y procedió á sustituir el traje manchado de sangre que llevaba Bernhays el dia de su asesinato, por el traje que robára en la casa del mismo en Amberes.

Para llevar á cabo este cambio de ropa, hallándose el cadáver en un estado de rigidez extremada, Peltzer se vió obligado (segun sus propias palabras) á romperle ambos brazos.

Terminada la operacion del cambio de ropa, Peltzer colocó el cadáver en la posicion que ocupaba cuando lo descubrió la policía de Bruselas, y abandonó la casa dejando el gas encendido en la cámara mortuoria.

Por medio de esta repugnante confesion, el "Misterio Bernhays" que por un tiempo amenazó resistir á toda solucion, ha sido finalmente aclarado.

Empedrado—La Comision Municipal vá á sacar á licitacion el empedrado de la calle Caridad hasta los Corrales.

Club "Union Argentina"—Ha sido fijada la noche del 10 de Junio próximo, para que tenga lugar la primera tertulia-concierto en los salones del Club *Union Argentina*.

Las invitaciones se acordarán hasta el dia 8 del mismo mes.

En esta primera tertulia se estrenará el nuevo mobiliario adquirido para los salones de ese distinguido centro social.

Desde el 1° de Julio en adelante, las personas que deseen hacerse sócios del club deberán pagar una cuota de ingreso de mil pesos m/c.

Las obras de la Recoleta—Un colega ha asegurado que bajo la direccion del arquitecto municipal, señor Buschiazzo, se está formando una escuela de notacion en la barranca de la Recoleta.

Hay error en esto.

Lo que allí se está haciendo es un jardin, bajo la direccion del jardinero municipal, señor Buschiazzo.

La intervencion del arquitecto es en este asunto secundario.

Compra de animales—El Dr. Rego Filho, delegado de la Sociedad Industrial de Rio Janeiro y Presidente del Jockey Club de esa Capital, despues de asistir á la inauguracion del ferro-carril á Arrecifes, acompañado del Sr. Guimaraes, delegado á la Exposicion Continental, se dirigió á la estancia del Medio, propiedad del Sr. D. Juan Angel Molina, donde adquirieron ambos algunos notables animales de la cria de este conocido y reputado criador.

Han comprado una yunta de potrillos Trakenen por la suma de veinte mil $ m/c, el potrillo *Bolivar* que ha figurado en la Exposicion con el nombre de Campeon, en quince mil pesos y un carnero y una oveja negrette en seis mil.

Entendemos que el potrillo *Bolivar* ha sido adquirido por los señores Rego y Guimaraes, con el propósito de correrlo en Rio.

En cuanto á la yunta de Trakenen, el precio á que se ha vendido es barato, si se considera lo que vale una buena yunta de caballos entre nosotros.

El Sr. Juan Angel Molina hará conocer con esta venta en el extranjero las crias de su bien acreditado establecimiento.

Sucursal de Correos—La sucursal de la Administracion de Correos, en Barracas al Norte, se ha trasladado á la Avenida Santa Lucía núm. 237.

A la Direccion de Telégrafos—Ha sido pasada á informe del Director General de Correos y Telégrafos, la propuesta de los señores Trevino y Ca., que ofrecen poner en comunicacion telefónica y telegráfica, por líneas subterráneas, todas las oficinas nacionales, á razon de $ 300 el kilómetro.

Senado Provincial—Ayer celebró una insignificante sesion la Cámara de Senadores.

Concedió licencia por 15 dias, para faltar á las sesiones, al senador Hernandez.

Se pasó en seguida á la órden del dia, aprobándose varios proyectos de créditos suplementarios.

Fué esto todo lo que hubo en la sesion de ayer.

Quedan todavia por aprobarse muchos otro proyectos de idéntica naturaleza.

Gayarre y Stagno—Tomamos de *La Epoca*, de Madrid, las dos noticias siguientes:

El tenor Gayarre ha firmado una contrata para cantar 24 noches en Octubre y Noviembre próximos en el teatro Real de Lisboa, por 16,000 duros.

—En Nápoles se ha estrenado con éxito extraordinario la ópera *El Duque de Alba*, habiendo obtenido un triunfo el eminente tenor Stagno.

El Sr. Stagno fué obsequiado con una serenata al terminar la representacion.

La compañía Cochelin—Debe llegar en breve á Buenos Aires, por el *Niger*, la compañía, contratada por Mr. Cochelin en Europa y que trabajará en la Opera ó Variedades.

Forman parte de ella los siguientes artistas: Mlle. Bonnefoi, première chanteuse; Mlle. Caponi, première forte chanteuse; Mlle. Luciale, deuxième forte chanteuse; Mlle. Folmer, chanteuse comique; Mlle. Rivaux, travesti; Mlle. J. Mars, soubrette; Mlle. Marion, petit rôle; Mlle. Becher, petit rôle, Mr. Lebreton, tenor; Mr. Gregoire, baritono; Mr. Joyeux, tenor cómico.

Lotería de Beneficencia de la Capital—Segun el aviso que publicamos en la seccion respectiva, la Comision Administradora de la Loteria recibe propuestas para la enagenacion de la que debe jugarse el 20 de Junio próximo.

El mismo aviso especifica las bases bajo las cuales se hará la enagenacion.

Nuevas escuelas—El Consejo de Educacion de la Provincia ha autorizado la creacion de dos nuevas escuelas en el Partido de Ramallo.

Estudio económico de la Exposicion Continental—Se nos envia para publicar la citacion siguiente:

La Comision Nacional encargada del estudio económico de la Exposicion Continental se reune el miércoles 31, á las 8 p. m., en el local de la Sociedad Rural (Perú 23) para constituirse y organizar sus trabajos.—*Los Secretarios.*

Suicidio de un Ministro—Leemos en *Las Novedades*, de Nueva York, del 30 de Marzo último:

"Un despacho de la capital mejicana anuncia que el conde Joannini, Ministro de Italia en aquella República, se habia suicidado disparándose un pistoletazo. El entierro de sus restos se verificó con todos los honores debidos á su rango. El suicidio se debió á cuestiones de intereses.

"La señora viuda de Joannini, que pertenece á una familia de Baltimore, se proponia salir de Méjico para los Estados Unidos en compañía de sus hijos."

Memoria del Crédito Público Nacional—Se ha publicado en un folleto la Memoria, que lleva fecha 30 de Abril, en que la Junta de Administracion del Crédito Público Nacional, dá cuenta al Gobierno de las operaciones efectuadas por sus oficinas durante el año pasado y el primer trimestre del corriente.

Dice la Memoria que la Deuda Pública interior de la nacion ascendia en 1880 á la cantidad de $ 24.649 563.82; que se han inscripto en 1881 en Fondos Públicos $ 1,700 y amortizado en el mismo año $ 572,825.88, quedando reducida en 15 de Enero último á la cantidad de $ 24.078,437 94.

La Memoria sigue luego estudiando cada uno de los títulos de cuyo servicio está encargada la Junta, y termina con un cuadro general que demuestra el estado de la Deuda Pública desde el 2 de Enero de 1864, hasta el 15 de Abril de 1882, cuadro en cuyo análisis detallado no podemos entrar. Resulta de él que en la citada fecha, 15 de Abril pdo., tenia la República una deuda interna de $ 24 014,287-94 cents. y que ha gastado en el servicio de esa deuda, desde Enero de 1864, por renta y amortizaciones, $ 45.716,343-67 cents.

Iglesia de la Merced—Mañana, primer viernes del mes, consagrado al culto del Sagrado Corazon de Jesús, habrá comunion general. Por la noche tendrán lugar los actos de desagravio, la plática y bendicion con el Santísimo Sacramento.

Hoy se oyen confesiones á cualquier hora de la mañana y de 2 á 4 p. m.

Muelles en el Rosario—El Departamento de Ingenieros remitió ayer al Ministerio del Interior los planos de los muelles y ramal férreo que pondrá en comunicacion directa con el puerto del Rosario, la línea del ferro-carril Central Argentino.

Adjunta asimismo el plano de los terrenos que cruzará la vía, y los que ocuparán los muelles, cuya construccion ha sido contratada con los señores Rodriguez y Ca.

Multa—El capitan del vapor *Cosmos* ha sido multado por la Prefectura General de Puertos, á consecuencia de haberse permitido cambiar el fondeadero de una boya, sin el competente permiso.

La Prefectura ha mandado á uno de sus inspectores para que verifique si existe realmente el escollo que dice el capitan del *Cosmos* hay á quince metros del antiguo fondeadero de la boya, al mismo tiempo que ha ordenado que ella sea colocada nuevamente en su antiguo sitio, prévio el pago de una multa de cincuenta pesos fuertes.

Indagacion—Hace pocos dias salió de este puerto con destino á Montevideo, la ballenera *Elise*, sin que hasta ahora se tenga dato alguno respecto de su viaje.

Como se teme haya naufragado, la Prefectura General de Puertos ha telegrafiado á la Capitanía del puerto vecino, pidiendo datos sobre dicho buque.

Lanchas torpedos—El 10 de Marzo salieron de Lóndres, con destino á este puerto, las lanchas torpedos *Centella* y *Alerta*, mandadas construir por cuenta del gobierno argentino, para aumentar la dotacion de la 1ª division de torpedos.

El nuevo Hospital de Mujeres—La Comision de las Aguas Corrientes ha informado en la solicitud de la Sociedad de Beneficencia, que no le es posible proveer de agua al nuevo Hospital de Mujeres que se construye actualmente en la calle Chavango, en razon de que el caño maestro pasa á tres cuadras de ese establecimiento y su prolongacion irrogaria un gasto crecido.

Nuevo paquete—Los señores A. Scharffenorth y Sattus, han solicitado patente y privilegios de paquete para el vapor *Menes*, de la línea Kosmos, que se establecerá en la carrera de este puerto, el de Hamburgo y algunos del Pacífico.

Jubilacion—Al Ministerio del Interior se ha presentado, solicitando su jubilacion, doña Plácida Figueroa, que hace veintiseis años desempeña el empleo de partera en el Hospital General de Mujeres de esta Capital.

"La Nacion Española"—Este colega ha aumentado desde ayer su formato.

Lo felicitamos por ese signo evidente de prosperidad.

El Gobernador de Córdoba—Ayer salió de esta ciudad, de regreso para Córdoba, el Gobernador de esa Provincia, Dr. Juarez Celman.

Aguas Corrientes en Belgrano—El Gobierno de la Provincia ha mandado entregar á la comision respectiva la suma de cien mil pesos m/c, para las obras de las Aguas Corrientes en Belgrano.

Fallecimiento de un sacerdote—Ayer ha fallecido el sacerdote D. Juan Gomsley, teniente cura de la parroquia de la Concepcion.

Sociedad Científica Argentina—Se avisa á los sócios que el juéves 1° de Junio á las 8 p. m. se reune esta Sociedad en Asamblea General.

Se tratará de asuntos generales concernientes á los intereses de esta asociacion y relativos á su marcha.—*El Secretario.*

Semilla de nopal—El Departamento Nacional de Agricultura remitió ayer á la colonia Resistencia una cantidad de semilla de nopal á fin de ensayar su cultivo en el territorio del Chaco.

Sesiones municipales — Las sesiones ordinarias de la Municipalidad han terminado.

La Corporacion solo se reunirá en adelante cuando haya de por medio algun asunto de alto interés público.

EL VIGOR DEL CABELLO DEL Dr. AYER

La única preparacion compuesta sobre bases científicas y fisiológicas

Con su empleo durante 3 ó 4 semanas, el cabello áspero y blanco se vuelve suave y toma su color primitivo. Esto es lo que sucede siempre que fuere usado convenientemente.

En muchísimos casos **el vigor** consigue hacer salir pelo nuevo en las cabezas calvas, hasta de á personas cuya edad es avanzada. Siempre impide la caida del pelo, y promueve su crecimiento abundante y hermoso. Torna los cabellos suaves y sedosos, conservando su belleza y salud.

De venta en las principales boticas y perfumerías.

Baile en Moron—La Municipalidad de Moron dará un gran baile en la noche del 8 de Julio próximo, festejando el aniversario de nuestra Independencia.

La Aurora—La sociedad española *La Aurora* anuncia un baile para el sábado próximo, en su local de costumbre.

Nuevo ciudadano—Por el Juzgado Federal se ha acordado ayer carta de ciudadanía argentina al súbdito italiano Vicente Gabina, con ocho años de residencia en el país.

Entrada de buques—Durante las últimas veinte y cuatro horas han entrado en el puerto del Riachuelo cuarenta y nueve buques de cabotaje con cargamento de frutos del pais.

SOLICITADAS

Sr. Director: (1)

Deseo que en las columnas de su ilustrado diario, se publique la siguiente contestacion que doy á **D. Miguel V. Gelabert**, respecto de su artículo último, inserto en *La República* del mártes 23 del corriente; y espero de la bondad de Vd. se sirva deferir á este deseo.

No soy de los que piensan que al señor Gelabert no se le debe contestar, porque esté de antemano refutado todo cuanto produzca por su vida entera famosamente consagrada á la difamacion, ó por que no sea digno de atencion alguna el hombre que ha llevado pacientemente tantos latigazos á consecuencia de su mania de injuriar y calumniar á la gente decente y honrada.

No creo que deba considerarse vencido á este energúmeno, en la lucha que ha venido sosteniendo contra el honor de la sociedad que tuvo la desgracia de alimentarlo en su seno, cuando, á pesar del desprecio y del ridículo que se ha acarreado, se le vé encaramado en el alto puesto de Senador Nacional, y á aquella vilipendiada y perseguida por sus mejores elementos constitutivos.

No porque se sepa que la mosca busca siempre el cristal más limpio y reluciente para ensuciarlo, se deja de lavar ese cristal.

No porque haya especies y razas roedoras y felinas, insectos dañinos é inmundos, etc., que cumplen su mision en las armonías de la naturaleza, destruyendo, devorando ó dando náuseas, deja el hombre de perseguirlos para transformar á ésta en una mansion más agradable ó someterla mejor á su dominio.

Gelabert es el raton ó la hiena, la oruga ó bicho de cesto siempre en actividad contra el honor ageno; y aunque no puede decirse que sus estragos hayan sido tan grandes, como es la odiosidad y la repugnancia que ha llegado á inspirar, es, sin embargo, cierto que haciendo ruido con sus brutales y tenaces calumnias, se ha abierto camino en direccion á los altos puestos públicos y á la fortuna, evitando el del manicomio ó la penitenciaria, á que lo habrian llevado sus hechos.

Tan ignorante cuanto se quiera, por otra parte; tan torpe y macarrónico como sea su estilo, no ha de faltar quien lo escuche; y, tal vez, por eso mismo, han de sobrar personas que sospechen que quien afronta el ridículo de escribir con tales *inconvenientes*, haya cedido al grito imperioso de la verdad y de la justicia que lo mismo pueden venerar los imbéciles que los literatos, desde que no deben ellas su existencia á formas consagradas de lenguaje, sino que, anteriores á él y á sus reglas, cada cual invoca como mejor se lo permite su caletre.

Yo quiero, pues, señor director, plantarle una banderilla, ó ponerle una cola de papel á este toro ó personaje; ó simplemente arrancarle las uñas ó los dientes á esta alimaña perjudicial, en la ocasion en que vuelve á ensañarse contra mí, conspirando tan insidiosa como cobardemente, á que el completo despojo de mi fortuna se consume por los famosos ladrones de quienes fué cómplice usufructuario, hasta el dia en que el Presidente de la República les dijo: ¡Basta ya! y los expulsó con las manos llenas de botin y de sangre.

Por más averiguado que esté que el furioso Gelabert nunca dice la verdad, yo quiero dejar probado que ahora, como siempre, ha sido impulsado y agitado por esa sed insaciable de venganza y ese huracan de criminales pasiones que han azotado su existencia entera, hasta dejar convertido su cuerpo y su figura en algo parecido al árbol seco y ladeado que desgajaron y desarraigaron las tormentas, ó al mástil despojado de velámen de un buque librado sin timon á los furores de una tempestad.

Haciendo caso omiso de su descrédito y de su bien afirmada reputacion de difamador, no quiero fiar á ellos el éxito de sus incansables conatos contra mi nombre y mi fortuna, y vengo, por esto, y como si se tratara de cualquier otro calumniador ménos reputado, á probarle cuán falso es todo lo que dice en su artículo; y lo que dice con entera conciencia de su falsedad, deduciendo ó dejando que el público deduzca de la manera cómo lo dice, y de las reticencias que emplea, toda la maldad y la perfidia que se agitan en el fondo de esta alma ruin.

El público verá una vez más cómo, si este sacerdote de la mentira y del ódio, no ha podido aprender su idioma, ni menos adquirir el arte de emplear medianamente bien los pocos elementos que de él posee, en la manifestacion de sus ideas y sentimientos, debe ser porque tanta trapacería y pillería como las que forman la trama viviente de esas ideas y sentimientos, escapen á toda regla de locucion y no puedan amoldarse á ninguna fórmula, ni mucho menos á las vulgares, únicas de que pueden disponer los ignorantes.

Entraré de una vez en materia, ó lo que es lo mismo, empezaré á fustigar, sino con el látigo de Rivera y Figueroa, el rostro del Bibolini correntino, á lo ménos con el único que puedo emplear por ahora.

"Habla mal (LA NACION) del Tribunal de Libres por haber sentenciado á un señor Navajas, oriental, que hace algunos años que de Administrador de Rentas Nacionales en Santo Tomé, se hizo hacendado y revolucionario desde 1872", dice textualmente Gelabert al empezar á ocuparse de mí.

Veamos cuántas falsedades y cuánta perfidia hay en este *bonito* párrafo.

En primer lugar el Tribunal de Libres no me ha sentenciado jamás, y Gelabert lo sabe perfectamente; pues la causa que me ha promovido su sócio Gallino ante aquel Tribunal, que es la única á que puede referirse, ha venido en estado de sumario ante la Córte Federal, y allí está pendiente todavía con grande y manifiesta contrariedad de Gelabert.

¿Por qué afirma, entónces, que he sido *sentenciado* por el tribunal de Libres, este tartufo taimado? ¿Es esa afirmacion una simple inepcia del lego que no sabe apreciar el valor de las palabras?

De ninguna manera: es una mentira dicha á sabiendas y calcada sobre la presuncion general de que una sentencia condenatoria hace siempre efecto desfavorable al que ha herido. Por este modo se propone desvirtuar las tremendas denuncias que se formulan contra el tal tribunal de Libres, haciendo creer que su conducta criminal en mi asunto, pudo ser buena ó correcta. Mintiendo y calumniando á los hombres honrados y meritorios de Corrientes, como Gelabert ha podido hacer olvidar lo que él es—un galeote en toda la plenitud de la palabra,—equipararse á ellos y subir al gobierno de la provincia y al Senado Nacional.

Haciéndome á mí el paciente de una sentencia criminal condenatoria, pretende desviar la atencion pública y la de la Córte, de las circunstancias escandalosas y punibles del despojo de mi fortuna, lo mismo que de la conducta infame del tribunal de Libres. Como se vé, la táctica de Gelabert es siempre la misma. Sin embargo, bueno es ponerla en plena luz cada vez que la emplea.

Y vá una falsedad y un rasgo de perfidia descartados del parrafito consabido. Continuando su glosa encontraremos cientos.

"Que de Administrador de Rentas, hace algunos años, se hizo hacendado", continúa.

Pero hay una pincelada más de perfidia en esta insinuacion, que conviene iluminar: Gelabert dice *Administrador de Rentas*, para despertar la idea de grandes operaciones aduaneras á mi cargo, que me ofrecieran *tela en qué cortar*.

No ha habido jamás, ni hay hasta ahora, tal Administracion de Rentas en Santo Tomé: ha sido aquella y es hasta hoy, una pobre Receptoría de Rentas que no producia, ni tal vez hasta ahora produzca, lo necesario para los sueldos de sus empleados.

Y vá otra falsedad engarzada en otra insinuacion pérfida que queda de manifiesto, azotando el rostro del menguado Gelabert. Prosigamos.

"Y revolucionario desde el 72," termina el párrafo.

Esta es la última joya que encierran las pocas líneas que estoy comentando; y del mismo precio y ley que las que ya he sacado al sol.

Yo no fuí jamás revolucionario en Corrientes, porque soy extranjero; y si alguna vez hubiera sentido tentaciones de serlo, no habríame sucedido eso, seguramente, el 72. Gelabert, que, sin conocerme, ha hecho todo género de esfuerzos para llevarme á las filas del partido que consumó la revolucion en aquel año, me ódia á muerte desde entónces, porque desprecié sus invitaciones y, cuando la revolucion estalló, ofrecí todo género de elementos y de concurso á las autoridades legítimas de la provincia.

¿Por qué hice esto último? No es este el momento de ventilar tal cuestion; pero es oportuno consignarlo para que se vea con cuán plena conciencia de su falsía produce esa afirmacion de que "fuí revolucionario desde el 72."

¿A qué propósito recóndito responde este cargo de revolucionario?

Desde luego á esto: un extranjero revolucionario es, muy probablemente, un aventurero como Aberasturi y Esquivel. Nivelar á Navajas con estos, bajo cualquier punto de vista, es reforzar las presunciones favorables á la causa del despojo de su fortuna.

Oh, miserable!

Mi nombre es conocido en el Estado Oriental como en la República Argentina, muy honorablemente; y ninguno de mi familia se transformó de pilluelo andrajoso, vendedor de loros, en Comisario de Guerra célebre.

¿Se creerá que esto solo es lo que contiene el parrafito comentado de Gelabert?

No, señores! El hombre es más conceptuoso de lo que ustedes pudieran imaginarse.

Escribir un artículo cada una de cuyas palabras envuelva nada más que una ó dos saetas tiradas al honor ageno, por muy envenenadas que ellas estén, es gastar mal el tiempo. Es menester que al herir, hagan al mismo tiempo bien á quien las arroja. Así, no ha defendido Gelabert al tribunal de Libres, únicamente por las razones ya averiguadas: lo ha hecho, además, porque ese tribunal es el que falla en segunda instancia las causas que él, durante el receso del Congreso, promueve al vecindario de Mercedes, ante el Juez de Paz, que no es otro que D. Froilan Romero, dependiente y criado suyo desde muchos años há.

Este es el tribunal que defiende Gelabert: el que confirma, sin escepcion, las sentencias que su dependiente, el de Mercedes, fulmina contra la libertad y los bolsillos del Departamento de Mercedes. No se escandalice el lector y espere á que en otra ocasion le dé detalles documentados sobre este punto.

Estudiado así el primer parrafito de Gelabert, pasaré á ocuparme del que le sigue:—

"El 78 dió órdenes por cartas de concluir con las vacas de Gallino", afirma en seguida el desenfrenado calumniador.

¿Ha olvidado que en el manifiesto á que hace referencia en su mismo artículo, dijo que *yo habia dado órdenes de sacar cuatrocientos ó quinientos novillos de la estancia de Gallino?*

No lo ha olvidado seguramente el tartufo. Es que hace uso de esta acusacion, á medida de las necesidades del momento.

En el año 78, cuando bajo el aguijon de la derrota de Ifran, escribia su manifiesto lleno de abominaciones contra toda la gente honesta de su provincia, creyó prudente limitar á 400 ó 500 novillos los que yo mandara arrear de la estancia de Gallino.

Entónces acusar á un hombre de conato de robo de 400 novillos era, en su concepto, lo bastante para no rayar en lo inverosímil.

Pero despues que Gallino y Ca., han amasado millones con los bienes rurales de la Provincia; y que los robos de la Intervencion en ganados y en tierras, se han hecho tan célebres, Gelabert juzga á la opinion familiarizada con tales escándalos, y dá á mis supuestas fechorías la mayor estension posible.

Además, Gallino me ha acusado de haberle hecho arrear 13,500 cabezas vacunas, 2000 yeguas, 300 caballos, etc., y de haberle mandado incendiar las casas del Establecimiento; y Gelabert trata de ponerse de acuerdo con estas cifras.

Entre tanto, lo que se vé inmediatamente, ante el manifiesto del 78 y el artículo de ahora, es que Gelabert ha hecho dos afirmaciones contradictorias, sobre el mismo punto.

¿En algunas de ellas ha estampado la verdad? Absolutamente, no! Gelabert jamás dice la verdad. Esta deidad terrible es su bestia negra, y él sabe perfectamente que si alguna vez recobra su imperio, llevará una cadena á los piés.

Yo no he escrito jamás tales cartas. Yo no he dado nunca tales órdenes.

No revestia autoridad alguna, para haber podido abusar de ella.

He sido siempre hombre de bien y no he podido imaginar semejantes atentados.

Hé aquí lo que ha sucedido, si es que ha sido necesario que sucediera algo para que Gallino tratara de robarme á mí, cuando no ha necesitado más que de sus instintos de rapacidad para dejar á tantas familias en la indigencia.

El año 78 habia ido el entónces compadrito despreciado y despreciable, Antonio B. Gallino, al departamento de Santo Tomé, como proveedor del Comandante D. Manuel Serapio Sánchez que habia sido nombrado agente de la Intervencion nacional, por el Ministro Plaza.

De paso por mi Establecimiento, Gallino me hizo matar 24 lecheras, dejando 16 sin carnear; y él ó las fuerzas de Sanchez me arrearon 250 cabezas por punta, algunas yeguas y varias tropillas de caballos.

Instruido del hecho, encargué á Dionisio Bogado, correista que llevaba la correspondencia de Santo Tomé á Posadas, para recogerme algunos animales de los mios, que supe habian dejado dispersos los *interventores*, dándole al efecto una autorizacion concebida en estos términos:

"Vuelta del Ombú, Abril 7 de 1878.—*Señor don Dionisio Bogado*—Muy señor mio: Tengo aviso de que en el Departamento de Trinchera hay ganado vacuno, yeguarizo y caballar, de las marcas de mi propiedad pintadas al márgen, arrebatados de mi establecimiento de campo, por el individuo Antonio Gallino, ó por su órden y hasta tanto llegue la oportunidad de responsabilizar á este malvado, por el inaudito atropello á la propiedad particular, autorizo á Vd. para recolectar todo lo que encuentre de las referidas marcas.

De Vd. atento y S. S.—*Victor Navajas.*"

Esta carta cayó en manos de Gallino, con la correspondencia pública que llevaba Bogado; y abierta, como toda aquella, fué el pretesto para la infame trama que habia de tratar de envolver á toda mi fortuna.

Su contenido fué transformándose poco á poco hasta que se ha convertido en manos de Gelabert en órden de arrear 400 novillos de Gallino, primero; y en la de concluir con las haciendas del mismo, despues.

Desafío á Gelabert á que publique más cartas mias que la que acabo de trascribir yo mismo.

Ah pilluelos! Si las hubieseis tenido, figurarian como cabeza del proceso clandestino que me habeis forjado; y su ausencia de allí, es el desmentido más elocuente de esta desvergonzada afirmacion.

Pero es que Gelabert quiere á todo trance convencer de que tales cartas existen, y persiguiendo este propósito, agrega en el párrafo que le voy desmenuzando:

"Las cartas dando este aviso por oficiales de la revolucion del 78, las presenté en la Redaccion de *El Nacional* en Mayo de aquel año, etc."

¿Qué aviso? ¿Ha hablado antes de avisos Gelabert?—No: se refiere embozadamente á las cartas que dice yo escribí; de manera que poniendo en claro el pensamiento de Tartufo, desgarrando el atavio de imbecilidad con que espresamente lo presenta, vendria á quedar así.

"Navajas escribió cartas ordenando el esterminio de las vacas de Gallino; los oficiales de la revolucion, á su vez, escribieron cartas avisando que Navajas habia escrito aquellas cartas; y las cartas de los oficiales las presenté yo en la Redaccion de *El Nacional*."

¡Oh arte supremo de la tartufería, aplicado por un imbécil al robo de la fortuna agena!

Entre tanto, salta á la vista que lo que Gelabert quiere inculcar, presentando por testigo á la Redaccion de *El Nacional*, es que consta de cartas mias que los ganados de Gallino fueron robados por mi órden; y que así se justifica plenamente el despojo de mis bienes, en que indudablemente se promete ó tiene prometida una buena parte.

Balbucea, se hace el bestia, aun más de lo que es; estampa palabras como al descuido buscando fórmulas ambíguas; pero cuida de que, fastidiado el lector de estas aparentes inepcias y leyendo por encima, quede persuadido, bajo prueba, de lo que á él le interesa convencerlo.

Puesto en exhibicion Gelabert, en cuanto á este punto de las cartas, es oportuno decir que los hechos mismos han probado, y más que á nadie, á él, que no solo nadie ha ordenado el saqueo de los bienes de Gallino, por cartas ni por otro medio alguno, sino que estos bienes fueron religiosamente respetados por los revolucionarios del 78, que eran la flor y nata de la sociedad correntina, acaudillando al pueblo en masa y venciendo á los pícaros á quienes nuevamente ahora, los aventó del poder ignominiosamente el presidente de la República.

Hé aquí los hechos:

1° La estancia de Santo Tomás, del padre de los Gallino, á cargo de D. Antonio, nunca tuvo más de cinco mil cabezas: testigos su mayordomo D. Cárlos Bosetti y todos los vecinos de Posadas.

2° El año 79, bajo el gobierno de don Felipe Cabral, despues de los sucesos de la revolucion, D. Antonio Gallino vendió, como existencias de esa estancia, los siguientes animales:

4276 cabezas de ganado vacuno al corte, 27 bueyes, 647 yeguas, 43 mulas, 3 burros, 72 caballos.

3° Gelabert intervino en la reparticion de los bienes del finado padre de los Gallino; y varios de los miembros de esa familia, acusaron á D. Antonio de querer encubrir las ventas clandestinas que él habia hecho, de los ganados de la estancia, con supuestos robos de los liberales.

Esto consta á todo el mundo, y como lo he dicho, muy particularmente á Gelabert, por la circunstancia recordada.

4° Como consecuencia de ese disgusto doméstico, algunos de los que se decian damnificados tomaron parte activa en la tramoya que arrojó á Gallino del último teatro de sus picardías.

Hé aquí desbaratado todo el castillo de naipes de los que andan todavia husmeando alrededor de mis bienes.

Hé aquí las señas mortales de que Gelabert, el muy taimado, falta á la verdad á sabiendas y desarrolla un plan tenebroso, ahora como siempre.

Si fuera solo mi propósito probar que Gelabert me ha calumniado á mí en su artículo, estaria él perfectamente llenado con lo que vá escrito.

Pero he dicho que venia á convencerlo de falsedad en todo lo que ha escrito; y quiero, ya que por haberme estendido demasiado, no podria hacerme cargo de todo absolutamente, tomar un párrafo al acaso y restregárselo en las narices.

Estoy seguro de que el lector quedará satisfecho y exclamará: "para muestra basta un boton".

"La testamentaria del finado comandante D. Benjamin Varela, quien falleció emigrado en Uruguayana el 78, agravados sus males por escapar á correr la suerte del de igual clase D. José Lopez, lanceado algunas horas despues de ser aprehendido. ¡El nombrado de oficio, por el Juez, á tomar inventario de los intereses, por tener menores; de *mil doscientas* cabezas de ganado vacuno que encontró, apartó con equidad y justicia, se entiende—novecientas cabezas de ganado vacuno, para atender á los gastos de recuentos y comisiones, etc.,—quedando solo 300 para repartir entre la viuda y huérfanos menores de edad!!! Esta es la moral, la equidad y la justicia que decanta profesar el autor probable del artículo".

Aquí está Gelabert en todo el esplendor de su oficio, resollando por su eterna herida: el ódio mortal que respira contra el Coronel Baibiene, que lo desprecia y siempre le ha tenido asco.

La testamentaria del Comandante Varela fué liquidada por el señor Baibiene, y de un libro en que tiene éste en borrador más de veinte liquidaciones importantes, tomamos lo siguiente, provocando á Gelabert á que pruebe que en el expediente original no está consignado exactamente lo mismo:

MASA DE BIENES—*Semovientes*—1013 cabezas de ganado vacuno, de cria, tasado en 8 $	4,052
6 bueyes en 8 "	48
10 yeguas en 1 "	10
4 caballos en 6 "	24
50 ovejas en 4 rls.	25
Las marcas	7
Total	$ 4,166
Muebles—Los inventariados, desde el núm. 1 hasta el 20	96.80
El campo comprado al Fisco, por el cual se deben aun cuatro anualidades: su valor de compra	7,230.05
La poblacion ubicada en el mismo	125
El rancho en "La Cruz"	200
Total	$ 11,817.85
BAJAS GENERALES—Se baja primeramente el valor de las cuatro anualidades que la testamentaria debe al Fisco	2892.05
Más la deuda al Dr. D. G. Banantes, por asistencia médica	120
Más: para reposicion de sellos y planilla del Escribano	80
Más: honorarios del tutor especial	30
Id de los tasadores	178.40
Id tramitacion del Espediente, sellos, compulsas, hijuelas, liquidacion y particion	500
Total de bajas	3800.45
Ganaciales líquidos partibles	8017.40

Compárese esto con lo que dice Gelabert y se podrá repetir siempre la frase aquella que tan oportunamente le aplicó el Dr. Torrent. *Ecce homo.*

Y no es que haya esto solo como tesoro encerrado en el parrafito.

Gelabert quiere hacer comprender que en Libres se robaba en tiempo de los liberales, como se roba escandalosamente ahora á menores y viudas; y quiere esto porque hay intereses suyos de por medio.

Sabe, además, que Baibiene está poblando una Estancia en la provincia; y le atribuye pérfidamente el artículo de LA NACION, como tentando á los ofendidos para que le *caigan* á sus vacas.

Ecce homo: Ecce homo.

Yo no te he de dejar de manos. Tengo muchos temas interesantes de qué tratar. Hasta muy pronto.—*Victor Navajas.*

(1) NOTA DE LA ADMINISTRACION—Este escrito estaba en nuestro poder hace tres dias, no habiendo aparecido hasta hoy á causa de la falta de espacio.

COMERCIO

Bolsa de Comercio

Buenos Aires, Mayo 31 de 1882.

Los vencimientos de las ventas de oro hechas anteriormente para hoy ascienden á la suma de $f. 106000 y sin duda debido á esa circunstancia es que se vendieron durante la hora oficial. $f. 109,500 para hoy á 25.05.

CEDULAS HIPOTECARIAS—En la série A nada se hizo. La série E se ha vendido con precios bajos al contado y para hoy, pero un poco mas sostenidos para fines de Junio.

Los vencimientos del dia de hoy suben á $f. 574000 de la série E.

Se vendieron:
E $f. 10000 al contado, á 82¾ %.
" " 48000 para hoy, á 83, 82⅞ %.
" " 240000 id Junio 30, á 83.

Despues de hora no se hizo ninguna operacion.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—Vencimientos á liquidarse en nuestra Bolsa en el dia de hoy: 102805 acciones.

El mercado estuvo algo sostenido al comenzar la rueda y logró afirmarse durante ella, á pesar de que los negocios estuvieron bien poco activos, sobre todo en un dia de víspera de fin de mes, en que generalmente se liquidan muchos negocios realizados durante el mes. Se vendieron:
730 acciones al contado á 110⅛, 110¼, 110⅜ %.
1350 id para hoy á 110¼, 110½, 110¾, 110½ %.
3600 id id Junio 30 á 111, 111⅛, 111¼, 112, 111¾, 111½, 112 %.

Despues de hora el mercado cambió de aspecto; los llamados bajistas se lanzaron á vender con brio para fines de Junio con 1 % de diferencia sobre los precios de hoy produciendo una baja sobre los realizados en la rueda. Se vendieron próximamente unas 3000 acciones á los precios de 110⅞ hasta 110 y quedando á última hora á 110 ½ %.

Como se vé por las operaciones oficiales, las ventas realizadas para Junio han sido de mas importancia que en los dias anteriores.

Los vencimientos de acciones anotadas en los libros de la Bolsa para fin de Junio alcanzan ya á 11550 acciones.

CAMBIOS—Algun cambio sobre Lóndres fué pasado á 49⅜. Cotizamos:

	Bancario	Particular
Lóndres	49	49⅜ por $f.1 oro
Francia	5 fr.14	5 fr. 16 á 5 fr 17
Hamburgo		4 m 16
Amberes	5 fr.14	5 fr. 18
Génova	5 fr.14	5 fr. 18
Rio Janeiro		1$050 reis por £
Montevideo		½ % premio

El Banco de la Provincia gira: Lóndres 49; Paris, 5fr. 14; Amberes, 5fr. 15; Génova 5 fr. 14, y Hamburgo 4 m 15, por peso fuerte de curso legal.

MONEDAS—Libras esterlinas	á ¾ % premio
Napoleones	á 1 id id
Cóndores chilenos	á ¼ % premio
Bolivianos en cuatros	18¾ $ m/c
Soles	á 82 y 81½ oro
Chirolas	á 76 id

TITULOS Y ACCIONES — Ultimos precios		
Cédulas Hipotecarias, Série A	á 100½ %	
Id id id B	" 101 %	
Id id id C	" 96 %	nominal
Id id id D	" 96 %	
Id id id E	" 82¾ %	
Acciones Banco de Italia y Rio de la Plata	" 150 "	oro
Acciones del Muelle y Aduana de las Catalinas—Por acciones de fts. 1000	" 805 "	
Billetes de Tesorería Nacional	" 112	nomina
Fondos Públicos Nacionales de 2 % de amortizacion	" 96 %	
Id id id de 1863	" 87 %	
Id id id de 1876		nominal
Bonos Municipales de 1870	" 105½ "	
Id id 1873	" 105 "	
Id id 1876	" 95 %	
Deuda estranjera—Oro	" 88	oro
Deuda amortizable de Montevideo	" 21½ %	
Acciones puentes y caminos, id id	" 100½ %	
Acciones del Banco Nacional	" 110½ %	
Empréstito Obras del Riachuelo	" 95 "	
Compañía del Gas Primitiva, cada una	1400 $ m/c	
Gas Argentino	" 92 %	
Certificados del Banco Argentino	" 18 "	
Tramway á Belgrano	" 50 "	

Ferro-carril del Sud	
Id id Central Argentino de 20 £	nominal
Id id del Norte	£ 22
Id id de Ca[illegible]	
Provincial [illegible]	
[illegible] de la higiene, sin operaciones	50 "
Tramway Ciudad Buenos Aires	nominal
Sociedad Fomento de Barracas al Norte	"
Telégrafo Trasandino	250 por accion de 50, fts. chileno.
Acciones de la Bolsa, cada una	1500 $ m/c.

VALOR DEL PESO FUERTE—Ministerio de Hacienda Nacional—Noviembre 30 de 1881—En cumplimiento del decreto de esta fecha y hasta nueva resolucion, las oficinas nacionales recibirán por su valor escrito los billetes del Banco de la Provincia de Buenos Aires.—*E. Civit.*

Del saladero de los señores S. Rocca y Ca. se vendieron 1200 cueros de novillo salados de 65 libras á 47 reales oro.

El remate anunciado por los señores A. Bullrich y Ca. de 300 leguas de campo en la Provincia de Córdoba y que tuvo lugar ayer se ha realizado todo, con escepcion de dos lotes—Los precios de venta han regulado entre treinta á cuarenta mil pesos m/c por legua.

Frutos del pais

En las playas:

MERCADO CONSTITUCION—Mayo 31 de 1882.—65 wagones entrados anteayer tarde y ayer por la mañana con diferentes frutos, entre ellos 1500 arb. lana. El mercado tanto en lanas como en pieles, no tiene variacion alguna en sus precios.

VENTAS DE AYER—50 dcs. estacion y desechos, por Casaux, 25, 17 rls. lb.; 150 id id id, J. Bellocq, 24, 17; 200 id id id, Bonifacio, 24⅜, 18; 60 id id id, Patiño hnos, 24⅜, 18; 340 id id y buenos, Martinez de Hoz, 23⅜, 20; 150 id corderitos, sup., J. Bellocq, $ 18; 140 id id id, Patiño hnos., 18; 60 id id bueno, Bonifacio, 17; 20 id id id, Casaux, 16⅜; 60 id id reg., Cosentino, 15.

VACUNOS—100 id campo, sup., por Casaux, $ 166; 30 id id id, F. Martinez de Hoz, 164; 50 id id buenos, J. Bellocq, 162; 50 id id id, Bonifacio, 162.

POTRO—25 id secos, de campo, sup., por Bonifacio, $ 33.

CERDA—40 arb. id sup., por Casaux, $ 153; 60 id id id, Chapar y ca, 152; 15 id buenos, Bonifacio, 150.

SEBO—60 arb. id pisado, por Martinez de Hoz, $ 31; 50 id grasa id, Bonifacio, 44.

MAIZ—1000 fgas id desgranado, vendido en Barracas, $ 45

MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Mayo 31 de 1882.—50 wagones entrados anteayer tarde con diferentes frutos, entre ellos 752 bolsas trigo. Lanas sin entrada y sin venta, habiendo en la estacion de 350 á 400 arrobas. Cueros vacunos siguen sostenido y con interés. Lanares y demás pieles en general sin alteracion, lo mismo los cereales á excepcion del maiz que se ha notado ayer más animado.

VENTAS DE AYER—85 cueros vacunos campo, superiores, 1/2 lib de tara, por J. Robbio y otro, $ 150; 140 id id buenos, 1/2 id id id, por Unzué, 162; 30 id id regulares, 1/2 id id id, id id, 155; 10 id nonatos superiores, id id id, 130; 80 id campo, buenos, 1/2 lib tara, por L. Balletto, 160.

CUEROS DE POTRO—24 cueros campo, regulares, por Ghiraldo y Murature y otro, $ 32.

CUEROS LANARES—80 docenas matadero; especiales, por Juan L. Somoza, 26 1/2 rls lib; 300 id campo, superiores y desecho, por Unzué, 24, 18 id; 220 id id buenos id, id id, 23 1/2, 17 id; 150 in id regulares id, id id, 21, 22, 15, 16 id; 50 id cueros de corderito, buenos, id id, $ 15, 15 1/2; 500 id id id id, por Ghiraldo y Murature, 15 1/2; 150 id id id id id, por J. Robbio, 15; 300 id lanares, buenos, desecho y pelado, id id, 23, 18, 12 rls lib; 200 id id id y desecho, por L. Balletto, 22 1/2, 16 1/2 id; 250 id cueros de corderito, regulares, id id, $ 14 m/c.

CERDA DE POTRO—50 arrobas superior, por J. Robbio, $ 141; 85 id id id, por Ghiraldo y Murature y otro, 140.

SEBO—15 bordalesas exportacion, por Juan L. Somoza, precio reservado.

TRIGOS—400 fanegas trigo de los rios, las 9 arrobas $ 152.

MAIZ—40 fanegas morocho en espiga, por Ojea y Chilladro, $ 54; 100 id id desgranado, por D. Perazzo, 46; 100 id id id id, id id, 44; 1000 id id id puesto en lancha, id id, 51; 150 id id id, por J. Robbio, 45; 400 id amarillo y morocho, por Varios, 44, 45, 46.

LINO—700 arrobas por Somariva, $ 8 la arroba.

CORRALES DE ABASTO—Mayo 30—Entrada:

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencias*	*Animales*
J. Arballo	F. Gomez	Olavarria	94
Juan L. Somoza	L. Gonzalez	Tuyú	97
M. Alvarez	P. Costa	Pila	217
Lavalle y Moore	J. Molina	Rojas	79
S. y Mandia	J. J. Nuñez	Moreno	54
J. B. Anasagasti	S. Guarda	Cañuelas	70
			611

Animales muertos para el consumo, 495.

PRECIOS GENERALES—Primer aparte carne y sebo $ 300 á 360; segundo id id id id 220 á 270; chancheria 150, 200; animales para invernar 240; terneros grandes, 160, 180; id chicos 110, 120; cueros de novillo, 120, 160; id vaca 95, 110.

A más de los precios generales se han realizado las siguientes ventas:

Juan L. Somoza vendió 8 ciñueleros á $ 650; 60 animales vaca y novillo, carne y sebo $ 230, 250 y 300; los cueros de novillo $ 160, los de vaca 100, 110.

S. y Mandia 28 ciñueleros $ 550; 41 animales carne y sebo $ 200, 270 y 360, los cueros de novillo 145, los de vaca 105.

Duggan Hnos. 100 animales carne y sebo $ 440; los cueros de novillo $ 155.

Despacho de Aduana

Mayo 30.

MERCERIA, LIBRERIA, &—Quesnell, 1 c hojas litográficas; Pellerano, 2 c corsés; Aubin, 20 c fósforos de cera; V. y Saralegui, 2 c perfumeria; Apesteguy, 2 c cinta de algodon; C. Sommer, 1 c guantes, calzoncillos, medias, corbatas, camisetas, cepillos, etc.; Pereda, 10 c perfumeria; Delu Chá, 3 c etiquetas para cigarrillos; Storni hnos, 3 c mecheros para lámparas; Lawson, 1 c hilo de algodon en ovillos; Lüders, 2 c cintas de lana é id de seda; M. Pestaña, 1 c abanicos de marfil; Moranchel, 8 c útiles para escritorio; G. Cholat, 16 fardos papel de oficio.

TEJIDOS EN GENERAL Y CONFECCIONES—Mac. Callum, 1 c brin de hilo alemanesco de algodon y lienzo id; O. Aldazabal, 1 c casimir de lana; R. Brownell, 2 c paño mezcla; Fels, 2 c pañuelos de rebozo de lana y algodon; Gifford, 1 c bombasí labrado; Piaggio, 4 bultos bolsas vacias; Ashworth, 21 c bramante y 3 fardos tripe rizado; Wedekind, 3 c casimir mezcla, 2 fardos género de algodon; Milligan y W., 10 c tela de algodon, mantas mezcla, coco punzó y pañuelos de algodon, 1 fardo frazadas de algodon; Borra, 2 c camisetas punto de algodon, 8 fdos lienzo de algodon tabla; Monsegur, 2 c casimir mezcla; M. Gutierrez, 16 fdos tripe rizado; Boie, 11 btos mantas imitacion vicuña, género de algodon, pañuelos de lana, id de algodon; Menet, 9 c melton mezcla, pañuelos de rebozo id, id de lana, casimir, mantas de lana y chaquetones de punto; Bemberg, 11 btos casimir, mantas mezcla, brin de hilo, cambray de algodon, pañuelos de hilo, lienzo azul, y género de hilo; Tornquist, 7 c cortinas bordadas, y mantas de algodon.

MUEBLES Y TALABARTERIA, &—Tornquist, 3 c monturas, arneses y balijas; Mattaldi, un piano de Erard; Lezica, 2 c camas, mesas, canapees, perchas; Kalko, 4 pianos y un bulto madera para carruajes; Dellazoppa, 2 c tiza para billar; Manigot, 2 c monturas y arneses; Castilla, un juego para lavatorio de plata.

SOMBREROS, CALZADO Y PIELES—Tornquist, 5 c sombreros de castor; Fels y Ca., 1 id id id; Drabble hnos., 2 id id de paño; Perissé, 1 id id engomados; Hardt K., 4 id id de lana; Schneidewind, 2 id id surtidos y útiles para id; Monsegur, 2 c tafiletes y muestras; Bally, 16 c calzado surtido, becerros y cabritillas; Rosseau, 1 c boinas de lana; Bernasconi, 6 c calzado surtido.

DROGAS, PINTURAS &—Linch, 2 c específico para la curacion de ovejas; Mondelli hnos., 6 bcas negro animal y 3 bultos pinturas; A. Moine, 38 bultos agua mineral, glicerina, y frascos de vidrio para botica; Demarchi Parodi y Ca., 22 c agua de azahar, aceite de almendras y otros medicamentos; Mantels P., 299 bcas resina americana; Hammer y Peltzer, 5 c citrato de magnesia.

FERRETERIA—Dillemann, 12 c guadañas; Fernandez, 2 c cápsulas para fusil; Verazzi y Larco, 28 btos pisla; Mihanovich, 2 id herramientas, caños de perforacion, id de goma, una carpa y palos; Hardt K., 4 c candados y cadenas; Gagliardo, 2600 adoquines, 33000 kilóg. piedra bruta, 37000 id arena oriental; Gaibisso, 70000 kilóg. arena; J. P. Boyd, 10160 id carbon de piedra; Forrester, 2350 bcas tierra romana, 355000 kilóg. carbon de piedra; Comp. del Gas, 593800 id id id; Drysdale, 33472 kilóg. carbon de piedra, 23895 piezas pino de tea; Juan Shaw é hijos, 11 bultos máquinas de coser; Cayol, 47 btos. caños de fierro, id de goma, cubetes y otras piezas; Figari, 40000 kilóg. arena oriental.

COMESTIBLES—A. Nuñez, 165,000 naranjas, 10,000 limones, 1,426 kilg. queso; Bossio, 250 sacos café; V. Alves, 100 id id; J. Bell, 10 fdos pábilo; Garibaldi, 100 c aceite de olivo, 200 bolsas arroz glacé; Pietranera, 1 c salchichon de Génova; V. Casares, 14 bolsas té; Della Cha, 192 c aceite de olivo, 2 id alg. para hacer fósforos; Sequeira R., 12 cajas pichuá, 35 c tabaco negro; Uribe, 20 c cigarros del Paraguay, 12 tercios yerba id; B. Costa, 200 c aceite de olivo; Artagaveytia, 300 tercios yerba paranaguá; Marini, 143 c higos de Nápoles, 3,200 bcas. azúcar refinado; Monsegur, 3 c anchoas en aceite; M. Rodriguez, 200 c yerba paraguaya; Harning y Hütz, 50 id queso de Holanda, 50 id id pattgrasse; Bowers, 100 id kerosene.

BEBIDAS, LOZAS &—Porth, 12 btos muestras de loza pintada; Mattaldi, 2 cascos porcelana; Cabruja, 10 c papel para cigarrillos; S. Galup, 48 id ajenjo; Garibaldi, 200 id vino de Italia; A. Dogg y Ca., 28/4 vino Jerez, 24/8 vino seco.

Maritima

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Villa del Salto* del Uruguay, *Diana* del Rosario, *Congo* de Burdeos, *Fivaller* de Barcelona, *Maskelyne* de Liverpool y *Ville de Rosario* del Rosario.

Anuncian salida para hoy, *Villa del Salto* para Montevideo, *Diana* para el Rosario, *Estrella* para Gualeguay.

El vapor inglés *Thales* que hace cuatro meses, sufrió averías en viaje de Liverpool para este puerto, ha salido ayer de Pernambuco—Se espera en esta el 7.

El 15 de Abril, salió de Tarragona para este puerto el Bergantin-goleta italiano *Antonieta*, con el siguiente cargamento:—250 pipas, 20/4 vino tinto, 80 pipas, 10/2, 70/4 id, 120/4 id seco, 25 pipas 350/4 vino, 13 pipas 440/4 id, 60/8 id garnacha, 200/4 vino (Carey) 50/4 vino.

El vapor italiano *Umberto 1°*, que ha salido de este puerto el 28, ha llevado el siguiente cargamento: Barcelona 436 cueros potro secos, 7216 id vacunos secos, 3751 bolsas maiz, 2 fdo ganas; *Génova*, 2148 cueros vacunos secos, 24 fd hipecacuana, 2021 bolsas maiz, 1095 cueros potro secos, 44 fd lana, 370 bolsas negro animal, 326 bolsas pesuñas, 45,000 astas, 6 fd cerda.

La barca italiana *Angela D.* está próxima á zarpar, con cargamento general para Amberes.

Unione, esta barca italiana, saldrá el 6 para Havre con la carga siguiente: 500 pipas, 75 bord sebo, 1043 bolsas negro animal, 10,048 astas 4 bolsas mercs. 513 fdo lana, 3000 cueros vacunos salados.

ULTRAMAR DIA 30

Manifiesto del *Maskelyne* vapor inglés de 1677 toneladas, capitan E. Hairby de Liverpool el 5 del corriente á E. Norton y compañía con: Lagos y ca. 19 c 3 fardos algodones, 8 c medias; C. Zorraquin, 1 cajon mercd.; Mantels y ca. 60 c hojalata; T. Meyer, 4 c lanas; A. Manigot, 1 c sombreros; J. M. Bell, 2 c merd., 284 btos fierro; P. M. Moreno, 1 c sombreros; J. Badaracco é hijos, 40 c fierro, 30 cuñetes clavos; B. Stokes, 10 c jamones; Shaw hnos, 999 atados alambre, 233 c hojalata; Mantels y ca. 3 c ferreteria; Orden, 791 atados fierro, 325 btos id, 3 c lanas, 4 c articulos diversos, 4 c sombreros; Arijon hnos. 2 c sombreros; Parry y ca. 50 c bacalao; V. Casares é hijos, 297 bsas. sal de roca; C. Zuberbühler, 16 c., 6 fdos frazadas, 3 id tejidos; P. Blanch, 3 cuñetes tornillos; Snell y ca. 2 c ferreteria; T. Blagden y ca. 25 fdos tejidos; Ashworth y ca. 5 fdos frazadas, 4 fdos paños, 6 fdos 21 c algodones; J. Shaw é hijos, 16 btos tejidos; Bemberg y ca. 5 c mercd.; M. G. 66 canastos cristaleria; J. B. Burnichon, 2 c algodones, R. Bossio 1 c ferreteria, 2 cascos cadenas; Walsh y ca. 3 cascos ferreteria; Shaw 1 c, 3 cascos ferreteria, 1982 barras, 744 atados fierro, 41 id flejes, 40 bujes; J. Bell, 6 hijos, 80 c fierro galvanizado, 612 atados alambre 1004 c id fierro, 324 c bujes, 2 c merd., 75 rollos cabulleria; Storni hnos. 7 cascos, 1 c ferreteria, 3 c ferreteria; E. Tornquist, 9 c camisas y ca, 1 c algodones; P. G. Puy, 3 c encerados; Orden, 4 c alambre, 19 c encerados, 1 c broches; Shaw Miller, 25 cascos 4 c ferreteria; Drabble, 3 c tejidos, 1 c ferreteria; P. Dillemann, 11 cascos, 5 c ferreteria; W. A. Cranwell, 1 c tinta, 1 c goma, 1 c merd; T. Drysdale Ca. 260 c fierro galvanizado, 4021 atados alambre de fierro, 508 id id de acero; 109 id estaño galvanizado, 18 cascos, 4 c ferreteria, 45 cuñetes tornillos, 4 carneros en pié; Lawson y ca. 12 c té; Barclay y ca. 26 c 39 fd algodones; G. y J. C. Bell, 100 c cerveza, 10 c cidra, 50 c té; Menet y ca. 25 c., 22 fdos tejidos; A. Astoul, 8 c ferreteria; E. Brandes, 1 c merceria; Watson y ca. 57 c algodones; R. P. Brownell, 36 c., 5 fdos tejidos; Drabble hnos 69 fdos, 3 c tejidos; Cartario y ca. 2 c medios, 1 c lanas; J. Lauihe, 3 c algodones, 2 c tejidos; B. Cobos, 2 c., 18 fdos tejidos; Villanueva y ca. 1 c perfumeria, 3 c medias; Parlane y ca. 51 c., 5 fdos algodones, 10 fdos pábilo, 4 fdos frazadas; Orden, 2 fdos frazadas, 15 fdos., 5 c algodones, 41 bsas merd, 824 piezas fierro, 1218 barras 252 atados, 5 planchas, 10 tons fierro, 1 c cuchillos, 1 c pieles, 1 casco ferreteria, 23 c 2 fdos tejidos y algodones, 2 c libreria; D. Bletcher y ca. 1 c ferreteria; E. Tornquist, 36 c algodones; F. Peretti, 3 id id; Challe y Bellon, 2 c merd, 1 c perfumeria; Shaw hnos. 5 piezas, 1 atado, 1 c., 1 rueda, máquinas; Hopmann y ca. 12 c tejidos; Bouvier, 1 c máquinas; J. C. Sanchez, 1 c algodones; Moore y ca. 1 c papel; J. Best hnos. 24 fdos., 20 c algodones; Lachore y ca. 1 c jabon, 2 fdos lananas, 28 c algodones, 5 fdos tejidos, 5 fdos pábilo, 1 c pólvora, 1 c té; Milligan y ca. 41 c tejidos. M. Forrester, 5 btos máquinas; Ministro de la Guerra, 27 c., 34 btos máquinas; F. L. Humphreys, 1267 rollos alambre; Mallmann ca. 6 c lanas, 15 c algodones, 1 c sedas, 2 c., 2 fdos tejidos; Naveira y ca. 1 c medias, 2 fdos bayeta y paños; Wedekind y ca. 12 fdo 6 c tejidos; Hammer ca. 20 cuñetes soda, 20 id borrax, 20 id sulfato, 20 id, 2 c drogas: — *carga de Dundee*: Orden, 2 fdos alfombras;—*de Nueva York*: F. S. Ropes, 15 btos artículos diversos;—*Havre*: C. Zuberbühler, 5 c tejidos, 12 c id y lanas; E. Tornsquist, 1 c sedas y cintas; J. Apheca, 1 c algodones; Romero y ca. 1 c tejidos; F. Krauss, 4 c algodones; A. Astoul, 4 c tejidos.

Manifiesto del *Congo*, vapor francés; de Burdeos el 5 de Mayo, Coruña el 7, Rio Janeiro, á M. Donos con: *Carga de Paris*: Machain y ca. 1 c porcelana, 2 c art. de Paris; Orden 2 c sombreros y corbatas, 1 c art. de música, 19 c cortes géneros varios, 1 c art. diversos. 1 c sombrereria, 8 c art. de Paris, 1 c galones, 3 c máquinas, 3 c merceria, etc., 3 c mercancias, 1 c óptica, 1 c merceria; A. Alcorta, 1 c vestidos de señora; F. Lajouane, 1 c libreria; E. Chapon, 1 c quincalleria, 1 c cuchilleria; A. Lacaille, 1 c metal; E. Vieira, 1 id id; B. Bruschi, 1 c id; A. Guraldes, 3 c papel, 3 ptes id pintado; L. Damine, 3 c artículos diversos; J. Challe, 1 c gorras; F. Carey y ca, 1 c merceria; P. Gerbe, 1 c id; E. Paris, 1 c armeria; P. Perissé, 3 c sombreros, 1 c id y gorras; P. G. Puy, 2 c id, 1 c juguetes, 6 c camisas, Milani y ca, 1 c art. de Paris; J. M. Challe, 1 c gorras, 2 c merceria; G. Prins, 1 c lenceria; C. y Bellon, 4 c merceria, etc.; R. Carbone y ca, 1 bto mercancias, J. Lauihé, 17 camisas y lenceria; J. Blaquier, 1 bto mercancias; M. Unzué, 1 id id; Rocha hnos., 1 c efectos de uso; G. Fernandez y ca, 7 c art. de merceria; A. Balaguier, 3 c pieles; A. Manigot, 1 c sombreros; C. Labourdette, 1 id id; C. Sommer, 1 id id; P. M. Moreno, 1 id id; E. Tornquist, 3 fdos. tejidos, 13 c mercancias, 2 c id id, 6 c gorras; Laborde y ca, 1 c perfumeria, 3 c art. diversos; Mainier y ca, 6 c camisas; J. Apheca, 1 c gorras, 4 c camisas; J. Borro, 3 c mercancias; A. Capdeville, 7 c art. diversos; Verazzi y ca, 7 id id; Marini y ca, 24 id id; B. Bruschi, 1 c juguetes, 5 bocoys porcelana; J. Bazille, 2 btos confecciones; M. S. Aguirre, 1 bulto id; L. Levy, 1 cajon joyeria; P. Rausseau, 1 c mercs; A. M. del Pont, 1 c confecciones; Mendesky y ca, 4 btos libreria y materiales para escuelas; S. Baader, 2 c merceria; A. Estrada, 1 c libreria, 2 c materiales para escuelas; F. J. Pereda 9 c perfumeria, camisas, corbatas, etc; F. Ruffin, 2 c algodones y pesamaneria; B. Cobos, 1 c artículos de Paris; Schlmeyer, 1 id id; Bompet, 1 bto mercs; G. Charles, 1 c tejidos; L. Gazabe, 1 bto joyeria; Igon hos, 2 c libreria: *Carga de Burdeos*: Marini y ca, 600 bord vino; V. Delenins, 13 btos tejidos; E. Armenguad, 40 fdos paños; F. M. 500 c sardinas en aceite, 300 c cognac; L. F. 200 c liquidos; G. Roux 150 bord vino, Peters hos, 200 id id, 100 c sardinas, 200 c ciruelas; A. Devoto hos, 700 bord vino; M. Goñi, 1 c efectos; J. Lassalle hijo, 100 c ciruelas, 10 c bitters, 1 c mtras, 646 c cognac, 300 bord vino; R. Marini y ca, 15 c conservas, 50 c ciruelas, 20 sacos cacao; J. Vigne, 5 c libreria; Cordeiro, 1 bord, 6 c vino; J. M. 20 bord vino; J. Campodónico, 1 c joyeria; Moore y ca, 50 cognac; Labarthe y ca, 300 bord vino; Fevillan y ca, 10 bocoys quesos, 233 bord vino, 20 c licores, 100 c bitters; B. Lavigne, 2 c goma; C. y Bellon, 3 c camisas; A. B. Millot, 1 c sombrereria; J. Steinhaner, 1 c joyeria; V. Ferrer, 1 id id, D. Parodi 1 c merceria; F. Darhetz, 1 c mercs; E. Perez, 1 c muebles, 3 c efectos de uso; A. Moine, 6 c drogas; E. Taurel, 1 c conservas, 2 c licores, 1 c mercs; Artigue y ca, 1 c joyeria etc; Landera y Lopez, 3 c cuchilleria; A. Allende, 4 id id, J. Bazille, 12 c vino, 14 c chartreuse; V. Jaccard, 100 bord vino; P. G. Puy, 4 id id, Nicholson y ca, 26 btos artículos diversos, 16 c mercs; Parry y ca, 275 c cognac, 25 c, 15 bord vino; J. Etchegaray, 20 btos suelas de alpargatas, 3 id mercs; M. P. 104 fds suelas de alpargatas; L. Rigolleau, 1 c papel; B. Cobos, 3 c cueros; G. Casaux, 20 c mercs, 1 c carton, 100 bord vino; A. Godet, 60 c goma; P. E. 8 bord vino; F. Saulie y ca, 300 c licores, 12 bord vino; Moreno y Fernandez, 6 bord, 32 c vino; E. Vieira, 8 bocoys porcelana; P. J. Lastir 70 fds suelas de alpargatas, 2 c mercs; F. Hirscht, 1 c mercs; J. Cottey, 3 bocoys porcelana, cristaleria etc; Artigue y ca, 12 sacos mercs; E. P. 4 bord vino; Caride hos, 160 id id, 6 c chartreuse; B. G. 16 bord vino; L. D. y M. 18 id id, 121 c id, 83 c cognac, 20 c ajenjo, 44 c licores, 40 c chartreuse; F. L. 3 c perfumeria; M. O. 60 fds suelas de alpargatas; B. L. 107 id id; A. Cocqueteaux, 50 c cognac; F. Girard, 1 c libros, 1 c estátuas, 1 c ornamentos de iglesia, 1 c candeleros, 1 c mercs; A. Rivolta y ca 1 c cuadros dorados; A. Barran, 500 c cognac; Rocha hos, 200 bord 28/2 id vino; J. Chapar, 100 bord vino; B. Bidart, 200 id id; A. Necol, 100 id id; A. Escande, 28 btos paños; O. Meyer, 1 c mercs, J. Jaureguy, 3 c id; Wedekind y ca. 1 c sedas; O. Girau, 12 bord vins, 43 c con[illegible]; 56 c licores, 3 cascos goma [illegible] conservas, 60 c bitters 10 barriles [illegible], 60 c frutas, 22 c frutas en dulce, [illegible]; G. Huschleweig, 6 c resortes; P. Perisse, [illegible] sombreros, 3 c sombrereria; J. Laulhe, 1 c mercs; D. Olech, 1 c efectos; Bemberg y ca, 1 c sedas; Agente de la Compañía; 9 c cigarros; 31 c tabaco, 2 barriles id; Semillosa hos y ca, 18 c cigarros, 25 c tabaco, 4 c cigarros; J. Cabruja 16 id id, Cibils hos, 4 c tabaco; R. Rigal, 9 c id; J. M. Durán, 2 c id; H. Sueldewind, 4 c sombreros; J. Bernasconi é hijos, 1 c calzado; Orden, 20 bord vino, 193 c id, 13 c sardinas, 11 c frutas, 20 c licores, 6 c mercs, 200 c cidra, 7 c mercs, 1 c sombrereria, 3 c joyeria falsa, 1 c mtras, 1 bord vino, 17 c cigarros, 16 c agua mineral, 33 c vino, 2 c perfumeria, 1 c joyeria, 1 c mercancias, 3 c pasamaneria, 125 sacos cacao, 18 c conservas *Carga de Coruña*: R. Rigal, 100 c conservas, 20 c chocolate; Trelles y ca, 1 c embutidos; *Carga de Rio Janeiro*: W. D. Suis, 13 btos tejidos; Osborne y ca, 12 c máquinas de coser; V. O. Alves y ca, 35 sacos café; F. Arias, 83 id id; F. Olivero, 100 latas tabaco; S. Rosa, 41 c 8 latas, 14/2 id, 63 btos tabaco; J. Morillo, 1 c dinero; J. Pries, 15 sacos ostras; M. Uribe ca, 270 btos, 32 c tabaco.

Taraguy, vapor nac de Montevideo á Noceti ca. con: S. Siani; 1 c mercancias; F. Pagis, 1 id id; Orden, 2 fdos id 17 sacos ostras.

Union vapor nacional de Gualeguay á Tarando y ca. con: E. B. Legarreta 60 pipas aceite de potro, 2500 c potro; R. Richard, 19 atados pieles, 40 cueros potro, 446 cueros vacunos secos, J. Chevero, 7 fdos cueros, 1 bto bolsas vacias; L. Plaza, 9 btos provisiones.

Estrella vapor nac de Gualeguay á Zambianchi con: Orden, 533 cueros vacunos secos, 18 cueros becerros, á varios, 3 btos encomiendas.

Júpiter vapor francés de Montevideo á P. Risso con; C. Laborando, 1 c merced; M. Uriburu 3 btos café; L. Casagrande, 18 btos ostras, á varios, 16 btos encomiendas.

CABOTAGE

Jóven Benita, balandra nacional, de San Fernando, á N. y Barrios con: 9300 kil. trigo.

Gildipe, pailebot nacional, de la Victoria, á Rivara con: 860 hect. cal.

Moa, pailebot nacional, del Rosario, á N. y Barrios con: D'Alberti hnos. 216 piezas cedro.

Papilio, pailebot nacional, de Concordia, á A. Nuñez con: 44,112 kil. carne tasajo, 200 bolsas huano.

CERRARON REGISTRO

Félix II, barca alemana, para Valparaiso, por Schaffernorth y Ca. con, 750 bordalesas sebo, 800 c grasa. 50 cueros vacunos salados.

Atlantic, barca italiana, para Inglaterra. por Tomás Rivara con: 7862 barricas semilla de lino.

SALIDAS

Júpiter, vapor francés, para el Uruguay.
Proveedor, id nacional, para el Rosario.
Meteoro, id nacional, para el Rosario.
Tridente, id inglés, para el Rosario.
Minho, id inglés, para Southampton.

Vapores de ultramar esperados

Fecha	Nombre del buque	Procedencia
Mayo 31	*Congo*	Burdeos
" 31	*Fivaller*	Barcelona
" 31	*Valparaiso* (en Montev.)	Europa
" 31	*Maskelyne*	Liverpool
Junio 1°	*Teniers*	Lóndres
" 3	*Hamburg*	Hamburgo
" 6	*Cordillera* (en Montev.)	Pacífico
" 7	*Elbe*	Southampton
" 8	*Menes*	Hamburgo
" 11	*Pascal*	Lóndres
" 12	*Bearn*	Génova
" 12	*Araucania* (en Montev.)	Liverpool
" 13	*Euclid*	Liverpool
" 14	*América*	Bremen
" 14	*Ramses* (en Montevideo)	Valparaiso
" 16	*Buenos Aires*	Hamburgo
" 16	*Niger*	Burdeos

Vapores á salir para ultramar

Fecha	Nombre del buque	Destino
Junio 1°	*Galileo*	Amberes
" 1°	*Valparaiso* (de Montev.)	Pacífico
" 3	*Strabo*	Amberes y Liverpool
" 3	*Savoie*	Génova
" 3	*Ville de Rosario*	Havre
" 5	*Dom Pedro*	Havre
" 6	*Fivaller*	Barcelona
" 7	*Sud-América*	Génova
" 7	*Cordillera* (de Montev.)	Liverpool
" 8	*Congo*	Burdeos
" 9	*Menes*	Callao
" 10	*Hamburg*	Hamburgo
" 11	*Maskelyne*	Amberes
" 12	*Handel*	Amberes
" 13	*Araucania* (de Montev.)	Pacífico
" 15	*Ramses* (de Montev.)	Hamburgo
" 15	*Elbe*	Southampton
" 18	*Bearn*	Génova

CAMPO NEUTRAL

¿Qué es la Zarzaparrilla de Bristol?—Hoy es un poco tarde para hacer esta pregunta. Treinta y siete años de buen éxito no interrumpido como remedio para enfermedades malignas ulcerosas y cutáneas, parece que debia establecer el hecho, que como depurativo de la sangre es la primera entre las medicinas modernas. Como preparacion tónica y antibiliosa su historia es igualmente satisfactoria. La partes componentes de un articulo con tales credenciales es de poca consecuencia al público, pero los curiosos pueden saber que su base es la esencia de la raiz de la Zarzaparrilla de Honduras mixturada con muchos otros materiales raros del reino botánico y de mineral alguno entra en esta bebida higiénica.

UNICA FABRICA DE CONSERVAS ALIMENTICIAS
Con privilegio del Superior Gobierno
Premiadas en varias Exposiciones—Medallas de oro y plata
91—PIEDAD—91
Participo á mi numerosa clientela, á los señores capitanes de buques y al comercio en general, que los pedidos de los productos de mi fábrica que pueden hacerse, bien en la Sucursal, Piedad 91 ó en mi fábrica, calle Patagones esquina Caseros.
8525 p15 m31. *Romani.*

AL PUBLICO
y á los que se encuentran de paseo en esta capital
Con motivo de la Exposicion Continental, la Joyeria y Relojeria "La Porteña", calle Victoria núm. 266 ha recibido directamente de Europa y de las principales fábricas un inmenso surtido de alhajas de todas clases, de lo más espléndido que se puede desear, para poder así atender dignamente á las personas que se hallan de paseo en esta capital.
Los precios no tienen competencia, esto se garante, por el inmenso surtido que esta Joyeria ha recibido; poco cuesta visitar la casa para convencerse y al mismo tiempo ver la infinidad de relojes, alhajas de todas clases con brillantes, diamantes y sin ellos, con esmaltes, etc., etc., todo de última moda y fabricados espresamente.
Por consiguiente nadie que desee comprar alhajas ó tenga encargue de comprarlas no debe olvidar esta casa, seguro que quedarán plenamente satisfecho y gastando poco, que esto es lo esencial.
Visitar la casa para no dudar.
No olvidarse, pues,
JOYERIA Y RELOJERIA "LA PORTEÑA"
266—VICTORIA—266
8541 p1m m31

Grandes Loterias del Brasil
Las de San Pablo y Rio Janeiro que están en circulacion, se jugarán infaliblemente el
10 de Junio de 1882
Los que deseen billetes pueden encargarlos en la Agencia, calle Cuyo 63. 8464 p3 m30

Señor Saro—Se precisa verlo á cualquier hora para un asunto que le interesa—*Galindez.* 8463 p3 m30

Loteria de la Beneficencia DE SAN LUIS
PREMIO MAYOR 10,000 Fts.
BILLETES A MEDIO PATACON
Se juega el Juéves 1°. de Junio en Villa Mercedes. 8456 p3 m30

CONSULTORIO GRATUITO
Para enfermedades de los niños
Atendido por el Doctor
F. T. LARGUIA
30—TEMPLE—30
Consultas médicas y quirúrgicas, todos los dias de 1 á 2 de la tarde
6000 p2 m m28

Dr. ANTONIO C. GANDOLFO
MÉDICO CIRUJANO
Ha abierto su estudio en la calle SANTIAGO DEL ESTERO, N. 191.
Horas de consulta, de 1 á 3. 8470 p15 m30

Pildoras de Mandrágora
(PODOFILINA)
Preparadas por el Dr. Schenck de Filadelfia (E.U.)
Aprobadas por la Facultad de Medicina y recomendadas por millones de personas en los E. Unidos, que jamás usan de otro purgante para el hígado y estómago.
Tomándolas una sola vez se verá la superioridad de la *Podofilina* sobre toda otra preparacion para curar las afecciones biliosas.
Mandrágora no es cosa nueva; se nombra en las Sagradas Escrituras y por Shakespeare y se ha usado constantemente en la medicina hace siglos; sin embargo, el pueblo no ha conocido este incomparable remedio vegetal hasta medio siglo há; y ahora debemos al Dr. Schenck el haberlo popularizado y puesto al alcance de todos, ricos y pobres.
Se venden en las siguientes droguerías:
G. A Cranwell 44 Rivadavia.
A. Moine 189 id
Franzoni y Ca. 91 id
Sgo. Torres y Ca. 96 Defensa.
Hammer y Peltzer 140 Rivadavia.
Zineroni y Ca. 328 id
E. E. Cranwell 147 Victoria.
Y en la Agencia 195 Florida.
8182 p10 m21. *J. A. Bennet.*

LUIS TELMO PINTOS
ABOGADO
Ha trasladado su estudio á la calle de Bolivar número 73. 7794 p1m m11

TAPICERIA DE PARIS
31—CHACABUCO—31
Se ha recibido directamente y comprado en Paris por su propietario, un variado surtido de mesas, sillas y sillones de felpa bordada, como tambien carpetas y géneros de lana y seda para muebles, todos con pasamaneria, hechos apropósito, como asimismo un surtido de lindísimos gustos de lampás de pura seda y terciopelo de Génova. En muebles dorados para salon hay tambien un buen surtido.
31—CHACABUCO—31 8016 p5 m16

LOS MINOTAUROS
(LIBRO DE ACTUALIDAD EN FRANCIA)
POR
ADOLFO SALDIAS
SE VENDE EN LA
Libreria Casavalle, Perú 115, Libreria Lajouane, Perú 85 y Libreria Jacobsen, Florida
7782 p15 d p m m11

INDICADOR

ALSINA DALMIRO, abogado.—Tiene su estudio y domicilio Perú 459; se encarga tambien de la direccion de asuntos en el Departamento Judicial del Centro, donde se encuentra en su estudio en Mercedes, calle 21 N. 190, los Juéves y Viérnes de todas las semanas.

ALCORTA AMANCIO, abogado; estudio, Victoria 217; domicilio, Victoria 219.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

AMORETTI FÉLIX, ingeniero civil y agrimensor; domicilio, Moreno 736.

AVELEYRA LUCIANO J.—Agente judicial, escritorio 245 Bolivar, estudio del Dr. Quirno Costa; domicilio: 776 Santa-Fé.

AURRECOECHEA MARIANO, abogado; estudio, Florida 17, altos.—Horas, de 11 á 4 de la tarde.

ARECO ISAAC P., abogado; estudio, Perú 163; domicilio, Piedras 497.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

BALBIN JULIAN, abogado; estudio, Bolivar 5; domicilio, Paraná 227.—Horas de estudio, de 10 á 4 de la tarde.

BAZIN ARÍSTIDES T., escribano público, sucesor de Justo Carballeda; calle Rivadavia 111; horas de despacho, de 10 á 5.

BERMEJO ANTONIO, abogado; estudio, San Martin núm. 31; horas de estudio, de 12 á 4.—Domicilio, Maipú 408.

BURGOS BERNABÉ, escribano público; oficina, calle Victoria 31, Pasaje Roverano, altos, número 23; domicilio, Cerrito 396.

BOLON PEREZ JOSÉ, procurador judicial, con título obtenido en España, prévio exámen teórico-práctico; su domicilio y escritorio, Perú 141, entrando á la izquierda; horas de oficina, de 11 de la mañana á 5 de la tarde.

CABRAL J. V. Y CRUZ J. B., escribanía de registro; calle Victoria 31.—Pasage Roverano, altos, núm. 24 y 25.

CALZADA RAFAEL, abogado; Florida 63, altos.—Horas de estudio, de 11 á 4.

CALVIÑO JOAQUIN, escribano público, oficina; Rivadavia 113; domicilio particular, Belgrano 185.—Horas de oficina, de 10 a. m. á 5 de la tarde.

CANTILO JOSÉ MARIA, abogado; reside en la ciudad de Mercedes.—Su apoderado general en Buenos Aires, don Gabriel Cantilo, Méjico 403.

CARRIL SALVADOR MARIA DEL, abogado; calle de las Piedras, núm. 37.

CASTILLA RAMON, médico; consultorio, Esmeralda 432.—Horas de consulta, de 12 á 2 de la tarde.

CASTILLO JOSÉ A., escribano público con registro; calle Victoria núm. 64, (Recoba Nueva); domicilio particular, calle de Montevideo núm. 96.—Horas de oficina, de las 11 de la mañana á las 5 de la tarde.

CIMONE JUAN, doctor especialista en las enfermedades del pecho venereo-sifilíticas y de la piel, recibido en Europa y Buenos Aires; Cuyo 405.—Horas de consulta: de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m. Los lúnes gratis.

COELHO AUGUSTO, Corredor de cambios y descuentos—Escritorio San Martin 90 ó en la Bolsa de Comercio; domicilio; Santiago del Estero 78.

DEGREEF RUFINO, rematador y comisionista.—En Buenos Aires, Piedad 80, y en San Nicolás de los Arroyos, Comercio núm. 43.

DUDIGNAC EXEQUIEL, procurador y comisionista; Perú 79, de 12 á 5; domicilio, Esmeralda 510.

ELIZALDE RUFINO DE, abogado; estudio, Perú 35, Horas, de 12 á 4 de la tarde.

ELIZALDE FRANCISCO DE, abogado; estudio, Perú 35.—Horas, de 12 á 4 de la tarde.

ESPECHE FEDERICO, abogado; estudio y domicilio Venezuela 162.—Se le encuentra á cualquiera hora.

FINCK ALBERTO, médico; calle Cuyo 206.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.

FERNANDEZ JUAN S., abogado y agrimensor; estudio y domicilio, Venezuela 396.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.—Recibe preferentemente asuntos contencioso-administrativos.

HIRON Dr. médico consultor del Hospital inglés Corrientes 77, horas de consulta de 1 á 3 p. m.

HOYO VICENTE Y Ca., rematador, balanceador y comisionista en general; se encarga de toda clase de asuntos.—Escritorio, calle Europa 560; horas de 7 á 11 y de 5 á 8 p. m.

INSIARTE ADOLFO A., abogado; estudio, Suipacha núm. 81.

LACOSTE GABRIEL, médico; especialista en enfermedades de la vista y de los niños, reside en el pueblo de Chivilcoy; domicilio, al lado de la antigua casa de Torroba Hnos.—Consulta, de 12 á 1.

LACROZE JUAN A., médico; director del "Instituto Médico Hidroterápico", Piedad 630.—Horas de consulta, de 8 á 11 a. m. y de 2 á 6 p. m.

LOPEZ DE MORELLE JOSÉ, médico y director de la escuela libre de parteras; Corrientes 666.—Consultas para toda clase de enfermedades, á las 12 y á las 4.

MALLO PEDRO, cirujano mayor de la armada profesor de higiene; ha trasladado su domicilio, á la calle de Cangallo núm. 729.

MIÑONES FAUSTINO, procurador judicial; con catorce años de práctica en el ejercicio del cargo de escribano público y secretario de un juzgado en lo Civil.—Se le vé en la escribania de don José Martinez, Victoria 31, pieza 21.

MARTINEZ JOSÉ, trasladó su escribania al pasage Victoria núm. 31, escritorio 21, altos.—Domicilio, Santa-Fé 686.

MARIN PLÁCIDO, abogado; General Lavalle 148.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

MARCÓ DEL PONT RICARDO, abogado; estudio y domicilio en la ciudad de Mercedes, calle 23, núm. 140.

MITRE Y VEDIA B., traductor público del inglés, francés, italiano y portugués; San Martin 208, (Imprenta de LA NACION.)

MITRE ADOLFO, abogado; Estudio, San Martin 208.

MOM ARTURO Y ALFREDO PICO DEL CERRO, comisiones en general; calle San Martin 90, pieza núm. 15, (altos.)

MOREL MIGUEL G., abogado; estudio, Florida 17, altos.—Horas de estudio, de 1 á 4 de la tarde.

OLIVENCIA J. FEDERICO, agente judicial y comisionista.—Ofrece sus servicios al público, y recibe órdenes en el estudio del Dr. Rayces, Bolivar 94, altos, ó en su domicilio Moreno 1012.

PEREIRA EMILIANO A., escribano; oficina de registro, calle Bolivar núm. 46.

QUESADA ERNESTO, traductor público, del aleman, inglés, francés, etc.—Estudio, Victoria 217; domicilio Lavalle 60.

QUESADA ERNESTO, abogado. Estudio: Victoria 217. Horas 12 á 5 p. m.—Domicilio: Lavalle 60, horas 9 á 12 a. m.

QUIRNO COSTA N. abogado; Bolivar 245.

SAUBIDET MARIANO E., contador y balanceador público, aprobado por la Exma. Cámara de Justicia; se encarga de toda clase de trabajos de contabilidad; Cangallo 488.

SCHWAB EMILIO C., contador público y rematador.—Se encarga de todo trabajo de contabilidad y de la gestion de asuntos judiciales: Calle Piedad 48.

SAGASTUME FÉLIX P., escribano público; oficina Bolivar 24, altos, de 11 á 5 de la tarde; domicilio, Chacabuco 105, segundo piso.

SALAS MANUEL, escribano, oficina, calle Victoria 31, pieza núm. 27, altos; domicilio, Florida 417.

SCHERRER JACOB, médico; consultorio, Rivadavia 207.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m., especialmente para enfermedades de señoras, niños y garganta; clínica especial para enfermedades crónicas de la uretra y del estómago.

SUAREZ AGUIRRE FRANCISCO, abogado; estudio Bolivar 59, de 11 a. m. á 4 p. m. id id Corrientes 102

TERRY ANDRÉS E., escribano nacional de registro mercantil; Bolivar 5, (altos).—Horas de oficina, de 10 a. m. á 5 p. m.

VARELA LUIS V., abogado; estudio, San Martin 18; domicilio, Victoria 469, (altos).—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

VICTORICA MATEO Y Ca., rematadores y corredores; Alsina 319.—Buenos Aires.

VIDELA NICOLAS E., abogado; estudio, Bolivar 94; domicilio, Belgrano 66, primer piso.

ZEBALLOS (E. S.) Y PIZARRO (F. R.), abogados; estudio, Perú 23.—Horas, de 12 á 5 p. m.

VAPORES

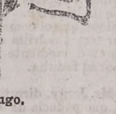

Carrera de la Costa Sud Vapor paquete **Villarino**, para **Bahia Blanca y Patagones.** SALDRA EL DOMINGO 11 DE JUNIO, Á LAS 10 DE LA MAÑANA.—Admite carga y pasajeros. Para más informes, al Agente General: *A. Marsans*, Piedad 74. 8546 p1c m31

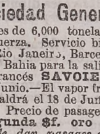

Carrera del Paraguay En combinacion con la del Alto Paraná.—Vapor paquete nacional *Cisne*, capitan Santiago Giudice, para Asuncion, Ituzaingó, Corrientes y escalas, sale de la Boca del Riachuelo, el Juéves 1° de Junio de 1882, fijamente.—Conduce carga, encomiendas y pasajeros á precios reducidos.—Pasaje del tramway y conduccion de equipajes grátis desde la Plaza Victoria. Agentes: **Mayer & Brugo.**

Sociedad General Transportes Marítimos á Vapor—Paquetes franceses de 6,000 toneladas, vapores paquetes de primera fuerza. Servicio bi-mensual del Rio de la Plata para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles, y Bahia para la salida del 3 de cada mes. El vapor francés **SAVOIE**, Capitan Allemand, saldrá el 3 de Junio.—El vapor francés **BEARN**, capitan Lemaitre saldrá el 18 de Junio.

Precio de pasage: **primera clase $f. oro 150, segunda $f. oro 120, tercera $f. oro 50** *Se dan pasages de Europa á Buenos Aires por pesos* **32** *oro*—Los pasageros que tomen boletos de ida y vueta, gozarán del 20 % de rebaja. Se avisa á los italinos, que se dan pasages para Génova y Nápoles, sin necesidad de pasaporte del Consulado Italiano. Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 8 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero. Por mas informes, dirigirse á los consignatarios. NOTA: En caso de cuarentena, los gastos son por cuenta de la Compañía. OTRA: El vaporcito está incluido en el pasage.—**F. y E. Matthey**, Reconquista 232.

Carrera del Paraguay Linea regular servida con los paquetes nacionales *Rio Paraná, Taraguy* y *Mensajero*.—En combinacion con el vapor nacional *Alto Paraná*, desde Corrientes á Ituzaingó. El vapor paquete nacional **Taraguy**, capitan SIMON GASTALDI. —Este rápido vapor saldrá sin falta para: SAN NICOLÁS, ROSARIO, PARANÁ, LA PAZ, ESQUINA, GOYA, BELLA VISTA, COLONIA OCAMPO, CORRIENTES, VILLA FORMOSA y ASUNCION, El Miércoles 31 de Mayo de 1882.—Tiene espléndidas comodidades para pasajeros, y el trato que abordo se dispensa es esmerado. Con el objeto de ofrecer comodidades á los señores cargadores, este vapor hará sus operaciones de carga y descarga en el muelle de la Boca del Riachuelo.—A los señores pasajeros se les previene que habrá el dia de la salida coches y zorras del Tramway para la conduccion de ellos y sus equipajes (GRATIS).—Estarán á su disposicion en la boca-calle de Victoria y Defensa, desde las 9 hasta las 10 p. m. Por mas informes y órdenes á sus agentes:—*Nocetti y Ca.* Cangallo 44. Buenos Aires.

Vapor Argentino Union, este rápido y cómodo vapor, seguirá desde la fecha un itinerario de 4 viajes mensuales, con destino á Gualeguay, conduciendo pasageros, carga, encomiendas dinero á flete á precios módicos. Por mas informes, ocúrrase á su Agente—*Antonio Tarando y Ca.*, 25 de Mayo 83. perm. ag.

Rosario, Santa-Fé y escalas Vapor **Tridente y Diana**, de la Compañía de Ferro-Carril de Buenos Aires y Campana. Itinerario Salidas de la Estacion Central, 3 h. 15 m. de la tarde

Los Lúnes	vapor "Diana"	para Rosario y escalas	
" Martes	" "Tridente"	"	"
" Miércoles	" "Diana"	" Rosario S. Fé y escalas	
" Juéves	" "Tridente"	" Rosario y escalas	
" Sábados	" "Tridente"	"	"

Combinacion para pasajes, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles del Interior y los de la provincia de Buenos Aires—Por informes detallados, 35 Piedad 35 Perm f24

Agencia de Esteban D. Risso Compañía Brasilera **Para Cuyabá, Corumbá, Asuncion y escalas.**—A las 10 de la mañana el 11 de cada mes—Vapores: **Rio Branco ó Rio Apa.** Para Rio Janeiro con escala en todos los puertos del Brasil, Porto Alegre, Rio Grande, Pelotas, Paranaguá Santos etc.—El 6 de cada mes vapor *Rio Janeiro.*—El 18 " " *Rio Grande.*—Lanchas para carga y descarga.—Despachos de Aduana Seguros marítimos.—Por mayor informes ocurrir á *Estéban D. Risso.*—147—Reconquista—149.

Para San Nicolas y Rosario Carga solamente.—Vapores paquetes: *Interior, Orion y Litoral*—Salidas:—Juéves y Domingos.—Tarifa—Carga general, tonelada 80 $ m/c.—Nos encargamos del embarque de las cargas.—*Torrado y Molero*—RECONQUISTA—72.

Mensagerias Maritimas Paquetes Postales Franceses.—El vapor **Congo**, comandante GROUX.—**Saldrá el 8 de Junio, para Montevideo, Rio Janeiro, Lisboa y Burdeos.**—Por mas informes, ocurrir al agente de la compañía—*O. de Martrin Donos* Piedad 52, altos.

Compañía Nueva De Navegacion á vapor del Rio Paraná—Carrera entre Buenos Aires y Rosario.—En combinacion con el Ferro-Carril á Campana, el vapor paquete nacional **Proveedor**, capitan Emilio Piaggio.—Saldrá los dias Mártes, Juéves y Sábados para San Nicolás y Rosario á las 3 y 15 p. m. de la Estacion Central.—*Boletos de tren y pasages gratis.* Se despachan boletos directos para todas las principales estaciones de los ferro-carriles del Interior.—La carga se recibe en los depósitos del Ferro-Carril de Campana (Retiro), el dia anterior á la salida.—Por pasages, órdenes de carga, encomiendas ú otros informes ocurrir al agente: *David Bruce* (hijo)—54 Cangallo 56. Perm. d31

Lloyd Norte-Aleman Linea regular de vapores entre Bremen y Rio de la Plata.—Mala Imperial Alemana.—FLOTILLA: **Habsburg, Hohenzollern, Hohenstaufen, Salier, Strassburg, Koln, Berlin, Leipzig, Ohio, Baltimore, Braunschweig, Frankfurt, Hannover, Hansa, Mosel, Main, Rhein, Donau, Nurnberg, Weser, Neckar, Oder, Hermann, América, Kronprinz F. W. Graf Bismarck, Elbe**—El magnífico vapor **Brema**, comandante D. i Ballehr.—Saldrá el 25 de Junio de 1882, para **AMBERES y BREMEN.**

Estos lujosos paquetes, construidos espresamente para la carrera del Rio de la Plata y Brasil, ofrecen á los pasajeros ó á las familias, las mejores comodidades y servicio, siendo sus camarotes grandes y bien ventilados, con todo confort y llevando médico y camareras.—Se dá VINO DE MESA GRATIS á los pasajeros de primera, segunda y tercera clase.—Cocina alemana y francesa.—Los viajes de Bremen y Amberes directamente de Bremen y Amberes tocando en Burdeos, y son de los más rápidos.—Boleto de ida y vuelta válidos por un año con 25 o/o de rebaja.—Se espiden boletos en esta agencia para hacer venir pasageros de 1a., 2a. y 3a. clase, de todos los puntos en que tocan estos vapores, devolviéndose integra la suma pagada, si no viniesen las personas.—Por mas informes ocurrir al agente general—*K. von Emster*, Calle Maipú N. 101, ó á los Corredores: *Scharffenorth & Sattler*

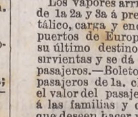

Royal Mail—Steam packet Company Mala Real inglesa.—Para Vigo el vapor **Minho**, de porte de 2540 toneladas, 450 caballos de fuerza, comandante J. Lawson.—Saldrá el 30 de Mayo para **Santos, Rio de Janeiro, Bahia, Maccio, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Southampton y Amberes.**

Para HAVRE el vapor ... saldrá el 15 de Junio, para **Santos, Rio Janeiro, Bahia, Maccio, Pernambuco, Lisboa, Southampton y Havre.**

Los vapores arriba mencionados conducen pasajeros de la 2a y 3a á precios módicos—Correspondencia, metálico, carga y encomiendas para todos los principales puertos de Europa, recibiendo aquel su boleto para su último destino.—Estos vapores llevan médicos y sirvientas y se dá vino gratis á todas las clases de pasajeros.—Boletos de ida y vuelta, se dan á los pasajeros de la. clase con una rebaja de 20 o/o sobre el valor del pasage. Se hace una rebaja considerable á las familias y compañías artísticas.—Las personas que deseen hacer venir familias ó amigos de Europa, pueden hacer arreglos favorables con el agente en esta por mas informes ocurrase al agente *Enrique L. Green*; 175 Reconquista 175.

TEATROS

Colon—Empresa A. Ferrari.—Juéves 1° de Junio, 24a. funcion del 2° abono, con la ópera en 5 actos: *Ugonotti*, por las señoras Borghi-Mamo, Gargano, Schalchi, Lolli, Tergano y los señores Visconti, Tamagno, Batistini, Castelmary, Tamini, Trivero, Capelli, Jaletti, Perarnaud y Erfi.—A las 8.

Politeama—Nueva Compañía de Zarzuela Española—Ultimas funciones: Miércoles, Viérnes y Domingo.—Hoy Miércoles, la zarzuela de aparato en 4 actos y 6 cuadros, original y en verso de don Ricardo Puente y Brañas, música de don Guillermo Cereceda: *Pepe Hillo.*

Coliseum—Calle Lavalle 318.—Hoy Miércoles, 4a funcion de la Compañía Lírico-Dramática-Cómico Italiana, la comedia-parodia en 5 actos, original italiano del señor R. Castelvecchio: *La mujer romántica y El médico homeópata.*

FUNERALES

Guillermo Martinez
Q. E. P. D.
Falleció el 3 de Junio de 1881
Ercilia P. de Martinez, hijos y demás deudos, invitan á sus relaciones al funeral de cabo de año, que por el eterno descanso del alma de dicho finado, se celebrará el Sábado 3 de Junio, á las 10 de la mañana, en la Iglesia de Nuestra Señora de Balvanera, de cuyo favor quedarán siempre reconocidos.—El duelo se despedirá de la puerta del templo. 8535 p4 m31

Maria R. de Roberts
Q. E. P. D.
Falleció el 30 de Mayo de 1881
Su esposo, Pedro Roberts; sus hijos y demás familia ruegan á las personas de su relacion, asistan á las misas de cabo de año, que por el eterno descanso de su alma, se celebrarán en el templo de Nuestra Señora de Monserrat, el Lúnes 5 de Junio de 8 á 11 de la mañana.—La familia asistirá á la misa de 11. 8545 p3 m31

Manuela Garcia de Frias
Q. E. P. D.
Falleció el 2 de Junio de 1879
El dia 2 de Junio, se dirán Misas por el alma de dicha finada, en la Iglesia de San Nicolás de Bari, desde las 8 hasta las 11 de la mañana. 8532 p3 m31

Artemisa Villanueva de Agote
Q. E. P. D.
Falleció el 2 de Junio de 1881
Su esposo, Adolfo Agote, y demás familia, invita á sus relaciones á las misas que se celebrarán en la iglesia de la Merced el 2 de Junio, por el descanso del alma de dicha finada; por cuyo favor quedarán reconocidos.—La familia asistirá á la misa de 11. 8468 p4 m30

Dr. Juan Corradi
Q. E. P. D.
Falleció el 21 de Mayo de 1882
Esther C. de Corradi, y sus hijos, ruegan á sus amigos quieran acompañarlos á rogar á Dios por su eterno descanso, en el funeral rezado que se celebrará en el Templo de la Merced, el Miércoles 31 del corriente, á las 11 de la mañana. Favor que agradecerán.—El duelo se despedirá de la puerta del Templo. 8388 p3 m28

NOVENARIO
Por el alma de la señora **Eloisa Benites de Rivas**, fallecida el 28 de Enero de 1882.
Sus padres, hijos, hermanos y demás deudos, invitan á sus relaciones á las Misas que se celebrarán en la Iglesia de Nuestra Señora de la Piedad, desde el Mártes 30 del corriente, á las 9 de la mañana. 8423 p5 m28

Cruz Mier de Haedo
Q. E. P. D.
Falleció el 28 de Mayo de 1881
Su hija, Francisca H. de Cordero; su hijo político, Vicente Cordero; sus nietos, Vicente y Victor Cordero, y demás deudos, invitan á las personas de su relacion á las Misas de cabo de año, que por el descanso del alma de dicha finada, se celebrarán en la Iglesia de San Miguel, el Miércoles 31 del corriente. La familia asistirá á la Misa de 11.—Unica invitacion. p5 m25

AVISOS

Jardinero Con buenas recomendaciones, se precisa; Maipú 21. 4520 p2 m31

Mucama Se necesita; Tucuman 286. 8517 p3 m31

Mucamo De comedor, que conozca su oficio; se le pagará un buen precio; Uruguay 237.

Se vende Una magnífica propiedad, Saavedra 178; para tratar, Victoria 50. 8518 p8 m31

Se ruega Al jóven Prelinger, pasar por la calle Artes 329, por ignorarse su domicilio. 8597 p3 m31

Se ofrece Una buena cocinera de profesion, con buenas recomendaciones; Reconquista 311, para tratar. 8542 p3 m31

Ganado Se compran mil vacas de vientre, de campos al Sud de la Provincia; para tratar, Cangallo 82, (2° piso), ó en Guamini, á P. V. Pacheco. 8551 p5 m31

Profesor Francés, con diploma, se ofrece para dar lecciones á domicilio ó en su casa; Libreria Francesa, Victoria, 75. 8547 p4 m31

Estancia En el Monte.—Se arrienda una, compuesta de 1 1/2 legua de campo, con casa de altos de 10 piezas, galpones, etc.—Oficina Central de Tierras, Piedad 68. 8548 p3 m31

Hijos del Lyon Se vende una espléndida yunta, de la afamada cria del Sr. D. V. L. Casares, por ausentarse su dueño á Europa; ocurrir Corrientes 389. 4519 p5 m31

Justo Claveron Se le ruega á este señor, se sirva pasar por la casa, Garantias 89, por un asunto de familia. 8523 p6 m31

Se compra Una casa vieja ó solar, entre Moreno y Cangallo, Perú y Salta, ó Florida y Libertad; ocurrir Alsina 294 y 296. 8516 p6 m31

Casa en venta Tucuman 584, con 6 piezas hermosas, 2 patios, huerta, aguas corrientes; ocurrir, Suipacha 211. 8533 p8 m31

Anillo DE COMPROMISO.—Se ha encontrado uno con dos fechas y tres iniciales, se entregará en la calle de Piedad 164, á la persona que indique las mencionadas fechas é iniciales. p3 m3

Se venden Tres yuntas de caballos para coche, 2 de oscuros y una de sainos, y hay tambien para victoria, coupé, tilburi ó carritos, que tiran solos; para tratar Defensa 350, esquina Chile, cochería, de 7 á 12 a. m. 8550 p8 m31

Al comercio Se previene á los consignatarios de las mercancías venidas en el vapor "Ville de Rosario", que ha concluido su descarga en los depósitos de Launs y Diez Gomez.—Buenos Aires, Mayo 30 de 1882.—*A. Gardella y Ca.* 8528 p1m31

Profesor Con buenas referencias, se ofrece para dar lecciones particulares á domicilio y en su estudio, de los idiomas francés, español é inglés aritmética comercial y teneduría de libros, etc., dirigirse á la "Librería de la Union" Victoria 258. 8525 p8 m31

Al comercio Participo que en esta fecha, he vendido á don Francisco Catoni, la parte que me pertenecia en los vapores "Feliz Amistad" y "Feliz Naposta", habiéndome retirado de la sociedad que giraba en esta plaza, con el nombre de José Catoni y Ca.—Buenos Aires, Mayo 10 de 1882.—*Armando Valarché.* 8530 p4 m31

Campos EN ARRENDAMIENTO—En el partido de Bolivar, á 70 y 80 leguas juntas de esta Capital, se arriendan á precios módicos, espléndidos campos de pastos mesturados, como para ovejas y vacas, y con magníficas aguadas permanentes.—Para tratar, ocúrrase á la calle Belgrano 356 (altos), de 10 á 12 a. m., y de 5 á 8 p. m. 8536 p15 m31

Club "Union Argentina" La Comision Directiva ha acordado que el Sábado 10 de Junio tenga lugar el primer concierto y tertulia prevenida por el Reglamento. Los señores socios que deseen obtener invitaciones para transeuntes dirigirse á la Secretaría ántes del 8 Junio.—Buenos Aires, Mayo 30 de 1882.—*La Comision.* 8543 p7 m31

Abanico perdido En el teatro Colon, en la funcion del 24 de Mayo, se ha perdido un abanico con país de seda negra, pintado con flores y barrillas doradas, de tamaño grande.—Se dará una gratificacion á la persona que lo entregue, en la calle 25 de Mayo núm. 157. 8549 p5 m31

Al público Y AL COMERCIO.—En el interés de evitar los perjuicios que puedan sobrevenir á los comerciantes por la falta de pago de sus deudores, para lo cual, el único remedio consiste en conocer á aquellas personas á quienes se vende á crédito, lanzo á la publicidad el nombre de *Cayetano Prata*, domiciliado en la calle de Moreno núm. 571, quién despues de haberse servido de mi almacen para satisfacer las necesidades mas imperiosas de su familia, rehusa el pago, alegando la *prescripcion*, recurso familiar de los que acostumbran á vivir con los sudores del prójimo.—El caballero Prata ha triunfado, por que se vé libre de la obligacion que sobre él pesaba, pero en cambio el comercio recibirá una utilidad con mi perjuicio.—*Juan Pereda.* 8539 p15 m31

Consejo Nacional de EDUCACION

El pago de los sueldos, alquileres y gastos correspondientes al mes de Mayo, se verificará como sigue:

			Seccion
Juéves	1°. de Junio	1a.	"
Viérnes	2 " "	2a.	"
Sábado	3 " "	3a.	"
Lúnes	5 " "	4a.	"
Mártes	6 " "	5a.	"
Miércoles	7 " "	6a.	"
Juéves	8 " "	7a. y 8a.	
Viérnes	9 " "	alquileres	

De 4 á 5 p. m.—*El Tesorero.* p8 m31

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

4 PREMIOS MAYORES DE 20,000 $ftes.

La lotería extraordinaria que está en circulacion, es compuesta de 20 millares numerados desde el 1,000 al 20,999.—El valor del billete es 10 $ fts. ó sean 250 $ m/c; dividido en décimos de un peso fuerte, ó 25 $ m/c.

Los billetes son litografiados en papel mahon, tinta mordoré, numeracion negra y sello negro al reverso, con la inscripcion:

JUNIO 10 DE 1882

PROGRAMA

20,000 billetes á 10 $	$ 200,000
Deduccion 20 %	" 40,000
Al público	$ 160,000

Premios

4 de 20,000	$ 80,000
1 de 10,000	10,000
1 de 5,000	5,000
3 de 2,000	6,000
4 de 1,000	4,000
10 de 500	5,000
22 de 200	4,400
46 de 100	4,600
94 de 50	4,700
1815 de 20	36,300
2000 suertes ó 20,000 décimos	$ 160,000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las 10 de la mañana.

Los extractos se reparten gratis

Se paga ocho por ciento (8 %) de comision á los compradores de más de 100 $ fts.—No se admite devolucion de billetes.—Mayo 26 de 1882.—*La Comision Administradora.* perm. m31

Ferro-Carril DEL OESTE
AVISO

Se necesitan peones para los trabajos de la prolongacion al Pergamino.

Los que quieran emplearse se presentarán en la Oficina de Via y Obras del F. C. O., Estacion Parque, de la 1 á las 2 p. m.—Mayo 29 de 1882.—*El Gerente.* 8527 p6 m31

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

La Comision Administradora de la Lotería, recibe propuestas para la enagenacion de la que debe jugarse el 20 de Junio próximo bajo las bases siguientes:

La emision consta de diez mil billetes divididos en décimos.—El valor de cada billete es de 10 $ fts. ó sea 100,000 $ fts. la emision.—El proponente cuya propuesta fuese aceptada depositará 8000 $ fts. en efectivo ó en títulos de crédito como garantía del cumplimiento.

Los billetes que reciba, serán abonados al contado, y deberá haber recibido el total de la emision el 14 de Junio á más tardar.

Pasado ese dia, perderá el depósito verificado, quedando la Comision facultada para dar colocacion á los billetes existentes en su poder, del modo que juzgue mas conveniente.

No se tomará en consideracion propuesta alguna que no venga acompañada de un certificado de depósito de 400 $ fts. en la Tesorería de la Administracion, cuyo depósito será devuelto inmediatamente á los proponentes, cuyas propuestas no fuesen aceptadas.

El tipo mayor de descuento que la Comision puede admitir, es el de ocho por ciento (8 %).

Las propuestas serán escritas y se recibirán en la Secretaría de la Comision Administradora hasta el 5 de Junio próximo, dia en que se abrirán á la 1 de la tarde, en presencia de los interesados que concurran.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la que crea mas ventajosa ó rechazarlas todas.—Buenos Aires, Mayo 30 de 1882.—*El Secretario.* 8540 p5 m31

Dependiente De almacen, se precisa; Piedad 115. 8480 p3 m30

Aprendiz Encuadernador, se necesita; Esmeralda 133. 8472 p6 m30

Se necesita Una niñera; Maipú 526. 8462 p3 m30.

Niñera Y cocinera, se precisan; Alsina 606, (altos). 8506 p2 m30.

Cocinera Se necesita una, con cama; General Lavalle 225. 8430 p3 m28

Armazones Vidrieras y estivas, se venden; Méjico 814. 8441 p15 m28

Cocinera Se necesita; Paraguay 415. 8436 p3 m28

Piezas Muy bien amuebladas, se alquilan; Cuyo 38, altos. 8409 p6 m28

Sirvienta Se necesita una; Cangallo 631. 8307 p9 m24

Se precisa Un matrimonio sin hijos, para el campo; Cangallo 173, darán razon. 8434 p3 m28

Se alquila Una casa amueblada con 10 habitaciones de altos con balcones á la calle; para verla y tratar, Florida 395, altos. 8493 p3 m30

Ama de leche Se necesita para el campo; Cuyo 709. 8512 p3 m30

Mucamo Se precisa en la casa calle Independencia 246, con buenas recomendaciones. 8509 p3 m30

Costureras De vestidos; en la calle San José 63, se precisan que sepan trabajar bien. 8485 p3 m30.

Una costurera Que sepa coser á máquina, se necesita; Parque 698. 8514 p3 m30

Portalis fréres & CARBONNIER.—Han trasladado su escritorio á la calle San Martin 70, altos. 8479 p8 m30

Se necesita Una muchacha de 14 á 16 años para niñera; Reconquista 43. 8504 p3 m30

Muchacha De 14 á 15 años, se precisa para desempeñar un trabajo liviano; General Lavalle 416. 8459 p2 m30.

Se necesita Una mujer para el servicio de un matrimonio; [illegible] Unidos 127. 8467 p3 m30.

Rifle Se vende uno sistema WINCHESTER, nueve tiros, hay tambien algunos otros norte americanos; Reconquista 98. 8451 p3 m28

Profesora Se precisa una, para dar lecciones de castellano, á una señora; Maipú 328, 2° piso, de 3 á 4. 8408 p3 m28

Acciones DE TIERRAS NACIONALES—Se venden en la Oficina Central de Tierras; Piedad 68. 8444 p3 m28

Dependiente Español, de 18 á 22 años, para mandados á la calle, haciendo las veces de peon, se necesita; Florida 338. 8399 p3 m28

Tierras Para sementeras de lino, 700 cuadras se ofrecen en el Partido de Las Flores; ocurrir, 146 Maipú. 8394 p3 m28

Chacarero Y quintero—Se necesitan, á sueldo ó para interesarlos con majadas; ocurrir Victoria 156. 8404 p3 m28

Enfermera Inglesa—Se precisa; Esmeralda 705, esquina Juncal. 8407 p4 m28

Farmacia Se vende una, situada en la calle de Reconquista esquina General Lavalle. 8236 p15 23

Operarios Y medios operarios para cigarrillos colorados, se necesitan en la cigarreria La Bella Porteña, Cerrito 242. 8321 p6 m25

Se alquilan 3 piezas amuebladas, independientes con balcon; para tratar, Tacuarí 57, 2do. piso. 8152 p10 m20

Dinero Sobre hipotecas, pensiones, se dá á interés módico; Piedad 623, de 9 á 12, todos los dias. 7617 p1 m m7

Dr. Penna Médico Cirujano—Calle Piedad 1078—Horas de consulta, de 8 á 10 a. m., de 4 á 6 p. m. 8211 p1m m21

Se alquila La casa de altos, calle del Juncal 131, tiene toda clase de comodidades; en la misma calle, núm. 127, darán razon. 8353 p6 m27

Doctor de G. Bortolazzi. Reconquista 272.—Enfermedades del pecho, de 2 á 4 aplicaciones del *Atmo-pulverizador*. 4033 ag 14 perm.

Se compran Pólizas corrientes y caducadas de la "Bienhechora del Plata" Balcarce 42. 3 perm. e20

Costureras De cuellos y puños, armadoras y planchadoras para camisas de hombre blancas y de color; se precisan, Victoria 465. 8413 p4 m28

Se vende O se arrienda, un campo flor para pastoreo, con abundantes pastos, aguadas permanentes, compuesto de 1000 cuadras, con cómoda casa principal; ocurrir, Maipú 146. 8305 p8 m28

Chacareros Se venden ó se arriendan 250 cuadras, cerca de una de las Estaciones del Ferro-Carril del Sud; ocurrir, Maipú 146. 8396 p8 m28

Estancia Una compuesta de 1800 cuadras, con aguadas permanentes, situada en el Partido de Las Flores; se vende ó se arrienda; ocurrir, Maipú 146. 8397 p8 m28

1,500 yeguas Y 300 potros superiores y, gordos unos y otras; véndense en el Arroyo del Medio, á 60 $ m/c las primeras y 200 $ los segundos. Los interesados ocurran, Piedad 80. 8424 p3 m28

Mensagerias Marítimas.—El vapor paquete francés *Gironde*, ha concluido su descarga en los depósitos del Norte.—Buenos Aires, Mayo 27 de 1882. 8403 p3 m28

Piezas amuebladas Amuebladas se alquilan 2 juntas ó separadas en la casa de una familia inglesa; Paraguay 184. 8450 p3 m28

Atencion AGENCIAS—Se vende la accion á un local, con comodidad para familia; posicion inmejorable para agencia de cambio, cigarrería ó peluquería; Cuyo 90. 8405 p3 m28

Dr. F. Baigorri Médico-cirujano, especialista en enfermedades de niños, consultas gratis todos los dias de 12 á 1 y particulares de 1 á 3. Arenales 344. perm. a21

Dalmiro Magan Escribano Público.—Ha trasladado su oficina, á la calle Victoria núm. 31, Pasaje Roverano, núm. 30, altos. 6131 p15 m20

Perro de cazar El que se considere con derecho á un perro de cazar, extraviado en estos últimos dias, puede pasar por la calle Cangallo 250, para dar las señas. 8287 p10 m24

Benigno Cabo de Vila Balanceador Público.—Se encarga del arreglo y revisacion de libros, balances, liquidaciones y cualquier otro trabajo comercial; Reconquista 409, altos. 7832 p1m m12

Banco Argentino Las personas que tengan asuntos pendientes con este establecimiento, pueden ocurrir á la calle San Martin núm. 90, escritorio 16, de 12 m. á 2 p. m. —*El Síndico provisorio.* 8302 p10 m24

Reglamento de Ferro-Carriles. Decreto del Gobierno de la Provincia de 26 de Diciembre de 1881, se vende en esta imprenta.

Casa-quinta Se precisa una, con 5 á 7 piezas, cochera y caballeriza; dirigirse á esta Imprenta, á las iniciales M. M. 8483 p3 m30

Buen jardinero Recien venido de Europa, conociendo todo lo que pertenece al ramo, se ofrece, con la campaña ó la ciudad; ocurrir Rivadavia 536. 8486 p3 m30

Demolicion DE LA CASA ROSADA—Se venden las persianas, puertas, escalera de mármol, rejas, etc., etc.; para tratar en el escritorio Corrientes 107, de 2 á 3 de la tarde. 8495 p3 m30

Se desea Comprar una casa con fondo y de cinco á siete piezas, entre diez y veinte cuadras de la Plaza de la Victoria. Pueden dejar indicaciones en Perú 402. 8460 p3 m30.

Niñera Se necesita, para cuidar un niño de 3 meses: es inútil se presente sin que sepa coser y que traiga recomendaciones; Chacabuco 290. 8477 p3 m30

Se alquila Unicamente para uno ó dos hombres solos, una pieza muy grande y muy seca, en casa de familia; en la casa no hay otros inquilinos; Méjico 124, izquierda. 8481 p4 m30

Se desea Alquilar una casa pequeña, de 5 á 6 piezas, situada entre las calles de Rivadavia á Temple y de Reconquista á Cerrito; dirigirse por escrito á LA NACION á las iniciales F. F. 8496 p5 m30

Terreno En la ciudad, se compra uno que tenga de 1000 vs. cuadradas arriba de superficie, el que tenga interes en venderlo puede ocurrir y dejar los datos San Martin 33, cuarto núm. 1, desde las 12 hasta las 4 de la tarde. 8453 p3 m30

Se ofrece Una señorita alemana, con buenas recomendaciones, para dar lecciones á domicilio de enseñanza elemental, idiomas francés, inglés y aleman, etc.; para tratar. ocúrrase Larrea 134. 8473 p5 m30

Un profesor De edad y con buenas recomendaciones, se ofrece para dar lecciones á domicilio y en su casa, gramática, geografía, historia, aritmética, teneduría de libros, idiomas inglés y francés; Suipacha 135 entre Cuyo y Cangallo. 8461 p3 m30

Se vende El despacho de bebidas y tiro de pistola, con todos sus útiles correspondientes, situado calle Cerrito 161; el negocio está en buena situacion y de buen porvenir, el dueño lo vende por no poderlo atender; ocurrir á la misma casa, á toda hora. 8454 p3 m30

Se alquila Una linda casa para familia, compuesta de diez piezas, gas, agua corriente, algibe, y todas las comodidades, y el tramway á la puerta para todas direcciones, calle Defensa 745; las llaves en el almacen esquina Garay. Para tratar Florida, 363. 8492 p3 m30.

Se vende El muy acreditado café y fonda de los Amigos, Alsina 351, entre Tacuarí y Piedras; la casa tiene una buena clientela, y su dueño la vende por tener que irse para Europa. 8494 p3 m30

Se vende Una lindísima casilla de madera, construida á lo Luis XV, de hechura cuadrada, que mide cerca de 7 varas por cada lado; sirve muy bien para jardin ó fondo de casa; precio muy módico; Suipacha 276, darán razon. 8488 p5 m30

A mi clientela Hemos trasladado á la calle de Esmeralda 23, el escritorio que teniamos en la calle Defensa 131, loza y cristales, entre Rivadavia y Piedad; frente al Hospital de Mujeres.—*Guillermo Forrester y Ca.* 8190 p15 m21

Dos señoras Francesas que tienen agencia de sirvientas, se encargan de buscar colocacion para cocineras, mucamas y niñeras. Maria Urruty, Suipacha 317, entre General Lavalle y Tucuman. 7789 p1 m m11

Se desea Alquilar un campo alambrado, que no baje de 200 cuadras, con edificio y galpon, que no diste de 20 leguas de esta; el que lo tenga y desee arrendarlo, dirijase por escrito á P., en esta Imprenta. 7465 p1m m4

Se arrienda En Melincué, 2 1/2 leguas de campo, con casa de material; este campo linda con el pueblito de San Urbano, y se arrienda el todo ó en partes, al gusto del interesado; para tratar, Salta 14. 8428 p10 m28

Crédito PUBLICO NACIONAL.—Se previene á los suscritores de tierras públicas, que el pago de la cuarta cuota, deben verificarlo del 1° al 10 de Junio entrante.—Buenos Aires, Mayo 27 de 1882.—*El Tesorero.* 8426 p8 m28

Ballena Se vende una, pescada en la costa de San Isidro, por D. Alselmo Marquez, y que se halla aún viva, mide 25 varas; el que se interese, ocurra á la casa de los señores Bossio y Camuyrano, Chacabuco 130. 8399 p5 m28

Casa para negocio Se alquila una, bien situada, con frente á la Plaza Monserrat, en la calle Moreno 331 y 335; tiene un espacioso almacen y varias piezas para familia; para tratar, ocurran Corrientes 787; las llaves están en el número 337. 8402 p8 m28

Al público El señor A. Parenthou antes de ausentarse para Europa, avisa á su clientela y al público, que ha tomado como sócio á don Enrique Boilloux, cortador, interesado en la casa, desde hace 12 años, y que la nueva firma de la casa es: *A. Parenthou y Ca.* 7994 p15 m16

Campo bueno Para arrendar, á 12 leguas de Rojas hay dos leguas de rico campo mestizo como para ovejas y vacas, muchos cañadones con pasto y agua en abundancia, por mas informes al Sr. D. Eduardo Kenny, Almacen Inglés: Salto, Buenos Aires. 8162 p1m m20

Motores á vapor Máquinas de agujerear y tornos paralelos, gran surtido de balanzas y romanas, en la fábrica de balanzas de Bianchetti Hermanos y Bonaccio, San Martin 214 y 218, Buenos Aires. Perm. n24.

Estudiantes El Sr Frecker, de la Universidad de Oxford, da lecciones particulares de latin, griego, matemáticas é inglés, y prepara jóvenes para rendir los exámenes de estudios preparatorios; Cangallo 186 altos, segundo piso. 6309 p 2 m. a15.

Amas En la Administracion de Nodrizas, creada por el Dr. Cárlos L. Villar, en su estudio médico, Charcas 314, se le proporciona colocaciones, prévio reconocimiento médico, lo mismo que se le proporciona amas á las familias que lo soliciten. Horas de oficina, de 12 á 4. j11perm.

Cocinero Se ofrece uno para una familia, ó para preparar banquetes, comidas, etc., haciéndose cargo del arreglo de mesas, para lo que cuenta con lujosos servicios. Puede dar las recomendaciones que se le exijan; San Martin núm. 90, escritorio núm. 14. 8511 p3 m30

Florentino Ortega Doctor en medicina y cirujía, de la Facultad de Paris.—Especialista en enfermedades de señoras y niños; se ha mudado, General Lavalle 486.—Consulta: de 1 á 2; grátis para los pobres, los Mártes, y Viérnes. 7499 p3 m m9

Se precisan Un buen oficial herrero, un carpintero de carros, un panadero y un cocinero, para trabajar en un establecimiento de campo; se les pagará buen sueldo, pero es escusado se presenten si tienen vicio de embriagarse; ocurrirse al Hotel Frascati, cuarto número 23, de 8 á 11 de la mañana. 8465 p8 m30

Se arrienda En el Partido de la Magdalena, un campo flor, compuesto de mil varas de frente por tres mil de fondo, á 20 cuadras de la plaza principal, compuesto de 8 habitaciones, 2 de azotea, 6 de material con techo de zinc, altillo y un palomar; para tratar, en el mismo pueblo, calle de Libertad y San Martin. 8503 p8 m30

El abajo Firmado, habiendo estado 6 meses y dias en el Hospital Español, por causa de una herida penetrante del torax, y habiéndoseme atendido esmeradamente, doy anticipadas gracias al Dr. D. Anselmo Estella y á los señores practicantes don Enrique M. Allende y Canton, lo mismo que á las hermanas y mozos del establecimiento.—*Cirilo Andres.* 8482 p3 m30

Comerciantes MAYORISTAS—Un jóven de nacionalidad italiano, muy práctico en cualquier ramo de comercio, con buenas referencias en esta plaza, se encargaria de colocar mercaderías, si se le quisiera confiar las muestras.—Las propuestas siempre que revistan alguna seriedad, pueden dirigirse bajo las iniciales F. N. 25, Chacabuco 105, Sociedad Cosmopolita. 8505 p3 m30

Al comercio Participamos al comercio, que desde la fecha queda disuelta por mútuo convenio la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Grieben y Salinger, quedando el activo y pasivo á cargo del Sr. D. Gustavo Salinger.—Buenos Aires, Mayo 30 de 1882.—*Gustavo Salinger—Hermanos Grieben.* 8498 p3 m30

Pianos, pianos José A. Medina, previene al público, que ofrece no solamente los pianos de su fabricacion si no tambien un bariado surtido de otros fabricantes, recientemente recibidos de Europa—como Pleyel, Boiselot, Spangenberg y otros fabricantes, todos á precios muy reducidos. Nota: se hacen con especialidad toda clase de composturas y afinaciones. Se reciben en cambio los pianos usados y se compran. 373 Rivadavia 373. 8501 p 15 m30

Dependiente Se ofrece uno práctico en el ramo de almacen y ferretería, tanto en la ciudad, como en cualquier punto de la campaña, como para regentear un negocio, dando las garantías que se le requieran. Los señores comerciantes que se interesen en esto, pueden dirigirse con carta á la calle, á E. G., calle Victoria núm. 245. 8500 p10 m30.

Matrimonio Italiano, sin hijos, desea conchavarse con cama, la mujer como cocinera y el hombre para cualquier trabajo; General Lavalle 468. 8322 p6 m25

Un señor De respeto, muy decente por su buen orígen, y por su modo de ser, desearia encontrar una señorita de edad, ó una viuda que disponga de un capital; se uniria con ella con lazo indisoluble con tal de trabajar independientemente.—La que se interese puede dirigirse con carta, bajo las iniciales M. R. á la calle Rivadavia 571. 8464 p4 m30

A los dueños de campo en las Fronteras. Se ofrece una persona que dispone de algun capital y con quince años de práctica en el ramo general de campo, para formar un establecimiento, siendo este por lo menos de seis leguas y el maximum de 50, garantias á satisfaccion; para tratar 25 de Mayo 168, de 7 á 9 y de 4 á 7 de la tarde. 8465 p6 m30

Al comercio Participamos que desde el 20 de Febrero y de comun acuerdo, quedó disuelta la sociedad que en los ramos de almacen, tienda y barraca, teníamos establecida en este partido, quedando el activo y pasivo de dicha casa, á cargo de don Teófilo C. Gomila.—La Libertad, Partido de Tres Arroyos, Mayo 20 de 1882.—*Teófilo C. Gomila.—José D. Escobar.* 8467 p8 m30

No se cobra comision Al propietario que quiera ofrecer sus propiedades para que sean alquiladas á la brevedad posible, como ser las casas de familia, depósitos, cuartos para escritorio, piezas amuebladas ó sin muebles, verse con el encargado Francisco Fretes, Oficina de Casas Perú 106, altos, pieza núm. 7. 8458 p6 m30

Domingo Mendez AMIEYRO—Desea saber el paradero de su hermana Josefa, natural de Mondoñedo, nacida en la parroquia de San Pedro de la Torre, provincia de Lugo, (España.)—Se gratificará á la persona que dé noticias; Belgrano 1380, almacen. 8327 p15 m25

Fábrica de géneros de hilo Blancos, azules, cuti para colchones, especialidad de entretelas para sastres y zapateros lenceria de mesa. —*Delvoye hermanos y Compañía.*—**Fábrica en Roulers, (Bélgica.)**—Depósito: Buenos Aires, Cuyo 226.—N. B. Fabricacion especial de lenceria de mesa, con retratos, cifras, escudos, etc., etc. 7684 f m9 perm.

Casa quinta En el Caballito.—Se alquila la magnífica quinta del Sr. Pfeiffer en el camino Real, frente al Seminario Inglés, todo con el fondo á la estacion del Ferro-Carril del Caballito [illegible] puede dar contrata por varios años; ocurrase á la calle Chacabuco 23, [illegible] quinta misma [illegible]. 8401 p3 m28

Al comercio Se [illegible] vendido el almacen situado [illegible] esquina [illegible] Bermejo, ántes Las Flores; el que tenga algun reclamo que hacer lo hará en el término de tres dias contados desde la fecha, pasados los cuales no tendrá reclamo alguno.—Buenos Aires, Mayo 27 de 1882.—A ruego de D. José Rossi: *Claudio Strata.* 8337 p3 m28

Al público Participo al público en general y á cuantos tuvieren asuntos conmigo en particular, que mientras dure mi permanencia en Europa, queda encargado de representarme en todos mis derechos el señor don David Peña, domiciliado en la calle Defensa 493.—Buenos Aires, Mayo 23 de 1882.—*Miguel E. Goicochea.* 8393 p3 m28

Al comercio Participo al comercio que ausentándome para Europa, he conferido poder general al señor don Domingo Bonelli. —*J. M. Challe.*—OTRO:—Participo al comercio y á mis relaciones, que he transferido mi casa de comercio, de la calle de la Victoria 115 á la de Maipú 134 y 136.—*J. M. Challe.* 8435 p8 m28

Cartera perdida Ha sido perdida una conteniendo varios papeles importantes únicamente para su propietario, la cartera contenia á mas un billete de 500 $, suma que puede guardar la persona que tenga á bien mandar la cartera en casa de su propietario, calle Cangallo 1270 ó en la oficina de *Le Courrier de la Plata*, Piedad 148. 8427 p3 m28

Sepulcros En el Cementerio de la Recoleta.—Se alquilan nichos y bóvedas de 1a., 2a. y 3a. clase.—Se construyen, compran y se venden.—Se venden nichos á perpetuidad, y se practica toda diligencia que se necesite para trasladar restos de una bóveda á otra, y de un cementerio á otro.—Ocurrir al escritorio, Cuyo 253, á todas horas del dia, sin exclusion de los dias de fiesta. perm j1

Pintura blanca, Extra fina, marca Aguila, reputada la mejor pintura fabricada en Inglaterra, garantido sin mezcla, una mano cubre mejor que tres manos del comun. Kelly é hijos, únicos agentes, ofrecen esta pintura, Barniz carriage y demás productos de esta renombrada fábrica, á precios muy reducidos por mayor. 563 y 624 Suipacha. 8003 p1 m m16

Al comercio Los abajo firmados, avisan al comercio y á sus numerosas relaciones, que en esta fecha han formado una sociedad en el negocio de tienda y merceria, bajo la razon social de Amaral y Bou, en esta ciudad, calle de Buen-Orden 595, haciendo esquina á la de Comercio; quedando á cargo de dicha sociedad, el activo y pasivo de la estinguida firma Vicente Bou.—Buenos Aires, Mayo 26 de 1882.—*Juan de Amaral—Vicente Bou.* 8388 p8 m27

Licitacion El Consejo Escolar del partido de Matanzas, llama á licitacion por el término de 15 dias, á contar desde la fecha, para la presentacion de planos y propuestas para la construccion de un Colegio para varones en el local que ocupaba el antiguo, en la plaza de este pueblo.—Por datos y referencias, ocurrir á la Secretaría del Consejo.—San Justo, Mayo 15 de 1882. 7981 p15 m16

Persianeria DEL PINO.—187 Maipú 187. —Novedad y solidez; han llegado de Alemania tablillas de acero para persianas, pintadas de verde, caoba, roble; el precio de cada persiana concluida con cinta, sogas, etc., desde 300 $ una; en la misma fábrica se hacen persianas de madera con cadena y cinta pintada, al gusto del comprador, como todo trabajo de carpinteria de obra blanca. 5548 m17 perm.

Lindísima posicion Se vende el Almacen de la Primavera, con muy poco capital, situado en la calle Victoria esquina Matheu, único en las cuatro esquinas, á una cuadra del mercado Rivadavia. Su dueño lo vende por no poder atenderlo.
Para tratar á cualquier hora del dia en el mismo Almacen. 8200 p10 m21

Se alquilan Casas, depósitos, corralones, terrenos, casa quinta, casas de inquilinato, cuartos para escritorio, piezas amuebladas ó sin ellos, todo al Norte, Sud, Este y Oeste; 100, 150, 200, 250, 300, 350, 400, 500, 600, 700, 800, 900, 1000, 1100, 1200, 1300, 1400, 1500, 1600, 1700, 1800, 1900, 2000; hay de mas precios.—Darán razon Oficina de Casas, Perú 106, pieza N.° 7. Encargado: *Francisco Fretes.* 8457 p6 m30

Importantisimo negocio En los pueblos de Maipú y Dolores, se venden dos negocios de porvenir, de almacen, tienda, merceria y ferreteria. El local de ambos es el más aparente, pues, el primero está situado en una de las esquinas de la plaza, y el segundo en el parage mas central y transitado. El dueño los vende por no poderlos atender. Para tratar, á cualquier hora. Perú No. 266. 8469 p6 m30.

Sub-Secretaria DE MARINA—Debiendo tener lugar el dia 1°. de Junio el concurso para ingresar á la Escuela Naval, se previene á los que deseen tomar parte en él, que deben presentarse en dicho Establecimiento la víspera del dia señalado, á la 1 p. m., á objeto de llenar las prescripciones del Reglamento.—Buenos Aires, Mayo 29 de 1882.—*El Sub-Secretario.* 8224 p10 m21

Agustin Casá y Ca. Corredores de Bolsa y rematadores, San Martin 38.—Dán dinero á interés, compran casas, terrenos y haciendas.—Se encargan de hacer solicitudes al Banco de la Provincia, al Hipotecario y demás casas bancarias de la Capital.—Aceptan arbitrajes. Corren con el arreglo de libros, testamentarias y tramitaciones ante los Gobiernos Nacional y Provincial. 8328 p1mes m25

Al comercio ATENCION:—Se vende el negocio "Albergo de las Naciones", casa de mucho porvenir y muy acreditada, esquina Paseo de Julio y Paraguay núm. 2, frente á la Aduana de las Catalinas, enfrente mismo del muelle y desembarque de pasajeros; se vende por ausentarse su dueño para Europa; tratar, á cualquier hora, en la misma casa. 8238 p8 m23

Chascomús En el mejor local de este pueblo frente á la plaza Libertad, esquina calle Lastra y Alsina, se alquila una casa para negocio, con todas las comodidades, para tienda, almacen y compra de frutos del pais; ademas una casa de mucha comodidad para familia, en la calle de los Estados-Unidos, del mismo pueblo; el interesado dirijase á Jesús Arias, Cuyo 99, ó Chacabuco 341, en Buenos Aires. 8272 p15 m23

Chacra Se vende, se arrienda ó se permuta, una gran chacra, situada en La Colonia, frente á Buenos Aires, por una casa ó terrenos en esta Provincia; consta de 63 cuadras alambradas con casa de material y todo lo anexo á los fondos con lagunas de agua permanente, con caza y pesca.—Comunicacion diaria entre este puerto y La Colonia; el vapor vá en tres horas.—Tasado el todo en $ fts. 4,000.—Quien se interese ocurra por más informes, calle San Martin 180. 8398 p3 m28

Mensura El agrimensor que suscribe, comisionado por el señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Aditardo Heredia, para medir y dividir un terreno de propiedad de los herederos de doña Catalina Martinez de Padilla, ubicado en el partido de Cañuelas, previene á los señores linderos que el dia 10 de Junio, dará principio á la operacion. El espediente tramita por la secretaría de D. Luis Guerello.—Buenos Aires, Mayo 26 de 1882.—*Joaquin Cascallar.* 8434 p3 m28

Libreta perdida En el partido de Rauch, campo del "Amparo", de don Felipe T. Vela, se ha perdido una libreta del Banco de la Provincia, encabezada á nombre de doña Margarita Kilmores.—Se suplica á la persona que la encuentre, la entregue en el pueblo de Rauch, en casa de la interesada, ó en Buenos Aires, en casa de los señores Quintana hermanos y Fernandez, calle de Rivadavia 215; previniéndose que han sido tomadas las medidas necesarias, á fin de que el depósito que ella indica no sea entregado. 8326 p1 mes m25

Casa en venta Se vende una casa, por ausentarse su dueño para Europa, en esta ciudad, calle de Lorea núm. 70, entre Victoria y Alsina, compuesta de 12 varas de frente por 65 de fondo, tiene 32 piezas altas y bajas, sótano, edificio nuevo, concluido en el año 1877, bien construido; por un precio módico, siendo al contado.—Para tratar, Piedras 402; y tambien se vende el negocio que existe en dicha casa. 8020 p1 mes m16

A la Porteña MODAS—352 calle Rivadavia 352. Mlle. Aurelia Saudinos, tiene el honor de avisar á su clientela y al público en general que acaba de recibir un gran surtido de sombreros, como tambien de vestidos de última moda para señoras y señoritas; tambien se encarga de toda clase de composturas concernientes á su profesion y á precios que desafían toda competencia—352 calle Rivadavia 352. 8146 p 1m m20

A los estancieros que por causa de la seca tengan necesidad de campo para salvar sus haciendas, se les ofrece uno de seis leguas alambradas (postes á 5 varas con 6 hilos) en el partido de Junin inmediato á la Mar Chiquita, conocido con el nombre de "La Avanzada". Se recomienda por su magnífico estado, sus abundantes pastos entreverados y aguadas permanentes. Se admiten hasta 8000 cabezas ganado vacuno. Ocurrir á la calle de Cuyo núm. 94, ó al mismo establecimiento. 3183 p.20 m 21.

Consejo Escolar DEL 25 DE MAYO El Consejo Escolar del 25 de Mayo llama á propuestas, por el término de 30 dias, á los arquitectos y albañiles, para la construccion de un edificio para una Escuela Infantil.—Por planos y demás datos, pueden ocurrir á la Secretaría del Consejo General de Educacion de la Provincia y á la del Consejo Escolar del distrito.—25 de Mayo, Mayo 15 de 1882.—*A. M. Islas*, Presidente—*L. Lima*, Secretario. 8092 p1m m18.

Yerba paraguaya Gran depósito, Cangallo 416 considerable rebaja de precios: yerba paraguaya, clase regular 2 $ lib; id id id buena 3 id id; id id id muy buena 4 id id; id id id superior 5 id id; id id extra 6 id id.—Se previene á los consumidores que compran por arrobas se les hará nueva rebaja sobre los precios marcados, y que deseen fijarse que los paquetes lleven el sello de la casa, para no ser engañados.—Fijarse bien: 416 Cangallo. 4058 p 6m f7

EL VIGOR DEL CABELLO
Del Dr. AYER

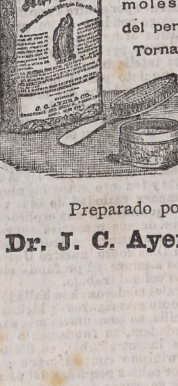

Preparado sobre bases científicas y fisiológicas. Promueve el crecimiento abundante y vistoso del cabello. Impide su caida y restituye su color natural. Cura la caspa y otras molestias eruptivas del pericraneo. Torna los cabellos lacios y sedosos, conservando su belleza y salud.

Preparado por el
Dr. J. C. Ayer & Ca.

Mensura El agrimensor que suscribe, comisionado por el Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Aditardo Heredia, para medir y amojonar el terreno de propiedad de D. Doroteo Alvarez, sito en el Partido de "Las Flores"; previene á los señores linderos que el dia veinte y dos del presente mes y año dará principio á la operacion. Los autos de la materia tramitan por la Secretaría de D. Wright.—Buenos Aires, Mayo 16 de 1882.—*Ventura G. Coll*, Agrimensor. Calle Córdoba 390. 8096 p15 m18

Fuegos artificiales Gran fábrica de fuegos artificiales, "Coheteria de la Campana": fuegos modernos elaborados á estilo europeo, globos de todos tamaños con juegos artificiales, banderitas, para-caidas, judas chicos y grandes para Pascuas, fachadas, cohetes bombas, ruedas voladoras y giratorias, ruedas mecánicas y grandes iluminaciones para fiestas públicas—Precios módicos, se llevan á domicilio.—ANTONIO PIRATE, Andes, 552, entre Charcas y Santa-Fé.

Municipalidad DE BRANDZEN—La Municipalidad del partido en sesion de la fecha resolvió: 1° Que en el término de tres meses á contar de la fecha, deberán estar cercadas todas las manzanas de tierra que ocupen el éjido de este pueblo.—2° Los terrenos que no se hubiesen cercado en el término mencionado, se procederá á su cercado por órden de la Municipalidad y por cuenta de sus propietarios. —*Juan H. Temperley*, Presidente: *Pedro V. Thorp*, Secretario.—Brandzen, Febrero 16 de 1882. 4868 p 3m m1

DIENTES
LUIS ERNEST
CIRUJANO DENTISTA
PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de ciencia de Lóndres y Italia.
DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, **PRIVILEGIADO.**
ORIFICACIONES con oro puro.
ESMALTE TRANSPARENTE para rellenar dientes careados y volverlos en su estado natural.
TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.
6, CALLE CHACABUCO, 6
esquina Rivadavia
DENTADURAS

Escuela de baile Cangallo 414, lecciones todas las noches de las 8 á 11, particulares á toda hora.—N. B. En la misma casa hay cuadrilla La Porteña, del pais y lanceros, traducidos al castellano, pudiendo de este modo aprender uno sin necesidad de maestro; lecciones á domicilio.—*A. Constanté.* 4668 p [illegible] m3

Molino de Lorea Se venden 2 motores á vapor de 25 caballos de fuerza cada uno, con sus correspondientes calderas, pudiendo trabajar dichos motores juntos ó separados. Además uno (loco-móvil) de 10 caballos de fuerza, montado sobre ruedas; todos en perfecto estado.—Se vende tambien toda la maquinaria, correas y útiles de molino y herreria, necesarios para la limpieza y elaboracion de harinas.—Para tratar en el Molino Lorea, Lorea 16, de 11 á 3 de la tarde. 8513 p8 m27

Aviso Oficial Departamento de Agricultura.—En cumplimiento de lo dispuesto en el decreto de 17 de Noviembre de 1880, se hace saber: Que D. José Poggi ha solicitado su aprovechamiento de bosques en el Chaco, sobre el riacho Chuia, dentro de los siguientes límites:—"Tres leguas de frente al Este sobre el mencionado riacho que desagua en el rio Paraguay, por una y media de fondo al Oeste, lindando al Sud con la concesion de D. Luis Poggi, al Este con el referido riacho, al Norte y Oeste con terrenos y bosques fiscales.—Buenos Aires, Mayo 19 de 1882.—*Julio Victorica.* 8376 p15 m27

Escritorio De cambio y comisiones.—Viñas Hno., Cangallo 118. —Se compran toda clase de valores en títulos, como ser: Cédulas Hipotecarias, Fondos Públicos de Entre-Rios, Deuda interna de Montevideo, Acciones del Tramway á Belgrano, Acciones del Banco Nacional ó cualquier otro, que produzca renta.—Se paga buen premio por libras, cóndores, oro francés y español.—Por onzas bajas de peso y bañadas, se paga buen precio.—Tambien se compra plata bolivianos en barras, chirolas y bolivianos, papel de los bancos de Inglaterra, Francia y Brasil. 8286 p10 m24

Lecciones de dibujo Se darán una hora por semana, á todos los trabajadores que necesiten aplicar útilmente sus principios á los ramos del arte ú oficio que practiquen, como ser la albañileria, la carpinteria, la herreria, los entalladores, marmolistas y pintores. Las lecciones se darán á eleccion del interesado, en cualquier dia de la semana, de 6 á 8 p. m., al módico precio de 25 $ m/c al mes. Tambien se darán á los jóvenes que tengan nociones de dibujo y deseen aprender á trabajar en la plástica, colorido á la aguada y al óleo, á precio convencional, igualmente módico y al alcance de todos; ocurrase Santiago del Estero 528. p8 m23

Mata-callos DEL Dr. NELSON—El rey de todos los remedios, para curar los callo radicalmente.—Instantáneamente contiene el dolor por agudo que sea y prontamente destruye el callo sin perjuicio alguno, con solo aplicar dos ó tres veces este medicamento.—El "mata-callo" del Dr. Nelson, no contiene nada de cáustico, ni de sustancias corrosivas, de que son compuestos casi todos los remedios que para curar los callos espenden con énfasis los charlatanes—aqui no hay engaño, con una sola vez que se pruebe, puede uno convencerse de su verdad. Unico y solo depósito en la nueva Droguería Italiana, de L. Besson, calle de Perú 123, frente á la Universidad. 2567 el perm.

Muebles y pianos MUCHA ATENCION.—En la calle del 25 de Mayo, núm. 120, altos, entre Cangallo y Cuyo se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y toda clase de menages completos de casas, por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sino particular, pues solo compra para mandar á las provincias por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate, sin antes avisar á esta casa, seguro de encontrar mas precio y mas actividad en la venta; para tratar todos los dias á cualquier hora.—**Nota:** Las compras son al contado. [illegible]

Exposicion Continental

Deseosos de poder juzgar la importancia trascendental que este torneo de la civilizacion del siglo, entraña hoy para las bellas artes, la industria, las ciencias y oficios, etc. de la República Argentina, nos constituimos al palacio que con este objeto se ha erigido en el local ya conocido de todos en general.

Despues de recorrer las secciones mas enriquecidas en nuestra opinion, nos llamó sobre manera la atencion, la de la capital en la que como inteligentes pudimos apreciar por sus artículos de esmero la habilidad de los que se exhiben en una vidriera que se encuentra en uno de los departamentos de la misma, elaborados en el gran Depósito de los señores Fossati y Cona, dueños del establecimiento conocido por "Cigarreria del Progreso" Rivadavia 994 y 998.

Agregaremos en elogio de los expositores que los precios de los artículos de que hacemos mencion son extremadamente módicos.

Reciban, pues, estos señores á quien no conocemos, nuestros parabienes; á quienes desde ya exhortamos á seguir en su propósito de servir al público con sus buenos artículos y á precios equitativos.—*Unos visitantes.* 8306 p15 m17

Agua milagrosa DE SANTA LUCIA—Soberano é infalible remedio para todas las enfermedades de la vista, preparado únicamente por el Dr. Washington de Lóndres, medicamento aprobado por las Facultades de Ciencias Médicas de Europa, y adoptado con pleno suceso en todos los hospitales civil y militares.—Cura radicalmente toda enfermedad en los párpados, por crónica y rebelde que sea, cura con éxito seguro los *humores herpéticos y ventreos, las irritaciones, los orzuelos, el continuo lagrimar, los ardores, la vista, el cansancio de la vista, y las rubicundez á los párpados* y cualquiera otra enfermedad en los ojos: No hay afeccion oftálmica que resista á la accion poderosa del agua de Santa Lucía.—Las pestañas caidas por cualquier causa, vienen reemplazadas en el mas breve tiempo, haciendo uso de este especifico, con muy pocas gotas. Invitamos á los enfermos que quieran curarse, hagan un ensayo de este medicamento, seguros de que el éxito superará sus esperanzas.—Unico depósito en Buenos Aires, en la nueva farmacia italiana de L. Besson calle Perú 123 frente á la Universidad.—NOTA: Se advierte al público que tratándose de lo delicado que es la vista, desconfie de las mitaciones que espendan en otra parte. 2565 el perm.

Sistema Nuevo y seguro para la pronta curacion de las enfermedades secretas.—Las píldoras vegetales azucaradas é inyeccion del Dr. Wuanah, tienen ganado gran fama desde que se haya hecho uso de ellas.—Las enfermedades secretas, como la gonorrea, leucorrea, blenorrea y gota militar, desaparecen en solo doce dias de tratamientos!! El uso de mercurio, tan nocivo á la salud lo mismo que el copaiba tan repugnante al gusto, y el uso de las candelillas, que son tan dolorosas y que causan las estrecheces de la uretra, son ya inútiles, con este nuevo tratamiento, por todas partes donde el Dr. Wuanah ha curado; y principalmente en Alemania, donde goza de justa celebridad.—Invitamos á los enfermos que quieran curarse, hagan un ensayo de este medicamento, seguros de que el éxito superará sus esperanzas.—Unico depósito en Buenos Aires, en la nueva farmacia italiana de Luis Besson calle Perú 123, frente á la Universidad.—NOTA: Cualquiera de estas especialidades que se vendan en otra parte no son legítimas. 2566 el perm.

El Porvenir de las Familias

Se avisa á los suscritores de las Repúblicas del Plata, que va á procederse á la liquidacion definitiva de esta sociedad. —Santiago de Chile, Mayo 8 de 1882.—*La Direccion General.* 8433 p8 m28

Monte de Piedad DE LA PROVINCIA.—Se avisa á los dueños de los empeños que en seguida se enumeran, que deben presentarse á este establecimiento á recibir el excedente resultante de la venta verificada en el mes corriente.

Números de alhajas

3391	7381	7434	7470	7697	7808	7829	7858
7986	8036	8069	8071	8179	8402	8478	8614
8704	12480	12969	12974	13097	13150	13157	13165
13385	13386	13442	13453	13575	13687	13841	13869
13972	14055	14060	14116	14285	14336	14425	14446
14475	14624	14723	14744	14751	17062	17067	17808
17941	18215	18296	18306	18316	18333	18334	18342
18343	18348	18355	18357	18362	18387	18392	18397
18419	18423	18428	18488	18497	18510	18514	18512
18516	18520	18549	18554	18557	18642	18685	18694
18732	18735	18740	18742	18753	18771	18772	18773
18774	18779	18794	18799	18817	18821	18822	18831
18833	18858	18863	18883	18908	18914	18954	18965
18990	18994	19005	19006	19040	19041	19045	19063
19077	19080	19085	19119	19112	19121	19137	19141
19146	19150	19160	19180	19242	19244	19247	19253
19265	19310	19316	19327	19329	19337	19363	19368
19370	19381	19384	19432	19445	19448	19505	17517
19518	19529	19550	19560	19567	19570	19581	19625
19626	19627	19634	19676	19683	19722	19729	19761
19770	19783	19788	19793	19806	19827	19848	

Números de objetos varios

3001	4223	4300	8051	8593	8731	8798	12132
13009	13492	13516	13536	13728	14018	14115	14200
14371	15126	16583	17414	18216	18310	18344	18411
18447	18491	18501	18526	18545	18547	18559	18631
18649	18709	18715	18733	18782	18818	18841	18937
19011	19117	19172	19411	19503	19535	19630	19669
16674	19701	19745	19804	19819	19820	19842	

Buenos Aires, Mayo 26 de 1882.—*Eduardo A. Lahitte*, Gerente.—*Angel J. Bergeire*, Secretario. 8463 p8 m30

Caja de Fierro

Se desea comprar una buena, de segunda mano; dirigirse á esta oficina á B. A. W. 8455 p3 m30

Obras de Salubridad
De la Capital
Aviso de Licitacion

Se reciben propuestas en la Secretaría de esta Comision, para la compra de la leña que existe cortada en el Establecimiento de Filtros en la Recoleta, siendo de cuenta de los interesados su extraccion.

Las propuestas serán recibidas hasta el Lúnes 5 de Junio próximo.—Buenos Aires, Mayo 29 de 1882.—*El Secretario.* 8499 p6 m30

Ferro-Carril DEL OESTE
Aviso

Se llama á licitacion para la provision de aceite, sebo y grasa por los meses restantes del presente año.

Las cantidades son aproximadamente las siguientes:
Aceite de patas 2,500 kilógramos.
Sebo para máquinas 1000 id.
Grasa para wagones 7000 id.

Las condiciones estarán á la vista de los interesados todos los dias hábiles, de 1 á 4 p. m., en la oficina de almacenes generales del F. C. O. esquina Centro-America y Corrientes.

Las propuestas se presentarán cerradas y firmadas por el licitante y su fiador, se acompañarán con un recibo de 5000 $ depositados en la Tesorería del F. C. O. á la órden del Sr. Presidente.—Esa suma quedará á favor de la Empresa si despues de aceptada una propuesta no se firmase el contrato por culpa del licitante.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no llenaren los requisitos arriba mencionados.

Se recibirán en la Secretaría de la Direccion hasta el Juéves 5 de Junio próximo á las 3 de la tarde, dia y hora en que se abrirán en presencia de los interesados.—Mayo 27 de 1882.—*El Gerente.* 8471 p6 m30

Rifa de la Exposicion
El billete entero vale 50 $ m/c. el quinto 10 $.

Con un billete entero (5 séries) se puede ganar el premio mayor de **500,000** $ m/c. en efectos, ó dinero efectivo con un descuento de 10 % á favor del expositor vendedor del objeto; con *un solo quinto* puede sacarse un premio de **100,000** $ m/c., en efectos ó en efectivo, con el descuento anterior.

Los billetes son impresos en papel blanco y tinta azul, llevan á su frente un sello que toma parte del talon y parte del billete, y el de extraccion que va detrás; ambos sellos en tinta violeta; sin estos sellos los billetes no tienen valor alguno. 8452 p6 m28

Casa Introductora
DROGUERIA del PUEBLO
Por Mayor y Menor
BOTICA Y LABORATORIO
MARCA REGISTRADA — DROGUERIA DEL PUEBLO — MARCA REGISTRADA
SURTIDO GENERAL
Drogas. Productos Químicos para la Farmacia y las Artes.
Deposito de Remedios especiales Franceses, Ingleses, N. Americanos, etc.
Aguas Minerales naturales.—Instrumentos para la Farmacia y la Química, etc.
VENENO EN PASTA para los **CUEROS**
Agua Verde para la Morriña de las Ovejas
A. MOINE
187, calle de Rivadavia, 189
BUENOS-AIRES

Los jabones de la perfumería de **La Corona**, son los mejores para suavizar el cútis.
Se recomiendan con especialidad, los transparentes de glicerina, de miel, de alquitran de pino y de Brown Windsor.
Para uso diario del tocador, los de lechuga, almendra, piedra pomez, cold cream y otros de escojidos perfumes.

DROGUERIA DEL LEON
HAMMER Y PELTZER

Surtido general de drogas y especialidades
CASA ESPECIAL Y ÚNICA
PARA
ARTÍCULOS DE LICORISTAS, CERVECEROS, FOTÓGRAFOS
Remitiremos datos y precios á los que lo soliciten
138, Calle Rivadavia, 140
BUENOS AIRES

M. FORRESTER & Ca.
97—CALLE FLORIDA—97

DEPOSITO DE MAQUINAS
981—CALLE RIVADAVIA—981
AGENTES DE LOS SIGUIENTES INGENIEROS MECANICOS

Ruston Proctor & Co.—Fabricantes de motores, trilladoras, etc., etc.
Harrison Mc. Gregor & Co.
Pickaley Sims & Co—Fabricantes de maquinaria para agricultura.
A. Chaplin & Co—Ingenieros constructores, fabricantes de máquinas para buques á vapor pescantes, etc., etc.
A. & W. Smith & Co.—Fabricantes de maquinarias para la elaboracion de azúcar.

Entre las máquinas que se introducen se encuentran:
Trilladoras y motores con quema-paja, motores portátiles, fijos, semi-fijos verticales, fijos condensadores.
Motores á gas, de todos tamaños.
Calderas, sistemas Cornish y Multitubular.
Desgranadoras de maiz.
Bancos de aserrrar, circulares.
Segadoras, guadañadoras.
Molinillos para romper y moler toda clase de grano.
Malacates (motores) para uno ó mas caballos.
Picadoras de pasto seco.
Arados americanos é ingléses de fierro, del célebre fabricante Howard.
Rastrillos á caballo (Horse rakes) y rastras.
Máquinas para cortar céspedes (Lawn Mowers.)
Cilindros para caminos y céspedes (Lawn Rollers.)
Prensas hidraúlicas para la fabricacion de aceites.
Máquinas para separar la fibra del lino, (Scutching machines.)
Máquinas para taladrar, Tornos-Tornos automatas para hacer rayos de ruedas, hormas para zapatos, etc.,—Bombas
Motores á hélice para vapores.
Guinches (Pescantes á vapor de 4 y mas toneladas, de los cuales hay varios en uso en el Muelle de la Catalinas, introducidos por M. Forrester & Co.

Daran especificaciones para cualquier clase de maquinarias
Tienen un Ingeniero para consultas
DEPOSITO DE MAQUINAS
981—RIVADAVIA—981

Gran éxito sin Rivál!!!
No salgais de Buenos-Ayres sin llevaros el
PERFUME EXCELENTE
EXPOSICION-BUENOS-AYRES
Preparado especialmente por
MONPELAS
INVENTOR DE LA
Perfumeria Ess.-Gardenia
DEPÓSITOS EN LAS PRINCIPALES CASAS

Nuevo Perfume CHAMPACCA DE LAHORE
MEDALLA DE PLATA
EN LA EXPOSICION DE 1878
Esencia.......... de CHAMPACCA
Jabon............ de CHAMPACCA
Agua de Tocador. de CHAMPACCA
Pomada........... de CHAMPACCA
Aceite........... de CHAMPACCA
Polvos de Arroz.. de CHAMPACCA
Cold-Cream....... de CHAMPACCA
RIGAUD y Ca
Perfumeria Victoria
PARIS — 8, RUE VIVIENNE, 8 — PARIS
y Avenue de l'Opéra, 47.

KANANGA del JAPON
RIGAUD y Ca
Perfumistas
8, Rue Vivienne y 47, Avenue de l'Opéra
PARIS

Aceite de Kananga
tónico y suavizador, conocido bajo el nombre de *Tesoro de la Cabellera*.
Este inapreciable producto, que no es sino el aceite esencial del **Pirus japónica**, á la par que presta brillo y belleza al cabello, asegura su crecimiento, evita su caida y deja en la cabeza un aroma delicioso y tan persistente que puede percibirse un largo tiempo despues de haberlo usado.
De venta en todas las Parfumerias

VINO y JARABE de DUSART
de Lactofosfato de cal

Las experiencias de los más acreditados médicos del mundo entero han demostrado que el lactofosfato de cal en el *estado soluble*, tal como existe en el **Vino** y el **Jarabe de Dusart**, es en todos los períodos de la vida, el *reconstituyente* por excelencia del cuerpo humano.
En las *mujeres embarazadas* facilita el desarrollo del feto y basta á menudo para evitar los vómitos y demás accidentes que acompañan al embarazo. Si se le administra á las *nodrizas*, enriquece su leche y ya no hay que temer para la criatura, ni *cólicos* ni *diarreas*: la *denticion* se verifica fácilmente sin dolores ni *convulsiones*. Más tarde, cuando el niño está *pálido, linfático*, cuando sus carnes estan *flojas*, y que se le presentan *glándulas* al rededor del cuello, se encuentra en el lactofosfato de cal un remedio que es siempre eficaz.
Su accion reparadora y reconstituyente no es menos segura en las *personas mayores* cuando están *anémicas* ó padecen de *malas digestiones*, así como en las que están debilitadas por la edad el trabajo ó los excesos.
Su uso es de gran precio para los tísicos pues causa la *cicatrizacion de los tubérculos* del pulmon y sostiene las fuerzas del enfermo, favoreciendo su alimentacion.
En resúmen el **Jarabe** y el **Vino de Dusart** estimulan el apetito, establecen la *nutricion* de un modo completo y aseguran la *formacion regular* de los *huesos*, de los *músculos* y de la *sangre*.
Paris: Casa GRIMAULT y Cia, 8, rue Vivienne.
DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

INYECCION DE GRIMAULT y Ca
AL
MÁTICO

Exclusivamente preparada con las hojas del **Mático del Perú**, ha adquirido esta inyeccion en algunos años una reputacion universal. Cura en poco tiempo los flujos los más tenaces.
Depósito en Paris.
GRIMAULT y Ca, 8, Rue Vivienne
Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Ca *y el sello del gobierno francès.*

HIERRO DEL Dr GIRARD
La Academia de Medicina de Paris
ha comprobado en una memoria sobre sus trabajos, que el **Hierro del Doctor Girard**, destruye completamente la Constipacion, y cura con rapidez:

La Clorósis,	La Pérdida de las fuerzas,
La Anemia,	El Histerismo,
El empobrecimiento de la Sangre,	La Irregularidad de la menstruacion,
Los Dolores de estómago,	Las Almorranas.

Fortifica á los convalecientes y á las personas de temperamento débil.
Depósito en Paris, Casa GRIMAULT y Ca, 8, rue Vivienne
Y EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA
DE
GRIMAULT y Ca, Farmacéuticos en Paris

La mayor parte de las afecciones del estómago provienen de la falta de jugo gástrico en cantidad suficiente para operar la digestion. La **Pepsina Grimault y Ca**, preparada con el jugo gástrico del carnero, tiene la propiedad de sustituir en el hombre este elemento de la digestion. Es la sustancia que unida al ácido láctico, transforma en el estómago la carne en un liquido asimilable, que es la fuente de la formacion de la sangre.
Los vinos generosos conservan la pepsina mejor que cualquiera otro agente. La forma de Elixir admitida mas generalmente por los Médicos es la que debe regir para administrar este medicamento. El **Elixir de Pepsina de Grimault y Ca**, preparacion agradable, cura ó evita:

Las Malas digestiones,	Los Vómitos y la Diarrea,
Las Náuseas y las Acedias,	La Jaqueca,
Las Gastritis y Gastralgias,	Los Embarazos gástricos,
Los Calambres de estómago,	Las Enfermedades del hígado.

Combate los *vómitos* de las *mujeres en cinta* y dá fuerzas á los ancianos y á los convalecientes.

« En su calidad de agente de la digestion, la pepsina contribuye indirectamente á la reparacion de los órganos y á la restauracion de las fuerzas. »
Dr GUBLER, Profesor de Terapéutica en Paris.

« Merecen ser mencionados los servicios que la pepsina esta llamada á prestar á las mujeres en cinta, en los casos de dispepsia acompañada de asqueos, náuseas, vómitos, dolores de estómago, salivaciones y digestiones laboriosas.» Profesor TROUSSEAU, Tratado de Terapéutica.

Cada frasco lleva la firma GRIMAULT y Ca y el sello del Gobierno francés.
En Paris, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias y Droguerias.

LAGOS & SAHORES
IMPORTANTISIMO REMATE DE MERCADERIAS
Por cuenta de la casa introductora de los señores
JULIO DARTE & Cia.
ACOMPAÑADO POR UNA CASA ALEMANA
A PLAZOS
EN NUESTRA CASA, CALLE DEL PERU, NUMERO 27
EL VIERNES 2 DE JUNIO, A LAS 12 DEL DIA

Cachemires, terciopelo, tiras bordadas, chalones de merino, pañuelos de merino, lana para bordar, sombreros adornados, botones de nácar surtidos, bolsitas de cuero y felpa, género de hilo para sábanas, crinolina lisa y á cuadros, capricho, acolchado, voladito surtidos, hilo plancha, floreros de porcelana, hule surtido, tejidos de lana, artículos de bazar y otros muchos artículos que no se detallan por su larga estension. Géneros para vestidos, tartanes, gambronas, casimires, camisas, bramantes, lienzos, percales y lustrinas.
AVERIAS—Por cuenta de Seguros: 11 cajones mantas, 1 id drill.
8502 p4 m30

Por Pedro de Elizalde & Ca.
IMPORTANTE REMATE
DE
MERCADERIAS
POR CUENTA
DE DOS CASAS INTRODUCTORAS
El Juéves 1° y Viérnes 2 de Junio
EN NUESTRA CASA, PIEDAD 211 Y 213
A PLAZOS
Venderemos un muy notable surtido de mercaderias
8489 p4 m30

REMATE
POR
DUARTE & WRIGHT
A PLAZOS
En la casa introductora de los señores
Verazzi & Larco
CALLE VICTORIA 382 Y 384
Los dias Miércoles 31 del corriente y Juéves 1° de Junio
Venderemos todo el muy notable surtido que la casa recibe
8400 p4 m2 8

Juan P. Pecotche PEDICURO—Ofrece su salon en la calle de Cangallo 132, altos, esquina San Martin:—horas de consulta de 11 á 5 de la tarde, á domicilio prévio aviso de 6 á 10½ de la mañana—Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde, limpia y esmalta la dentadura, llama la atencion sobre la especialidad de un liquido para la destruccion del callo, y en los instrumentos aun no conocidos en el pais para la estraccion de las raices profundizadas en los tegidos, como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. 7329 m2 perm.

Libreria HISPANO AMERICANA, Buen-Orden 308.—Libros nuevos.—Los mártires de la ciencia, por Gaston Tissandier, obra ilustrada con grabados (Madrid 1882) 100 $; Tratado de taquimetría por D. L. de Bárcena (Madrid 1882) 90; Un ramo de violetas, cuentos para niños y niñas, por Cárlos Frontaura (Madrid 1882) 30; Historia de la entrada de Cyro el menor en el Asia por Xenofonte (Madrid 1882) 40; Manual del microscopio en sus aplicaciones al diagnóstico y á la clínica, por Duval, 50; Ley sobre organizacion judicial para el imperio de Alemania (de la coleccion de Códigos) 25; Estudio sobre organizacion militar de España, por D. Camilo Vallés, 45; Fundamentos de la moral, por Herbert Spencer, 50.—Y muchas otras novedades á precios médicos.

HILO DE LINO
PARA
Zapateros, talabarteros y sastres
MARCA
William Barbour & Sons
Este célebre hilo obtuvo el primer premio **MEDALLA DE ORO** en la última EXPOSICION DE PARIS en competencia con los hilos de todos los fabricantes del mundo.
Le han sido acordado los primeros premios en muchas Exposiciones, entre otras
Lóndres en 1862
Viena en 1873
Filadelfia 1876
Se darán muestras para probar el hilo
Agentes en el Rio de la Plata: **M. Forrester & Co.** Florida 97. 8429 p1m m28

Tienda y Almacen ingles
FRANELAS, BRAMANTES Y MEDIAS INGLESAS, ETC. ETC.
BUENOS TES, VINOS
Conservas ingesas, etc., etc.
47, 49 Y 53 DEFENSA
Una cuadra de la plaza de la Victoria

GRANULOS ANTIMONIALES DEL Dr PAPILLAUD
La Academia de Medicina de Paris
ha emitido su dictámen sumamente favorable sobre esta nueva medicina tambien
Aprobada por la Junta de Hygiene del Brasil.
Gránulos Antimoniales contra Enfermedades del corazon, Asma, Catarro, Tisis y Afecciones nerviosas.
Gránulos Antimonio-Ferrosos contra Anemia, Clorosis, Neuralgias, Nevrósis y Afecciones escrofulosas.
Gránulos Antimonio-Ferrosos CON BISMUTO contra las Enfermedades de las vias digestivas (*Dispepsias, Gastralgias*) y las Enfermedades nerviosas.
Fia E. MOUSNIER, en Saujon (Francia).
Depósitos en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Ce; ZINERONI y Ce; A. EASTMAN y Ce, y principales Farm.

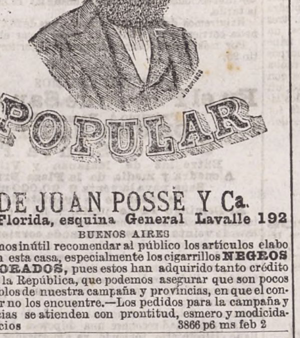

DE JUAN POSSE Y Ca.
282 Florida, esquina General Lavalle 192
BUENOS AIRES
Creemos inútil recomendar al público los artículos elaborados en esta casa, especialmente los cigarrillos **NEGROS** y **COLORADOS**, pues estos han adquirido tanto crédito en toda la República, que podemos asegurar que son pocos los pedidos de nuestra campaña y provincias, en que el consumidor no los encuentre.—Los pedidos para la campaña y provincias se atienden con prontitud, esmero y modicidad en los precios 3866 p6 ms feb 2

GRAN SOMBRERERIA PERISSÉ
Sombreros de todas formas y clases, camisas, camisetas, calzoncillos, medias, corbatas, paraguas, pañuelos de seda é hilo y otras muchas novedades, etc. etc.
Unica casa introductora de los sombreros marca B. B.
CALLE CUYO
ESQUINA Á LA DE SUIPACHA
BUENOS AIRES
6613 p 2m a14

Dr. AVELINO SANDOVAL.
Ofrece al vecindario del Azul, sus servicios profesionales como médico y cirujano. Todo servicio que haga para pobres será gratis á cualquier hora del dia y de la noche. En su profesion está dispuesto para el público á toda hora; domicilio provisorio Hotel de la Amistad, Azul.
8077 p15 m18.

ALAMBRE DE ACERO
Número 7 y 8
EL MEJOR QUE HAY
Se halla en venta en el Corralon Inglés
DE JUAN E. TURNER & Ca.
335-Mendoza-335
BOCA
7978 m16 v31

NANDUBAY
Gran rebaja en los precios
DE POSTES
Medios postes y estacones
CORRALON INGLES
De Juan E. Turner & Ca.
335-MENDOZA-335
BOCA
7389 p1 m m 3

HOTEL ARGENTINO
DE
Plácido Sangronis
MAIPU
CALLE MADERO-CALLE SARMIENTO
FRENTE Á LA PLAZA
El nuevo dueño de este hermoso establecimiento promete servir á sus numerosos amigos y demás personas que quieran honrarlo con su confianza, un trato esmerado á precios modicos, colocándolo en este sentido á la altura de los mejores de la Campaña.
Los concurrentes hallarán un servicio especial para banquetes, casamientos y bautizos: vinos finos de Oporto, Jerez, Asti, Madera, conservas finas, etc., carruages para paseo.
7580 p 1 mes m5.

LOTERIA DE BENEFICENCIA
DE LA
CAPITAL
La lotería extraordinaria con cuatro premios de 20,000 $f., que se jugará el 10 de Junio próximo, se vende en la casa de la Administracion, calle de Moreno núm. 32.
Se pagará el 8 % de comision á todo comprador que lleve más de cien pesos fuertes en billetes.
No se admite devolucion de billetes.
Mayo 24 de 1882.—*La Comision Administradora.*
8332 p15 m25

Electricidad
El martillo electro-magnético último descubrimiento Norte Americano, es un instrumento delicadísimo para orificar dientes evitando el fatigoso sistema de emplear el martillo á mano; trabaja positivamente SIN INCOMODIDAD ALGUNA AL PACIENTE y dá una SOLIDEZ AL ORO IRREPROCHABLE y una perfeccion hasta ahora desconocida.
UNICAMENTE EN OPERACION, en la casa de los señores—
NEWLAND HERMANOS
DENTISTAS AMERICANOS
FLORIDA 63—ESQUINA PIEDAD

Administracion Municipal DE VACUNA
El que suscribe, Administrador Municipal de Vacuna humana del Municipio de esta Capital, previene al público que la viruela está tomando un carácter alarmante, y es conveniente la vacunacion de las personas que no lo estén, como la revacunacion de las que por su edad lo requieran de 7 á 10 años; por lo que se indican á continuacion las oficinas vacunatorias, dias y horas en que se administra la vacuna, aunque sean feriados.
En la Administracion Municipal, calle Moreno núm. 84, los Mártes y Viérnes, de 1 á 4 de la tarde.
En la parroquia del Pilar, en la oficina de la Comision de Higiene, calle de Callao núm. 546, los Lúnes, de 1 á 2 1/2 de la tarde.
En la parroquia del Socorro, en la oficina de la Comision de Higiene, calle de Arenales núm. 149, los Lúnes, de 3 á 4 1/2 de la tarde.
En la parroquia de Santa Lucía, en la oficina de la Comision de Higiene, Avenida Santa Lucía núm. 264, los Sábados, de 3 á 4 1/2 de la tarde.
En la parroquia San Juan Evangelista, en el Consultorio Médico del Sr. D. Vodanovich, calle General Brown núm. 76, altos, los Viérnes, de 2 á 4 de la tarde, administrada por dicho doctor.—Capital, Mayo de 1882.—*Dr. Justo Meza.*
8415 p15 m28

A LAS SEÑORAS
Nueva sastrería de E. Lacrampe, esquina Piedad y Esmeralda; gran surtido de la mas alta novedad en géneros ingleses y franceses, trajes de medida para niños, 50 % de rebaja sobre las confecciones. El propietario del Establecimiento participa á los señores que la casa tiene uno de los mejores cortadores y un surtido completo de géneros para señoras y se previene que todo lo que tengan á bien encargar, se les hará con el mayor gusto y elegancia, á precios sin competencia.
8145 p1 mes m20

FERRO-CARRIL DEL OESTE
Gran Hotel del Progreso, Arrecifes
Habiendo hecho grandes innovaciones en esta casa y estando á la altura de hotel de primer órden, se recomienda al público, que no dejen de concurrir allí donde encontrarán toda clase de comodidades y á precios módicos.
Al mismo tiempo hago presente, que habrá un carruage en la estacion al servicio del público.—*Leon Beaupuy.*
8144 p1m m20

LA MAQUINA
DE
LAS MAQUINAS
ES SEGURAMENTE
la de
FRISTER & ROSSMANN

Premiada con la primera medalla de oro en la reciente Exposicion de Porto Alegre, además de muchos otros triunfos obtenidos en las exposiciones de Paris, Lóndres, Viena, etc.
Sencillísimo
Con aparato para hacer ojales
EN CUALQUIER GÉNERO
UNICO AGENTE EN EL RIO DE LA PLATA
GEORGE PRINS
Casa introductora
49—TACUARI—51

Consejo Nacional DE EDUCACION
Se llama á licitacion para la impresion de: 20.000 planillas cuatrimestrales, 20.000 id mensuales, 5000 id trimestrales, 20.000 id de exámen anual, 1000 registros de asistencia diaria, 1000 id de matrícula.
Las impresiones y el formato serán con arreglo á los modelos existentes en Secretaría.
Toda propuesta debe ser acompañada del certificado de garantía que exige la Ley.
Se rechazarán en el acto de ser abiertas las propuestas que se aparten de las bases determinadas en la reglamentacion vigente de la materia.
Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados el 21 de Junio próximo, á las 2 de la tarde, en las oficinas del Consejo Nacional, pudiendo los interesados presentarlas hasta esa hora.—Buenos Aires, Mayo 20 de 1882.—*El Secretario.*
8280 p 1m m23

COMPAÑIAS Nacionales de Seguros
FLORIDA 128, (altos)
Seguros marítimos y contra incendios
"LA ESTRELLA"
(Fundada en el año de 1865)
"LA SEGUNDA ARGENTINA"
(Fundada en el año de 1877)
Estas compañías aseguran á premios módicos y en condiciones liberales de póliza, riesgos de incendios, situados en la Capital y otros puntos de la República, como tambien riesgos marítimos, sobre espediciones para puertos de lo rios, de la costa del Sur y puertos de ultramar.
SEGUROS SOBRE LA VIDA
Inversion de capitales en Fondos Públicos Nacionales y Cédulas Hipotecarias.
"LA BIENHECHORA DEL PLATA"
(Fundada el año 1864)
El Director General—*F. F. Moreno.*

Grabados en madera
UNICA CASA EN BUENOS AIRES
SIN COMPETENCIA
Especialidad en grabados sobre madera, como ser retratos, frente de edificios, libros ilustrados, autografias, carruajes, frutas, tipos cómicos, garantiendo su perfeccion á satisfaccion tanto en los precios como en las clases.—Grabados hechos y tomados de cópias de fotografias, dibujo ó cualquier otro objeto que se nos presente.
Precios médicos.
140 Calle Piedad 14
H. D. WOODWELL

RODOLFO NEWBERY
Dentista Norte-Americano
FLORIDA 125

RESFRIADOS
Tos, Bronquitis, Catarro, Gripe, Coqueluche, Ronqueras, Tisis pulmonar, Asma
CURADOS POR LA
PASTA Y JARABE DE GICQUEL
FARMACEUTICO DE 1a CLASE, EN PARIS
DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS
En Buenos-Ayres y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Ce.

Ferro-Carril del Sud
Aviso al público
Para mayor conveniencia del público, la Empresa ha resuelto suprimir el servicio de Lima, desde el 1° de Julio próximo, sostituyéndolo con una **Oficina de Informes** en un punto mas céntrico de la Capital, donde el público pueda obtener con mas facilidad, todos los datos que desee, respecto al servicio de esta línea.—Buenos Aires, Mayo 17 de 1882.—*La Administracion.*
8067 m17 v in 30

¡CUIDADO!
CON EL
ENGAÑO
AL PEDIR LA RICA GALLETITA
LOLA
Exigir que cada una tenga ESTAMPADA en el centro el nombre
LOLA
Este delicado manjar es fabricado
UNICAMENTE POR
M. S. BACLEY Y CA.
Nada estraño es que aparezca alguna torpe imitacion de la
LOLA
CON QUE ASI
¡¡ CUIDADO CON EL ENGAÑO !!

Tomás Coquet Y CARLOS SMALL
CIRUJANOS DENTISTAS
MAIPU 162

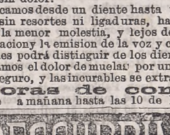

Al público y á nuestra clientela. Avisamos que nuestro sócio el profesor Small, acaba de llegar de un viaje hecho con el objeto de visitar las fábricas Europeas y Norte-Americanas de artículos de nuestros ramos.
Ha venido trayendo una multitud de instrumentos nuevos y otros materiales de última invencion sobre todo un gran surtido de dientes, los mas preciosos que hemos tenido hasta ahora escojidos por el señor Small. Hay en varias formas para orificar con prontitud y perfeccion Amalgamas muy superiores para emplomaduras que se hacen sin dolor.
Colocamos desde un diente hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras, haya ó no raigones sin causar la menor molestia, y lejos de eso, facilitando la masticacion y la emision de la voz y con tal perfeccion que no se les podrá distiguir de los dientes naturales.
Curamos el dolor de muelas por un procedimiento nuevo y seguro, y las incurables se extraen sin dolor
Horas de consulta—Desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche.

DESCUBRIMIENTO MEDICO DE ORO DEL Dr PIERCE.
Por sus grandes propiedades purificadoras de la sangre el Descubrimiento Medico del Dr. Pierce cura todos los **Humores** desde la peor Escrófula hasta las **Ronchas, Barros**, y otras **Erupciones** comones. Las enfermedades mercuriales, los envenenamientos por sustancias minerales y sus efectos quedan estirpados, obteniéndose una salud y constitucion vigorosas. Las **Erisipelas, Reumatismos, Erupciones febriles, Escamosidades de la piel**, y en suma todas las enfermedades causadas por impureza de la sangre son vencidas por este medicamento poderoso, purificador y fortificante.
Su poder se ha manifestado principalmente en la curacion del **Sarpullido, Fuerza de Sangre, los diviesos, Carbuncios, Enfermedades de los ojos, Grietas y Tumores escrofulosos, Tumores Blancos, Lamparones é Inflamaciones** de las Glándulas.
Todo el que se sienta pesado, soñoliento y débil, ó se observe mal color en la piel, ó manchas amarillentas en el rostro ó en el cuerpo, ó tenga jaquecas frecuentes ó vértigos; mal gusto en la boca, calor interno ó escalofríos alternados con vapores calientes, decadencia del espiritu, tristeza, apetito irregular, la lengua cargada, etc., sufre sin duda de **Obstrucciones en el Hígado ó Rebosos de Poilis.** En muchos casos de enfermedades del higado solo se esperimentan parte de estos síntomas. Cómo un remedio para estos casos el descubrimiento médico aureo de Dr Pierce no tiene igual, efectuando una cura perfecta y radical.
En la cura de la Brouquitis, Tos persistente, y en los primeros periodos de la **Consuncion**, ha admirado á todos los facultativos, y los medicos eminentes lo proclaman como el descubrimiento médico mas grande de la época. Mientras que cura la tos mas arraigada, fortalece el sistema y **purifica la sangre. Se vende por todos los droguistas.**
Doctor R. V. Pierce, Unico Propietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.
Unicos agentes por mayor:—Demarchi Parodi y Ca., en Buenos Aires, Montevideo y Rosario.

ELIXIR à la PAPAINA (Pepsina Vegetal) TROUETTE PERRET
ENFERMEDADES del ESTOMAGO
Gastritis, Gastralgias, Diarreas, Vómitos, Pesadeces del Estómago y Afecciones generales de las Vias digestivas
CURACION CIERTA tomando despues de cada comida el
PARIS, Venta por Mayor: TROUETTE-PERRET, 163 Y 165, CALLE DE SAINT-ANTOINE.
Depositarios en *Buenos-Ayres*: DEMARCHI, PARODI y Ce; ZINERONI y Ce; A. EASTMAN y Ce.

RESFRIADOS, BRONQUITIS
Irritacion del Pecho y de la Garganta
Contra estos afectos el **JARABE** y la **PASTA Pectoral de NAFÉ** de DELANGRENIER, de **PARIS**, disfrutan de una **eficacidad incontestable** y comprobada para los miembros de la Academia de Medicina de Francia. Como no se encuentran en estos **Pectorales** ni opio ni saleo de opio, asi como *Morphina* ó *Codeina* se pueden recetar sin miedo ninguno á los Ninos que padean de *Tos* ó de *Pertusis*.
Depósitos en todas las Farmacias.

VERDADERO LICOR TRASFOREST
LLAMADO SAVIA DE MEDOC
El único Método recomendable para mejorar los Vinos y conservarlos.
Escribase á J. CASANOVA, Farmacéutico en BURDEOS
No 45, RUE SAINT-REMI (FRANCIA)
SÁVIA y ESENCIA DE COGNAC
En Buenos-Ayres: Demarchi, Parodi y Ca; Zineroni y Ca.

LA LITOGRAFIA SAN MARTIN
Ofrece grátis á sus favorecedores y al público, vistas de la Exposicion Continental, en su oficina
73—San Martin—73
8205 p15m21
Las personas atacadas de Resfriados, Gripe, Bronquitis, Asma, Catarros y Males de Garganta se aliviarán rápidamente y serán curadas por el
Jarabe y la Pasta de VAUQUELIN
Paris, Calle de Cléry, 31
Depósitos en todas las principales Farmacias.
Hay que desconfiar de las falsificaciones y evitarlas.

GRANADO & Ca.
Droguistas y Farmacéuticos
IMPORTADORES Y EXPORTADORES
Depósito Central
DEL
LICOR TIBAINA
Depurativo vegetal
Aprobado por la Exma. Junta de Higiene de Rio Janeiro
Purificador de la sangre y restaurador de la salud
RIO JANEIRO

La preparacion que presentamos denominada Licor Tibaina, preparada por Granado & Ca. es un portentoso antisifilítico, hasta hoy sin competencia entre los muchos expuestos á la venta en todos los paises del mundo.
Consiste su primacía, no solo en ser pronto y eficaz, para estinguir todaly cualquier impureza de la sangre, así como no contener la mas mínima partícula de metales, con que son elaboradas todas las preparaciones de su género.
Aprobado por la Comision de Higiene de Rio Janeiro su crédito ha tomado grandes proporciones de dia en dia, y por este motivo, nos empeñamos de hacerlo en lo sucesivo mas digno de ser empleado, como único. en las enfermedades por lo combatidas.
Fué, pues, con grande sorpresa nuestra y general admiracion, que vimos el jury de la Exposicion Industrial Brasilera, conferirle apenas una *mencion honorífica*, cuando que á otros le fué acordado *diploma de mérito!*
Si al menos los jueces de tan absurda cuanto lamentable sentencia huviesen proferido su *veridictum* despues de hecho el exámen analítico de las diversas preparaciones similares y corraborasen su voto con un parecer cualquiera que ofreciera garantías de su justicia, á la distincion por ellos hecha, seria probable una discusion científica, pero conservando intactos hasta los propios involucros, desgnando por esta forma la superioridad de unos sobre otros, consiguiendo únicamente estender un auto de su parcialidad.
Firmando la presente protesta, solo tenemos en vista llamar la atencion de nuestros nuevos juzgadores. No pretendemos por ningun concepto hacer un reclamo, ni tampoco captar votos que no sean firmados bajo la mas rigurosa justicia.
Es nuestro afan de ser útiles á la humanidad y en cuanto lo consigamos quedaremos satisfechos; reivindicándonos por el amor á la ciencia, pero nunca por intereses inconfesables.
8081 1v ps m18

AL COMERCIO
Y á los consumidores
DE
ALPARGATAS

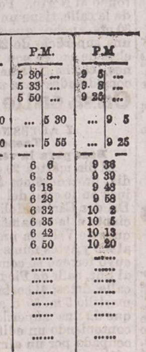

Habiéndose presentado en este mercado una infinidad de plantillas ó suelas para alpargatas, de clase inferior, que se venden como salidas de nuestra casa, imitando á las que introducimos desde muchos años y que gozan de un merecida reputacion por la superioridad de su clase, avisamos al comercio en general y á los consumidores de alpargatas, que, para precaverlos de esas imitaciones perjudiciales, desde el 1°. de Junio próximo, todas nuestras plantillas ó suelas para alpargatas serán cuidadosamente marcadas con nuestro nombre y nuestra marca de comercio registrada, cuyo diseño acompañamos:
Exigiendo que cada par de alpargatas quese compre sea, como lo indica el modelo adjunto, de suela marcada en sucentro, con nuestra marca y nuestro nombre, pueda estar seguro el consumidor de tener siempre un calzado superior, fuerte y durable.—Buenos Aires, Junio de 1882.
APESTEGUY FRERES
38—SUIPACHA—42
8138 p 1m m20

Gran Peleteria Nacional
EL PAIS DE LAS PIELES
Fábrica de manchones, casa única y especial, dedicada á la confeccion de objetos de pieles
Gran surtido en quillangos de guanacos, zorro, gato montés, zorrino, cisne, avestruz y macá, etc., etc., á precios sumamente baratos.
25.000 manchones de las clases mejores en pieles del país y extranjeras, tanto para señoras como para niñas, desde 25 $ hasta 2500.
35.000 varas guarnicion de piel de lobo de Rusia, de todos colores y anchos, desde 7 $ vs. hasta 280.
15.000 varas guarnicion de piel de cisne, armiño, greve y chinchilla á precios convencionales.
Gran surtido en cuellos, bertas, puños, boas, corbatas, esclavinas y gorras, para señoras y niños, é infinidad de objetos de pieles que no se detallan por su mucha estension á precios módicos.
Especialidad en alfombras y mantas para carruages, y coginillos de todas clases.
Especialidades esclusivas á la casa, especialidad en quillangos y sobre cama de cisne, maca, chinchilla y vicuña, con ó sin forro de seda.
Gran surtido en perfumería de las mejores fábricas de Europa, y surtido en artículos para hombre.
NOTA—Siendo esta casa la única y especial dedicada á la confeccion de objetos de piel, existente en la República Argentina, se hace un deber de participar al respetable público que dicha casa se encarga de curtir, limpiar, forrar y reformar toda clase de cueros, y se disecan toda clase de animales con la mayor perfeccion, á precios sumamente reducidos.
OTRA—La casa se encarga de colocar y adornar toda clase de guarnicion de piel sin alteracion de precio.
VICTORIA 288, (entre Piedras y Tacuarí)
7487 p 1m m4

FERRO-CARRIL Central Argentino
Con motivo de los reclamos recientemente hechos por daños ó merma, en varias consignaciones de carga, por su mal envase ó por la inseguridad de su embalaje, la Empresa se encuentra en el caso forzoso de hacer estrictamente obligatorios los artículos 1°, 2° y 3° de las condiciones de su Reglamento de carga; por consiguiente, desde el 20 del corriente mes, no se recibirá para transportar ningun cajon ó bulto, que no esté bien cerrado con los sunchos intactos, y que su envase sea adecuado al peso de su contenido.—**La Administracion.**
8053 p1 mes m17

Ferro-Carril DEL OESTE
AVISO
Se llama á licitacion para construir y montar la parte metálica para el ensanche del puente del Once de Setiembre.
Los planos y condiciones estarán á la vista, todos los dias hábiles, de la 1 á las 4 p. m., en la oficina de Via y Obras, Estacion Parque.
Las propuestas se presentarán cerradas y firmadas por el licitante y su fiador, no tomándose en consideracion las que faltaren á este requisito.
Se recibirán en la Secretaría de la Direccion hasta el Juéves 1° de Junio próximo, á las 3 de la tarde, dia y hora en que se abrirán en presencia de los interesados.—Mayo 22 de 1882.—*El Gerente.*
8240 p10 m23

DEPOSITO
DE LA
FABRICA DE PAPELES
DE
Ercole Maporetti & Soci
DE MILAN
Representantes para la República Argentina
STORNI HERMANOS
17-Tacuari-17
Surtido general de todas clases de papeles para escribir, litografiar, dibujo, oficio, etc; cuadernos para escuelas, sobres, etc.
VENTAS POR MAYOR
8012 p1m m16

MUEBLERIA
De la calle Piedad 101
SE HA TRASLADADO
259-CORRIENTES-261
ENTRE MAIPÚ Y ESMERALDA
7587 p 1m m7

FERRO-CARRIL DEL SUD
EN COMBINACION CON EL
FERRO-CARRIL DE BUENOS AIRES Y PUERTO DE LA ENSENADA
Y CON LOS TRAMWAYS DE LA COMPAÑIA "CIUDAD DE BUENOS AIRES"
Desde el 1°. de Abril de 1882 *y hasta otro aviso, el servicio de los Trenes será como sigue:*

SALIDAS

(Columna 5: Tren Adicional para los Domingos y Dias de Fiesta solamente.)

ESTACIONES.	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.
P. de Julio, E. Central	6 30	7 15	8 45	10 25	12 15	1 25	3 30	4 55	5 30	9 5
Venezuela	6 33	7 18	8 48	10 28	12 18	1 28	3 33	...	5 33	9 8
Tres Esquinas	6 50	7 35	9 5	10 46	12 35	1 45	3 50	5 10	5 50	9 25
Tramway, Calle Lima	6 33	7 15	8 45	10 25	12 15	1 25	3 30	4 50	5 30	9 5
Plaza Constitucion	6 53	7 40	9 5	10 45	12 35	1 45	3 52	5 10	5 55	9 25
Barracas al Norte	7 3	7 52	9 16	10 56	12 46	1 56	4 4	5 21	6 6	9 36
Barracas al Sud	7 5	7 56	9 18	10 58	12 50	1 59	4 8	5 23	6 8	9 39
Lanús	7 14	......	9 27	11 8	1 0	2 9	4 17	5 33	6 18	9 48
Banfield	7 24	......	9 36	11 18	1 10	2 19	4 26	5 43	6 28	9 58
Lomas de Zamora	7 28	8 18	9 39	11 21	1 13	2 22	4 29	5 47	6 32	10 2
Temperley	7 31	......	9 41	11 24	1 16	2 25	4 32	5 50	6 35	10 5
Adrogué	7 40	......	9 50	11 32	1 23	2 33	4 40	5 58	6 42	10 13
Burzaco	7 49	8 29	10 0	11 40	1 30	2 40	4 53	6 5	6 50	10 20
Glew	8 10	8 44	......	11 55	......	......	5 10	......	......	......
San Vicente	......	9 0	......	......	......	......	5 32	......	......	......
Domselaar	......	9 25	......	......	......	......	6 2	......	......	......
Ferrari	......	9 49	......	......	......	......	6 2[illegible]	......	......	......
Jeppener	......	10 12	......	......	......	......	6 54	......	......	......
Altamirano (Llegada)	......	10 30	......	......	......	......	......	......	......	......
Id (Salida)	......	10 40	10 50	......	......	......	7 22	......	......	......
Gándara	......	10 59	......	......	......	......	7 43	......	......	......
Chascomús (Llegada)	......	11 25	......	......	......	......	8 15	......	......	......
Id (Salida)	......	11 45	......	......	......	......	......	......	......	......
		P.M.								
Adela	......	12 11	......	......	......	......	......	......	......	......
Monasterio	......	12 26	......	......	......	......	......	......	......	......
Lezama	......	12 50	......	......	......	......	......	......	......	......
Guerrero	......	1 10	......	......	......	......	......	......	......	......
Taillade	......	1 32	......	......	......	......	......	......	......	......
Sevigne	......	1 57	......	......	......	......	......	......	......	......
Dolores (Llegada)	......	2 17	......	......	......	......	......	......	......	......
Id (Salida)	......	2 22	......	......	......	......	......	......	......	......
Parravicini	......	2 55	......	......	......	......	......	......	......	......
Velasquez	......	3 33	......	......	......	......	......	......	......	......
Maypu	......	4 16	......	......	......	......	......	......	......	......
Rodriguez	......	4 51	......	......	......	......	......	......	......	......
Fair	......	5 29	......	......	......	......	......	......	......	......
Ayacucho	......	6 0	......	......	......	......	......	......	......	......
Alegre	......	v	......	......	......	......	......	......	......	......
Ranchos	......	11 31	......	......	......	......	......	......	......	......
		P.M.								
Villanueva	......	12 6	......	......	......	......	......	......	......	......
Bonnement	......	v	......	......	......	......	......	......	......	......
Salado	......	12 26	......	......	......	......	......	......	......	......
Chas	......	12 50	......	......	......	......	......	......	......	......
San Pedro	......	1 22	......	......	......	......	......	......	......	......
Rosas	......	1 49	......	......	......	......	......	......	......	......
Las Flores (Llegada)	......	2 18	......	......	......	......	......	......	......	......
Id (Salida)	......	2 25	......	......	......	......	......	......	......	......
Colorada	......	3 2	......	......	......	......	......	......	......	......
Pardo	......	3 26	......	......	......	......	......	......	......	......
Cachari	......	3 59	......	......	......	......	......	......	......	......
Parish	......	4 32	......	......	......	......	......	......	......	......
Pinedo	......	4 57	......	......	......	......	......	......	......	......
Azul	......	5 35	......	......	......	......	......	......	......	......

REGRESOS

ESTACIONES.	A.M.	A.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.
Azul	......	......	......	......	......	......	7 40	......	......	......
Pinedo	......	......	......	......	......	......	8 16	......	......	......
Parish	......	......	......	......	......	......	8 40	......	......	......
Cachari	......	......	......	......	......	......	9 13	......	......	......
Pardo	......	......	......	......	......	......	9 46	......	......	......
Colorada	......	......	......	......	......	......	10 9	......	......	......
Las Flores (Llegada)	......	......	......	......	......	......	10 45	......	......	......
Id (Salida)	......	......	......	......	......	......	11 5	......	......	......
Rosas	......	......	......	......	......	......	11 36	......	......	......
							P.M.			
San Pedro	......	......	......	......	......	......	12 4	......	......	......
Chas	......	......	......	......	......	......	12 49	......	......	......
Salado	......	......	......	......	......	......	1 13	......	......	......
Bonnement	......	......	......	......	......	......	v	......	......	......
Villanueva	......	......	......	......	......	......	1 33	......	......	......
Ranchos	......	......	......	......	......	......	2 10	......	......	......
Alegre	......	......	......	......	......	......	v	......	......	......
Ayacucho	......	......	......	......	......	......	7 25	......	......	......
Fair	......	......	......	......	......	......	7 55	......	......	......
Rodriguez	......	......	......	......	......	......	8 33	......	......	......
Maypú	......	......	......	......	......	......	9 8	......	......	......
Velasquez	......	......	......	......	......	......	9 51	......	......	......
Parravicini	......	......	......	......	......	......	10 29	......	......	......
Dolores (Llegada)	......	......	......	......	......	......	11 2	......	......	......
Id (Salida)	......	......	......	......	......	......	11 22	......	......	......
Sevigné	......	......	......	......	......	......	11 42	......	......	......
							P.M.			
Taillade	......	......	......	......	......	......	12 6	......	......	......
Guerrero	......	......	......	......	......	......	12 29	......	......	......
Lezama	......	......	......	......	......	......	12 51	......	......	......
Monasterio	......	......	......	......	......	......	1 13	......	......	......
Adela	......	......	......	......	......	......	1 26	......	......	......
Chascomús (Llegada)	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......
Id (Salida)	......	......	......	7 50	......	......	1 56	......	......	......
Gándara	......	......	......	8 23	......	......	2 20	......	......	......
Altamirano (Llegada)	......	......	......	......	......	......	2 40 / 2 45	......	......	......
Id (Salida)	......	......	......	8 51	......	......	2 50	......	......	......
Jeppener	......	......	......	9 17	......	......	3 7	......	......	......
Ferrari	......	......	......	9 49	......	......	3 30	......	......	......
Domselaar	......	......	......	10 16	......	......	3 53	......	......	......
San Vicente	......	7 50	......	10 40	......	......	4 17	......	......	......
Glew	......	8 10	9 25	11 2	1 50	......	4 34	......	......	......
Burzaco	7 10	8 39	9 43	11 24	2 5	4 10	4 48	5 25	7 30	8 55
Adrogue	7 17	8 44	9 50	11 32	2 12	4 18	......	5 33	7 37	9 2
Temperley	7 25	8 53	9 57	11 41	2 19	4 25	......	5 42	7 45	9 10
Lomas de Zamora	7 28	9 0	10 0	11 45	2 22	4 29	......	5 47	7 48	9 13
Banfield	7 31	9 3	10 3	11 48	2 25	4 32	......	5 50	7 51	9 16
Lanús	7 41	9 10	10 12	11 59	2 35	4 42	......	5 57	8 1	9 26
				P.M.						
Barracas al Sud	7 53	9 19	10 22	12 11	2 47	4 51	para 5 26 Cont. / para 5 28 Const	6 8	8 13	9 36
B. Norte (para Central)	7 56	9 22	10 26	12 16	2 51	4 54	5 30	6 11	8 16	9 41
Id (para P. Constitucion)	7 57	9 23	10 27	12 17	2 52	4 55	5 33	6 12	8 17	9 42
Plaza Constitucion	8 5	9 32	10 35	12 25	3 0	5 2	5 40	6 20	8 25	9 50
Tramway, Calle Lima	8 17	9 44	10 47	12 37	3 12	5 14	5 52	6 32	8 37	10 2
Tres Esquinas	8 0	...	10 30	12 20	2 55	4 58	5 34	6 15	8 20	9 45
Venezuela	8 16	...	10 46	12 36	3 9	5 14	5 50	6 31	8 36	10 1
P. de Julio, E. Central	8 20	9 39	10 50	12 40	3 13	5 17	5 53	6 35	8 40	10 5

Los Trenes marcados así (v) pararán en las Estaciones Alegre y Bonnement cuando haya pasageros.
Los Pasageros del Tren para Azul tendrán tiempo para comer en la Estacion Altamirano, además cinco minutos en Las Flores; los del Tren para Ayacucho en Chascomús; los del Tren que regresa de Azul en Las Flores, y los del Tren que regresa de Ayacucho en Dolores.
La Compañia de Tramway "Ciudad de Buenos Aires," tendrán coches á la llegada y salida de cada tren que facilitarán el movimiento entre la Estacion Plaza Constitucion y todas partes de la Ciudad por su sistema de Tramways,
Los Boletos solo servirán para el tren para el cual son espendidos, y son intransferibles.
Los Pasajeros para Adrogué, Témperley, Lomas, Banfield y Lanus por el tren que viene de Ayacucho y de Azul, tendrán que vajarse en Burzaco, para esperar un tren local.
Los Pasageros de Lanús, Banfield, Temperley, y Adrogué, que quieran viajar en el tren que vá á Ayacucho y Azul, tendrán que irse en el tren anterior hasta Glew.
Estereotipia de J. H. Kidd. Corrientes 117.

Campos en B[...]
Los hay para arrendar en las [...] Bahia Blanca.—Sobre los Saladil[...] con frente á este arroyo y linder[...] señores Ernesto Tornquist y Ca. Ocurrir San Martin 148, Universo[...]

FAWCETT, PRESTO[N ...]
Ingenieros y Constructo[res]
LIVERPOO[L]

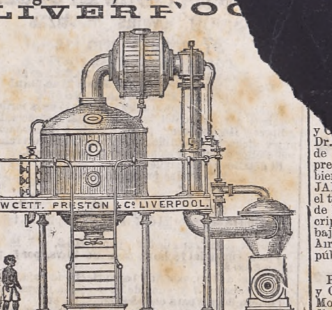

Los señores **FAWCETT, PRESTON Y Ca.** tienen el honor de avisar al público que se ha establecido en esta ciudad una Agencia bajo la direccion del Sr. D. Gmo. J. Hill (Ingeniero Consultor), quien está autorizado á hacer contratos para TODA CLASE de maquinaria.
—0—
TRAPICHES y toda clase de maquinaria del sistema mas moderno, para la elaboracion de AZUCAR.
ALAMBIQUES de á fuego y vapor.
MÁQUINAS HIDRÁULICAS para obras públicas.
MÁQUINAS PARA VAPORES.
MOLINOS para trigo y arroz.
BOMBAS á vapor.
PRENSAS HIDRÁULICAS.
PRENSAS DE TORNILLO para lana, pasto, etc.
ECHOS DE FIERRO de todas clases construidos para zinc ó tejas.
FERRO-CARRIL PORTÁTIL, á propósito para ingenios de azúcar, saladeros, etc.
MÁQUINAS á vapor Horizontales, Verticales y Diagonales.
CALDERAS de todas clases.
Para presupuestos y planos ocúrrase á
GUILLERMO J. HILL
RUNCIMAN Y Ca.
73 PIEDAD 73
BUENOS AIRES
5142 v d31 m7

Au Corset Parisien
ESPECIALIDAD EN CORSÉS SOBRE MEDIDA
Madame Georges, tiene el honor de avisar á su numerosa clientela que acaba de recibir un nuevo y selecto surtido de géneros para corses y la nueva cinta higiénica para señoras.
Corte especial de corses para las señoras que padecen del vientre, aprobado por varias Facultades de Medicinas y premiado en la última Exposicion de Paris.—Este córset suple con ventaja las renombradas fajas de Mme. des Vertu de Paris; calle Maipú 89 y 234 esquina Corrientes.
7405 p 1 m m3

ESTABLECIMIENTO BALNEARIO
DE
AGUAS MINERALES
Las mas variadas y mas calientes que se conocen, situado en el Rosario de la Frontera, á 27 leguas de Tucuman, y bajo la direccion médica del Dr. D. Antonio Palau.
Están abiertos todo el año; la época mejor es desde el 15 de Mayo al 15 de Octubre.
Hay mensagerías de Tucuman al Rosario.—En los baños, se encuentra hotel, billar, almacen, botica, panadería.
6323 p4m a5

EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se llama y emplaza á los herederos de don JUAN JOSÉ FIGUEROA, para que en término de 15 dias, comparezcan por ante S. S. y Secretaría á cargo de don Sebastian Martinez, á tomar la intervencion que les corresponda en los autos testamentarios de don Fernando Ferreyra y doña María Luisa Machado, (incidente promovido por doña Justa Figueroa de Quevedo) sobre mejor derecho de un terreno, situado en las calles de Santa-Fé entre Andes y Azcuenaga, que dice pertenecen en condominio con sus hermanos, como herederos del citado don Juan José Figueroa; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 30 de 1882.—*S. Martinez.* 8534 p15 m31

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA VICTORIA SUAREZ DE FERNANDEZ BLANCO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 29 de 1882.—*C. Gallardo.* 8551 p 1m m31

Se hace saber á don CELEDONIO ROBLEDO, la siguiente providencia, recaida en la testamentaria de doña María Lorda de la Cruz:—"Buenos Aires, Mayo 26 de 1882. Atento lo que se espresa y en virtud de lo preceptuado en el artículo 433 del Código de Procedimientos, declárase rebelde de este juicio al demandante don Celedonio Robledo. Hágase saber esta providencia por medio de edictos, que se publicarán en los diarios LA NACION y *La Pampa*, durante 5 dias. Fecho vuelvan los autos al despacho.—SAUZE—Ante mí: *Natalio A. Ponce.*"—Buenos Aires, Mayo 29 de 1882.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 8475 p5 m30

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita á D. DONATO CARBONE, para que dentro de 15 dias, comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en la gestion promovida por doña Marcelina Barbarena de Oteiza en litis con D. Cesáreo Yaja, sobre escritura de una finca calle de Solis entre Belgrano y Moreno, y sobre la cual hay un embargo trabado á solicitud de dicho Carbone; bajo apercibimiento sinó comparece de levantar de oficio ese embargo.—Buenos Aires, Mayo 23 de 1882.—*Angel Julio Blanco*, Secretario: Bolivar 21. 8478 p10 m30

Por mandato del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANGEL MARIA DI MANNA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 27 de 1882.—*Adolfo Lamarque*: Oficina, Bolivar 21 (Cabildo). 8420 p30 m28

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho al campo situado en el partido de la Ensenada, perteneciente á la sucesion de don JOSE SANTOS PAEZ y doña MELCHORA VALENZUELA, siendo sus linderos: al Norte don Cándido Galvan, don Nicolás y don Juan Buchanan, por el Sud con la estancia de Oldendorff, denominado "Santa María", por el Este con varios que son: Godoy, Averazategui, Arrascaeta, Abascal y Barragan, y por el Oeste doña María Domselaar de Frers, (antes Santana); para que en dicho término, comparezcan por el juzgado de S. S. y Secretaría de don Ramon E. Wright, á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 14 de 1882.—*Ricardo M. Wright*, Escribano público; Bolivar 21, Cabildo. 7326 p30 m16

Por disposicion de D. Cárlos Orr, Juez Comisario del concurso formado á D. FRANCISCO Y MARTIN ESTEBARENA, que tramita por la Secretaría á cargo del que suscribe, se convoca á junta general de acreedores para el 5 de Junio á las 3 de la tarde, á efecto de proceder á la verificacion de créditos; previniéndose que con arreglo al art. 1600 del Código de Comercio, los acreedores que no asistieren se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes.—Buenos Aires, Mayo 26 de 1882.—*A. Julio Blanco*, Bolivar 21. 8379 p8 m27

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se hace saber á los acreedores del concurso de don ROMULO VIVAR, que se ha señalado la audiencia del 10 del entrante mes de Junio, á la una, á efecto de que tenga lugar la reunion general, que ha solicitado el Síndico Dr. D. Teófilo Garcia, con el objeto de arbitrar los medios mas convenientes para arribar á la terminacion del espresado concurso. El espediente respectivo tramita por la Secretaría á cargo del que suscribe, Bolivar 21.—Buenos Aires, Mayo 19 de 1882.—*J. M. Casabal.* 8382 p12 m27

El señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias, contados desde esta publicacion, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. BARTOLO, Da. DAMIANA, D. AVELINO, Da. FELISA Y D. JUAN GUTIERREZ Y PERALTA, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría de don Luis Guerello á la que estoy adscripto; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 5 de 1882.—*Emilio del Valle*: Oficina calle de Bolivar núm. 21 (Cabildo). 7707 p1m m9

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de don JUAN D. ALLEGRI, por cualquier título, para que dentro del término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado, á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Mayo 5 de 1882.—*Manuel Garay.* 7650 p30 m7

El Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo, Heredia, ha ordenado se proceda á vender en público remate por el martillero Baltar y Quesada, 3.902 animales vacunos de cria, tasados á 270 $ m|c cada uno, 105 cimarrones, tasados á 500 $ m|c cada uno; 381 animales yeguarizos al corte, tasados á 60 $ m|c cada uno; y noventa y cinco caballos de silla, tasados á 200 $ m|c cada uno, pertenecientes á la testamentaria de D. Facundo Quiroga y existentes en el partido de San Pedro; previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes de su tasacion; por mas informes ocurrir á la Secretaría de D. Luis Guerello, calle de Bolivar núm. 21, altos, Cabildo. á la que estoy adscripto y donde tramitan los autos testamentarios del espresado Quiroga; ó al escritorio del martillero.—Buenos Aires, Mayo 12 de 1882.—*Emilio del Valle.* 7866 p20 m13

JUZGADO DE PAZ DE RANCHOS
Por el presente, se llama á quienes se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MANUEL CARDOSO, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Ranchos, Mayo 4 de 1882.—*M. Faramiñan.* 7622 p30 m7

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. Don Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JUAN CARLOS FELTSCHER, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del espresado término á contar desde la fecha de la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y Secretaría á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Mayo 11 de 1882.—*Angel E. Raggio.* 7864 p30 m13

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don GERONIMO CORSANEGO, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado, y por intermedio de la Secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 11 de 1882.—*Juan Rodriguez.* 7845 p1m m12

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN FRANCISCO GONZALEZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante el juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del autorizante; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 20 de 1882.—*Manuel Avila*, Secretario. 8198 p30 m21

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL, 8a. SECCION.
Por el presente, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á DON EMIDIO DE PASCUA, para que comparezca á este Juzgado á contestar la demanda que le ha entablado D. Domingo Perrupato, por cobro de pesos; bajo apercibimiento de que si no compareciese se seguirá en rebeldía.—Buenos Aires, Mayo 15 de 1882.—*Juez de Paz*; Moreno 826. 8005 p15 m16

Por disposicion del Sr. D. Emilio J. Perez, juez comisario del concurso formado á los señores Vidal y Ca., se hace saber á todos los acreedores, que queda depositado en la oficina actuaria por el término de 15 dias el estado de graduacion de créditos, para que puedan inspeccionarlo dentro de dicho término.—Buenos Aires, Mayo 20 de 1882—*Eugenio Blanco*, oficina en Cabildo 3er patio. 8207 p15 m21

Por mandato del señor Juez de la. Instancia en la Capital de la República, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges Coronel D. JUAN PEDRO LUNA Y Da. PAULA ALFARO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante el Juzgado de su S. S. y Secretaría del autorizante, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 15 de 1882.—*Manuel Avila*, Secretario. 8045 p30 m17

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de DON AMBROSIO CASTAGNETTO, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Mayo 2 de 1882.—*Manuel Garay.* 7550 p30 m5

JUZGADO DE PAZ DEL 25 DE MAYO
Por el presente, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de DON MARIANO SOSA; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—25 de Mayo, Mayo 4 de 1882.—*El Juez de Paz.* 7980 p1 m16

[...] Dr. [...] de 30 [...] presen[...] bienes [...] JARA, ya [...] el término [...] de la Secretari[...] cripto el que su[...] bajo apercibimi[...] Aires, Abril 18 de 1[...] público; Casa de Jus[...]

Por disposicion del S[...] y Comercial del Departa[...] Molinas, se cita, llama y emp[...] dias, á todos que se considere[n ...] quedados por fallecimiento de [...] VOLA, ya sean como herederos [...] dentro de dicho término comparez[...] S. y Secretaría del que firma á de[...] forma; bajo apercibimiento de lo que h[...] res, Mayo 13 1882.—*Mariano Cabral*, Secreta[rio]. 8298 p[...]

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo C[ivil y] Comercial del Departamento de la Capital de la Provin[cia] Dr. D. Aditardo Heredia, se cita y emplaza por el térmi[no] de 30 dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ENRIQUE SPEHES, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término indicado comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría del Dr. Gamboa á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 23 de 1882.—*Ignacio P. Gimenez*, Escribano Público; Casa de Justicia, Bolivar 21. 8306 p 1m m24

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Criminal de la Provincia Dr. D. Francisco Ramos Mejia, se cita, llama y emplaza á D. ADRIAN PALACIOS, para que comparezca á estar á derecho en los autos promovidos por el Dr. D. Pedro Iturralde y D. Francisco N. Plot por cobro de honorarios devengados en la causa seguida por Palacios contra D. Ismael Palacios, por heridas; debiendo comparecer dentro de 15 dias contados desde la publicacion del presente, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Buenos Aires, Mayo 20 de 1882.—*Julian Byron*, Secretario. 8304 p15 m24

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MANUEL MEL[...]INA, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término indicado comparezcan ante S. S. por intermedio de la secretaría del señor Gamboa, á la que me encuentro adscripto.—Buenos Aires, Mayo 20 de 1882.—*Ignacio P. Gimenez.* 8234 p30 m23

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN PEYRAN, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 22 de Mayo de 1882—*Roque Repetto.* 8251 p1 m m23

Por disposicision del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña EUGENIA NOUGUIER, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 3 de 1882.—*Julio Fernandez.* 7474 p30 m4

Por disposicion del D. Jorge Williams, Juez Comisario del concurso formado á D. Estéban Mora, que tramita por la Secretaría á cargo del que suscribe, se convoca á junta general de acreedores para el dia 29 del corriente á las dos de la tarde, á efecto de proceder á la verificacion de créditos; previniéndose que con arreglo al art. 1600 del Código de Comercio, los acreedores que no asistieren se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes.—Buenos Aires, Mayo 1[...] 1882.—*A. Julio Blanco*, Bolivar 21. 7996 p15 m16

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Emiliano García, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. ANTONIO BRAIDA, que dentro del término de 20 dias deben presentarse al Síndico provisorio, los justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio; previniéndose que con arreglo á lo que dispone el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asimismo se previene á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario don José María Calleja en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Mayo 20 de 1882.—*Cárlos M. Gonzalez*, Secretario: Cabildo 2° patio. 8179 p20 m21

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de la Sra. Da. ADELINA ARRIOLA DE PORCEL DE PERALTA, á fin de que, en el carácter de herederos ó acreedores, dentro del término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría del que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Mayo 12 de 1882—*José Agustin Novaro.* 8100 p1 m m18

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. ANDRÉS CRAMERE, para que en el término de 30 dias á contar desde la fecha comparezca á este Juzgado, á hacerse cargo de dos máquinas y un caballo que le dejado en poder del vecino de este partido D. Olimpio Stoppani, y abonar una suma de dinero que adeuda á dicho señor; bajo apercibimiento de acusársele en rebeldía y seguírsele el juicio en calidad de tal.—Quilmes, Mayo 12 de 1882.—*Ramon F. Udaeta*, Juez de Paz. 8078 p30 m18

JUZGADO DE PAZ DE NAVARRO
Por el presente, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña DOROTEA LETINA, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, comparezcan á estar á derecho; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Navarro Mayo 10 de 1882.—*Cárlos M. Echegaray.* 7988 p30 m16

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FRANCISCO NIEVAS, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 13 de 1882.—*Julio Fernandez*, Secretario. 8044 p30 m17

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Doctor don Aditardo Heredia, se cita y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON GERMAN CASCALLARES, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término indicado comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría del Dr. Gamboa á la que se encuentra adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 6 de 1882.—*Ignacio P. Gimenez.*—Casa de Justicia, Bolivar núm. 31. 7665 p30 m9

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y comercial del Departamento de la capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por el término de 30 dias, á D. FERNANDO MOLINA á sus herederos, á fin de que comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del Dr. D. Ramon E. Wright, á la que se encuentra adscripto el que firma, á manifestar si es ó no suya la firma que aparece en la escritura otorgada con fecha 12 de Mayo de 1865 en el pueblo del Tandil por el referido Molina á favor de D. Saturnino Pita, de un terreno situado en el cuartel 1°, en el parage denominado las Chilcas, compuesto de 20 cuadras de frente por 40 de fondo, lindando por el Norte con D. Bartolo Pereyra, por el Sud con el vendedor, por el Este con D. Luis Burgos, por el Oeste con D. Cárlos Billar, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 8 de 1882.—*Ricardo M. Wright*: Cabildo. 7802 p1m m11

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Doctor Don Aditardo Heredia, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias, á D. ESTEBAN OJEDA, DON PABLO, DON JUAN BAUTISTA, Y DOÑA MARIA APOLINARIA BACA, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de su señoría y por intermedio de la Secretaría á cargo del Dr. Ramon Mir[...], á la que me encuentro adscripto, á estar á derecho en la testamentaría de Don Baldo Baca, el primero como albacea y los demás como herederos; bajo apercibimiento de que si así no lo verifican se les nombrará defensor de ausente.—Buenos Aires, Mayo 9 de 1882.—*Felipe A. Gonzalez.* 7987 p15 m16

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. PABLO DIAZ GOMEZ, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 9 de 1882.—*Julio Fernandez*, Secretario. 7887 p1 m. m13

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se haga saber por medio del presente, á todos los acreedores del concurso formado á don FROILAN LOPEZ, que dentro del término de 30 dias deben presentarse al Síndico don Agustin Vidal, domiciliado en la calle de Victoria núm. 31, los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asimismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario Don Agusto Milberg, domiciliado calle Corrientes 586, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y complices en la quiebra.—Los autos citados tramitan por la Secretaría del Dr. D. Eduardo A. Casá, á la que se halla adscripto el que firma.—Buenos Aires, Marzo 21 de 1882.—*Justiniano Reynoso.* 7817 p20 m12

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. D. Remigio Molinas, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. JOSÉ [...]HICO, ya sean herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, comparezcan por ante el Juez por oficina del que suscribe á hacer valer sus derechos en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Mayo 4 de 1882.—*Rodolfo Panelo*, Secretario. 7724 p30 m10

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don FRANCISCO LALANNE y doña LETICIA L. LALANNE DE ROCHA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 11 de 1882.—*Pedro Monasterio*, Secretario. 7836 p1 m m11

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANTONIO LLORENS, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término indicado, comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría del doctor Gamboa, á donde se encuentra adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 5 de 1882.—*Ignacio P. Gimenez*, Escribano público; Casa de Justicia, Bolivar 21. 7610 p30 m7

REMATES
Baltar & Quesada
REMATADORES
Véase su Seccion especial

A. Bullrich y Ca
78-ALSINA-78
RESÚMEN DE REMATES Á EFECTUAR
Mayo
Mayo 30, á las 3—En nuestra casa, de 300 leguas de campo en Italó. Base 12 $ papel la hectárea.
Miércoles 31, á la 1.—En nuestra casa, de un padrillo Percheron importado y 4 potrancas y 1 potrillo.
Miércoles 31, á las 3—De la finca calle Moreno núm. 182 Base $ 250.000 m|c.
Miércoles 31 á la 1.—En nuestra casa, de cuatro caballos mestizos procedentes del Espartillar.
Miércoles 31 á la 1—En nuestra casa, del espléndido padrillo sangre pura "Mont Ferrand."
JUNIO
Juéves 1° á las 3—De la finca calle Tucuman número 1 y Paseo de Julio 354 al 360. Base $ 250,000 m|c.
Junio 9, á las 2. En nuestra casa. Judicial. De la quinta "Eden", en las Lomas de Zamora, calle Boedo núm. 126. Base $ 100,000 m|c.
Viérnes 2, á las 12. En nuestra casa, de muebles, por cuenta de varios.
Mártes 6, á las 12. En nuestra casa, de plantas del Establecimiento de Horticultura en Montevideo, de Margat y hermanos.
Miércoles 7, á las 3. De la finca calle Buen Orden 528 al 536. Base $ 250,000 m|c.
Juéves 8, á las 3. Judicial. De la casa-quinta, calle Charcas 1064. Base $ 220,000 m|c.
Miércoles 14, á las 2. En nuestra casa. De 692 cuadras, terrenos en el partido del Saladillo. Base $ 312 1|2 m|c., la cuadra.
Domingo 18, á las 3. Judicial. De un terreno calle Talcahuano 610 al 614. Base $ 266,667 m|c.
ADVERTENCIA
En todas las ventas de propiedades que se efectúen en nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicialmente, exigiremos á los compradores un 5 por ciento á cuenta al contado, ó bien una garantía personal á nuestra entera satisfaccion.

POR LOS MISMOS
Eduardo Olivera y Hnos.
Cabaña "Las Acacias"
Con el fin de evitar á los Sres. criadores la molestia de costearse inutilmente á la Cabaña de aquellos Sres. los productos se prevenimos como en años anteriores, que los productos se rán vendidos en remate en nuestra casa, Alsina No. 78[...]

...ates de la Casa BALTAR Y QUESADA, Calle de San Martin, Nº 51

...del Sr.
...Quiroga
...n Pedro
...TANCIA
...ganado vacuno
...novillada
...HACER TROPAS
...uno—Base 2/3 partes $ 180 cada uno
...yeguarize, caballos
Etc. etc. etc.

...del Sr. Juez Dr. D. Aditardo Heredia ...únes 5 de Junio á las 12 en punto del dia, procederemos á vender por órden del Sr. Juez en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia y como perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Facundo Quiroga, toda la existencia de hacienda vacuna, y yeguariza, siendo la primera reputada como la mejor hacienda del Norte por su tamaño, y hoy por su excepcional estado, pues ademas de estar gorda, ella tiene mas de un 20 % de novillos desde 2 1/2 hasta 5 años; los interesados pueden tener presente, que hace dos años que no se vende, ni se ha enviado tropa alguna á Buenos Aires debido como es consiguiente al fallecimiento de su propietario.

Igualmente hay para la venta:
105 ciñueleros, notables animales — Tasacion $ 500 cada uno—Base $ 334 cada uno—330 yeguas criollas al corte—Tasacion $ 60 cada una—Base $ 40 cada una—95 caballos de silla—Tasacion $ 200 cada uno—Base $ 134 cada uno

Las personas que tengan interés en adquirir cualquiera de estas existencia, pueden visitar el Establecimiento, pues el encargado las mostrará con la galantería que le es habitual.

Por otros datos ocurrir á nuestra casa San Martin núm. 51. 7244 a28.

Judicial
9,000 ovejas mestizas
CLASE SUPERIOR
180 vacas al corte
Corrales, postes, alambre y demas enseres
Existentes en el establecimiento
Del Sr. Juan Mac-Gaul
Situado en el Partido Puyrredo
En el mismo establecimiento

El LUNES 12 de Junio á las 12 en punto del dia procederemos á vender por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial en el Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, como perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Juan Mac Gaul por liquidacion total de sus Establecimientos, los siguientes bienes que serán vendidos en la misma estancia y bajo las mas liberales condiciones como se puede ver.

Las ovejas han sido tasadas en 35 $ cada una, las vacas en 250 $, tomándose como base de venta las 2/3 partes de las tasaciones.

Las majadas se encuentran divididas en la forma siguiente:

Puesto núm. 1	908	ovejas al corte, todo lo que pisa campo.
" " 2	991	" " "
" " 3	1,126	" " "
" " 4	1,660	" " "
" " 5	1,661	" " "
Estancia	1,820	

finas á 60 $ una.
...de paja, tasados en $ 20,000.
...fierro en 10,000.
...xelentes, siendo todas las majadas for... prolijidad; por consiguiente no solo hay ...clase, sino buen tamaño, excelente tipo y ...en la lana.

...partido de Brandzen
3,000 ovejas mestizas
37 yeguas criollas
CORRALES, LIENZOS, POSTES
Muebles y útiles
De la estancia del Sr. D. Juan Mac-Gaul
DONDE ESTARÁ LA BANDERA

El Mártes 13 de Junio á las 2 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia, Dr. D. Aditardo Heredia como perteneciente á la testamentaria antes dicha los magníficos animales á que nos referimos todos ellos de buen orígen y en muy buen estado.

El detalle es como sigue:
1270 ovejas formando una majada
1347 " " "
2617

Una pieza de material de 6 vs. por 3 vs. piso de tabla, tasada en $ 2,000.
1 pieza de material de 5 vs. por 3, 800 $.
4 piezas material techo de paja, de 30 vs. por 5, piso de tabla 6,000 $.
2 piezas de 8 vs. por 5 de barro techo de paja, 1,000 $.
Hay ademas 37 yeguas de buen orígen y gran cantidad de útiles, lienzos para corrales, muebles, etc.
Las ovejas han sido tasadas en 43 $ cada una, siendo su base las 2/3 partes de la tasacion; 27 caballos, á 430 $ uno; 5 padrillos, á 250 $; 37 yeguas, á 100 $; 1 vaca con cria, á 400 $; 2 caballos, á 1700.
Los animales todos pueden visitarse en el establecimiento antes dicho.

Ademas
Los muebles y enseres
Siendo más ó menos los siguientes artículos, 1 sofá, 1 cómoda de caoba, 1 lavatorio, 1 piano, 2 rinconeras de caoba, 5 cuadros paisajes, 1 máquina de coser, 8 sillas y sofá de cretona, 1 mesa para comedor, 1 aparador de nogal, 1 reloj de campana, 12 sillas de esterilla, 2 camas de fierro, 1 ropero, alfombras, cortinados, cristales, loza y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estencion.
Por mas datos á nuestra casa San Martin. 7516 m4.

FINCAS
Una magnífica área
DE TIERRA
CON EDIFICIO Y PLANTACIONES
Calle de Victoria No. 1474
HACIENDO ESQUINA
41 vs. de frente por 125 vs. fondo
Dando frente á una calle sin nombre
Calle por medio con la quinta del Sr. Daiguier
El terreno esta fraccionado en pequeños lotes
Para venderse dividido ó en un solo lote
Las bases de venta son ínfimas

El Domingo 4 de Junio, á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender bajo la ínfima base de venta arriba fijada, el magnífico terreno que á continuacion detallamos.

Lote 4	—11 vs. por 40	—Base para la venta $	9000
" 1, 2 y 3	—10 " " 40	"	22000
" 5	—15 " " 41	"	11200
" 6	—10 " " 41	"	7500
" 7 y 8	—10 " " 41	"	14301
" 10 y 11	—10 " " 40	"	10735
" 9	—21 " " 40	"	11264
		$	85000 m/c

Recordamos á los especuladores que la base actual fijada para la venta es menos que el valor que poseian estas tierras hace 20 años, por cuya causa llamamos la atencion de los que andan á la pesca de buenos negocios.

La Exposicion Continental dará á estos parages un fuerte impulso, lo mismo que la Estacion Central del Ferro-Carril del O. en construccion actualmente en el 11 de Setiembre.

Estos terrenos están situados atras mismo de la Usina del Gas de Almagro, en el punto mas elevado de la calle Victoria.

Un plano con la division practicada, asi como de la base fijada por cada uno de los lotes, se dará á los interesados que lo pidan, en nuestra casa, San Martin 51.
Los títulos son perfectos; por mas datos á nuestra casa, San Martin 51. 7900 m13.

Judicial
Una buena finca central
Calle Belgrano y Piedras
Testamentaria de Da Isabel A. de Santa Coloma
Orden del Sr. Juez Dr. Luis Sauze
Edificio antiguo
CON FRENTES AL ESTE Y SUD
GRAN PROPIEDAD
22 vs. á Piedras por 52 de fondo á Belgrano
De renta
Buena estension y localidad inmejorable
Base de venta 800,000 ps.
Venta Ad-Corpus

El Mártes 6 de Junio, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por el precio que exceda á la ínfima base fijada y al contado, la escelente propiedad de renta, en la esquina de las calles Belgrano y Piedras.

El edificio es antiguo pero fuerte; está todo él alquilado y produce una renta no menor de 6,500 $ m/c. mensuales desde hace muchos años.

El terreno es alto, de perfecta configuracion, aparente para edificar gran[des] almacenes y espléndidas casas para familia y consta [de] 22 vs. de frente á la calle de Piedras por 52 de fondo [á Bel]grano, previniéndose que en el fondo de la línea del [...] se encuentra un martillo á favor de una vara, como [...] mismo se avisa que las paredes son de propiedad esclusiva.

La base de venta es ínfima no solo en atencion á la importancia de la propiedad como fuente de buena y segura renta, sino tambien con relacion á su localidad en paraje tan central y comercial como es la esquina mencionada.

Los tramways cruzan por frente y costado de la propiedad; el barrio es inmejorable; la renta fija y crecida; razones por las que llamamos la atencion de los especuladores.

Los títulos pueden verse en la escribanía del Sr. Martinez, Cabildo 1er. Patio. Por mas datos en nuestra casa San Martin No. 51. 8073 m17.

MAGNÍFICOS TERRENOS
En Chascomús
PROPIOS PARA LA AGRICULTURA
Sobre la via del Ferro-Carril
Inmediatos á la Estacion
Antiguo establecimiento de Graseria
Del Sr. D. Juan Labeyrie (a) Cheri
Gran cantidad de útiles para Graseria
EDIFICIOS, GALPONES, DEPÓSITO
La venta se hará en el mismo campo
¡EN UN SOLO LOTE!
El Miercoles 7 de Junio, á las 12
Todo el terreno mide 201,123 metros cuadradas
AL CONTADO

Y debe venderse conjuntamente con los útiles que abajo se mencionan siendo la base de venta del terreno y útiles la ínfima de $ m/c. 140,000.

Los útiles son los siguientes:
3 tinas de vapor de 19 x 19 y llaves correspondientes, 4 tachos para 300 cabezas con sus canillas, 5 depósitos de grasa (en buen estado), 1 depósito en mal estado, 1 id de fierro, 11 pipones, 1 prensa con una tinaja, seis de madera y techo correspondiente, 6 candiles de lata, 3 embudos, 3 cucharones 3 cucharones con mango, 6 ganchos con mango, 3 rastrillos, 3 rebajadores, 1 bomba, su caballete y volante, 1 depósito para agua 19 pipas, 2 jagüeles calzados en ladrillo, 2 carros aguatero, 1 cilindro de 9 varas con chimenea colocado con sus puertas rejas, llaves, válbulas, canillas de seguridad y graduadores de agua, 1 corral para matanza de yeguas con 989 palos y 746 sunchos, 2 puertas 1 brete con la zorra, 315 lienzos, 1 galpon de plaza 47 vs. de largo por 9 3/4 ancho, incluso el piso de la matanza de 55 x 27 con un martillo en contra 14 x 9 3/4, 1 galpon de madera de 26 x 10, 1 caballeriza madera techo de fierro 15 x 16, 1 gallinero de madera, 1 galpon para cerdos techo fierro, 1 palenque con 11 palos y 1 huncho, alambrado, 1 galpon principal con 30 x 28 1/2 alto, 1 id de la prensa 8 3/4 por 12, 1 deposito para agua, 1 id para maiz techo de zinc, 1 casa azotea 26 vs. x 6 1/2 con 4 piezas, 2 adyacentes con 100 vs. una y 7 vs. la otra todo rebocado exterior é interiormente, 1 cocina material con techo, alambrado, 1 jagüel calzado con ladrillo y cal, 360 vs. canaleta, 1 galpon depósito 11 1/2 x 6.

Nota importante—En vista de que la estacion de zafras está ya muy proxima y para que el comprador no sufra perjuicios, la entrega del establecimiento se hará inmediatamente que el interesado oble la cantidad en el Banco de la Provincia.

JUDICIAL
Al Norte! Al Norte
Magnífica propiedad
Central
Calle Artes No. 390
CONTRUCCION SÓLIDA Y MODERNA
7 mts. 35 cts. de frente por 60 mts. 62 cts.
Tasacion ps. 477,334 m/c.
Base 2/3 partes 318,222 ps. m/c
Por órden del Sr. Juez Dr. Bustos
Venta Ad-corpus

El Viérnes 9 de Junio, á las 4 de la tarde, venderemos por órden del señor Juez Dr. Bustos y por un precio que exceda á las 2/3 partes de la tasacion la magnífica propiedad perteneciente á la testamentaria de Da. Trinidad Monroy de Silva, compuesta de 9 espaciosas piezas construidas en cal y con buenos materiales, siendo la fachada con pilastras, cornisa, molduras y friso de mármol, las primeras piezas sus pisos son de madera, las otras incluso el patio lo tienen de baldoza, cielos-rasos de lienzo, techos de azotea sobre tirantes de maderas duras, puertas de cedro, zaguan y vereda de piedra genovesa, algibe, pozo de balde y aguas corrientes, etc.

Las muchas comodidades de la casa que ofrecemos venta, su magnífica posicion en uno de los barrios mas centrales de la capital, la base de venta sumamente baja hacen de ella una verdadera adquisicion para aquellos que buscan propiedades que dan renta—Los títulos perfectos pueden verse en la escribanía del señor Iñarra, en Cabildo. 7518 m4.

Judicial
Espléndida propiedad
Al Norte
Calle de Artes No. 650
8 mts. 27 cents. de frente por 61 m/c. 80 de fondo
Tasacion 177,183 ps. m/c
Base de venta 2/3 partes
ps. 118,124 m/c
Orden del Sr. Juez Dr. Bustos
Venta Ad-Corpus

El Viérnes 9 de Junio á las 3 de la tarde venderemos por órden del Juez Dr. Bustos y por un precio que exceda á las dos terceras partes de la tasacion, la propiedad arriba indicada perteneciente á la testamentaria de Da Trinidad Morroy de Silva, compuesta de 9 piezas de regular construccion, con revoques de cal, techos de azotea sobre maderas duras, pisos en los patios y pisos de baldoza, pozo de valde, cocina, letrina, aguas corrientes, &. Edificada en terreno de metros 27 cts. de frente al Este por 61 metros 80 cnts. de fondo.

Títulos perfectos, los interesados pueden examinarlos en la Escribania del Sr. Iñarra. 7520 m4.

JUDICIAL
De una hermosa y productiva
Casa de altos
Inmejorable localidad, muy central
Grandes almacenes
CÓMODAS CASAS PARA FAMILIA
Calle Suipacha Ns. 170 al 178
14 mets. 92 cts. de frente por 60 mets. 50 cts. fondo
ÓRDEN DEL Sr. JUEZ Dr. BUSTOS
Tasacion ps. 962,394 m/c.
Base de venta 2/3 partes
Ps. 641,596 m/c.
Venta Ad-corpus

El Sábado 10 de Junio á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. Bustos, y por un precio que exceda á la base fijada, la espléndida propiedad arriba mencionada perteneciente á la testamentaria de Da. Trinidad Monroy de Silva, cuyas reparticiones son como sigue:

CASAS ALTAS—La primera compuesta de 7 piezas bien construidas, cielos-rasos de yeso, entre piso de madera techos de azotea con tirantes de maderas duras, cocina, letrina, etc.

La segunda de construccion idéntica á la primera, se compone de 6 piezas y demás comodidades, gas, aguas corrientes, etc.

CASAS BAJAS—Dos espaciosos almacenes con arcos de manposteria, 14 piezas de buena construccion, cocinas, letrina, algibe, etc., etc.

Edificada en un terreno de 14 mts 92 cets de frente al Este por 60 mtrs 50 cts de fondo.

Títulos inmejorables pueden verse en la Escribanía del Sr. Iñarra. 6568 m5.

Judicial
De una buena casita
PARA FAMILIA
Orden del Sr. Juez Dr. Bustos
Calle de Ombú No. 306
6 mts. 93 cents. de frente por 20 mts. 35 cts.
Tasacion 32,035 ps. m/c.
Base de venta 2/3 partes
ps. 21,390 m/c.
Venta Ad-Corpus

El Domingo 11 de Junio á las 4 de la tarde venderemos por mas de la tasacion por órden del Sr. Juez Dr. Bustos la propiedad arriba mencionada perteneciente á la testamentaria de Da. Trinidad Monroy de Silva, compuesta de piezas interiores de material con techos de azotea sobre maderas duras, pisos de tabla, cocina, letrina, pozo de balde, &. Edificada en terreno de 6 metros 93 cent. de frente al Este por 20 metros 35 cent. de fondo.

Títulos inmejorables, por mas datos á nuestra casa, San Martin 51. 7515 m4.

Judicial
MUY IMPORTANTE
En San José de Flores
SOBRE LA PLAZA PRINCIPAL
DE SEIS CASAS
EN LAS MEJORES LOCALIDADES
Del pueblo
Construidas á todo costo y á la moderna
Las que serán vendidas en un solo lote
Por orden del Sr. Juez Dr. Bustos
El Domingo 11 de Junio
A LAS 2 DE LA TARDE
Tasacion 502,953 m/c.
BASE DE VENTA DOS TERCERAS PARTES
335,302 ps. m/c.

Primera Propiedad
Calle Real No. 306
7 mets. 90 cents. de frente por 60 mets. 80 cents. de fondo

Procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. Bustos y por mas de la base fijada, la propiedad perteneciente á la testamentaria de Da. Trinidad Monroy de Silva, compuesta de una sala y antesala con portada con columnas de comedor, dos dormitorios y dos piezas para sirvientes, las piezas del edificio principal tienen cielo-rasos de yeso, pisos de baldosas, techos de azotea sobre maderas duras, puertas de cedro, cocina, letrina, pozo de balde y vereda de piedra.

Edificada en terreno de 7 metros 90 centímetros de frente al Norte por 60 metros 80 centímetros de fondo.

Segunda propiedad
Calle Real núm. 300 á 304
13 metros 50 centímetros de frente por 60 metros 80 centímetros de fondo

Procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. Bustos, y por un precio que exceda á la base fijada, la propiedad perteneciente á la testamentaria de Da. Trinidad Monroy de Silva, compuesta de dos espaciosos almacenes á propósito para negocio, de 17 metros 30 cent. de largo por 4 metros de ancho, un zaguan y 3 piezas mas, letrinas, los techos son de azotea sobre maderas duras, puertas de cedro, el segundo almacen les idéntico al primero y á mas tiene sótano.

La propiedad está edificada en terreno de 13 metros 50 centímetros de frente por 60 metros 80 cent. de fondo.

Tercera propiedad
DOS CASITAS
COMO PARA FAMILIA Y NEGOCIO
Calle Real nums. 286 á 294

Venderemos por órden del señor Juez Dr. Bustos y por un precio que exceda á las 2/3 partes de su tasacion, la propiedad perteneciente á la ante dicha testamentaria, compuesta de dos casitas divididas del modo siguiente:

Primera—Compuesta de 4 piezas, dos á la calle y otra propósito para negocio.

Segunda—Compuesta de 2 piezas á la calle con techos de azotea sobre maderas duras, 4 mas interiores con tirantes de palmas, pisos de ladrillo, cocina, letrina, pozo de balde, etc., edificadas en terreno de 18 mts. de frente al Norte por 60 mts. 80 cents. de fondo.

Cuarta propiedad
CASA EDIFICADA Á LA MODERNA
Calle Real á General Necochea
23 metros 45 cts. de frente por 43 metros 37 de fondo

Procederemos á la venta por órden del señor Juez Dr. Bustos y por un precio que exceda á la base fijada, la propiedad arriba indicada, perteneciente á la testamentaria de Da. Trinidad Monroy de Silva, compuesto de un almacen á la calle Necochea con frente á la moderna, 11 habitaciones interiores, techos de azotea con tirantes de maderas duras, las piezas á la calle, las otras con tirantes de palma, cocina, letrina, etc.—Edificada en terreno de 23 metros 45 cts. de frente al Norte por 43 metros 37 cts. á la calle General Necochea.

Quinta propiedad
Calle General Necochea núm. 11
8 m. 90 cent. de frente por 23 m. 45 cent. de fondo

Procederemos á la venta por órden del Sr. Juez, Dr. Bustos, de la propiedad arriba mencionada perteneciente á la testamentaria de doña Trinidad Monroy de Silva, compuesta de 4 piezas y con frente á la moderna, techos de azotea sobre maderas duras, pisos de baldosas en las piezas, zaguan y patios, cocina, letrina, pozo de balde, veredas de piedra, etc.

Edificada en terreno de 8 metros 90 cent. de frente al Este por 23 metros 45 de fondo.

Sexta propiedad
Calle Necochea núm. 13
8 metros 53 cent. de frente por 23 metros 45 de fondo

El edificio es idéntico al anterior, perteneciente tambien á la misma testamentaria y se venderá por órden del Juez Dr. Bustos con las mismas condiciones estipuladas en los antecedentes.

La venta de estas seis casas será Ad-Corpus es decir, lo que resulte entre muros.

Los títulos de todas las propiedades son perfectos y puede verse en la escribanía de Iñarra. Por más datos á nuestra casa San Martin 51. 6560 m5.

Una notable propiedad
GRAN TAMAÑO
Situacion inmejorable PUNTO CENTRICO
Barrio comercial Localidad especial
PARA RENTA
Calle 25 de Mayo 119 á 127
Con frente al Paseo de Julio
Nos. 116, 118, 120, 122, 124
SOBRE EL MUELLE DE PASAJEROS
Y ESTACION CENTRAL
...opiedad escepcional y ventajosa
Para capitalistas
Orden del Sr. Juez Dr. D. Luis A. Sauze
RENTA MENSUAL 25,000 $ m/c.

El Viérnes 23 de Junio, á las 3 de la tarde, procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. D. Luis A. Sauze y como perteneciente á la testamentaria de D. Cavenago, la central y productiva finca edificada en un terreno que mide 26 1/2 vs. de frente por 52 vs. fondo; previniéndose que la venta será efectuada AD-CORPUS, es decir, lo que resulte dentro de muros.

Esta propiedad es inmejorable, pues tiene frente á dos calles de importante concurrencia comercial, siendo por esta causa que produce una fuerte renta, relativamente á su valor, y comparadas con otras fincas de la capital.

Anteriormente la parte que está frente al muelle de pasajeros estuvo ocupada por el Hotel del Norte la que se quemó, por cuya causa está desocupada por completo, esperando una refaccion; el edificio que dá sobre la calle 25 es es antiguo y de un solo piso, y con todo esto produce cinco mil pesos m/c. mensuales: no hay pues exageracion en afirmar que refaccionada dará fácilmente 25,000, pues eso lo evidencian las propiedades linderas.

La calle 25 de Mayo y Paseo de Julio entre las de Cangallo y Cuyo son de una importancia indiscutible, y los capitalistas deben tener presente esta circunstancia, asi como la de que pocas, ó ningunas veces, se ofrece en venta propiedades en estos puntos; el tamaño inmenso de esta finca la hace igualmente recomendable.

Por otros datos ocurrir á la escribanía de M. Repetto, en el Cabildo, y por otros informes á nuestra casa, San Martin 51. 8171 m21

JUDICIAL
De 3 buenas propiedades
EN EL PINTORESCO PUEBLO
DE SAN FERNANDO
EDIFICACION SÓLIDA Y MODERNA
Terrenos altos y muy centrales
Por órden del Sr. Juez Dr. Sauze

Primera propiedad
Tasacion 68,048 $ m/c.—Base de venta 45,364 pesos m/c.

El Domingo 25 de Junio á las 3 de la tarde, venderemos por un precio que exeda á la base fijada y por órden de Sr. Juez Dr. Sauze, la propiedad arriba mencionada perteneciente á la testamentaria de D. Alejo Zamudio compuesta de 4 piezas bien construidas y á la moderna con techos de azotea sobre maderas duras, ventanas de reja á la calle; con umbrales de mármol, pisos de baldosa, cocina, letrina, pozo de balde, &. Edificada en terreno de 11 1/2 varas de frente por 33 1/2 de fondo.

Segunda propiedad
Calle Constitucion
13 vs. y 1/2 de frente por 33 1/2 de fondo
Tasacion 87,175 $ m/c.—Base de venta 2/3 partes 58,116 ps. m/c.

El Domingo 25 de Junio á las 3 de la tarde, venderemos por un precio que exeda á la base fijada y por órden del Sr. Juez Dr. Sauze, la propiedad arriba indicada perteneciente á la testamentaria de D. Alejo Zamudio compuesta de 5 cómodas habitaciones con techos de azotea sobre madera dura, edificada sólidamente y á la moderna; cocina, letrina, pozo de balde, etc. Edificada en terreno de 13 varas y 1/2 de frente por 33 y 1/2 de fondo.

Tercera propiedad
Calle Ayacucho
ESQUINA 3 DE FEBRERO
58 varas de frente por 50 de fondo
Tasacion 43,425 ps. m/c.—Base de venta 2/3 partes 28,950 m/c.

El Domingo 25 de Junio á las 3 de la tarde, venderemos por un precio que exeda á la base fijada y por órden del Sr. Juez Dr. Sauze, la propiedad arriba mencionada perteneciente á la testamentaria de D. Alejo Zamudio compuesta de una pieza de azotea edificada en el centro del terreno árboles frutales, pozo de balde y cercado todo el terreno de pared compuesta de 58 varas de frente por 50 de fondo.

Títulos perfectos; por más datos puede ocurrirse á la escribanía del Sr. S. Martinez. 8170 m21

Judicial
Notable remate
DE LA IMPORTANTE Y MUY CENTRAL
PROPIEDAD
Formando esquina
CON LAS CALLES RECONQUISTA
Número 385
Y Tucuman 68 al 72
DE CINCO PISOS
SITUACION INMEJORABLE
Ninguno mas apropósito para renta
ATENCION Sres. CAPITALISTAS
15 ms. 44 mls. de frente por 11 mts. 691 mt.
Orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Heredia
Tasacion 540,000 ps. m/c.
Base de venta 2/3 partes 360,000 ps.

El Viérnes 30 de Junio, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda á la base fijada y por órden del señor Juez Dr. Heredia, la espléndida propiedad que arriba se menciona, perteneciente á la testamentaria de don Huberto Constantino Bechen, cuyo detalle es el siguiente: Primer cuerpo: Compuesto de una pieza esquina, dos piezas más, zaguan y un almacen ocupado actualmente por una relojeria, todo con sus correspondientes reboques en cal, cielos-rasos de yeso, el zaguan con piso y friso de mármol, 5 portadas de cedro, las puertas con celosías, 1 escalera de mármol. Segundo cuerpo: Cuatro piezas y un vestíbulo con entre pisos de material y madera, cielo-raso de yeso, cocina y letrina, 6 piezas chicas y una cocina, que actualmente forma el tercer cuerpo de casa: el cuarto piso se compone del mismo número que el cuerpo anterior, y en iguales condiciones. El quinto piso se compone de 8 piezas y una letrina, edificio igual al anterior, con techos de pizarra, gas y aguas corrientes en todos los departamentos, un sótano de toda la estension del terreno, á escepcion del pátio, todo calzado con paredes dobles y varias divisiones interiores, todo rebocado con entre pisos de material con madera dura.

Esta propiedad está edificada en terreno de 15 metros 44 mls. de frente al Oeste por 11. metros 691 mls. de fondo al Este.

Títulos perfectos, pueden examinarse en la Escribania de Lopez. 8340 m25

JUDICIAL
Importantísimo
DE UNA PRECIOSA Y CÓMODA
CASA-QUINTA
EN SAN JOSÉ DE FLORES
Calle de Circunvacion al Norte, hacia dos esquina con la calle Independencia
94 mts. 394 mls. al Sur por 69 id 280 id al Norte
Magnífico jardin
Invernáculo con armadura de hierro y cristal
Variadísima coleccion de árboles frutales y de adorno
Cómodas y elegantes habitaciones
Orden del Sr. juez de 1ra. Instancia Dr. Heredia
Tasacion ps. 150,000 m/c.
Base de venta 2/3 partes 100,000 pesos

El domingo 2 de Julio á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exeda á la ínfima base fijada y por órden del señor Juez de 1ª Instancia en la Civil y Comercial en el Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, la casa quinta espresada perteneciente á la testamentaria de D. Huberto Constantino Bechen, compuesto su edificio de las reparticiones siguientes: Un vestíbulo sostenido por dos columnas de hierro, con friso y piso de mármol, una pieza á cada costado con umbrales de mármol, dos piezas de madera, techos de azotea, un comedor y cinco piezas mas con frente al Oeste, edificadas igual á las anteriores, dos piezas, una cocina y letrina con frente al Este, un corredor sostenido por columnas de fierro al Norte, patio con piso de baldosa, zarzo de hierro de 16 varas, pozo de balde con bomba y pileta, caballeriza, cochera y gallinero. Todo lo cual está edificado dentro de un terreno de 94 metros, 394 milímetros al Sur por 69 metros 280 milímetros al Norte, cercado con baranda de fierro sobre base de material, con tres portones de hierro, vereda de ladrillo al frente de la calle y paraisos en el cordon de la misma.

Los títulos inmejorables pueden examinarse en la Escribania del señor D. E. Lopez. 8341 m25.

CAMPOS
Judicial
Arrendamiento en remate
DE UN
Valioso establecimiento
EN EL PARTIDO DE BRANDZEN
Orden del Sr. Juez Dr. D. Aditardo Heredia
Campo inmejorable
Con poblaciones, alambrados, etc., etc., etc.
En nuestra casa, San Martin 51.

El Sábado 10 de Junio, á las 3 p. m., procederemos al arrendamiento en remate público de la magnífica fraccion de campo, ocupada actualmente por la testamentaria de Mac Gaul. Hé aquí el testo del contrato:

En Brandzen á veinte y ocho de Febrero de mil, ochocientos setenta y siete, ante mí el infrascripto, Escribano Público, y testigos al final firmados, comparecieron D. M N, vecino de la ciudad de Buenos Aires y accidentalmente en esta, casado, y D. M. M., de este vecindario, viudo, ambos mayores de edad y de mi conocimiento, doy fé, y dijo el primero: Que dá en arrendamiento á Don M. M. un establecimiento que posee en este partido, compuesto de una legua cuadrada de campo, diez puestos y la casa principal. Don M. M. que está en posesion del establecimiento, se obliga á pagar por él, arrendamiento anual de pesos moneda corriente que abonará dentro de los primeros sesenta dias de cada año ó en su defecto pagará el interés del uno por ciento mensual por las cantidades que devengase y se obliga tambien á entregar el establecimiento en el estado en que lo recibe, dejando al terminar este contrato, todas las mejoras que hubiese hecho á beneficio del propietario. Este contrato durará por el termino de diez años que se contarán desde el primero de Enero del corriente año á cuyo efecto Don N. N. se obliga á no enagenar esta propiedad, sino á condicion de que sean respetadas por el nuevo propietario las estipulaciones de este contrato, ó en su defecto á pagar á M. M. todas las mejoras que hubiese introducido y además doscientos mil pesos moneda corriente por los perjuicios que le ocasionaria la resilicion de este contrato. Al cumplimiento de lo espuesto, ambos contratantes se obligan con arreglo á derecho. En su testimonio, asi lo otorgan y prévia lectura, ratificaron y firmaron, siendo testigos Don y Don vecinos, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fé. Esta escritura sigue inmediatamente á la de venta de terreno otorgada por Don á Don fecha quince del corriente y al folio una vuelta, doy fé—testigo, testigo. Ante mí. 7651 m7

VARIOS
REMATE ESPECIAL
De escojidos muebles
DE GUSTO
Por cuenta y órden de varios fabricantes
Gran coleccion de Muebles, Alfombras, Pianos, Arañas, Espejos, Cuadros, Cristales, Porcelanas, Platinas, Adornos tierra cota etc.. etc.. etc.
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 1.º de Junio, á las 12 en punto del dia procederemos á vender por órden y cuenta de varios fabricantes al mejor precio y dinero de contado, una buena coleccion de muebles cuyo pormenor es en parte el siguiente:

3 ricos juegos de dormitorio nogal y roble, compuesto cada uno de 1 cama camera, 2 roperos, 1 lavatorio 3 cuerpos, 2 mesas luz, &.

3 ricos juegos de comedor de nogal y roble compuesto cada uno de 1 aparador cristalero 3 cuerpos, 1 mesa trinchar 1 id con 6 tablas, 12 sillas macizas.

6 riquísimos juegos de sala, forma Luis XVI cachemir negro, reps, capitoné, yute y varias otras clases.

3 juegos escritorio nogal y pino, compuesto cada uno de 1 escritorio, bibliotecas, sillones y sillas americanas.

6 mesas centro, caoba, mosaico, jacarandá, boulb, &. &., 4 chiffonier de boulb, 6 arañas cristal y bronce, 6 pianos nuevos de varios autores, juegos de lavatorio, id de comedor, sillas, sillones, mesas, camas de bronce, porcelanas, cubiertos, juegos de té, adornos, etc., é infinidad de artículos varios que no se detallan por su mucha estencion.

Todo se hallará en exposicion el dia antes del remate.

REMATE DE ....
MUEBLES
De buen gusto
Y EN PERFECTO ESTADO
Por ausentarse su dueño
El elegante menage
DE LA CASA HABITACION
Calle de Moreno No. 651

El Mártes 6 de Junio, á las 12 del dia, procederemos á vender al mejor precio por órden terminante de su dueño el elegante menage de la casa habitacion arriba espresada, cuyo detalle es el siguiente:

SALA Y ANTE-SALA—1 riquísimo juego de sala compuesto de 2 sofás, 4 sillones y 12 sillas de jacarandá, tapizados en tela de Gaublin, expresamente fabricada para los muebles, costó en Francia 10,000 fr. 2 pufs de raso de seda, 1 magnífica mesa de centro de carey incrustada en bronce, 1 chifonier de boul, 1 Etayére de jacarandá, 1 espléndido piano de concierto, pierna de calzon de Pleyel, 2 estantes de jacarandá para música, 2 hermosos espejos visotés, 1/2 juego de sala compuesto de 2 sillones y 6 sillas jacarandá, tapizado en damasco de seda, 3 arañas de cristal, 1 de 6 luces, otra de 5 y otra de 3, 1 alfombrado flamante de tripe de Bruselas, 5 galerias doradas, 5 cortinados muselina bordadas con cenefas de damasco de seda, adornos y cuadros, 1 lindísima carpeta de Gaubelin, para la mesa del centro que hace juego con el tapizado de los muebles.

DORMITORIO—1 precioso juego de dormitorio compuesto de 1 cama camera con su correspondiente dosel, 2 roperos espejos visoté, 1 lavatorio y 2 mesas de noche, jacarandá y tuya. El más lindo juego recibido hasta ahora por la mueblería de París, 35,000 $ costó, 1 canapé jacarandá y tuya, forro de seda, 1 sillon forro raso de seda capitoné, y bordado, 1 tohallero, 2 galerías doradas, 2 cortinados muselina bordada y cenefas raso de seda, 1 cortinado de cama con cenefa raso de seda, 1 colchon id id; todos estos muebles hacen juego, 2 brazos cristal para gas, 1 alfombra tripe costado de gaubelin, cuadros y adornos, 1 costurero de boul.

ESCRITORIO—1 escritorio ministro, jacarandá, 1 biblioteca id, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas jacarandá, forro damasco de seda, 1 galería y cortinado, 1 brazo de cristal para gas, 1 alfombra tripe cortado Gaubelin.

2do. DORMITORIO—1 cama jacarandá y docel, 1 ropero de 2 cuerpos con espejos bisoté jacarandá, 1 cómoda jacarandá, piedra mármol y tocador, 1 lavatorio id id, 1 mesa de noche id id, 1 sillon, 1 brazo para gas, alfombra tripe cortado Gaubelin.

3er. DORMITORIO—1 cama jacarandá, gemela con la anterior y dosel, y ropero jacarandá de espejo, 1 lavatorio id, 2 sillones, 1 brazo de bronce para gas, alfombrado de tripe, 1 espejo de pié.

COMEDOR—1 soberbio aparador de 3 cuerpos, roble italiano, 1 mesa de trinchar de id, estas dos piezas tienen 40,000 $ de costo y no fué concluido el juego por muerte del artista que lo ejecutaba; 1 mesa de jacarandá, 1 reloj de id de péndula, 1 lava-manos, 2 galerías, y cortinados de reps, 1 araña de bronce de 3 picos, 1 canapé, 2 magníficos juegos de loza de porcelana, 1 soberbio juego muy completo de cristal bacará, 1 juego para té, cristophe, 1 juego completo de cristophel para uso de mesa, 1 juego de cubiertos id, alfombrado tripe Bruselas.

4to. DORMITORIO—1 cama jacarandá, 1 ropero id con espejo, 1 lavatorio id id, 1 brazo de bronce para gas, alfombrado de tripe, 1 baño de lluvia.

PATIOS—1 invernáculo de fierro, 1 zarzo de parra de fierro, 4 bancos de id, mas de 100 camelias escogidos, entre ellas algunas de 3 metros de alto, y muchas otras plantas magníficas, como ser 2 jazmines de la India, únicos en el país, jazmines tumbergia, dracenas del Brasil y de la India, araleas, &., &. 8442 m28

B&Q

---

tue el primero de sus renombrados carneros Rambouillet: endrá lugar el 1.º de Agosto próximo.
8508 m30. Adolfo Bullrich y Ca.

POR LOS MISMOS
ATENCION
Especial remate
De padrillos, yeguas
Y CABALLOS
MONTFERAND
Padrillo sangre pura de carrera
Magnífico Percheron
PURO
Importado por E. Bossi
Yeguas 1/2 sangre Percheron
Potrillo id id
4 potrillos mestizos
Procedentes del Espartillar
3 CABALLOS MENDOCINOS
2 Tordillos y 1 saino brazeadores, mansos, de andar, magníficos para paseo
1 potrillo mestizo CAPITAN
Hijo del padrillo mendocino, este por el California importado por los señores Guevara; y otros animales que pueden verse desde el lúnes 29 en nuestra casa, Alsina 78.
El miércoles 31 del corriente á la 1 p. m. en nuestra casa, Alsina 78. 8437 m28.

POR LOS MISMOS
De 4 caballos mestizos
HIJOS DE LOS PUROS IMPORTADOS
The Earl y Marquis of Douglas
Animales sobresalientes
Procedentes del Establecimiento
EL ESPARTILLAR
Propiedad del Señor Don Juan Fair
En nuestra casa, Alsina 78

El Miércoles 31 del corriente á la una del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes del establecimiento arriba mencionado, los siguientes cuatro potrillos mestizos.

Colonel—Malacara, nacido Octubre 24 de 1879, hijo de "Earl" por yegua hija de "Lord Fergus" y yegua hija de "Emperor".

Lord Cleveland—Saino tapado nacido Setiembre 21 de 1879, hijo de "Marquis of Douglas" y madre hija de "Emperor" por yegua media sangre Cleveland.

Samson—Malacara, nacido Octubre 12 de 1879 hijo del "Earl" madre hija de "Lord Fergus" por yegua hija de "Emperor".

Fra Diavolo—Saino nacido Octubre 5 de 1879, hijo de "Marquis of Douglas" y madre hija de "Champion" por yegua media sangre Cleveland.

Los animales pueden verse en nuestra casa, desde el dia ántes del remate. 8313 m24

POR LOS MISMOS
De una espaciosa propiedad
Calle Buen Orden 528 á 536
A una cuadra de la Plaza Concepcion
DOS TIENDAS Á LA CALLE
Y 2 casas de familia interiores
18 vs. de frente por 70 vs. de fondo
Base de venta 280,000 pesos m/c.
Renta 3,000 pesos mensuales m/c.
El Miércoles 7 de Junio
A LAS 3 DE LA TARDE

El Miércoles 7 de Junio á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, la gran propiedad arriba indicada, construida en terreno de 18 varas de frente al Oeste, por 70 varas de fondo.

El edificio enteramente moderno se compone de dos cuerpos, con dos espaciosas tiendas á la calle, con grandes puertas de cedro, ocupadas una con una muebleria y la otra con sastreria, teniendo cada negocio una casa de familia con 6 piezas empapeladas, con cielo-rasos de lienzo, cocina pozo, gas, algibe, 2 patios embaldosados, puerta de fierro en el zaguan á la calle y celosía en el segundo patio el zaguan de la calle embaldosado en mármol; los frisos de la calle del zaguan y umbrales todos de mármol.

Techos de baldosas y maderas duras.

Todo el gran patio de las dos casas está cubierto con un hermosísimo parral sobre zarzo de fierro.

El fondo de las casas está cortado por una pared cuyo fondo está alquilado á una licoreria y alambique, teniendo su entrada por la calle de Tacuarí; como se vé ésta es una vasta propiedad bien aprovechada y que se presta aun á ser mejor explotada, á mas de lo que es actualmente, pues la calle de Buen Orden es una de las más comerciales del municipio y allí prosperan todos los negocios, y asi se puede contar siempre con una buena y segura renta de 3000 pesos mensuales.

Estando resuelto su propietario á venderla le ha fijado la base de $ 280,000 m/c. por cuyo precio se largará si no hubiera mas oferta. Títulos de primer órden.

Por más informes á nuestra casa Alsina 78. 8345 m25

POR LOS MISMOS
Primer notable y especial remate
DE ESCOJIDAS PLANTAS
Sin igual surtido de Camelias
PROVENIENTES
Del gran establecimiento
De Horticultura (fundado en 1841)
De los Sres. Pedro Margat y Hnos.
EN MONTEVIDEO
En nuestra casa Alsina 78
El Mártes 6 de Junio, á las 12

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de los S. S. P. Margat y Hnos, procedentes de su renombrado Establecimiento en Montevideo, un variado y selecto surtido de las mejores plantas que allí producen estos señores y que no necesitamos recomendar pues aquellos tienen bien sentada su fama en ambas orillas del Plata.

Entre las plantas de este año viene una espléndida coleccion de camelias que no dudamos llamará la atencion de los aficionados.

Como siempre todas las plantas vienen perfectamente bien acondicionadas para poderse llevar á muy largas distancias ocupando poco espacio y peso, ventaja que no deben perder los Sres. Estancieros que quieran hacer grandes plantios.

Ademas de las plantas de adorno, vienen naranjos de varias clases, limones, toronjas y una gran variedad de los mas ricos árboles frutales. 8344 m25

POR LOS MISMOS
DEL
Espléndido padrillo
Percheron
Perchdin
Importado de Francia
Por el Sr. Bossi
Ganador del primer premio
En la Exposicion de la
SOCIEDAD RURAL
Y de medalla de plata en la seccion rural de la Exposicion Continental
En nuestra casa Alsina 78

El Miércoles 31 del corriente, á la 1 del dia, venderemos á la mas alta postura y al contado, el espléndido padrillo percheron tordillo de 6 años de edad, importado de Francia por el señor Bossi.

Llamamos la atencion de los señores estancieros, sobre este reproductor, uno de los mas hermosos que han sido importados y cuyos productos estarán á la vista el dia del remate, pues en seguida venderemos:

Un potrillo y cuatro potrancas
1/2 sangre percherones
Tongo, saino, 2 años.
Torda, tordilla mora, 3 años.
Zamba, saina, 3 años.
Mora, mora, 3 años.
Zulema, tordilla negra, 3 años.
Caramelo, alazan, 1/2 sangre, Cleveland.

Recomendamos particularmente estos animales á los señores criadores, y demás señores que deseen buenos animales para sus carruajes. 8343 m25.

POR LOS MISMOS
Judicial
DE UNA CASA-QUINTA
CON MUCHO TERRENO
Calle Charcas N. 1064
23 2/3 vs. de frente por 1 1/2 cuadra de fondo
Base para la venta ps. 220,000 m/c.
Con 4000 $ fts. de hipoteca en cédulas
Ad-Corpus

El Juéves 8 de Junio (dia de fiesta) á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez Federal Dr. Tedin y por ejecucion seguida por el Banco Nacional.

La gran casa-quinta arriba mencionada, compuesto su terreno de 23 2/3 varas de frente al Norte por una y media cuadra de fondo, con diez habitaciones, cocina, pozo, letrina y demás comodidades; el terreno todo plantado con gran variedad de árboles de adorno y frutales.

De comun acuerdo y con autorizacion del señor Juez, se ha fijado como base de venta la cantidad de $ 220,000 por haberse hecho esa oferta á su dueño.

La propiedad reconoce un gravámen de cuatro mil pesos fuertes á favor del Banco Hipotecario, con cuya hipoteca puede seguir el comprador.

Para imponerse del espediente, ocurran á la Oficina del señor D. Nicanor Repetto y por mas informes á nuestra casa, Alsina 78. 8274 m23.

POR LOS MISMOS
Judicial
Un gran terreno al Norte
Calle Talcahuano Ns. 610 al 614
Con gran número de piezas
40 vs. de frente por 70 de fondo
AD-CORPUS
Tasacion ps. 400,000 m/c.
Base 2/3 partes ps. 266,667 m/c.

El Domingo 18 de Junio, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. D. B. Basualdo y por cesacion de condominio en la sucesion de don Felipe Rodriguez:

El vasto terreno arriba indicado, y cuyas dimensiones son: 40 varas igual á 34 metros 64 centímetros de frente al Este por 70 varas igual á 60 metros 62 centímetros de fondo.

El edificio se compone de 17 piezas de material, construccion antigua, techos de azotea, dos id techo de teja francesa, pisos de labrillos y baldosas, otras 5 piezas, teja francesa, un galpon techo de fierro de canaleta, una pileta para agua, otro galpon en el fondo para caballeriza, con techo de teja francesa y fierro de canaleta, algibe, dos letrinas con casillas correspondientes, y algunos árboles frutales.

El todo tasado en la cantidad de 400,000 $ m/c., siendo la base para la venta las 2/3 partes que son 266,667 $ m/c.

Pocos terrenos se encuentran al Norte de estas dimensiones, y tambien creemos inútil toda otra recomendacion.

Para informarse del espediente, ocurran al Secretario señor don M. Garay, y mas informaciones á nuestra casa, Alsina 78. 6111 m18

POR LOS MISMOS
ATENCION
Criadores y aficionados
Del espléndido padrillo
Sangre pura de carrera
MONT FERRAND
Espuesto en la Seccion Rural de la
Exposicion Continental
En nuestra casa Alsina 78
El Miércoles 31 del corriente
á la 1 p. m.

Venderemos á la mas alta postura y al contado, por cuenta y órden del señor don Juan R. Lanús, el magnífico padrillo "Mont Ferrand", alazan, nacido el 17 de Febrero de 1875.

Es la flor de la edad para padrillo.

Pedegree de Mont Ferrand

Mont Ferrand	Marcell	Pretendant	Faugha Ballagh, Predestinée
		Margaret	Giges, Anna
	M	The Nabod	The Nob, Jerter
		Creusa	Zon, Lady Flora

El pedegree no puede ser mejor, respondiendo tambien á él Mont Ferrand por su gran tamaño y belleza de formas.

Como reproductor ya es conocido, pues hemos vendido el año pasado algunos de sus productos, en nuestra casa de remate.

Recomendamos este padrillo á los aficionados y tambien á los estancieros, que quieran un reproductor de buen orígen y lindo tipo.

Oportunamente anunciaremos el dia del remate, por ahora puede verse en el local de la Exposicion, seccion Rural.

NOTA—"Mont Ferrand" fué comprado en el Haras del Señor Fould, el año 1876, y debemos hacer notar que su sangre es hoy vencedora en los circos europeos.

Mont Ferrand es de la misma sangre que For Hall, el campeon americano, vencedor en las grandes carreras del 81, decendiendo ambos de Faugha Ballagh. 8114 m18

POR LOS MISMOS
Judicial
De la quinta-Eden
SITUADA
En las Lomas de Zamora
Calle Boedo No. 126
Con frente á tres calles
Delicioso jardin
Gran Parque inglés
Lago con peces dorados
Grutas, fuentes, etc., etc., etc
Tasacion ínfima 150,000 ps.
Base 2/3 partes 100,000 ps.
En nuestra casa, Alsina 78
Venta Ad-Corpus

El Viérnes 9 de Junio á las 2 de la tarde remataremos por órden del Juez de 1a. Instancia Dr. D. Luis Sauze y perteneciente á la testamentaria de D. Bartolomé Loudet, la espléndida casa quinta arriba indicada, edificada en terreno de 56 metros 20 centímetros á una calle, 56 metros 20 cent. á otra por 124 metros 55 cents frente á la otra calle, es decir tiene frente á tres calles, siendo un área total de metros 6,999,71 cents cuadrados.

El edificio consiste en una bonita casa edificada en una de las esquinas del terreno teniendo 6 lindas piezas de material, cocina, letrina, caballeriza, cochera, gallinero, conejera, y demás necesidades del buen vivir. En el jardin hay un gran lago artificial que forma una especie de islote teniendo en él grutas y demás adornos; para cruzar el lago hay tres lindos puentes de fierro, un gran depósito ó noria para sacar agua por medio de mula ó caballo, aguas corrientes en toda la quinta; como 3000 á 1500 lindas plantas y de gran mérito, pues todas ellas han sido traidas espresamente por el Sr. Loudet, de Europa.

En fin, seria largo detallar las grandes comodidades que tiene dicha quinta y las espléndidas plantas que hay en el jardin y el gran mérito de ellas; lo mejor es ir y ver y preparar los pesos para la gente del buen vivir que desee hacerse de una quinta con poco dinero no debe perder la oportunidad que se presenta.

Para imponerse del espediente testamentario ocurran á la Escribanía del Sr. D. M. Avila, Cabildo 1er patio y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. 8824 m31

POR LOS MISMOS
Espléndido lote de campo
En el Partido del SALADILLO
Lindando con el éjido del Pueblo
Apropósito para ovejas
O CHACRAS
692 cuad's cuadradas
Base de venta 312 1/2 ps. la cuadra
En nuestra casa Alsina 78

El Miércoles 14 de Junio á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante del apoderado D. Antonio Ramirez, representante de la sucesion de la señora Cármen Villegas de Gorch, y autorizacion del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. Heredia:

La fraccion de campo arriba indicada, compuesta de 692 cuadras cuadradas, distante una legua del pueblo del Saladillo y lindando con el éjido del mismo por el costado Nord-este.

La calidad del campo es superior, todo es alto y de pastos tiernos en su mayor parte.

Tiene actualmente dos puestos arrendados, uno de 150 cuadras $ 4,500; hay otro con cien cuadras en $ 3,000 m/c. anuales; ambos están ocupados con majadas, uno desde hace diez ú once años, que dan buenos resultados. Estos arrendatarios están sin contratos.

A más, hay en el campo una casita recien construida, de paredes de ladrillo y techo de paja, de siete varas de largo por cinco de ancho, situada en punto aparente como para formar una pequeña estancia.

El Sr. Juez ha fijado la base de $ 312 1/2 por cuadra cuadrada, siendo destinada esta fraccion para el pago de una deuda.

Títulos perfectos. Para imponerse del espediente al Secretario señor Guerello.

Por mas datos ocurrir á nuestra casa, Alsina 78. 7962 m14.

POR LOS MISMOS
De una bien situada esquina
AL NORTE
Con frente al Paseo Julio 351 y 360
Y Calle Tucuman N. 1
CON LA RECOBA YA CONSTRUIDA
Base de venta ps. 250,000 m/c.
AD-CORPUS

El Juéves 1º de Junio á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de sus dueños:

La propiedad arriba indicada con 17 1/2 vs. de frente al Este por 26 vs. de fondo y frente á la calle Tucuman, incluso las 5 vs. de la Recoba, previniendo que la mitad del terreno en la parte Norte tiene un martillo á su favor de 8 vs. de ancho por 5 vs. de fondo.

El edificio se compone de un gran almacen con una pieza en la esquina, que toma todo el costado de la calle Tucuman, 3 piezas frente al Paseo de Julio y tres otras en el interior, todos techos de madera dura, pisos de ladrillo, dos patios, un piso de baldosa, otro de ladrillo.

La recoba con su buena vereda, es de reciente construccion, con su reja de fierro á la calle.

En cuanto á la situacion es inmejorable por su inmediacion al Puerto, Depósitos de las Catalinas y el lindo paseo público al frente.

Además hay actualmente varios grandes edificios en construccion que darán á más mayor valor á las propiedades de aquella localidad.

Títulos de primer órden del año 1827.

Para verlos y mas informes ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 6112 m18

POR LOS MISMOS
DE LA CENTRALISIMA
Y productiva finca
Calle Moreno No. 182
ENTRE LAS DE PERÚ Y CHACABUCO
Base de venta ps. 250,000 m/c.
Renta $ 2,000
Ad-Corpus

El Miércoles 31 del corriente á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por liquidacion de una testamentaria, herederos mayores de edad;

La finca arriba mencionada, construida sólidamente en terreno de 10 varas de frente al Norte, por 37 1/2 varas de fondo, previniendo que á las 7 varas del frente de la calle tiene un martillo á su favor de 2/3 de vara de ancho hasta llegar al fondo, en su contra.

El edificio se compone de 7 cómodas habitaciones con pisos de tabla, cielo-rasos de lienzo empapelados, cocina, letrina, algibe, gas y demás comodidades de una buena casa de familia, techos de azotea sobre maderas duras y patios embaldosados.

En cuanto á la situacion no puede ser mas central, media cuadra de la casa de Gobierno de la Provincia, de la Universidad, Mercado, etc., etc., de manera que aquí la renta siempre tiene que ser fija y segura, en vez de disminuir tiene que aumentar y la prueba de ello es que jamás stá desocupada, ganando hace muchos años 2000 peso mensuales.

En vista de todo esto se ha fijado una base de 250,000 $ para la venta.

Títulos garantidos.

Por más informes á nuestra casa, Alsina 78. 7953 m14.

POR LOS MISMOS
Muebles! Muebles!
Juegos de sala varios
2 pianos de Blondel y Chickering
Alfombrados, plantas,
Arañas de cristal y bronce, etc.
En nuestra casa, Alsina 78

El Viérnes 2 de Junio, las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura, gran cantidad de muebles, por cuenta de varios, cuyo pormenor es el siguiente:

AL MISMO TIEMPO—Recien despachadas cinco máquinas de coser de Howe y una cantidad de agujas. 8273 m33.

Guillermo Gowland y Ca
SEMANAL
De Comestibles y Bebidas
Todos los MARTES y VIERNES, á las 12 en punto, en nuestra casa, Bolivar 7.

POR LOS MISMOS
IMPORTANTE FERRETERIA Y Efectos Navales
En nuestra casa Bolivar 7

El Viérnes 2 de Junio, á las 2 en punto de la tarde, se rematarán á la mas alta postura y por liquidacion una gran factura de los siguientes artículos.

Lona de hilo y de algodon, pabilo de algodon, papel de lija, género esmeril, garlopas para carpinteros, graniles, mechas para lámparas, serruchos, merlin para ligaduras, pulidores, ojales de bronce, remos americanos, piedras de vuelta, brújulas, hilo de cáñamo para veleros, aceite de linaza, romanas, braseros, estoperolas, candados, visagras, serruchos, alambre para cerco, etc., etc.

EN SEGUIDA—100 rollos ilástica, 5 cascos con 125 tarros de 1 @ verde cardenillo, 10 cuñetes azarcon, 48 molinillos, 100 docenas cuchillos saladeros, 200 tarros pinturas.

EN SEGUIDA—Una partida lona americana marca Woodberry.

A MAS—1 cajon 50 docenas estractos olor garantidos legítimos. 8336 m25

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
De un buen coupé
Por cuenta y órden de un embargo
EN NUESTRA CASA Bolivar 7
A la mas alta postura

El Viernes 2 de Junio, á las 2 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura, este espléndido Coupè para uno y dos caballos, en muy buen estado y listo para usarlo. 8381 m27.

POR LOS MISMOS
De buenos muebles
Judicial
En nuestra casa, Bolivar No. 7

Con arreglo al siguiente edicto, procederemos á la venta el juéves 15 de Junio á las 12 en punto:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz, en la ejecuccion seguida por el Banco de la Provincia contra Da. Juliana P. de Otero, se ha de proceder á la venta por el martillero Guillermo Gowland, el dia quince de Junio próximo, de los muebles siguientes: un sofá, dos sillones y seis sillas madera negra, forradas en damasco de seda, dos, tres galerias negras con filetes dorados y cortinas, una mesa de sala de madera negra con piedra mármol, dos arañas para gas de tres luces cada una, tres cuadros negros filetes dorados representando paisajes, un ropero madera negra con espejo, dos alfombras de tripe para sala y antesala, un lavatorio de nogal de tres cuerpos con piedra mármol, una mesa de luz, un ropero de caoba con espejo, un lavatorio de caoba de tres cuerpos con piedra mármol, una mesa de luz, un aparador de caoba, un cristalero de caoba, una mesa comedor de caoba, dos sillones de caoba, diez sillas esterilla de nogal, un sofá forrado en cretona.—Buenos Aires, Mayo de 1882.—Adolfo Cardero, Secretario.—Oficina: Cabildo 2º. patio.

POR LOS MISMOS
En nuestra casa Bolivar 7
DE 200 ROLLOS
CABO ALQUITRANADO
Por cuenta de Seguros

El Viernes 2 de Junio á las 2 en punto de la tarde, se rematarán por cuenta de Seguros y dinero de contado y en lotes al gusto de los compradores, á la mas alta postura: 200 rollos cabo alquitranado. 8409 m28.

POR LOS MISMOS
Judicial
Magnífica propiedad
Calle Larrea No. 302
EJECUCION
Del Banco de la Provincia
Tasacion ps. 94,111 m/c.
BASE DE VENTA 2/3 PARTES
Pesos 62,740 m/c.

Con arreglo al siguiente edicto, procederemos á la venta el Mártes 20 de Junio á las 4 en punto de la tarde.

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber por el que el dia 20 del entrante Junio, se ha de proceder á la venta en remate público por los martilleros Guillermo Gowland y Ca., de una casa situada en esta ciudad calle de Larrea No. 302, perteneciente á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia por cobro de pesos, cuyo terreno es por el frente 8 metros 55 centímetros y por el fondo por 31 metros 90 centímetros de fondo, cuya superficie son 443 metros 745 milímetros cuadrados los que han sido avaluados á razon de 110 $ m/c. el metro 48,811 95.

El edificio se compone de una sala de habitaciones contiguas, una cocina, una letrina, un pozo de balde, una puerta interior y tres exteriores, una puerta de calle de cedro vieja, dos ventanas rejas de fierro, piso de baldosa en la sala, piso de tabla en la habitacion contigua; primer patio embaldosado y zaguan, menos del frente, asentados los ladrillos en cal, ménos en terreno asentado en barro y encalados; muros de cerco en barro, cerco de madera; techos con tirantes de pino de tea y alfajías de madera dura, cocina con techo de teja francesa, doce balaustres en buen estado, vereda de ladrillo en mal estado, un caño de agua frente á la cocina, dos llaves de fierro, los cuales han sido tasados en la suma de 45,300 ps. m/c.

Se previene que no se admitirá oferta que no esceda de las 2/3 partes de la tasacion. Por mas datos pueden ocurrir á la secretaria del que suscribe.—Buenos Aires Mayo 29 de 1882.—Cárlos N. Gonzalez, secretario—Cabildo 2do. patio.

Exijiremos del comprador el 5 0/0 al firmar el boleto de compra-venta. Informes Bolivar 7. 8497 m30.

Vicente Hoyo y Ca.
REMATE JUDICIAL
EN LA CAPITAL

De 1 casa en la calle de Chile 79 entre Defensa y Bolivar, á 6 cuadras de la Plaza de la Victoria.

Aprovechen, pues es barata y propia para gente pobre. Base para su venta 2/3 partes, $ 33,333 m/c.

El Domingo 4 de Junio á las 2 de la tarde, procederemos á vender en público remate la propiedad arriba espresada donde estará nuestra bandera, conforme con el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Luis A. Sauce, se ha de proceder á vender en público remate por los martilleros Vicente Hoyo y Ca. de una propiedad situada en la calle de Chile 79, perteneciente á la testamentaria de D. Pedro y D. Juan Pablo Sosa, la que mide una estension de 8 metros 66 milímetros, de frente al Sud, igual á 10 varas: por 30 metros 31 milímetros igual á 35 varas de fondo, con 6 piezas de material y de tabla, pozo, parral, etc., siendo su base 2/3 parte la suma de $ 33,333 m/c.

Por otros detalles á la Secretaría del que suscribe, Bolivar 21, ó á los martilleros, Europa 560.—Juan Rodriguez, Escribano Secretario. 8269 m23.

POR LOS MISMOS
REMATE JUDICIAL
EN FLORES
De una propiedad formando esquina á las calles de San Juan y Santa Rita
Sobre la calle Real que conduce á la Floresta
Espléndida propiedad, altos y bajos
Construida á la moderna y con materiales de primer órden
Aprovechen esta oportunidad

Base para la venta 2/3 partes que son $ 67,039 4 rls. m/c.

El Domingo 11 de Junio, á las 3 de la tarde, procederemos á vender en público remate, la propiedad arriba espresada, donde estará nuestra bandera el dia de su venta, conforme con el siguiente:

Edicto Judicial

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se procederá el dia 11 del entrante mes, á la venta en público remate por los martilleros Vicente Hoyo y Ca. de una finca ubicada en el partido de San José de Flores, calle de San Juan esquina de Santa Rita, de propiedad de D. Prisca Ibañez de Escaray, componiéndola un terreno de 38 mts 970 mls de frente al Oeste, por donde linda por la calle de San Juan formando esquina con la de Santa Rita, por donde tiene 46 mts 764 mls al Sud, tasada en la cantidad de 100549 $ 24 cts, m/c. previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las 2/3 partes de la referida tasacion.

Los que se interesen pueden ocurrir por mas datos, á la secretaría á cargo del que suscribe, Bolivar 21, y donde tramita la ejecucion seguida por don Luis Nocetti, contra la señora arriba mencionada. Buenos Aires, Mayo 22 de 1882.—Angel E. Raggio.

NOTA. Los interesados podrán tomar el Tren que sale de la Estacion del Parque á las 12 y 1/2 hasta la estacion Floresta, de la que la propiedad dista 4 cuadras solamente y que nosotros estaremos para acompañarlos. 8270 m23.

M. Billinghurst
E HIJOS
90-San Martin-90
GRAN REMATE
De la importante
Y central propiedad
Formando esquina
Calle Tacuari y Venezuela
Con 108 varas frente al Este
Por 43 vs. frente al Norte
DIVIDIDA EN ONCE LOTES
Con las dimensiones designadas en los planos litografiados para distribuirse
De órden de su propietario

El Juéves 8 de Junio dia de fiesta, á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate dividida en 11 lotes, la importante y valiosa propiedad arriba designada en la forma y con las bases siguientes:

LOTE Nº. 1: con edificio, 10 varas frente á Venezuela por 39 de fondo.
Base para la venta $ 180,000 m/c.
LOTE Nº. 2: con edificio, 10 varas frente á Venezuela por 39 varas de fondo.
Base para la venta $ 180,000
LOTE Nº. 3: con edificio, 10 varas frente á Venezuela por 39 varas de fondo.
Base para la venta $ 180,000
LOTE Nº. 4: esquina, 13 varas frente á Venezuela por 39 á Tacuarí.
Base para la venta $ 250,000
LOTE Nº. 5: con edificio, 10 varas frente á Tacuarí por 43 de fondo.
Base para la venta $ 150,000
LOTE Nº 6: con edificio, 10 varas frente á Tacuarí por 43 de fondo.
Base para la venta $ 150,000
LOTE Nº. 7: con edificio, 10 varas frente á Tacuarí por 42 de fondo.
Base para la venta $ 150,000
LOTE Nº. 8: con edificio 9 3/4 varas frente á Tacuarí por 54 varas y 80 cent. de fondo.
Base para la venta $ 200,000
LOTE Nº. 9: con edificio, 9 3/4 varas frente á Tacuarí por 54 varas y 80 cent. de fondo.
Base para la venta $ 200,000
LOTE Nº. 10: con edificio 9 3/4 varas frente á Tacuarí por 54 varas y 80 cent. de fondo.
Base para la venta $ 200,000
LOTE Nº. 11: con edificio, 9 3/4 varas frente á Tacuarí por 54 varas y 80 cent. de fondo.
Base para la venta $ 200,000

La superficie de estos últimos cuatro lotes, la ocupan unos edificios antiguos que forman una casa de inquilinato.

La ubicacion central de la propiedad que ofrecemos en venta, flanqueada por vias de Tramways y en una parte de esta Capital, tan industrial y al mismo tiempo elevada es lo que constituye la gran importancia que damos á esta venta; para comprobar lo cual basta tan solo pasar vista por el local.

Prevenimos que exijiremos de los compradores la entrega de diez mil pesos m/c. en garantía sobre el valor de cada lote antes de firmar el boleto.

Por planos y otros pormenores, ocúrrase á nuestro escritorio, San Martin 90. 8230 m21

POR LOS MISMOS
De la valiosa y central
PROPIEDAD
Calle San Martin 265
Entre Parque y Tucuman
Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da.
Saturnina Minondo de Sosa
De órden del Sr. juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin B. [illegible]
TASADA EN LA CANTIDAD
De $ 1.828,800 m/c.
BASE PARA LA VENTA
$ 1.219,200 m/c.
Venta Ad-Corpus

El juéves 15 de Junio á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate público bajo la base de un millon doscientos diez y nueve mil doscientos pesos moneda corriente:

La importante finca arriba designada construida en terreno de 18 20/100 varas de frente, al Oeste por 84 de fondo, con tres patios, una gran huerta con lindos naranjos, 15 habitaciones, cocina y demás oficinas, algibe, aguas corrientes y gas en toda la casa—Los patios son espaciosos y el todo del edificio está en perfecto estado.

La situacion central y al Norte de esta propiedad, su gran área de terreno, y el encontrarse circundada de edificios todos bajos, la constituyen en una especialidad en cuanto á ventilacion, luz y condiciones higiénicas—Puede ser inspeccionada todos los dias desde las 12 hasta las 5 de la tarde.

Exigiremos del comprador la entrega de 20,000 pesos moneda corriente en garantia, antes de firmar el boleto.

Por más datos ocúrrase á nuestro Escritorio, San Martin 90. 8445 m28

POR LOS MISMOS
En el Pueblo de San Justo
Próximo á Ramos Mejía
DE UNA CASITA
Calle Santa Fé
Entre las de Matanza y Villegas
A cuadra y media de la Plaza Principal
Base para la venta $ 20,000 m/c.
De órden de su propietario

El Domingo 11 de junio, á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate, bajo la base de veinte mil pesos moneda corriente.

La casita arriba designada construida en terreno de 25 varas de frente por 50 de fondo, con cuatro piezas de material, cocina y letrina. caballeriza y cochera recien construidas. El frente lo forma una verja de fierro con pilares de material y á la entrada para carruage es con porton de fierro, tiene muchos árboles y en el jardin una gran araucaria; todo el terreno está cercado de pared.

Esta propiedad reconoce una hipoteca de 600 $ fts., al Banco Hipotecario, teniendo ya amortisados 100 ps. fts., con lo cual puede continuar el comprador si le conviniese.

Exijiremos el 5 por ciento de garantía antes de firmar el boleto.

Por mas datos, ocúrrase á nuestro escritorio, San Martin 90. 8529 m31.

POR LOS MISMOS
IMPORTANTISIMO
REMATE
EN NUESTRO ESCRITORIO
CALLE SAN MARTIN 90
De 16 leguas de campo
DE PRIMER ÓRDEN
En el Partido de Juarez
Conocidos por la LOMA ALTA
Y LA TINTA
Distante 6 leguas del pueblo del Tandil
Lindando con el éjido de Juarez
DIVIDIDO EN 16 LOTES
Perteneciente á la testamentaria de la Señora
Doña Petrona Vazquez de Vela
Tasacion total ps. 8,220,234 m/c
BASE DE VENTA 2/3 PARTES
Pesos 5,480,156 m/c.
De órden del Sr. Juez de Primera Instancia
Dr. D. Cárlos Molina Arrotea
En los planos litografiados para distribuirse consta la tasacion y base de venta de cada lote

El juéves 22 de Junio á las 2 en punto de la tarde, procederemos á la venta en público remate, de los diez y seis lotes de campo arriba designados, mensurados y divididos, segun los planos que se distribuirán, y en la forma siguiente:

LOTE Nº. 9—Con poblacion, 29,437,624 metros cuadrados, ó sea 1 y media legua cuadrada, á 450,000 $ legua y 50,000 $ la poblacion, total: $ 725,000 m/c.
Base para la venta $ 483,932 m/c.
NOTE Nº. 10—Con potrero de piedra, 15,676,395 metros cuadrados ó sea 0-580,641 legua cuadrada, á 450,000 $ legua, total: $ 261,288.
Base para la venta $ 174,192.
LOTE Nº. 11—23,671,068 metros cuadrados ó sea 0-987,875 legua cuadrada, á 48,000 $ legua, total: $ 474,145.
Base para la venta $ 316.096
LOTE Nº. 12—23.804,170 metros cuadrados ó sea 1-093,884 legua cuadrada, á 460,000 $ legua, total; $ 490,766.
Base para la venta $ 327,178.
LOTE Nº. 13—29,143,550 metros cuadrados ó sea 1-079,454 legua cuadradas, á 500,000 $ legua, total $ 539,727.
Base para la venta $ 359,818.
LOTE Nº. 14—26,998,416 metros cuadrados ó sea una legua cuadrada, á 480,000 $ legua, total: $ 480,000.
Base para la venta $ 320,000.
LOTE Nº. 15—27,346,548 metros cuadrados ó sea 1-012,894 legua cuadrada, á 500,000 $ legua, total: $ 506,447.
Base para la venta $ 337.632.
LOTE Nº. 16—Con potrero de piedra, 29.775,428 metros cuadrados ó sea 1-095,450 leguas cuadradas, á 500,000 $ legua y 10,000 $ el potrero, total: $ 557,725.
Base para la venta $ 371,816.
LOTE Nº. 17—29.762,505 metros cuadrados ó sea 1-102,330 legua cuadrada, á 530,000 $ legua, total: $ 584,261.
Base para la venta $ 389,508.
LOTE Nº. 18—27,315,372 metros cuadrados ó sea 1-111,744 legua cuadrada, á 530,000 $ legua, total: $ 536,229.
Base para la venta $ 357,486.
LOTE Nº. 19—Con potrero de piedra, 26.998,416 metros cuadrados ó sea una legua cuadrada, á 530,000 $ legua, total: $ 530,000.
Base para la venta $ 353,335.
LOTE Nº. 20—29,793,364 metros cuadrados ó sea 1-103,541 legua cuadrada, á 530,000 $ legua, total: $ 585,807.
Base para la venta $ 390,538.
LOTE Nº. 21—30,132,330 metros cuadrados ó sea 1-117,930 legua cuadrada, á 530,000 $ legua, total: $ 592,502.
Base para la venta $ 395,000.
LOTE Nº. 22—26,964,642 metros cuadrados ó sea 0-998,749 legua cuadrada, á 530,000 $ legua, total: $ 529,337.
Base para la venta $ 352,890.
LOTE Nº. 23—23,977,376 metros cuadrados ó sea 0-862,176 legua cuadrada, á 470,000 $ legua, total: $ 417,779.
Base para la venta $ 278,518.
LOTE Nº. 24—25,435,290 metros cuadrados ó sea 0-899,000 legua cuadrada, á 470,000 $ legua, total: $ 409,223.
Base para la venta $ 272,815.

Estos campos que lindan por un costado con el éjido del pueblo de Juarez, están por el otro estremo situados á seis leguas del Pueblo del Tandil; lindando á más por el Este con D. Mariano Casares, por el Sud con D. Inocencio Ortiz y D. José Buteler, por el Norte con D. Felipe T. Vela, D. Pedro Pablo Peñalva y D. Juan F. Vela, por el Oeste con D. Pastor Obligado, D. Ramon Lastra, D. Pedro Udaquiola y D. Mariano Dominguez.

Llamamos la atencion de los que hoy desean emprender negocio de campo, sobre la calidad indisputable de los que ofrecemos en venta, oportunidad que no se presenta todos los dias, sinó cuando hay, como ahora, que liquidar una testamentaria.

La venta se efectuará por lotes.

Por planos y otros detalles, ocúrrase á nuestro escritorio, San Martin 90. 7818 m12.

POR LOS MISMOS
De la gran fábrica
DE PAÑOS
SITUADA EN EL PASEO JULIO
FRENTE Á LA ESTACION
Del Ferro-Carril del Norte
Base para la venta
Pesos 750,000 m/c.
DE UN GRAN TERRENO
FORMANDO ESQUINA
Frente á la estacion
Del Ferro-Carril del Norte
Contiguo á la tintoreria
Del Señor Prat
Base para la venta
PESOS 250,000 m/c.
Y DE TODAS
Las existencias
En materiales
PARA LA ELABORACION
DE LA
Fábrica de Paños
Todo perteneciente á la Sociedad Industrial
Del Rio de la Plata
De órden del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Emiliano Garcia
Por ejecucion del Banco de la Provincia

El Miércoles 14 de Junio á las 2 de la tarde procederemos á vender en público remate, las propiedades que se indican bajo las bases designadas y las existencias de materiales, á la mas alta postura, en la forma siguiente:

PRIMERO: L. Fábrica de paños—Y sus grandes edificios conteniendo toda la maquinaria, telares, etc, cuyo terreno se compone de 57 vs. de frente al Paseo de Julio, 80 por el costado Sud y 84 al Norte con dos grandes martillos á su favor, uno que dá á la calle Esmeralda con un frente de 31 vs. 1/2 y el otro que se prolonga por el costado opuesto hasta la calle Nueva; teniendo sobre esta 11 de frente—El todo del terreno forma una superficie como de 8000 vs. cuadradas.

Base para la venta ps. 750.000 m/c.

SEGUNDO: El terreno—Compuesto de 43 1/2 vs. de frente al Paseo de Julio, 60 por el costado Norte, lindando con la tintoreria del Sr. Prat é igual estension por el costado Sud, teniendo en su contrafrente 53 1/2 vs.

Base para la venta ps. 250.000 m/c

TERCERO: Venderemos indefectiblemente—A la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de materiales para la fabricacion que estarán á la vista y constan de lo siguiente:

1100 lbs. añil de Guatemala legítimo, 160 tons. carbon de piedra, 1000 lib. alumbre, 1500 lib. ceniza de soda, 1300 id cristal de soda, una cantidad de sulfato de cobre, garancine, cochinilla, crémor de tártaro y otras drogas para la fabricacion de tejidos y tintes.

Además—Todos los muebles y útiles de escritorio.

El establecimiento de la fábrica y el terreno pueden ser inspeccionados todos los dias, desde las 12 hasta las 4 de la tarde.

Prevenimos á los interesados que exigiremos del comprador de la fábrica la entrega de 20,000 $ m/c en garantía antes de firmar el boleto y 10,000 al del terreno.

Por mas datos ocúrrase á nuestro escritorio, San Martin 90. 8328 m25

POR LOS MISMOS
De un importante terreno
ALTO Y BAJO
CON FRENTE
A los Corrales de Abasto
Lindando con la Estacion
Del tramway Anglo-Argentino
CON UNA SUPERFICIE DE 68,400 vs. cuadradas
Base para la venta ps. 50,000 m/c.
Por órden de su propietario—Por liquidacion final

El Miércoles 31 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate, bajo la base de cincuenta mil pesos moneda corriente:

El importante terreno arriba designado, cuya parte alta se compone de 119 varas de frente á los Corrales de Abasto y 103 de fondo al costado de la estacion del Tramway Anglo-Argentino, formando una superficie de 11,500 varas cuadradas. La parte baja forma una área de 56,900 varas cuadradas.

Llamamos la atencion sobre esta venta, por la ubicacion del terreno y la importancia que le dá la comodidad de comunicacion por el tramway.

Exijiremos del comprador la garantía del 5 % sobre el valor de la venta.

Para imponerse del plano ú obtener más datos, ocúrrase á nuestro escritorio, San Martin 90. 8220 m28

POR LOS MISMOS
DE UN TERRENO
CALLE AZCUENAGA
ENTRE SANTA-FÉ Y CHARCAS
29 vs. frente al Oeste por 57 de fondo
Dividido en 3 lotes
Perteneciente á la testamentaria del Sr. Don Felipe Marana—De órden del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Aditardo Heredia
Tasacion total ps. 116,000 m/c.
Base para la venta 2/3 partes ps. 77,332 m/c.

El Sábado 24 de Junio, (dia de fiesta) á las 2 de la tarde procederemos á vender en público remate, el terreno arriba designado, dividido en tres lotes, con bases equivalentes á las dos terceras partes de su tasacion y en la forma siguiente:

Lote núm. 1. 10 vs. de frente por 57 de fondo
Base para la venta $ 26,666 m/c.
Lote Núm. 2, 9 vs. de frente por 57 de fondo.
Base para la venta $ 26,666 m/c.
Lote núm. 3, 9 vs. de frente por 57 de fondo
Base para la venta $ 24,000 m/c.

El lote núm. 1, es el de mas porvenir á la calle Santa Fé.

Estos terrenos situados á pocas varas de la linea del tramway de doble via, son aparentes para edificar, consultando la comodidad con la amplitud del fondo, lo que les dá un mérito indisputable.

Exigiremos del comprador la garantía del 5 % sobre el valor de la venta.

Por mas pormenores, ocurrase á nuestro escritorio San Martin 90. 8221 m21

Julio Viale
De comestibles y bebidas
El Miércoles 31 del corriente
A LAS 12 EN PUNTO
En mi casa Defensa 97

Procederé al remate de los siguientes artículos: 100 cajones aceite bueno en lotes, 20 bolsas arroz india, 20 pipas vino Cicilia, 20 bultos yerba paraguaya, 40 bordalesas vino burdeos, 10 cajones coñac, 10 cj ajenjo, 50 barriles vino Garnacha, 10 cuarterolas vinagre, 30 balas papel de hilo, 20 balas papel estracilla, 20 cajones té, 20 cascos vino moscatel, 100 cajones pasas de Mendoza, 20 barriles jerez, 50 cajones orejones, 20 barricas azúcar, 20 bolsas café, 4 bultos ajíes, 20 bolsas nueces, 100 balas papel 50 bultos yerba paraguaya, 50 cajones bitter, 50 cajones jabon de España, 30 bolsas garbanzos, 200 cajones aceite en botellas fino, 50 cajones licores, 20 bolsas arroz glacé. 8439 m28,

POR EL MISMO
20
Cajones papeles
Para libreros y litógrafos
AL CONTADO
1 Miercoles 31 del corriente
A LAS 2 EN PUNTO

Procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado de dichos veinte cojanes, como ser: papel secante, papel de oficio, papel de carta sin rayar, rayado, lisos, azul, blanco, francés é inglés para escuelas, de diferentes tamaños y gustos franceses é ingleses, rayados, lisos, sin rayar y de colores. 8440 m28

P. de Elizalde y Ca.
JUDICIAL
Importantísimo remate
DE
2 magníficas quintas
En San Fernando
Pertenecientes á la testamentaria de la Señora
Da. Petrona Vazquez de Vela
Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea
Tasacion ps. 366,299
BASE PARA LA VENTA 2/3 PARTES
Ps. 244,200 m/c.

El DOMINGO 18 de Junio á las dos de la tarde en punto, procederemos á vender por órden del Sr. Juez en lo Civil del Departamento de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria de doña Petrona Vazquez de Vela, la propiedad en el Pueblo de San Fernando, un terreno edificado en la calle Bella Vista, formando esquina á la de Montevideo con una estencion de 60 vs. á la citada calle, 200 á la de Montevideo, 100 á una sin nombre que pasa por el bajo, 130 á la de Chacabuco, y que forma un total de 17,200 vs. cuadradas; un edificio de 14 habitaciones, tres zaguanes, siendo las paredes interiores de 1 1/2 ladrillo, techos de azotea con tirantes de madera fuerte, techos de ladrillo y baldosa francesa asentados en algamaza, reboques interiores y exteriores de cal, empapelados, piso de baldosa, un corredor con la estension de los dos frentes al N. E. con el ancho de 3 vs. y al N. O. 3 1/2, con 12 columnas de fierro. 7814 m12

POR LOS MISMOS
Judicial
Otra propiedad
EN EL PUEBLO
DE SAN FERNANDO
Tasacion ps. 85,765
BASE DE VENTA 2/3 PARTES
57,177 pesos m/c.

El DOMINGO 18 de Junio á las 3 de la tarde en punto, procederemos á vender por órden del Sr. Juez en lo Civil del Departamento de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, como perteneciente á la testamentaria de doña Petrona Vazquez de Vela, la propiedad en el Pueblo de San Fernando, con un terreno compuesto de 97 vs. á la calle Bella-Vista por 55 1/2 á la calle General Alvear con un edificio dividido en cuatro departamentos, produciendo 400 $ mensuales de alquiler y además tiene jardines, árboles frutales, alfalfa, &., &.

NOTA—Por mas informes los interesados pueden ocurrir á la casa del rematador.

Títulos garantidos. 7815 m12

POR LOS MISMOS
Judicial
Importantísimo remate
De propiedades
Pertenecientes á la testamentaria de la Señora
Da. Petrona Vazquez de Vela
Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea
En los parajes mas centrales é importantes del municipio
Edificio No. 1
Calle de Piedad N. 381
Tasacion 500.000 ps. m/c.
Base para la venta 333,333 ps.

El dia 20 de Junio (Mártes) á las 3 de la tarde en punto, procederemos á vender por órden del Sr. Juez en lo Civil del Departamento de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria de doña Petrona Vasquez de Vela, la propiedad calle de Piedad 381, cuyo terreno, de forma irregular, es de 8 metros 95 cs. de frente al Sud y 42 m. de fondo al N. Por el costado O. á los 6 m. de la calle tiene en su favor un martillo de 1 m. 20 por, 12 m. de largo y se prolonga hasta el fondo; todo lo que hace una superficie total de 260 m. cuadrados; conteniendo un edificio bien construido, techos de azotea con baldosa francesa, con 8 habitaciones, dos letrinas tres patios y dos zaguanes, cielo-rasos, teniendo la casa toda clase de comodidades.

Casa calle Piedad N. 385
Tasacion 900.000 ps. m/c.
Base para la venta 2/3 partes 600,000

El dia 20 de Junio (Mártes) á las 2 en punto, procederemos á vender por órden del Sr. Juez en lo Civil del Departamento de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaria de doña Petrona Vazquez de Vela la propiedad calle Piedad 385 y 389, cuyo terreno de forma irregular, es de 12 m. 50 cs. de frente S. y 59 25 de fondo al N. Por el costado E. á los 14 m. 10 cs. de la calle, tiene un martillo en contra de 1 m. 20 cs. de ancho por 12 33 de largo, aquí se encuentra otro á favor de 1 m. ancho por 24 20 de largo, hasta lo los 24 m. Por el costado O., á los 18 m. 80 cs. de la calle, hay un martillo á su favor de 2 m. 20 cs. de ancho por 6 m. de largo y á los 43 m. de la calle, por el costado E. tiene otro martillo á favor de 8 m. 60 cs.; lo que dá un total de 803 m. 92 cs. conteniendo un edificio lujosamente construido techos de azotea con baldosas francesas. Se compone de 14 habitaciones de material, cocina, dos letrinas, dos patios, un jardin, un gallinero con tejido de alambre, cielo-rasos, y toda clase de comodidades.

Casa calle Piedad N. 387
Tasacion 650.000 ps. m/c.
Base para la venta 2/3 partes 433,333 ps.

El dia 20 de Junio á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden del señor Juez en lo Civil del Departamento de la Capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria de Da. Petrona Vazquez de Vela, la propiedad calle Piedad núm. 387, cuyo terreno, de forma irregular, es de 9 mts. 25 cts. de frente al Sud y 49 mts. 25 cts. de fondo al Norte. Por el costado O. á los 6 mts. de la calle, hay un martillo en contra de 1 mt. 30 cts. que se prolonga hasta el fondo. Por el Este tiene á los 6 mts. de la calle otro martillo á favor de 2 mts. 10 cts. de ancho por 6 m. 10 cts. de largo y aquí otro tambien á favor de 2 mts. 10 cts. de ancho hasta el fondo, lo que dá en una superficie de 610 mts. 90 cts. cuadrados conteniendo un edificio bien construido, que se compone de 12 piezas de material, cocina, tres letrinas, cuarto de baño, tres patios, plantas cielorasos y toda clase de comodidades.

Casa calle Piedad N. 393
Tasacion ps. 400,000
Base para la venta 2/3 partes ps. 266,666

El dia 20 de Junio á las 2 en punto del dia, procederemos á vender por órden del señor Juez en lo Civil del Departamento de la Capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria de Da. Petrona Vazquez de Vela, la propiedad calle Piedad núm. 393, cuyo terreno es de 7 mts. 75 cts. de frente al Sud, y 34 mts. de fondo al Norte. Por el costado Este, á los 6 mts. de la calle, tiene un martillo en su favor de 1 mt. 30 cts. ancho, que sigue hasta el fondo, lo que dá una superficie de 298 mts. 90 cts., conteniendo techos de azotea con baldosa francesa y habitaciones, cocina, letrina, aguas corrientes y todas las comodidades para una casa de familia.

Casa calle Piedad Ns. 395 al 403
Y ARTES Nos. 69 al 73 (ESQUINA)
Tasacion 750,000 ps.
Base para la venta 2/3 partes 500,000 ps.

El dia mártes 20 de Junio á las 2 en punto del dia, procederémos á vender por órden del señor juez en lo civil del Departamento de la Capital Dr. don Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria de doña Petrona Vazquez de Vela, la propiedad calle Piedad núm. 397 al 403 y Artes núms 69 al 73 formando esquina, cuyo terreno se compone de 22 m. 50 c. de frente al Sur, calle de Piedad y 12 m. 30 c. frente al Oeste calle Artes; al costado Este tiene á su favor un martillo 3 m. 50 c. ancho por 19 m. 20 c. largo lo que dá una superficie total de 398 m. cuadrados conteniendo un edificio viejo de ladrillo y barro ocupado por un almacen en la esquina, teniendo pátio, sótano, una caballeriza á la calle Piedad con 6 altillos de madera, todo de teja francesa, trece pesebres de material piso de piedra.

Casa calle Artes 87 y 91
Tasacion ps. 500,000
Base para la venta ps. 333,333

El dia 20 de Junio á las 2 en punto del dia, procederemos á vender, por órden del señor Juez en lo civil del Departamento de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria de doña Petrona Vazquez de Vela, la propiedad calle Artes núms. 87 y 91, cuyo terreno irregular se compone de 7 metros y 45 cs. de frente al Oeste, por el costado Sur tiene 30 m. y 25 cs.; á los 22 m. y 50 cs. de largo de la línea de la calle Artes, tiene un martillo en contra de 2 m. 85 cs. por 7 m. 75 cs. Por el costado Este mide 7 m. 85 cs., por el Norte 30 m. 25 cs. teniendo á los 17 m. de la calle Artes, un martillo en favor, de 18 m. 40 cs. 13 m. 25 cs. lo que hace una superficie total de 476 metros cuadrados, conteniendo un edificio viejo ocupado por una armeria, con tres patios, cocina, letrina, una merceria frente á la calle, con tres puertas, etc., todo de azotea, aparatos de gas, aguas corrientes.

En el fondo 10 cochera, de madera, con teja francesa.

Para ver las casas, de 2 á 4 de la tarde, y por más datos, á los martilleros, Piedad 211. 7316 m1.

Basail y Constenla
JUNIO 20
REMATE EXTRA
[illegible]
De la grandiosa muebleria de Paris
Todo en ella el lujosísimo y de refinado buen gusto
Por órden terminante de los Sres.
GRIET HERMANOS
Y POR LIQUIDACION DE NEGOCIO
Objetos y muebles
Introducidos al pais últimamente
Gran cantidad de objetos de Bull
CON INCRUSTACIONES DE BRONCE Y NACAR
EN LA MISMA CASA
Calle Alsina 225 y 227
DE NOCHE
Empezando el 20 de Junio
A las 7 de la NOCHE
Y SIGUIENTES
Pronto daremos el detalle. 8311 m24.

POR LOS MISMOS
¡Magnífica exhibicion!
DE
Objetos de gran lujo
GRAN CANTIDAD
DE MUEBLES
Ultima novedad y fantasía, muchos de ellos recien introducidos al pais
Espléndidos PIANOS
Pleyel, Herz, Chickering, Blondel, Sprunck y de muchos otros fabricantes
Magníficos espejos
Lunas de Venecia y San Gouvain
MESAS CONSOLAS DORADAS
Para id id
hay entre estas espléndidas lunas muchas con vizauté
Ricos y elegantes bronces
Platinas, metal blanco, etc.
Cristaleria finísima, etc.
Porcelanas de muchisimos gustos
Elegantes colgaduras de seda
Galerias con cenefas de Boheme, etc.
CUADROS AL OLEO
De indisputable mérito
Alfombrados de Bruselas
Tripes cortados, id rizados de clases superiores, etc.
Gran variacion en objetos de adorno
En nuestra casa, Bolivar 14
A LA NOCHE
El Sábado 10 de Junio por la noche, Domingo 11 dia y noche y Lúnes 12 de dia
Exhibicion
El Lúnes 12, á las 7 de la noche
EMPIEZA EL REMATE
Pronto daremos el detalle. 8312 m24.

POR LOS MISMOS
Buena propiedad
PARA RENTA
Bonita esquina
Calle de San Juan y San José
Señalada
Por la primera calle con los números 590 y por la segunda con los 578 á 584
Base de venta 50,000 ps. m/c.
Dá el 2 0/0 mensual
Títulos garantidos

El Domingo 4 de Junio, á las 2 de la tarde, venderémos al mas alto postor y dinero de contado, siempre que exeda de la base fijada, la propiedad arriba expresada, y cuyo detalle consiste:

Once y 1/6 de frente al Norte, por 26 de fondo al Sud, 3 piezas de material, un gran almacen, cocina, letrina, &.

Los materiales son de primer órden, y es una adquisicion brillante para un rentista.

NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto el 5 % sobre el importe.

Mas detalles á nuestra casa, Bolivar 14. 8318 m24

POR LOS MISMOS
SEMANAL
Muebles, Pianos
CUADROS
ESPEJOS, PLATINAS
Alfombrados, &, &.
En nuestra casa Bolivar 14
Por órden de una familia que se ausenta

El Juéves 1º de Junio á las 12 del dia, procederemos á la venta en remate público al mas alto precio y dinero de contado de una gran cantidad de muebles cuyo detalle en parte es como sigue:

Juegos de sala forrados en damasco de Lyon, reps, yuti y cretona, id de dormitorio de nogal y jacarandá, id de comedor, roperos con y sin espejo, camas cameras y de una persona, lavatorios, mesas de luz, cómodas, mesas de comedor, sillones, sillas de Viena, sillas de esterilla, camas de fierro, colchones elásticos, id de lana, aparadores cristaleros, mesas de trinchar, máquinas de coser, cuadros al óleo, canastas para ropa, escritorios, bibliotecas, perchas, galerías con cenefas y cortinas, artículos de bazar, alhajeras, bomboneras, cubiertos, bandejas metal, etc., etc., y una gran cantidad de artículos que estarán á la vista, el dia del remate. 8432 m28

POR LOS MISMOS
Judicial
EN RANCHOS
Una magnífica chacra
TÍTULOS DE PRIMER ÓRDEN
1 millon doscientas mil varas cuadradas ó sean 57 cuadras de 150 por 150
Base de venta ps. 20,000

El Domingo 18 Junio, á las 12 del dia, venderemos al más alto postor y dinero de contado, la magnífica chacra arriba indicada, cuya venta se efectua por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente al litis seguido por el Sr. Magueiz con D. Santiago Bello, cuyo espediente tramita por la oficina del Escribano Sagasta.

Las dimensiones del bien raiz son: 57 cuadras más ó ménos ó sean 1,000 varas de frente por 1,200 varas de fondo, con alambrados, poblaciones, etc.

Base para la venta $ 20,000 m/c.

El comprador entregará al firmar el boleto el 10 0/0 como garantía.

Más informes á nuestra casa Bolivar 14. 8509 m30.

Ebbeke y Diekelmann
EN NUESTRA CASA PERU 80
Remate de mercaderias
A PLAZOS
De 4, 5 y 6 meses
El Miércoles 31 del corriente
A las 12 en punto

Venderemos al mejor precio por cuenta de varios, un notable surtido de artículos de la estacion para
Tienda
Merceria
Y ropería
EN SEGUIDA
Por cuenta de seguros y al contado
Un cajon gambrons. 8435 m28.

Diego Villafañe y Ca.
Extra-judicial
El Domingo 4 de Junio

De 6 lotes de terreno, 3 al Norte y 3 al Sud, los primeros situados en la calle Azcuenaga entre Temple y Córdoba mirando al Oeste, de 10 varas de frente por 50 de fondo, con la base de 8000 $ m/c. Los segundos dos en la calle San Juan entre primera y segunda Catamarca con frente al Sud, de 10 varas de frente por 70 de fondo, con la base de 509 $ m/c.; y el otro en la calle segunda Catamarca entre Comercio y San Juan, de 10 varas de frente por 30 de fondo, con la base de 2500 $ m/c.

Los terrenos del Norte se venderán á la 1, y los del Sud á las 4 de la tarde. Por informes al rematador, San Martin 33. 8417 m28.

Agustin Casá y Ca.
Judicial
Del terreno de mas porvenir de la Provincia
Sobre el Paraná de las Palmas, donde desemboca el canal de San Fernando, local inmejorable por su situacion especialísima
Al mejor postor por lo que dén

Tiene 1400 varas de frente al Rio Lujan y al gran dique, su área es 354,941 varas cuadradas, cubierto de arboledas, frutales y sauces, álamos etc. Tiene dos poblaciones pequeñas, da frente al canal y al pueblo de San Fernando.

El Viérnes 16 de junio próximo á la una en punto del dia, venderemos en remate público por órden del señor Juez de 1º. Instancia Dr. Bustos, al mejor postor y dinero de contado, la propiedad ante dicha perteneciente á la testamentaria del señor D. Adolfo Gomez.

El remate se efectuará en nuestro escritorio, San Martin 88, donde estará la bandera de remate y donde pueden ocurrir los interesados por más pormenores y planos. 8421 m28

Cárlos Ristorini
Judicial
De 2 buenas casas
AL NORTE
20 varas de frente por 62
Tasaciones muy bajas
¡Renta de mas de uno y medio por ciento!

Situadas calle de Tucuman, núms. 585 y 587, entre Paraná y Montevideo.

El Juéves 8 de Junio, á las 2 en punto, se rematarán precisamente, á las mas alta postura y dinero de contado, estas casas, pertenecientes á la testamentaria de D. Rafael Zaldarriaga y Da. Josefa Almeida de Zaldarriaga, por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la Capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, cuyos autos tramitan por la Secretaria de D. T. M. Casabal y pueden verse en su oficina, calle Bolivar 31, bajos del Cabildo.

El todo del terreno tiene 20 varas 80 cent. de frente al Sud por 62 de fondo (ó sean 18 metros 013 mils. por 53 metros 692 mils.), el edificio es muy bueno, la casa grande tiene 10 piezas de azotea, cocina, pozo, 2 parrales, varios árboles, grandes patios, etc La chica tiene 4 piezas, un altillo, cocina, 2 patios, etc.

El todo está tasado en $ 300,890, siendo las dos terceras partes $ 200,590.

Por otros informes, calle Lima 82, altos, de 10 á 1.

R. y J. Amoretti
EN NUESTRA CASA PERÚ 64
Remates Semanales
para tenderos, merceros, etc.
DE
Mercaderias generales
Los Lúnes, Miercoles y Viernes

Los remates extraordinarios que se nos comisionen para efectuarlos fuera de nuestra casa, como ser de liquidaciones, casas de negocio, terrenos, muebles, etc., etc., etc. los anunciamos en avisos especiales.

POR EL MISMO
Judicial
Ad-Corpus
DE DOS FINCAS
Una espléndida con 28 piezas, etc.
Y terreno de 15 por 69
En la gran calle Rivadavia 1126
al 1130
Y la otra chica
En la calle Zeballos No. 308
Por órden del Sr. Juez Dr. Basualdo

El Juéves 15 de Junio, á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate, la muy productiva casa situada en la calle Rivadavia núm. 1126 á 1130, por órden del señor Juez de la Instancia en lo Civil Dr. Basualdo, y como perteneciente á la testamentaria de D. Emilio Devichent.

Esta casa tiene 28 piezas y demás comodidades, su terreno mide 15 varas de frente al Norte ó sean 12 metros y 970 milímetros por 69 varas ó sean 60 metros y 187 milímetros de fondo al Sud.

Su tasacion es de 236,983 pesos moneda corriente.

No se aceptará oferta menos de su tasacion íntegra, por haberlo así ordenado el señor Juez, en vista de ser esta sumamente baja.

Para renta es inmejorable, inmediata al Mercado Rivadavia y á una cuadra de Once; produce una renta superior, aprovechar la oportunidad los señores interesados en casas de primer órden, por su gran terreno y localidad.

El mismo dia juéves 15 de Junio á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate la casita situada en la calle Zeballos núm. 308, por órden del señor Juez Dr. Basualdo y como perteneciente á la misma testamentaria.

Esta casa tiene 3 piezas, galpon, etc., y su terreno mide 6 varas y 45 centivaras de frente al Oeste ó sean 5 metros y 585 milímetros por 13 varas y 40 centímetros de fondo al Este ó sean 11 metros y 604 milímetros.

Su tasacion es de 21,914 pesos m/c. y 40 centésimos, cuya tasacion se tendrá por base, por haberlo así ordenado el señor Juez por las mismas condiciones que la anterior.

TÍTULOS SUPERIORES — Pasen los interesados que deseen inspeccionarlos, por la Oficina del Escribano-Secretario C. Silveira, ó por nuestra casa, Perú 64, por otros informes. 7842 m12.

José Cirilo White
Judicial
En el Partido de Castelli
Casa conocida por de D. Manuel Varela
De todas las haciendas pertenecientes al menor Valentin Corvalan como heredero de la testamentaria de D. Zenon Gonzalez y Victoria Montenegro.
El dia 11 de Junio, á la 1 p. m.

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia de este departamento, Dr. D. Remigio Molinas, venderé en público remate y dinero de contado, todas las haciendas pertenecientes á D. Valentin Corvalan, ya espresadas, que paso á detallar:

3,322 ovejas al corte, tasadas á 30 ps. una.
89 vacas id id 230 id.
75 yeguas id id 90 id.
27 caballos id id 400 id.
1 boleto de marca con accion.
2 id de señal de ovejas.

Además venderé 2 carros de varas, 1 volanta de cuatro ruedas, 1 carretas y un lote de muebles que no menciono por su mucha cantidad.

Por las haciendas no se recibirá oferta que no esceda de las 2/3 partes de la tasacion. Los demás enseres se venderán por lo que dén. 8289 m24.

Nazar y Gonzalez Oatan
En nuestra casa Perú 91
De tienda, merceria, ropería, zapatería, etc.
Los Mártes, Juéves y Sábados
(Con escepcion de los feriados)
A las 12 en punto

Tendremos remates de las mercaderias referidas. Tambien nos encargamos de vender en remate fincas, y propiedades rurales. Perm

POR LOS MISMOS
Judicial
Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Aditardo Heredia.
Base para la venta 50,000 $ m/c.

De un terreno perteneciente á los herederos de D. Francisco Gonzalez situado en la calle de Gaona (partido de Flores) entre Almagro y Caballito.

El Domingo 18 de Junio á las 2 de la tarde, venderemos al contado el terreno arriba indicado cuya superficie es de 182 áreas, equivalentes á una cuadra cuadrada, mas 2,468 varas cuadradas, siendo su frente á la calle de Gaona 70 metros 15 cts y de fondo 276 metros en el costado Este y 293 mts 96 cts. en el del Oeste, siendo su frente de fondo 58 mts 80 cts.

NOTA—Recomendamos la situacion de este terreno, pues él se presta para hacer una casa quinta por estar rodeado de lindísimas propiedades siendo lindera á la magnífica quinta del Dr. Reynal, y vecinos Sres. José Ortiz Basualdo, Dr. Lauzen, Dres. Martinez, Sra. Viuda de Sivori, y otras personas conocidas.

Por otros informes á la Escribania del Sr. D. Estanislao Lopez, ó á nuestra casa, Perú 91. 8148 m20

POR LOS MISMOS
Judicial
El Domingo 11 del entrante Junio

Procederemos á vender á las 2 de la tarde en punto y por órden del Sr. juez de comercio. Dr. D. Justo P. Ortiz, los terrenos que espresa el siguiente Edicto:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente que los martilleros Nazar y Gonzalez Catan, procederán á vender en remate público y al mejor postor el dia Domingo once del entrante Junio, tres fracciones de terreno perteneciente á D. Enrique Southern, situadas en la Parroquia de Balvanera en el deslinde con el municipio de San José de Flores; cuya extension y linderos son los siguientes: 1º. fraccion de 9 metros, 526 milímetros de frente al Norte, por 60 metros 620 milímetros de fondo al Sud; linda por el frente calle de Corrientes en medio con D. Martin Salazar, por el fondo con D. Miguel Santiago, por el Este con D. Luis de Fonteynes, por el Oeste con D. Teodoro A. Gerding; 2º. fraccion. 8 metros 66 centímetros, de frente al Norte por 43 ms 30 cet. de fondo al Sud; linda por el frente calle de Corrientes de por medio con D. Martin Salazar, por el fondo con el lote núm., 10; por el Este con D. Teodoro R. Gerdin, por el Oeste con D. José Cruces; 3º. fraccion: forma esquina á los frentes Norte y Oeste y se compone de 17 metros 32 centímetros de frente al primer rumbo por 40 metros 30 centímetros de fondo hácia el Sud, linda por el frente al Norte calle de Corrientes, de por medio con D. Martin Salazar, por el Oeste calle de Santa Elena, en medio con los Sres. Hernandez y Santiago, por el Este con D. José Burge, y por el Sud con el lote núm. 10.

Por más datos los interesados pueden ocurrir á la Secretaría á cargo del que suscribe, en donde tramita la ejecucion seguida por los señores Diego C. Tompson y Ca., contra el espresado D. Enrique Southern, en la cual se decretó la venta.—Buenos Aires, Mayo 29 de 1882.—Ramon Peralta, Secretario.—Cabildo. 8510 m30.

L. Mattaldi y Hno.
Grandioso surtido de alhajas de última novedad
Mandadas de Rio Janeiro espresamente para ser vendidas en remate, en ocasion de la Exposicion Continental
Piezas de gran mérito y valor artístico
Brillantes
Zafiros
Esmeraldas
Perlas
Rubíes
Opalos, etc. etc.

El Miércoles 31 del corriente, el Juéves 1º y Viérnes 2 de Junio, á las 7 1/2 de la noche.
En la calle Florida esquina de Cuyo, frente á la Rotisserie

Venderemos á la mas alta oferta y dinero de contado, un grandioso surtido de alhajas, por órden terminante de los Sres. Guipuzcoa hermanos y Ca. de Rio Janeiro, y cuyo detalle es en parte como sigue: diademas, collares, aderezos, pulseras, medallones, rosetas, anillos, gargantillas, prendedores, todo con valiosos brillantes y piedras finas, habiendo muchas piezas de gran valor intrínseco, relojes de los mas afamados fabricantes, cadenas, etc., etc.

Al mismo tiempo
Venderemos una factura de artículos de platina, por liquidacion.

Los artículos podrán ser inspeccionados el mismo dia del remate, desde las 11 de la mañana. 8416 m28.

Julio de Vedia y Ca.
JUDICIAL
De una linda casa
Calle Lorea No. 443

Al llegar al espléndido Boulevard de Santa-Fé, perfectamente construida en terreno de 10 vs. de frente al Oeste por 67 de fondo, ó lo que resulte entre muros.

Base insignificante
Ps. 80,000 m/c

El juéves 8 del entrante á las 12 del dia, procederemos á vender en remate público por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia de la capital D. Luis A. Sauze, por un precio que exeda de su ínfima base de 80.000 $ m/c., esta preciosa, bien contruida y mejor situada propiedad.

El edificio sólido y elegante, tiene dos hermosas ventanas y una espléndida puerta de calle de cedro con su linda puerta de fierro en el zaguan.

La sala, cuatro espaciosos dormitorios y el hermoso comedor que cuadra al patio tienen piso de pino de tea, liston angosto. Todas las piezas tienen cielos-rasos y se hallan en perfecto estado de limpieza, como para entrar á ocuparlos.

En el 1er. patio algibe de 50 pipas. En el fondo, hay varios árboles frutales, pozo de rica agua, cocina, letrina y demás comodidades.

Casi todas las paredes son de propiedad del edificio. Los títulos inmejorables.

Hay ofertas de mil pesos mensuales por su alquiler; perfectamente garantido. Este alquiler representa el 1 1/4 % sobre la base fijada. ¡Ojo pues!

Para más informes al escritorio de los rematadores, Julio de Vedia y Ca., Piedad 76 ala escribania de E. M. Avela, Cabildo.

El comprador al firmar el boleto, entregará el 2 % del importe del remate. 8353 m31

Antonio M. Millan y Ca,
Judicial
EN RANCHOS
Un terreno de quinta
Base para la venta 7,500 ps. m/c

El Domingo 11 de Junio, á las 3 en punto de la tarde, procederemos á la venta en remate público y por órden del Sr. Juez de Paz de este Partido, de un terreno de quinta perteneciente á D. Uladislao Flores, por ejecucion que le sigue D. Cárlos Montoto, en representacion de D. Lorenzo Ambaria por cobro de pesos, cuyo terreno se compone de 242 metros al Este, 225 metros, 50 centímetros al Oeste, 102 metros 70 centímetros al Sud y 126 metros 90 centímetros al Norte, lindando por el primer rumbo calle por medio con D. Flora Gonzalez, por el Oeste tambien calle por medio con D. Lorenzo Ambaria, por el Sud con D. Ruperto A. Flores y por Norte calle en medio con D. Estéban Gutierrez.—Ranchos, Mayo 24 de 1882. 8589 m28.

Bollini Muro y Ca.
Importante
De los ricos muebles
QUE ADORNAN LA CASA HABITACION
Del Sr. Don
Antonio Rodriguez del Busto
Calle Esmeralda 101
Espléndido juego de sala
JACARANDÁ Y LAMPÁS SEDA
Magnífico dormitorio
RICO COMEDOR
Magníficos espejos Bizauté
ESPLENDIDAS GALERIAS
Alfombras Bruselas lejitimas
MAGNIFICO PIANO
Preciosos grabados
Magníficas garnituras
CHIFFONIERS
INCRUSTADOS EN NÁCAR
Bronces, adornos etc.
El Juéves 1.º de Junio
Á LAS DOCE

Venderemos en remate público, por ausentarse su dueño, el magnífico mobiliario de la casa espresada, y cuyo detalle en gran parte es el siguiente:

SALA—Un riquísimo juego de sala 11 piezas jacarandá, forrado en lampas de seda con sus fundas, 6 sillas fantasia de id forro de id con fundas, 1 espléndido chiffonier con incrustaciones de nácar, 5 galerias con cenefas de lampás de seda y cortinados bordados, 4 magníficos grabados, 1 gran espejo marco dorado luna bizauté, 1 araña cristal de 6 luces, 4 brazos cristal para gas, 1 piano excelentes voces, 1 banco de id, 2 divanes con fundas, 1 alfombrado de tripe cortado, 1 puf, forro de id id, 1 mesa de centro, 4 salivaderas y 4 espléndidos bronces, etc., etc.

ANTE-SALA—Un juego de cretona fina compuesto de 10 piezas con fundas, 1 galeria con cenefa y cortinados, 1 espejo marco dorado luna bizauté, 2 brazos cristal para gas, 1 mueblera de chimenea, 1 etayer de boule, 2 cortinados de cuadros, alfombrado de tripe, 2 salivaderas, bronces, etc., etc.

DORMITORIO PRINCIPAL—1 gran juego de nogal y roble de columnas, compuesto de: cama camera baldaquin con cenefa de seda y cortinado; colchones elástico y de lana, almohadas, rollo, etc., 2 roperos con espejo, 1 lavatorio de 3 cuerpos, 1 cómoda con tocador, 2 mesas de luz, 2 galerías nogal con cenefas de damasco de seda azul con cortinas, 2 sillones nogal forrados en damasco azul con fundas, 1 colcha del mismo damasco, picos de gas, cristal, cuadros, 1 magnífico juego de lavatorio de cristofle compuesto de piezas, alfombrado de tripe, etc., etc.

COMEDOR—1 mesa macisa para 18 cubiertos, 1 gran aparador con cristalero, 1 mesa de trinchar, 12 sillas, 1 gran espejo, 2 galerías con cenefas y cortinado, 1 garnitura de chimenea 3 piezas, 1 mueblera bronce 4 luces, 1 rico juego de té 5 piezas acenteras, mantequeras, salvillas, etc., etc., 1 juego completo de cristal finísimo de 108 piezas, rica máquina de café, 4 grabados de mérito, alfombrado, adornos, vinos finos, etc., etc.

ANTE-COMEDOR—Un juego de cretona 9 piezas con fundas, 1 mesa redonda con carpeta, cuadros, 1 habanera, 3 pico de gas, salivaderas, alfombrado, etc., etc.

ESCRITORIO—2 bibliotecas nogal y roble, 1 escritorio ministro de 2 frentes, 1 sillon forro de marroquin, sillas, picos de gas, salivaderas, 1 tintero, bronces, cuadros, alfombrado, etc., etc.

OTROS DORMITORIOS—Perfectamente amueblados.

COCINA—Batería completa.

CUARTO DE BAÑO—1 bañadera, 1 percha, 1 hule, plantas, etc., etc.

NOTA—La casa puede visitarse el Miércoles víspera del remate desde las 5 hasta las 9 p. m. desde las 7 a. m. el dia del remate. 8253 m23.

Daniel Müller
Casa de Remates y Comisiones
94—PERÚ—94
Remates semanales de mercaderias
GENERALES DE TIENDA
Merceria, Ropería, Zapatería, Bazar, etc.
LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS
La casa adelanta dinero sobre mercaderias y cobra comision módica. Se encarga de la venta de casas de negocio, propiedades y otros. —94 Perú 94— Perm

Manuel de la Serna
Lúnes y Miércoles
Esquina calles Bolivar números 83 y 87 y Alsina 135—Importante y variado surtido de bazar, cristales, porcelanas, cuadros, platinas y metales, espejos, muebles, relojes y un gran surtido de artículos para familia. 1253 d2.

POR EL MISMO
Tienda y Merceria
Esquina calles Bolivar 83 y 87 y Alsina 135
LOS VIERNES
Un variado surtido de tienda, merceria y artículos de novedad. 1254 d2.

POR EL MISMO
Carruages
Depósito especial para venta de carruages y talabartería, se reciben para venta particular ó remate, Bolivar y 83 87 y Alsina 135. 1255 d...

POR EL MISMO
Plantas! Plantas!
Los viernes de todas las semanas á las 12 en punto, calle Bolivar núm. 83 esquina Alsina núm. 135. Gran variedad de plantas de flores, de sombra y frutas, araucarias, de pié, jazmines del país, azúcenas, palmas, y otras plantas de mérito, útiles y herramientas para jardinero.
Semillas—Un variado surtido de semillas de superior calidad. 6859 a19.

POR EL MISMO
HOY
HOY Miércoles 31 del corriente, á las 12, al contado, calle Bolivar No. 83, esquina Alsina 135.

Un importante surtido de artículos de estacion como ser: frazadas, frazadones, felpas, mantas, tricotas de lana, id seda, medias, camisetas de muchas clases, colchas, gran surtido de géneros para sábanas, frué, bramante, bombasí, ootin de hilo y muchos otros efectos del ramo.

POR LIQUIDACION—5 cajones artículos de porcelana, 8 id cristal, hule para piso, alfombras, alfombritas.

EN SEGUIDA—Por órden de una casa introductora, una partida relojes de pared, relojes sobre mesa, relojes de fantasía, despertadores, lamparas, floreros, sillas montar y muchos otros efectos que estarán á la vista. 8544 m31.

Joaquin Montaña
JUDICIAL

En el Pueblo General Rodriguez, de una hermosa chacra con edificio, galpones, hornos de ladrillo y gran terreno. El dia 16 de junio, á la 1 de la tarde, procederé á vender por órden del Sr. juez de lo Civil Dr. Bustos, en los autos seguidos por D. Santiago Peluffo contra E. Juan Arbuco, por cobro de pesos, la siguiente propiedad. Una hermosa chacra situada en el Pueblo General Rodriguez perteneciente al ejecutado, cuyo detalle es el siguiente. Terreno mide 500 vs. de frente por 500 vs. de fondo, sean once cuadras y dos mil quinientas vs. cuadradas. Edificio; un galpon de 30 vs. de largo por 10 de ancho, con piso de ladrillo techo de madera, zinc, con sus puertas correspondientes. 3 habitaciones paredes de material techo de zinc, cocina, techo de id, una ramada techo de zinc, dos pozos calzado de ladrillo, dos hornos de quemar ladrillo. Tasado el todo en la ínfima suma de 64,833 ps. m/c., siendo su base las 2/3 partes de 43,222 ps. m/c. Paraver el espediente á la Escribania de Pedro Monasterio, Cabildo No. y por mas datos al martillero, Cangallo 61.

NOTA—El comprador dará como garantía en el acto de firmar el boleto el 10 0/0 sobre el importe de la venta. 8526 m31

Emilio Benguria
De tienda, merceria, ropería, &.
En su casa calle Perú Ns. 95 y 97
Los Lúnes, Miércoles y Viernes (con escepcion de los feriados) á la hora de costumbre, tendré remate de las mercaderias referidas.
Tambien me encargo de remates de fincas y propiedades rurales. Perm.

Cárlos F. Jáuregui
IMPORTANTE REMATE
2,600 cuadras de tierras
DE PAN LLEVAR
EN EL BRAGADO
Campos para pastoreo
Para agricultura
Para invernada
Pra renta
Con largos plazos
BASE INFIMA
334 $ m/c. la cuadra

El Domingo 11 de Junio á las dos de la tarde daré principio á la venta, de los dos mil seiscientas cuadras de magníficos campos situados en el Partido del Bragado.

Este campo es el conocido por rincon de Rocha, y existe en el campo la renombrada laguna, Juan Soldado, y da frente al Rio Salado, sus linderos son D. Miguel Salas, D. Blás Burgos, D. Fernando Villafañe Saavedra, y otros.

Tiene de frente 30 cuadras, por dos leguas poco mas de fondo. Subdividido en 24 lotes de 100 cuadras, unos y otros de algo más. Se acaban de arrendar á varios 1,700 cuadras y producen 63,500 $ anuales; quedan 900 cuadras sin arrendar las que se pueden arrendar inmediatamente por 36,000 pesos. Viniendo á producir el todo 99,500 pesos m/c. anuales. Siendo la base, 863,400 pesos m/c. al contado.

El lote de 100 cuadras se ha arrendado por 4000 pesos, pero se debe prevenir, que en los alrededores por campo inferior pagan seis ú ocho mil pesos. Su situacion es inmejorable: queda á 10 leguas de Chivilcoy, 4 de Chacabuco, 5 de Junin y 10 del Bragado.

El campo está ocupado por fuertes labradores y algunos con ganados vacunos y lanar.

El Ferro-carril de Mercedes á Junin es un hecho y entonces habrá una estacion á media legua del campo. A las personas con poco capital llamo la atencion porque con lo que pagan un año de arrendamiento se hacen dueños de 100 cuadras, al que se le fija la base de 35000 pesos pagaderos la mitad al contado y la otra mitad á un año de plazo sin interés; el que pague al contado se le hará una rebaja de 12 por % y se le entregará medido y amojonado.

El campo está alambrado por dos costados y tiene mas 25 años que está poblado y sus productos se venden al mismo precio que en Chacabuco ó Chivilcoy.

El remate tendrá lugar el Domingo 11 de Junio en el pueblo del Bragado despues de la llegada del tren en el Hotel de Echevarria y Goitia, donde se obsequiará á la concurrencia con carne con cuero y algo más. Por planos detallados y más datos á mi escritorio en el Bragado, ó en Buenos Aires á D. Adolfo G. Salas, Reconquista 89.

El Domingo 11 de Junio á las dos de la tarde. 7772 m11.